

| | |
|---|-----|
| RHCD-2023-92-UNC-DEC - Programas 1°C y anuales 2023 _____ | 2 |
| Programa 1063 - Práctica Instrumental I - año 2023 _____ | 4 |
| Programa 1067 - Práctica Instrumental III - año 2023 _____ | 12 |
| Programa 1061 y 3054 - Práctica Docente I - año 2023 _____ | 20 |
| Programa 1068 y 3057 - Didáctica General - año 2023 _____ | 32 |
| Programa 1065 y 3056 - Psicología y Educación - año 2023 _____ | 43 |
| Programa 1071 y 3059 - Filosofía y Educación - año 2023 _____ | 61 |
| Programa 1078 y 3063 - Estudios Culturales y Educación - año 2023 _____ | 71 |
| Programa 2043 - Las Artes Visuales en Contextos no Formales - año 2023 _____ | 78 |
| Programa 1077, 2045 y 3064 - Seminario de Educación Especial - año 2023 _____ | 89 |
| Programa 1070 Música - Práctica Docente y Residencia III Nivel Inicial y Primario - año 2023 _____ | 101 |
| Programa 1075 Música - Práctica Docente y Residencia IV Nivel Secundario - año 2023 _____ | 117 |
| Programa 2041 - Lenguaje Plástico Visual y Escolaridad I - año 2023 _____ | 134 |
| Programa 3061 AV - Práctica Docente y Residencia III Nivel Inicial y Primario - año 2023 _____ | 151 |
| Programa 3066 AV - Práctica Docente y Residencia IV Nivel Medio - año 2023 _____ | 166 |
| Programa 3061 Teatro - Práctica Docente y Residencia III Nivel Inicial y Primario - año 2023 _____ | 180 |
| Programa 3066 Teatro - Práctica Docente y Residencia IV Nivel Secundario - año 2023 _____ | 205 |
| Programa 3062 - Metodología de la Enseñanza Teatral I - año 2023 _____ | 235 |
| Programa 3065 - Metodología de la Enseñanza Teatral II - año 2023 _____ | 248 |
| Programa 133 - Metodología y Práctica de la Enseñanza - año 2023 _____ | 260 |



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00221724- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de aprobación de los programas de materias anuales y del primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2023 de los Profesorados de la Facultad de Artes: Profesorado de Teatro, Profesorado en Educación Musical y Profesorado en Educación Plástica y Visual, y

CONSIDERANDO

Que los programas han sido revisados por la responsable de la organización académica y técnica administrativa de las carreras de profesorado de la Subsecretaría Académica de la Facultad de Artes.

Que el Secretario Académico de la Facultad de Artes toma conocimiento de lo actuado.

Que, en sesión ordinaria, del día 17 de abril de 2023 el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar los programas de materias anuales y del primer cuatrimestre de 2023 de los Profesorados de la Facultad de Artes: Profesorado de Teatro, Profesorado en Educación Musical y Profesorado en Educación Plástica y Visual, según el listado incorporado en el orden N° 2 de estas actuaciones, que constan como archivos embebidos en dicho documento, y que se listan a continuación:

| Código | Materia | Modalidad |
|------------------------|---------------------------|-----------|
| 1063 Música | Práctica Instrumental I | 1° C |
| 1067 Música | Práctica Instrumental III | 1° C |
| 3054 Teatro | | |
| 1061 Educación Musical | Práctica Docente I | 1°C |
| 3054 Artes Visuales | | |
| 3057 Teatro | | |
| 1068 Educación Musical | Didáctica General | 1°C |

| | | |
|----------------------------------|---|-------|
| 3057 Artes Visuales | | |
| 3056 Teatro | | |
| 1065 Educación Musical | Psicología y Educación | 1°C |
| 3056 Artes Visuales | | |
| 3059 Teatro | | |
| 3059 Artes Visuales | Filosofía y Educación | 1°C |
| 1071 Educación Musical | | |
| 3063 Teatro | | |
| 3063 Artes Visuales | Estudios Culturales y Educación | 1°C |
| 1078 Música | | |
| 2043 Artes Visuales | Las Artes Visuales en Contextos no Formales | 1°C |
| 3064 Teatro | | |
| 1077 Educación Musical | Seminario de Educación Especial | 1°C |
| 2045 Educación Plástica y Visual | | |
| 1070 Música | Práctica Docente y Residencia III: Nivel Inicial y Primario | Anual |
| 1075 Música | Práctica Docente y Residencia IV: Nivel Secundario | Anual |
| 2041 Artes Visuales | Lenguaje Plástico Visual y Escolaridad I | Anual |
| 3061 Artes Visuales | Práctica Docente y Residencia III: Nivel Inicial y Primario | Anual |
| 3066 Artes Visuales | Práctica Docente y Residencia IV: Nivel Medio | Anual |
| 3061 Teatro | Práctica Docente y Residencia III: Nivel Inicial y Primario | Anual |
| 3066 Teatro | Práctica Docente y Residencia IV: Nivel Secundario | Anual |
| 3062 Teatro | Metodología de la Enseñanza Teatral I | Anual |
| 3065 Teatro | Metodología de la Enseñanza Teatral II | Anual |
| 133 Música | Metodología y Práctica de la Enseñanza | Anual |

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, a los Departamentos Académicos de Artes Visuales, Música y Teatro, a la Coordinación de Profesorados, al Área de Asuntos Académicos y al Área de Enseñanza. Remitir a Mesa de Entradas para notificar a las/os interesadas/os. Cumplido, pase al Área de Asuntos Académicos para sus efectos.

DADA EN REUNIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIECISIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS.

PROGRAMA CICLO LECTIVO 2023

Departamento Académico: Música

Carrera/s y plan de estudios: Profesorado en Educación Musical (Plan implementado en 2017 - RM N° 170/2015 modificada por RM N° 1190/2015)

Asignatura y año al que pertenece: PRÁCTICA INSTRUMENTAL I - 1° año

Régimen de cursado: 1° Cuatrimestre

Comisión: Comisión Única

Equipo Docente:

Profesor Titular: Mario Costamagna

Profesora Adjunta: Cecilia Arguello

Ayudantes Alumnos: - María Emilia Fernández Campón

- Milagros Piovano Mohr

- Nicolás Montenegro

Distribución Horaria:

Teóricos-Prácticos: miércoles de 9hs a 12hs

Consultas: miércoles de 12hs a 13hs

PROGRAMA

1- Fundamentación / Enfoques / Presentación:

El docente de música necesita un espacio para desarrollarse como intérprete. Su práctica como instrumentista, cantante e integrante de grupos es esencial, ya que el factor fundamental de la transmisión de conocimientos en una especialidad artística, es la propia experiencia en el campo. Debido a la evidente falta de recursos humanos en la enseñanza oficial en educación musical, algunos estudiantes cursan la carrera con una inserción en el campo laboral, pero no contando necesariamente, con suficiente experiencia musical. El enfoque de la cátedra, entonces es el de brindar espacios de práctica de ejecución vocal e instrumental en diversos repertorios, lo más variados posibles. Las materias Práctica Instrumental I, II y III, orientadas a una intensa práctica musical, se desarrollan a través de dos ejes:

1. Práctica de ejecución y técnica instrumental
2. Práctica del lenguaje musical

Práctica de ejecución y técnica instrumental

El objetivo de este eje es que el alumno experimente el aprendizaje de un instrumento desde el inicio y llegue a adquirir una cierta fluidez en su manejo. Para ello tomamos un instrumento

melódico, la flauta dulce y uno armónico, la guitarra. Ambos además, son apropiados para la práctica en conjunto y muy útiles por su versatilidad para trabajar en las aulas de la enseñanza en todos sus niveles.

La flauta dulce se emplea, desde hace más de medio siglo, como instrumento didáctico en las escuelas, gracias a la facilidad de su manejo inicial y a las posibilidades que ofrece para desarrollar un alto nivel de discriminación auditiva; pero su utilización sigue adoleciendo aún hoy de problemas fundamentales que implican la formación de docentes que se desempeñen con una técnica adecuada en el instrumento y sepan explotar sus posibilidades creativas y pedagógicas. La flauta dulce es considerada en nuestra cátedra de manera integral con múltiples posibilidades creativas dentro de la educación musical. Incorporamos el uso de todas las flautas dulces disponibles: sopranino, soprano, contralto, tenor y bajo; ejecutamos parte del repertorio que abarca su larga trayectoria histórica -desde el siglo XIII hasta el siglo XX-, y también las aplicamos en la ejecución de arreglos de música popular y folclórica latinoamericana. Con respecto al instrumento armónico, consideramos indispensable el uso de la guitarra, tanto para el acompañamiento de canciones escolares, tradicionales y del repertorio popular, como así también en la práctica de conjunto y como instrumento solista. Es muy adecuada para su uso en el aula ya que permite, un contacto directo con los alumnos, tanto visual, auditivo, como de movimiento y desplazamiento.

Complementamos la formación de conjuntos vocales instrumentales con el resto del instrumental Orff; placas de diversos tamaños, membranófonos e idiófonos de distintas clases como así también los instrumentos que puedan aportar los estudiantes.

Práctica del Lenguaje musical:

La intención de la cátedra es abrir puertas, despertar el interés en distintos repertorios, promover la práctica musical en forma individual y de conjunto. Por esta razón, el repertorio no se centra exclusivamente en aquél que resulte útil para su aplicación en el campo laboral, sino que promovemos la experiencia musical que los alumnos de nivel universitario estén en condiciones de abordar. Desde allí nos internamos en repertorios sumamente variados tratando de destacar en cada uno sus características particulares, ya sea en cuanto a su posible instrumentación como a los rasgos sobresalientes del estilo. Una experiencia que consideramos válida es el intercambio de roles entre los estudiantes, ya sea como intérpretes, arregladores, directores, creando una situación ideal sin los condicionamientos cotidianos, que permita la reflexión sobre la propia práctica. Podemos sintetizar la organización de la materia mediante el siguiente cuadro:

| | | | | |
|---------------------------|----|-----------|----------|----------------|
| 1 - Práctica de ejecución | 2 | - | Lenguaje | musical |
| • Trabajo | | | | corporal |
| • Técnica | de | ejecución | de | flautas dulces |
| • Técnica | de | ejecución | de | guitarra |

- Técnica básica de ejecución de instrumentos de percusión
- Práctica de conjunto
- Ejecución de arreglos • Percepción y Experimentación:
Construcción de instrumentos
Sonorización de cuentos
Composición de obras
- Arreglos del repertorio tradicional e infantil
- Instrumentación de música antigua: medieval, renacentista y barroca
- Arreglos e instrumentación de música popular

2- Objetivos:

Objetivos generales:
Que el alumno logre:

- Descubrir sus potencialidades creativas y pueda despertarlas en sus alumnos durante su futura labor docente.
- Adquirir las destrezas necesarias para integrarse y/o formar conjuntos instrumentales y mixtos.
- Manejar las distintas características de un amplio repertorio y despertar su curiosidad por los distintos estilos musicales, tanto actuales como de otras épocas y culturas.
- Desarrollar técnicas básicas para el manejo de todas las flautas dulces y la guitarra.
- Aplicar en forma práctica los conocimientos adquiridos en otras materias de la carrera: instrumento complementario, armonía, historia de la música, canto coral, didáctica, etc.
- Adquirir los conocimientos básicos para la realización de arreglos que pueda poner en práctica durante su labor docente.

Objetivos específicos:
Que el alumno logre:

- Incorporar una correcta técnica básica en flauta dulce soprano preferentemente de digitación barroca.
- Incorporar una correcta técnica básica en la guitarra en la lectura de melodías simples y acompañamientos con acordes perfectos y de séptima en primera posición.
- Interpretar con cierta solvencia instrumentos idiófonos y membranófonos.
- Incorporar técnicas de ensayo grupal que le permitan abordar distintos tipos de repertorio.
- Adquirir recursos musicales que le permitan proponer elementos a la hora de realizar versiones y arreglos de distintos repertorios.

3- Contenidos / Núcleos temáticos / Unidades:

Unidad 1: Clasificación de los instrumentos musicales. Cordófonos, aerófonos, membranófonos e idiófonos. Características y funcionamiento. Distintas agrupaciones instrumentales. La flauta dulce un aerófono de bisel con canal de insuflación. Principios técnicos básicos. Presentación de la primera octava. Posibilidades de utilización de la flauta en educación. Lectura e improvisación. La guitarra: cordófono. Afinación, principios técnicos básicos. Presentación de la primera posición. Sus posibilidades melódicas, armónicas y rítmicas.

Unidad 2: Técnica e interpretación instrumental Flauta dulce soprano: relajación, ejercicios de respiración, respiración costo-diafragmática. Postura corporal, sostén del instrumento. Distintas formas de emisión. Articulación portato y legato. Digitación: desde do a la agudo, con sib y fa#. Lectura a primera vista. Repertorio de conjunto: dúos, tríos, cuartetos, etc. Guitarra: postura corporal, posición del instrumento. Técnica elemental de ambas manos. Lectura melódica en primera posición. Acompañamiento armónico de canciones tradicionales, infantiles y populares. Acordes perfectos y de 7ª. Lectura a primera vista. Práctica de conjunto. Introducción a la interpretación de instrumentos de placas y percusión. Ejercitación con instrumentos de placas, con dos y tres baquetas. Coordinación motriz. Lectura del material Orff y otras piezas adecuadas. Conjuntos de percusión.

Unidad 3: Sonorización e instrumentación. Sonorización de cuentos, videos, etc. Instrumentación de canciones: repertorio tradicional y/o infantil. Análisis musical: ritmo, melodía, armonía y forma. Consideración del origen y carácter de cada repertorio. Análisis del texto si lo hubiera. Registros reales de guitarra y flauta dulce. Criterios de instrumentación e interpretación.

4- Bibliografía obligatoria:

Akoschky, Judith 1977 La Flauta Dulce y Educación Musical. Guía para la Enseñanza Colectiva. Buenos Aires, Ricordi
Akoschky, Judith, Videla, Mario 1965/70 Iniciación a la flauta dulce. Tomos I, II y III Buenos Aires, Ricordi
Graetzer, Guillermo. Introducción a la práctica del Orff-Schulwerk. Buenos Aires.
Kitroser, Myriam (compiladora) 2012 Máquinas del sonido: expresiones culturales del hombre. Link http://aulavirtual.ffyh.unc.edu.ar/upload_area/musicav3/
Sachs, Curt 1942 The History of Musical Instruments. New York, Norton

Saita, Carmelo. 1978 Creación e iniciación musical. Buenos Aires, Ricordi
 Samela, Gustavo. Música folclórica argentina .y Música folclórica latinoamericana. Buenos Aires, Ricordi
 Suzuki, Sinichi. 1998 Suzuki Method, Recorder School. Soprano recorder I, II. Miami, Warner Bros.
 Vivanco, Pepa. 1986 Exploremos el sonido. Buenos Aires, Ricordi

Discografía propuesta como consulta junto con la cátedra de Didáctica Musical

- MARUCA, Juegos musicales.
- MARUCA, Danzas del mundo
- MARIANA BAGGIO, Barcos y Mariposas I y II
- PROFESORADO DE ARTE EN MÚSICA. CONSERVATORIO PCIAL DE MÚSICA, "FELIZ T. GARZÓN", Pensando música para la escuela.
- MAGDALENA FLEITAS, Barrilete de canciones I y II
- TERESA USANDIVARES. Jugüemos a cantar
- TERESA USANDIVARES, Armando rondas
- TERESA USANDIVARES. Espabilate
- CARACACHUMBA, todo el material.
- LA CHICHARRA, todo el material
- JUDITH AKOSCHKY, Ruidos y ruiditos vol I al IV
- LUIS MARÌA PESCEITI, todo el material.
- VIVIANA BERNEKE, Lengua, lengua.
- TINGUIRITAS, Zapatanga y todo el material
- PRO MÚSICA DE ROSARIO, todo el material

El repertorio a ejecutar proviene de innumerables fuentes y, en general, es provisto por los docentes de la cátedra pero los estudiantes pueden proponer otros.

5- Bibliografía Ampliatoria:

Buchner, Alexander 1972 Les instruments de Musique à travers les agês. Paris, Gründ
 Reck, David. 1977 Music of the Whole Earth, USA Charles Scribner's sons.

Unidad 2:
 Orff, Carl, Keetman, Gunild. 1950 / 54 Musik für Kinder I, II, III, IV y V. Alemania, Schott
 Sadie, Stanley. 1980 The New Grove Dictionary of Music and Musicians.

Unidad 3:
 Schafer, Murray. 1984 El rinoceronte en el aula, Buenos Aires, Ricordi

| | | | |
|------|-----------------------------|---------------|---------|
| 1985 | El Compositor en el aula, | Buenos Aires, | Ricordi |
| 1985 | Cuando las palabras cantan, | Buenos Aires. | Ricordi |
| 1992 | Limpieza de oídos, | Buenos Aires, | Ricordi |

6- Propuesta metodológica:

Las clases son fundamentalmente prácticas y se dictan en forma grupal. Es muy importante la participación activa de los alumnos, su rendimiento en el estudio y sus aportes personales. Los aspectos técnicos de los instrumentos están a cargo de los docentes así como la elección del repertorio en general. Ello no implica que los alumnos realicen sus propios aportes y participen en la elección de repertorio que les interese trabajar, siempre que la cátedra lo considere pertinente. Se trabaja principalmente con la modalidad de taller en la que la interacción práctica entre los docentes y los estudiantes constituye el modo principal de apropiación de los conocimientos.

7- Requisitos de aprobación para promocionar, regularizar o rendir como libres según normativa vigente - ver aquí: [Régimen de Estudiantes \(OHCD 01/2018\)](#) y [Alumno/a trabajador/a](#).

Estudiantes Promocionales

El estudiante deberá cumplir con:

- 80 % de asistencia a clases dado que todas son de carácter teórico-prácticas.
- 80% de los trabajos prácticos aprobados con nota más de 6 (seis) y promedio de 7 (siete)
- Evaluación integradora aprobada con nota más de 7 (siete)

Los estudiantes podrán recuperar las instancias evaluativas según régimen vigente.

Estudiantes regulares

El estudiante deberá cumplir con:

- 60 % de asistencia a clases
- 75% de los trabajos prácticos aprobados con nota mayor a 4 (cuatro)
- Evaluación integradora aprobada con nota mayor a 4 (cuatro)

Libres

Los estudiantes que deseen rendir en condición de libres o que no alcanzaran la regularidad deberán contactarse con la cátedra al menos un mes antes del turno de examen correspondiente a los fines de elaborar un programa de audición en el cual puedan dar cuenta del nivel técnico e interpretativo en guitarra, flauta dulce como así también en roles de acompañamiento y práctica de conjunto instrumental.

El estudiante deberá presentarse a examen acompañado por un conjunto formado por músicos a su

elección.

8- Disposiciones especiales de la Cátedra:

| Se | recomienda | tener | aprobadas |
|----|-----------------|----------------|-----------|
| - | Audioperceptiva | | I |
| - | Instrumento | complementario | I |

9- Requisitos y disposiciones sobre Seguridad e Higiene:

CRONOGRAMA TENTATIVO

| | | | | |
|-------------|----|------------------------|------------|----------------|
| 3 de mayo | 1° | | Evaluación | Guitarra |
| 10 de mayo | | Flauta | | dulce |
| 7 de junio | 2° | | Evaluación | Guitarra |
| 14 de junio | | Flauta | | dulce |
| 21 de junio | | Evaluación integradora | Audición | en conjunto |
| 28 de junio | | Recuperatorios | Todas | las instancias |



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico

Número:

Referencia: Programa Práctica Instrumental I

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 7 pagina/s.

PROGRAMA CICLO LECTIVO 2023

Departamento Académico: Música

Carrera/s y plan de estudios: Profesorado en Educación Musical (Plan implementado en 2017 - RM N° 170/2015 modificada por RM N° 1190/2015)

Asignatura y año al que pertenece: PRÁCTICA INSTRUMENTAL III - 3° año

Régimen de cursado: 1° Cuatrimestre

Comisión: Comisión Única

Equipo Docente:

Profesor Titular: Mario Costamagna

Profesora Adjunta: Cecilia Arguello

Ayudantes Alumnos:

- Mariano Principi

- Nahuel Vigetti

Distribución Horaria:

Teóricos-Prácticos: viernes de 9hs a 12hs

Consultas: viernes de 12hs a 13hs

PROGRAMA

1- Fundamentación / Enfoques / Presentación:

El docente de música necesita un espacio para desarrollarse como intérprete. Su práctica como instrumentista, cantante e integrante de grupos es esencial, ya que el factor fundamental de la transmisión de conocimientos en una especialidad artística, es la propia experiencia en el campo. Debido a la evidente falta de recursos humanos en la enseñanza oficial en educación musical, algunos estudiantes cursan la carrera con una inserción en el campo laboral, pero no contando necesariamente, con suficiente experiencia musical. El enfoque de la cátedra, entonces es el de brindar espacios de práctica de ejecución vocal e instrumental en diversos repertorios, lo más variados posibles. Las materias Práctica Instrumental I, II y III, orientadas a una intensa práctica musical, se desarrollan a través de dos ejes:

1. Práctica de ejecución y técnica instrumental
2. Práctica del lenguaje musical

Práctica de ejecución y técnica instrumental

El objetivo de este eje es que el alumno experimente el aprendizaje de un instrumento desde el inicio y llegue a adquirir una cierta fluidez en su manejo. Para ello tomamos un instrumento melódico, la flauta dulce y uno armónico, la guitarra. Ambos además, son apropiados para la práctica

en conjunto y muy útiles por su versatilidad para trabajar en las aulas de la enseñanza en todos sus niveles.

La flauta dulce se emplea, desde hace más de medio siglo, como instrumento didáctico en las escuelas, gracias a la facilidad de su manejo inicial y a las posibilidades que ofrece para desarrollar un alto nivel de discriminación auditiva; pero su utilización sigue adoleciendo aún hoy de problemas fundamentales que implican la formación de docentes que se desempeñen con una técnica adecuada en el instrumento y sepan explotar sus posibilidades creativas y pedagógicas. La flauta dulce es considerada en nuestra cátedra de manera integral con múltiples posibilidades creativas dentro de la educación musical. Incorporamos el uso de todas las flautas dulces disponibles: sopranino, soprano, contralto, tenor y bajo; ejecutamos parte del repertorio que abarca su larga trayectoria histórica -desde el siglo XIII hasta el siglo XX-, y también las aplicamos en la ejecución de arreglos de música popular y folclórica latinoamericana. Con respecto al instrumento armónico, consideramos indispensable el uso de la guitarra, tanto para el acompañamiento de canciones escolares, tradicionales y del repertorio popular, como así también en la práctica de conjunto y como instrumento solista. Es muy adecuada para su uso en el aula ya que permite, un contacto directo con los alumnos, tanto visual, auditivo, como de movimiento y desplazamiento.

Complementamos la formación de conjuntos vocales instrumentales con el resto del instrumental Orff; placas de diversos tamaños, membranófonos e idiófonos de distintas clases como así también los instrumentos que puedan aportar los estudiantes.

Asimismo se hace una incursión en los aerófonos andinos, quena, sikus y anatas, acompañados con charango y distintas percusiones, que remiten a una parte de nuestra tradición folclórica, cuya técnica de ejecución permite una aplicación directa en los distintos niveles del sistema educativo y cuya sonoridad aporta riqueza en los arreglos de música popular a cargo de alumnos y profesores.

Práctica del Lenguaje musical:

La intención de la cátedra es abrir puertas, despertar el interés en distintos repertorios, promover la práctica musical en forma individual y de conjunto. Por esta razón, el repertorio no se centra exclusivamente en aquél que resulte útil para su aplicación en el campo laboral, sino que promovemos la experiencia musical que los alumnos de nivel universitario estén en condiciones de abordar. Desde allí nos internamos en repertorios sumamente variados tratando de destacar en cada uno sus características particulares, ya sea en cuanto a su posible instrumentación como a los rasgos sobresalientes del estilo.

Una experiencia que consideramos válida es el intercambio de roles entre los estudiantes, ya sea como intérpretes, arregladores, directores, creando una situación ideal sin los condicionamientos cotidianos, que permita la reflexión sobre la propia práctica.

Podemos sintetizar la organización de la materia mediante el siguiente cuadro:

| | | | |
|---------------------------|----|-----------|-------------------|
| 1 - Práctica de ejecución | 2 | - | Lenguaje musical |
| • Trabajo | | | corporal |
| • Técnica | de | ejecución | de flautas dulces |

- Técnica de ejecución de guitarra
- Técnica básica de ejecución de instrumentos de percusión
- Práctica de conjunto
- Ejecución de arreglos • Percepción y Experimentación:
Construcción de instrumentos
Sonorización de cuentos
Composición de obras
- Arreglos del repertorio tradicional e infantil
- Instrumentación de música antigua: medieval, renacentista y barroca
- Arreglos e instrumentación de música popular

2- Objetivos:

- Objetivos generales:
- Que el alumno logre:
- Descubrir sus potencialidades creativas y pueda despertarlas en sus alumnos durante su futura labor docente.
 - Adquirir las destrezas necesarias para integrarse y/o formar conjuntos instrumentales y mixtos.
 - Manejar las distintas características de un amplio repertorio y despertar su curiosidad por los distintos estilos musicales, tanto actuales como de otras épocas y culturas.
 - Desarrollar técnicas básicas para el manejo de todas las flautas dulces y la guitarra.
 - Aplicar en forma práctica los conocimientos adquiridos en otras materias de la carrera: instrumento complementario, armonía, historia de la música, canto coral, didáctica, etc.
 - Adquirir los conocimientos básicos para la realización de arreglos que pueda poner en práctica durante su labor docente.

- Objetivos específicos:
- Que el alumno logre:
- Incorporar una correcta técnica básica en flauta dulce en todos sus registros.
 - Incorporar una correcta técnica en la guitarra.
 - Leer a primera vista melodías simples con bajo armónico.
 - Realizar acompañamientos de canciones del repertorio infantil.
 - Incorporar acordes que enriquezcan su repertorio.
 - Interpretar con solvencia instrumentos idiófonos y membranófonos acorde con los géneros que se aborden en clase
 - Incorporar técnicas de ensayo grupal que le permitan abordar distintos tipos de repertorio.
 - Adquirir recursos musicales que le permitan proponer elementos a la hora de realizar versiones y arreglos de distintos repertorios.
 - Desempeñarse con solvencia en conjuntos vocales/instrumentales tanto en pequeños

grupos como en ensambles mixtos de mayor número de integrantes.

3- Contenidos / Núcleos temáticos / Unidades:

Unidad 1: Técnica e interpretación Instrumental
Flauta Dulce Contralto. Incorporación de la nueva digitación. Relajación, respiración, emisión, articulación (portato, legato, staccato). Práctica de lectura no transpositora. Flautas graves Tenor y Bajo. El conjunto de flautas: distintas funciones de cada instrumento. Guitarra. Postura corporal, posición del instrumento, posición de las manos. Lectura melódica a una y dos voces. Presentación de las posiciones en el mástil. Repertorio guitarrístico de conjunto. Acompañamiento de ritmos folklóricos argentinos. Acordes de 9ª y notas agregadas.

Unidad 2: Las texturas en el Conjunto Instrumental.
Monodia. Posibilidades de instrumentación. Repertorios caraterísticos: danzas medievales, canciones infantiles, géneros folklóricos como baguala y vidala. Melodía con acompañamiento. La canción popular. Improvisaciones sobre bajos ostinatos o sobre plan armónico. Acompañamiento rítmico y/o melódico (ostinatos), armónico o de textura compleja. Polifonía. Homofonía, contrapunto y contrapunto imitativo. Versiones instrumentales de música popular. La polifonía renacentista y barroca.

Unidad 3: El conjunto Instrumental en el siglo XX y XXI
La notación en el siglo XX y XXI. Interpretación de obras de este período. Influencia de la música contemporánea en la música popular. La improvisación libre, composición en tiempo real. Técnicas contemporáneas propias de cada instrumento. Su aplicación a la sonorización y a versiones de música popular.

4- Bibliografía obligatoria:

Akoschky, Judith 1977 La Flauta Dulce y Educación Musical. Guía para la Enseñanza Colectiva. Buenos Aires, Ricordi

Akoschky, Judith, Videla, Mario 1965/70 Iniciación a la flauta dulce. Tomos I, II y III Buenos Aires, Ricordi

Graetzer, Guillermo. Introducción a la práctica del Orff-Schulwerk. Buenos Aires.

Kitroser, Myriam (compiladora) 2012 Máquinas del sonido: expresiones culturales del hombre. Link http://aulavirtual.ffyh.unc.edu.ar/upload_area/musicav3/

Sachs, Curt 1942 The History of Musical Instruments. New York, Norton

Saita, Carmelo. 1978 Creación e iniciación musical. Buenos Aires, Ricordi

Samela, Gustavo. Música folclórica argentina .y Música folclórica latinoamericana. Buenos Aires, Ricordi

Suzuki, Sinichi. 1998 Suzuki Method, Recorder School. Soprano recorder I, II. Miami, Warner Bros.

Vivanco, Pepa. 1986 Exploremos el sonido. Buenos Aires, Ricordi

Discografía propuesta como consulta junto con la cátedra de Didáctica Musical

- MARUCA, Juegos musicales.
- MARUCA, Danzas del mundo
- MARIANA BAGGIO, Barcos y Mariposas I y II
- PROFESORADO DE ARTE EN MÚSICA. CONSERVATORIO PCIAL DE MÚSICA, "FELIZ T. GARZÓN", Pensando música para la escuela.
- MAGDALENA FLEITAS, Barrilete de canciones I y II
- TERESA USANDIVARES. Juguetes a cantar
- TERESA USANDIVARES, Armando rondas
- TERESA USANDIVARES. Espabilate
- CARACACHUMBA, todo el material.
- LA CHICHARRA, todo el material
- JUDITH AKOSCHKY, Ruidos y ruiditos vol I al IV
- LUIS MARÌA PESCEITI, todo el material.
- VIVIANA BERNEKE, Lenga, lenga.
- TINGUIRITAS, Zapatanga y todo el material
- PRO MÚSICA DE ROSARIO, todo el material

El repertorio a ejecutar proviene de innumerables fuentes y, en general, es provisto por los docentes de la cátedra pero los estudiantes pueden proponer otros.

5- Bibliografía Ampliatoria:

BURUCUA, Osvaldo -Raúl Peña. 2001. Ritmos Folclóricos Argentinos. Bs As Elisound Ed
 COSTANZO, Irma. 1980. Tocando Guitarra. Bs As. Ricordi.
 FALÚ, Juan (director): Colección Cajita de Música. Ministerio de Cultura de la Nacion
 GRAETZER, Guillermo 1966 Danzas indígenas antiguas de Sur y Centroamérica Buenos Aires, Ricordi
 GREGORIO, Gustavo -Miguel Vilanova 2001 Las Seis Cuerdas. Bs As Ricordi
 HUNT, Edgar. 1977. The recorder and its music. rev. ed. Londres Eulenburg
 LINDE, Hans Martin 1958 Pequeña guía para la ornamentación de la música de los siglos XVI al XVIII. Buenos Aires, Ricordi
 SOLA, Diego 2009. Solo Rasguídos. Córdoba Ed Alejandría,
 SPANHOVE, Bart. 2000 The finishing touch of ensemble playing, Bélgica, Alamire
 SUZUKI, Sinichi. 1998 Suzuki Method, Recorder School. Alto recorder I, II. Miami, Warner Bros.
 VIDELA, Mario 1976 Método completo de flauta dulce alto. Tomos I y II. Buenos Aires, Ricordi.

6- Propuesta metodológica:

Las clases son fundamentalmente prácticas y se dictan en forma grupal. Es muy importante la participación activa de los alumnos, su rendimiento en el estudio y sus aportes personales. Los aspectos técnicos de los instrumentos están a cargo de los docentes así como la elección del repertorio en general. Ello no implica que los alumnos realicen sus propios aportes y participen en la elección de repertorio que les interese trabajar, siempre que la cátedra lo considere pertinente. Se trabaja principalmente con la modalidad de taller en la que la interacción práctica entre los docentes y los estudiantes constituye el modo principal de apropiación de los conocimientos.

7- Requisitos de aprobación para promocionar, regularizar o rendir como libres según normativa vigente - ver aquí: [Régimen de Estudiantes \(OHCD 01/2018\)](#) y [Alumno/a trabajador/a](#).

| | | | | |
|-------------|------------------------|---------------------------|-----------------------------|---|
| Estudiantes | | | | Promocionales |
| El | estudiante | deberá | cumplir | con: |
| - | 80 % | de asistencia | a clases | dado que todas son de carácter teórico-prácticas. |
| - | 80% | de los trabajos prácticos | aprobados | con nota más de 6 (seis) y promedio de 7 (siete) |
| - | Evaluación integradora | aprobada | con nota mayor de 7 (siete) | |

Los estudiantes podrán recuperar las instancias evaluativas según régimen vigente.

| | | | | |
|-------------|------------------------|---------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| Estudiantes | | | | regulares |
| El | estudiante | deberá | cumplir | con: |
| - | 60 % | de | asistencia | a clases. |
| - | 75% | de los trabajos prácticos | aprobados | con nota mayor a 4 (cuatro) |
| - | Evaluación integradora | aprobada | con nota mayor a 4 (cuatro) | |

Libres

Los estudiantes que deseen rendir en condición de libres o que no alcanzaran la regularidad deberán contactarse con la cátedra al menos un mes antes del turno de examen correspondiente a los fines de elaborar un programa de audición en el cual puedan dar cuenta del nivel técnico e interpretativo en guitarra, flauta dulce como así también en roles de acompañamiento y práctica de conjunto instrumental.

El estudiante deberá presentarse a examen acompañado por un conjunto formado por músicos a su elección.

8- Disposiciones especiales de la Cátedra:

| | | | |
|----|-----------------|----------------|-----------|
| Se | recomienda | tener | aprobadas |
| - | Audioperceptiva | | II. |
| - | Instrumento | complementario | II. |

- Elementos de Armonía.

9- Requisitos y disposiciones sobre Seguridad e Higiene:

CRONOGRAMA TENTATIVO

| | | | | |
|-------------|----|------------------------|------------|------------|
| 5 de mayo | 1° | | Evaluación | Guitarra |
| 12 de mayo | | Flauta | | dulce |
| 9 de junio | 2° | | Evaluación | Guitarra |
| 16 de junio | | Flauta | | dulce |
| 23 de junio | | Evaluación integradora | Audición | conjunto |
| 30 de julio | | Recuperatorios | Todas | instancias |



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico

Número:

Referencia: Práctica Instrumental III

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 7 pagina/s.

PROGRAMA CICLO LECTIVO 2023

Departamento Académico: Teatro, Música, Artes Visuales

Carrera/s y plan de estudios: Profesorado de Teatro (Plan implementado en 2016 - RM N° 554/2015 modificada por RM N° 2390/2015), Profesorado en Educación Plástica y Visual (Plan implementado en 2017 - RM N° 1220/2016), Profesorado en Educación Musical (Plan implementado en 2017 - RM N° 170/2015 modificada por RM N° 1190/2015)

Asignatura y año al que pertenece: PRÁCTICA DOCENTE I - 1º año

Régimen de cursado: 1º Cuatrimestre

Comisión: Comisión Única

Equipo Docente:

Prof. Titular: Lic. Maura J. Sajeve (maurasajeve@artes.unc.edu.ar)

Prof. Asistente: Lic. María Fernanda Vivanco (fernandavivanco@artes.unc.edu.ar)

Prof. Adscripta: Lic. Agustina Madarieta (agus.madarieta@unc.edu.ar)

Distribución Horaria:

VIERNES DE 13:00 A 16:00 hs. /Horario de consulta: VIERNES DE 11:00 A 13:00 hs (Acordado previamente con el equipo de cátedra)

PROGRAMA

1- Fundamentación / Enfoques / Presentación/ Categorización de la materia:

“...los seres humanos somos organismos contadores de historias, organismos que, individual y socialmente vivimos vidas relatadas. El estudio de la narrativa, por lo tanto, es el estudio en que los seres humanos experimentan el mundo. De esta idea general, se deriva la tesis de que la educación es la construcción y la re-construcción de historias personales y sociales, tanto los profesores como los alumnos son contadores de historias y también personajes en las historias de los demás y en las suyas propias”.

Connelly y Clandinin (1995: 11 y 12)

La materia Práctica Docente I se ubica al inicio de los estudios de los Profesorados en Educación Plástica y Visual, en Educación Musical y de Teatro, nacidos a la luz de una propuesta que persigue formar profesionales comprometidos/as con una educación artística más justa, integradora, crítica, y participativa. Ahora bien, entre el objetivo planteado y la realidad social, política y cultural actual existen obstáculos y dificultades que condicionan el desarrollo del proceso de formación docente, el que intentaremos desentrañar indagando sobre su sentido. Si acordamos en que la educación es un fenómeno social, íntimamente relacionado con el contexto

socio-político e histórico en el que se encuentran inmersas las personas que participan de dicho fenómeno, queda claro que se trata de un asunto complejo, con múltiples aristas e instancias y contextos diferentes: circulan prácticas, tradiciones, mitos, saberes y conocimientos, en interacción con las políticas para el sector, las instituciones, las personas. Producto del tránsito por dicho proceso formativo los/las docentes se apropian no sólo de un conjunto de herramientas conceptuales y metodológicas para el desempeño profesional, sino también, modos de estar y mirar el mundo.

La asignatura centrará su interés en el proceso de formación docente, entendiendo por éste algo más que el pasaje por las instituciones específicamente diseñadas para ese fin, es decir, las instancias de preparación/capacitación sistemática. En efecto, la formación inicial brinda un espacio-tiempo específico regulado y formal, sin embargo, el contacto con las prácticas docentes deviene del largo recorrido previo de las personas por la escolaridad, de los procesos de socialización en el trabajo y se prolonga en la formación continua. Intentaremos en ese sentido, al interior de la materia, habilitar un espacio para reconsiderar y reconstruir las propias experiencias, colaborando así en un proceso de construcción de identidad docente que se constituya como el eje articulador de la formación profesional para la práctica futura.

A ser docente “se llega”, esto es: la identidad docente se construye. En palabras de Ortúzar y Dalmas (...):

(...) la identidad no es algo fijo, cristalizado, e inalterable sino más bien una construcción histórica y social que se ve interpelada por discursos que le asignan y atribuyen sentidos y se despliega y juega en términos de una relación, la del sujeto con otros presentes o ausentes, reales o imaginarios (...) las identidades son construidas dentro y no fuera de las representaciones, dentro y no fuera del discurso, generadas en escenarios históricos e institucionales específicos, dentro de formaciones y prácticas discursivas específicas a partir de estrategias enunciativas específicas. Emergen dentro del juego de modalidades particulares de poder y por lo tanto son más el producto de las huellas de diferencias y exclusiones que los indicios de una unidad idéntica a sí misma y constituida naturalmente (...) a través y no fuera de las diferencias [...] (Pag. 12, Módulo 4: Identidad Docente. Carrera de Especialización en Pedagogía de la Formación).

El proceso de llegar a conocerse a sí mismo/a, enfrentándose a la propia contingencia, haciendo remontar a su origen las causas, se identifica con el proceso de inventar un nuevo lenguaje, esto es, idear algunas metáforas nuevas. Es desde el relato, la narrativa, desde donde es posible dar cuenta del proceso temporal por el cual una persona singular alcanza su propia forma, constituye su propia identidad, configura su particular humanidad. En esta línea de sentido, se ligan la perspectiva narrativa con prácticas de formación desde la invitación que hacemos a los/las futuros/as docentes a reconstruir historias personales y sociales que los inscriben en una trama cultural en tanto sujetos/as también sociales; se trata de comenzar a desatar vínculos que asumen diversas formas, personajes, figuras, modos de nombrar la docencia; impronta de las instituciones por las que transitamos. En fin, aquello que se va entramando en cada sujeto/a, en su biografía personal y en su trayectoria profesional, en aquello

que nos va configurando, que va construyendo nuestra subjetividad. Entonces, tomando aportes de Denise Vailland, “la construcción de la identidad profesional se inicia en la formación inicial del docente y se prolonga durante todo su ejercicio profesional”. Desde nuestra posición de académicos/as, podemos reconocer que respecto de la formación docente en artes en la Universidad, circulan un conjunto de supuestos, preocupaciones, representaciones. En definitiva, un ordenamiento discursivo que da cuenta de un imaginario social en el sentido de esquemas (mecanismos o dispositivos) contruidos socialmente, que nos llevan a percibir/aceptar algo como real, en tanto atraviesan/condicionan las prácticas docentes. Dado este marco, reconocer entonces la propia identidad, implica enfrentarse a varios interrogantes: ¿qué significa ser docente? Y más precisamente, acercándonos ya a nuestro campo específico: ¿qué significa ser docente de arte? Y más aún ¿qué significa ser docente de arte en el contexto que nos circunda?

Responder éstos y más interrogantes que surjan de los debates propuestos en clases, son las cuestiones que colectivamente intentaremos develar. La modalidad de Práctica Docente I es: ASIGNATURA y se define como un espacio curricular teórico-práctico PUNTUAL.

EJE TEÓRICO-METODOLÓGICO: La identidad docente: un proceso constructivo en el entramado de las dimensiones subjetiva y social.

2- Objetivos:

OBJETIVOS

GENERALES:

- Reflexionar sobre el rol docente en la formación artística.
- Profundizar en los condicionantes subjetivos, institucionales y contextuales de las prácticas docentes.
- Desarrollar actitudes crítico reflexivas frente a las nuevas subjetividades y las problemáticas de la contemporaneidad que posibiliten diversos modos de pensar dicha práctica.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Poner en juego procesos de deconstrucción/reconstrucción de la subjetividad docente a partir de la desnaturalización de las marcas/huellas que la escolarización imprime en las personas.
- Analizar las múltiples condiciones que inciden en los procesos de construcción de la identidad docente.
- Rescatar aportes de las narrativas que ponen en relieve procesos de subjetivación en la formación y en las prácticas docentes.

- Cuestionar los discursos y las creencias sostenidas colectivamente basados en los estereotipos acerca de docentes, estudiantes, madres/padres, escuelas, pedagogías, para deshacerlos interpelándolos, haciéndonos preguntas, dudando de las “verdades absolutas”.

3- Contenidos / Núcleos temáticos / Unidades:

(La) aventura es que nosotros iniciamos algo; nosotros introducimos nuestro hilo en la malla de las relaciones. Lo que de ello resultará, nunca lo sabemos (...) Y es que sencillamente no se puede saber: Uno se aventura. Y hoy añadiría que este aventurarse sólo es posible sobre una confianza en los seres humanos. Una confianza en –y esto, aunque fundamental, es difícil de formular- lo humano de todos los seres humanos. De otro modo no se podría”.

Arendt, Hannah

Unidad 1:

1) ¿Cómo se llega a ser lo que se es?

-Proximidades y distancias teórico-conceptuales entre identidad, identificación, subjetividad y sí mismo en el campo de las Ciencias Sociales.

- Trayectoria, narrativa, memoria de experiencia.

2) ¿Alguien tiene algo de sí para contarnos?

- Biografía escolar y Narrativas.

-Trabajo Práctico Nro. 1: Biografía escolar.

*Recuperación de (fragmentos de) la memoria de la propia biografía escolar: a) Momento Introspectivo. b) Momento grupal: explicitar las marcas/huellas de nuestras trayectorias escolares en una silueta construida comunitariamente.

*Primera narrativa: La biografía escolar.

Unidad 2:

1) ¿Qué se dice acerca de la identidad docente? ¿Con qué imágenes de docentes me identifico?

¿Qué tipo de relaciones/vínculos establecí con mis docentes a lo largo de mi trayectoria escolar?

- Mitos, creencias, representaciones sociales y discursos acerca de los/las docentes.

-Trabajo Práctico Nro. 2.

* Segunda narrativa: La imagen docente

Ejercicio en grupo. Trabajo sobre los estereotipos.

2) - ¿Qué es esa cosa llamada docencia?

¿Vocación, oficio, trabajo, profesión?

- Las prácticas docentes como prácticas sociales situadas.

- Perspectivas en el análisis de la docencia y derivaciones para la formación.

Unidad 3:

- 1) ¿Qué representaciones prevalecen acerca de los/las docentes en artes?
 - El arte como espacio de indefinición, misterio o anti-academicismo.
 - La cuestión ética en la educación artística.
- 2) ¿Elijo ser docente de arte?
 - Ser docente de arte.
 - Nuevos escenarios, nuevos/as sujetos/as, nuevas prácticas, nuevos retos.

4- Bibliografía obligatoria:

Unidad 1:

ALLIAUD, A. (2003) La experiencia escolar de maestros “inexpertos”. Biografías, trayectorias y práctica profesional. Revista Iberoamericana de Educación (disponible en <http://www.rieoei.org/deloslectores/784Alliaud.PDF>)

AUTORES VARIOS (1995) Déjame que te cuente. Ensayos sobre narrativa y educación. Barcelona. Editorial Laertes.

BRUNNER, J. (2002) La fábrica de historias. Derecho, literatura, vida. México. Fondo de Cultura Económica.

CANDAU, J. (2001) Memoria e identidad. Ediciones del Sol.

CASULLO, N. (1999) “El último narrador”. En: FRIGERIO, Graciela, POGGI, Margarita y KORINFELD, D. Construyendo un saber sobre el interior de la escuela. Ediciones Novedades Educativas. Bs. As.

LARROSA y otros. Déjame que te cuente. Ensayos sobre narrativas y educación. Ed. Laertes.

LARROSA, J. (Serie «Encuentros y Seminarios» Conferencia: «La experiencia y sus lenguajes»)

NICASTRO, S.; GRECO, M.B. (2012) Entre trayectorias. Escenas y pensamientos en espacios de formación. Homo Sapiens.

RATTERO, C. ¿Alguien tiene algo de sí para contarnos? El ensayo como lenguaje de la experiencia en educación. Facultad de Educación, Universidad Nacional de Entre Ríos.

RATTERO, C. Ser maestro ¿vale la pena? Facultad de Educación, Universidad Nacional de Entre Ríos.

SALIT, C. Entrelazar razón y pasión. Una práctica posible en la formación docente. En Páginas, revista de la Escuela de Ciencias de la Educación. Año 11 – N°7 – julio 2012.

Unidad 2:

AUTORES VARIOS (2003) Lo que queda de la escuela. Rosario. Laborde Editor.

AUTORES VARIOS (2004) Cuerpo docente. Ironía cruel en cinco cuadros, epílogo y evaluación. Córdoba. Comunic-arte Editorial.

DALMAS, M. H., ORTÚZAR, S.; GONZÁLEZ M. L. Y PAULÍN, H. (2000) La construcción de una nueva identidad docente. Un análisis crítico del discurso de la Reforma Educativa respecto de la formación docente. En Cuadernos de Educación N°1 Año 1, Área Educación CIFYH. Córdoba.

DIKER, G; TERIGI, F. (1997) La formación de maestros y profesores: hoja de ruta. Buenos Aires. Editorial Paidós.

EDELSTEIN, G. y AGUIAR L. Compiladoras. (2004) Formación docente y reforma. Ed. Brujas.

EDELSTEIN, G. (2011) Formar y formarse en la enseñanza. Buenos Aires. Editorial Paidós.

FREIRE, P. (2013) Cartas a quien pretende enseñar. Buenos Aires. Siglo XXI editores.
 GRIMSON, A. y TENTI FANFANI, E. (2014) Mitomanías de la educación argentina. Siglo XXI Bs. As.
 HALL, S. (1996) ¿Quién necesita la identidad? En Cuestiones de la identidad cultural, Stuart Hall y Paul Du Gay (Editores) Sage. Londres.
 MEIRIEU, P. (2006) Carta a un joven profesor. Por qué enseñar hoy. Ed. Grao. Barcelona.
 MÓRTOLA, G. (2010) Enseñar es un trabajo. Construcción y cambio de la identidad laboral docente. Buenos Aires. Noveduc.
 TENTI FANFANI, E. (Comp.) (2006) El oficio de docente. Vocación, trabajo y profesión en el siglo XXI. Buenos Aires. Editorial Siglo XXI.

Unidad 3:
 CHAPATO M. E.; DIMATTEO, M. C. (2014) Educación Artística. Horizontes, escenarios y prácticas emergentes. Editorial Biblos. Bs. As.
 HARGREAVES, A. (1991) Educación artística y desarrollo humano. Buenos Aires. Editorial Paidós.
 RANCIÈRE, J. (2007) El maestro ignorante. Cinco lecciones sobre la emancipación intelectual. Libros El Zorzal. Buenos Aires.
 SALIT, C. (2012) La formación de docentes en artes. Aportes para el debate en clave pedagógico-didáctica. Conferencia de apertura en el I Encuentro de Cátedras de Formación Docente en Carreras Universitarias de Arte. Tandil. UNICEN, facultad de Arte, 17 y 18 de mayo.
 SZTAJNSZRAJBER, D. (2014) ¿Para qué sirve la filosofía? Editorial Planeta. Buenos Aires,
 WATZLAWICK, P. (1995) El sinsentido del sentido o el sentido del sinsentido. Editorial Herder. Barcelona.

Bibliografía Complementaria:

ABRAMOWSKI, A. (2010) Maneras de querer. Los afectos docentes en las relaciones pedagógicas. Buenos Aires. Editorial Paidós.
 ACHILLI, E. (2008) Investigación y formación docente. Rosario. Laborde Editor.
 La práctica docente: una interpretación de los saberes del maestro. Dirección de Publicaciones U.N.R. Rosario.
 BALL, S. J. (Comp.) (1993) Foucault y la educación. Morata.
 BIRGIN, A. (comp.) (2012) Más allá de la capacitación. Buenos Aires. Editorial Paidós.
 CORNELISSEN, G. El papel público de la Enseñanza: Mantener la puerta cerrada. En: Simons, M.; MASSCHELEIN, J. Y
 DUSCHATZKY, L. (2008) Una cita con los maestros. Los enigmas del encuentro con discípulos y aprendices. Miño y Dávila Bs. As.
 EZPELETA, J. (1991) La escuela: entre el supuesto y la deducción. Revista Propuesta educativa N°13. Buenos Aires.
 EWAN, Hunter y EGAN, Kieran (Comp.) La narrativa en la enseñanza, el aprendizaje y la investigación. Amorrortu. Buenos Aires.
 FOUCAULT, M. (1968) Las palabras y las cosas. Una arqueología de las ciencias humanas. Siglo XXI Editores.

LAING, R. D. (1983) La política de la experiencia. Editorial Crítica. España.

LARROSA J. (editores) (2011) Ranciere Jacques: La educación pública y la domesticación de la democracia. Miño y Dávila. Bs. As.

LAROSSA, J. () Narrativa, Identidad y Desidentificación en la experiencia de la lectura.

LAROSSA, J. (Ed) (1995) Escuela, poder y subjetivación. Ed. La Piqueta. Madrid.

LE BRETON, D. (1995) Antropología del cuerpo y modernidad. Nueva Visión. Buenos Aires.

OJEDA, M. (2011) Características de la conformación de la identidad del profesor de nivel medio desde una perspectiva biográfica. Proceso de adquisición de la profesión y rasgos de su identidad en el trayecto de formación y los inicios laborales. En línea <http://www.unne.edu.ar/Web/cyt2006/09-Educación/2006-D-001.pdf>

RANCIÈRE, JACQUES. 2003. El maestro ignorante. Cinco lecciones sobre la emancipación intelectual. Libros El Zorzal. Buenos Aires. 2007.

5- Propuesta metodológica:

En función del nuevo Plan de Estudios del Profesorado y del enfoque explicitado previamente, la cátedra plantea, como metodología, clases presenciales de carácter teórico-práctico. Se aplicarán técnicas de comunicación grupal que garanticen la participación de todos/as los/las estudiantes, acentuando la importancia de la escucha y el respeto a la diferencia. Se profundizará la comprensión de los aportes teóricos permitiendo el intercambio de posturas y la elaboración de producciones colectivas o individuales, tendientes a recuperar, además, conocimientos previos.

Durante las clases se compartirán diversas actividades como: lectura y análisis de textos especializados, situaciones o ejemplos de las prácticas, y material audiovisual. Nos aproximaremos al contexto disciplinar, a través de entrevistas a invitados/as de reconocida trayectoria en este campo. Algunos ítems de los núcleos temáticos se abordarán a partir de propuestas vivenciales que luego serán motivo de reflexión colectiva, apelando a la concientización del propio saber y a los aportes de la disciplina.

La modalidad de trabajo depende de los objetivos planteados, e incluye instancias de trabajo con el grupo total de estudiantes, sub-grupos o individuales, en relación a la actividad desarrollada. Se realizarán exposiciones orales, trabajos escritos y composiciones de escenas de creación colectiva. Por esta razón es indispensable la asistencia y participación activa. Se flexibilizará el orden de los contenidos a desarrollar antes que sostener una linealidad programática, en función de atender los emergentes que surjan in situ, convencidos/as de que la metodología de trabajo implementada estará contribuyendo a potenciar las relaciones entre el pensamiento sobre la práctica docente y la práctica propiamente dicha, propiciando y estimulando la libertad de pensamiento, la participación, la innovación y el espíritu crítico.

6- Evaluación:

Descripción de la propuesta de evaluación ajustada a la reglamentación vigente. Aún cuando en el transcurso de cada encuentro el reconocimiento de lo explorado opera como

evaluación parcial, al final de cada módulo se requieren evaluaciones escritas, individuales, que se pautan con preguntas dirigidas a la recuperación de los procesos cumplidos en el trayecto. Se entiende a la evaluación como un proceso que acompaña el conjunto de instancias de abordaje teórico y práctico a partir de procesos permanentes de reconstrucción crítica de la acción. A los fines de la acreditación el/la estudiante puede cursar la materia en condición de promocional o regular. La materia será evaluada en relación directa a la consecución de los objetivos propuestos, para lo cual se instrumentarán indicadores que den cuenta del proceso individual durante todo el año. Los mismos serán:

- 2 trabajos prácticos.
- 2 parciales.
- 1 recuperatorio para prácticos
- 1 recuperatorio de 1 parcial.

Para la evaluación de los trabajos prácticos escritos se tendrán en cuenta una serie de indicadores que permiten establecer un acuerdo entre el equipo de cátedra-estudiante, sobre parámetros de calidad del trabajo presentado. Los mismos tendrán en cuenta lo siguiente:

- Nivel de lectura comprensiva de los textos propuestos, y uso y apropiación de conceptos claves.
- Grado de síntesis, cohesión y elaboración propia a partir de los textos leídos.
- Capacidad de reflexión y crítica sobre las temáticas y modos de abordaje de los/las autores/as propuestos/as.
- Formato de presentación del trabajo escrito en tanto texto académico con formalidades propias.

7- Prácticos:

Trabajo Práctico N°1: Biografía escolar.
Contenidos de la Unidad 1.
Evaluación Individual, elaboración domiciliaria. Aprobado / No Aprobado.

- Consta de una producción textual en la que se persigue explorar o rescatar las huellas o marcas que la persona adquirió en algún momento de su proceso de escolarización.
- Criterios de evaluación: se tendrá en cuenta la realización completa de la consigna, respetar los requerimientos de la misma: extensión, formato, tema y la presentación en el tiempo estipulado.

Trabajo Práctico N°2: Mitos sobre la educación.
Contenidos de la Unidad II
Evaluación grupal, elaboración presencial. Aprobado / No Aprobado.

- A partir de los textos compartidos en clase sobre el tema, proponemos que los y las estudiantes produzcan una escena grupal en la que puedan plasmar los materiales teóricos en una producción artística en la que se interrelacionan las tres disciplinas que comparten la materia.

8- Requisitos de aprobación para promocionar, regularizar o rendir como libres (según normativa vigente - ver aquí: [Régimen de Estudiantes \(OHCD 01/2018\)](#) y [Alumno/a trabajador/a](#)):

Estudiantes promocionales: Deben aprobar el 80 % de los trabajos prácticos previstos con calificación igual o mayor a 6 (seis) y un promedio mínimo de 7 (siete) o más. Se implementarán dos parciales. Deberán aprobar el 100% de los mismos con calificación igual o mayor a 6 (seis) y un promedio mínimo de 7 (siete). Pudiendo recuperar al menos una evaluación parcial y un trabajo práctico para acceder a la promoción. El 20% de los trabajos prácticos evaluativos restantes no son promediables ni por inasistencia ni por aplazo. 80% de asistencia.

Estudiantes regulares:
Aprobar el 80% de trabajos prácticos con calificaciones iguales o mayores a 4 (cuatro). Aprobar el 80% de las evaluaciones parciales con calificaciones iguales o mayores a 4 (cuatro). Pudiendo recuperar evaluaciones parciales y prácticas para acceder a la regularidad. El 20% de los trabajos prácticos evaluativos y el 20% de los parciales restante no son promediables ni por inasistencia ni por aplazo. Examen final.

Los alumnos podrán recuperar evaluaciones según el Régimen de Alumnos vigente y se tendrá en cuenta la condición de Alumno trabajador y/o con familiares a cargo según la resolución del HCD correspondiente. 60 % de asistencia para los/as que aspiren a la condición de promocional y 40% para los que obtengan la condición de regular.

Según el Plan Ministerial (RES.554/2015 Mod. Res.2390/2018) no existe la condición de libre en esta asignatura.

9- Disposiciones especiales de la Cátedra:

10- Requisitos y disposiciones sobre Seguridad e Higiene:

Solicitamos cuidar entre todos/as el espacio y los elementos de trabajo que se usen para las clases presenciales.

CRONOGRAMA TENTATIVO

| FECHAS | ACTIVIDAD |
|-------------|--|
| 31 de Marzo | Clase 1: Presentación cátedra y programa. Actividad de apertura. Régimen de estudiantes. |

Comienza Unidad 1: ¿Cómo se llega a ser lo que se es? - Práctica Docente, una práctica situada. Proximidades y distancias teórico-conceptuales entre identidad, identificación, subjetividad y sí mismo en el campo de las Ciencias Sociales.

07 de Abril FERIADO. Semana Santa.

14 de Abril Clase 2: Continúa Unidad 1: ¿Alguien tiene algo de sí para contarnos?
- Primera narrativa: La biografía escolar.

- Consignas del TPº 1: Biografía escolar

Posible cambio de actividades por Jornadas de Educación Popular.

21 de Abril Clase 3: Continúa Unidad 1.

28 de Abril Clase 4 : Continúa Unidad 1: Trayectoria. Narración.
*Se comunicarán las pautas para desarrollar el 1º PARCIAL escrito grupal domiciliario

05 de Mayo Clase 5 : Continúa Unidad 1: Memoria. Punto de vista.
Presentación Trabajo Práctico 1: Entrega de la Biografía escolar.

12 de Mayo Clase 6 : Continúa Unidad 1: EXPERIENCIA

19 de Mayo Clase 7 : Unidad 2:
a- Mitos, creencias, representaciones sociales y discursos acerca de los y las docentes.
b- Vocación, oficio, trabajo, profesión.
- Entrega Parcial 1º

26 de Mayo FERIADO con fines turísticos / SEMANA DE EXÁMENES FINALES

02 de Junio Clase 8 : Unidad 3: Identidad
Trabajo Práctico 2º (grupal)

09 de Junio Clase 9 : Continúa Unidad 3: ¿Qué representaciones prevalecen acerca de los y las docentes en arte? ¿Elijo ser docente de arte? Ser docente de arte. Con arte. A través del arte. Por el arte / La cuestión ética en la educación artística: tensiones y derechos. Responsabilidad y compromiso / Escenarios, sujetos, prácticas, nuevos retos / Cambios de paradigma.

16 de Junio Clase 10 : PARCIAL 2º ESCRITO INDIVIDUAL PRESENCIAL

23 de Junio Clase 11 : RECUPERATORIO



Universidad
Nacional
de Córdoba

30 de Junio Clase 12 : Coloquio para estudiantes promocionales.
- Instancia de examen requerida para estudiantes trabajadorxs o con familiar a cargo.

07 de Julio Clase 13: Periodo evaluativo/ balance grupal de las evaluaciones.
- CIERRE.

COMIENZA

EL

RECESO

INVERNAL



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico

Número:

Referencia: Práctica Docente I

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 11 pagina/s.

PROGRAMA CICLO LECTIVO 2023

Departamento Académico: Teatro, Música, Artes Visuales

Carrera/s y plan de estudios: Profesorado de Teatro (Plan implementado en 2016 - RM N° 554/2015 modificada por RM N° 2390/2015), Profesorado en Educación Plástica y Visual (Plan implementado en 2017 - RM N° 1220/2016), Profesorado en Educación Musical (Plan implementado en 2017 - RM N° 170/2015 modificada por RM N° 1190/2015)

Asignatura y año al que pertenece: DIDÁCTICA GENERAL - 2° año

Régimen de cursado: 1º Cuatrimestre

Comisión: Comisión Única

Equipo Docente:

Profesora Titular: Dra. Celia L. Salit celia.salit@unc.edu.ar

Profesora Adjunta: Esp. Marina Yazzi marina.yazzi@unc.edu.ar

Profesora Asistente: Lic. Jennifer Cargnelutti jcargnelutti180@unc.edu.ar

Profesora Auxiliar: Lic. Florencia Ávila florencia.avila.750@mi.unc.edu.ar

Profesora Adscripta: Lic. Ana Belén Caminos anabelencaminos@unc.edu.ar

Distribución Horaria:

Clases teórico-prácticas: Lunes de 16 a 18; Miércoles de 14hs. a 16hs.

Horarios de consulta: Lunes 15hs. y miércoles 16hs.

PROGRAMA

1- Fundamentación

Conscientemente enseñamos lo que sabemos;

inconscientemente, enseñamos

quienes somos

Harmachek, D. (1999)

El maestro es el que permite entrar.

Representa al mediador,

al intermediario gracias al cual

uno logra llegar al otro lado,

cuando solo pensaba quedarse en la orilla.

Blais, M; Gauchet, M y Ottavi, D. (2018)

Interesa señalar en el punto de partida que concebimos la Didáctica como teoría acerca de las prácticas de la enseñanza. Desde una posición que toma especial distancia de lecturas de corte tecnicista —que reducen la mirada a la dimensión normativo-prescriptiva—, la significamos como un espacio de construcción y producción de saberes que posibiliten la comprensión y reflexión crítica de los fenómenos y procesos vinculados a las prácticas docentes y de la enseñanza. Asimismo reconocemos el carácter propositivo de la Didáctica para habilitar la elaboración de alternativas de intervención superadoras. Se plantea, en este caso, una particular situación en la cual parecieran borrarse las brechas entre conocimiento disciplinar y conocimiento pedagógico, en tanto se habla, se reflexiona y se invita a pensar acerca de aquello que al mismo tiempo se pone en acto. Podría formularse, a modo de expresión síntesis/paradigmática, que se teoriza acerca de la enseñanza mientras se enseña. Objetos de conocimiento-objetos de enseñanza y prácticas se atraviesan y se entrecruzan.

Desde una lectura que concebimos como multirreferencial, entendemos que la problematicidad de los procesos puestos en juego en toda situación de transmisión, requiere para su estudio, apelar a las categorías que conforman la llamada agenda clásica de la Didáctica (objetivos, contenidos, método, evaluación), y también demanda apelar a otros constructos desarrollados al interior de la disciplina que amplían el categorial de referencia (currículo oculto y nulo, construcción metodológica, aula, clase, agrupamientos-grupalidad, tiempo-temporalidad, clima, espacio, entre otras categorías). A su vez, considerar las más recientes producciones teóricas y aportes de otras disciplinas del campo de las ciencias de la educación y de las ciencias sociales y humanas. Todo ello sin desconocer que las prácticas de la enseñanza, en tanto prácticas de intervención, asumen en cada área o campo disciplinar, formas particulares de concreción que las identifican y diferencian de otras prácticas.

Se sostiene la convicción que se enseña y se aprende tanto desde la lógica del contenido así como desde la lógica de la interacción. En esta línea de sentido, se coincide con Verónica Edwards (1988), que la forma es contenido y el contenido es transformado en la forma. En consonancia, la Cátedra propone el siguiente eje teórico metodológico para la presente propuesta: la articulación forma/contenido en la enseñanza.

2- Objetivos:

- Comprender los procesos de transmisión, enseñanza y aprendizaje en sus diversas interacciones como procesos en los que intervienen sujetos relacionados entre sí, con el conocimiento y los contextos sociopolíticos e institucionales.
- Reconocer el aula y la clase como espacios complejos donde se entrecruzan múltiples dimensiones y se materializan las propuestas de enseñanza.
- Analizar las relaciones entre la forma, el contenido y la construcción metodológica como procesos clave en toda propuesta de enseñanza.
- Visualizar el curriculum como dispositivo de regulación y control de las prácticas escolares y el lugar del docente como agente curricular significativo.
- Reconocer las dimensiones epistemológica, técnica, ética y política involucradas en los procesos de

evaluación.

-Recuperar aportes teórico-metodológicos para una lectura crítica de las prácticas docentes y de la enseñanza.

3- Contenidos

Unidad 1

Nexos entre Pedagogía y Didáctica. Prácticas educativas, prácticas docentes y prácticas de la enseñanza. La enseñanza: claves de análisis. Enseñanza y transmisión. Relaciones entre procesos de enseñanza y procesos de aprendizaje.

Unidad 2

De la institución escolar al aula. Especificidades de la institución escuela. Aula, clase y procesos interactivos. La mirada socioantropológica. Herramientas teórico-metodológicas para la inserción institucional y áulica.

Unidad 3

La relación contenido-método/forma-contenido. La cuestión del método en la enseñanza. La categoría Construcción Metodológica. Herramientas del análisis didáctico: acciones, decisiones (micro y macro) y supuestos.

Unidad 4

El currículum como dispositivo regulador de las prácticas. El docente como agente curricular significativo.

La planificación docente como instancia de anticipación/previsión de la acción. Las prácticas evaluativas: viejos y nuevos modelos. Funciones, momentos y sujetos intervinientes.

Bibliografía obligatoria:

Unidad 1

-Alliaud, A. (2021). *De enseñanza y enseñanzas*. En "Enseñar hoy. Apuntes para la formación". Buenos Aires: Paidós.

-Terigi, F. (2005). *La enseñanza como problema político*. En "La transmisión en las sociedades, las instituciones y los sujetos. Serie Seminarios del CEMED". Buenos Aires: Del estante.

-Ficha de Cátedra: Prácticas educativas, prácticas docentes y prácticas de enseñanza.

Unidad 2

-Ficha de Cátedra: Procesos interactivos en el aula.

-Ficha de Cátedra: Aportes teóricos, herramientas y estrategias metodológicas para el ingreso y permanencia en las instituciones.

-Edelstein, G., Salit, C. y otros (2008) Módulo 2: Práctica Docente. Programa de capacitación docente continua a distancia. Buenos Aires: UNLA. Extractos.

Unidad 3

- Edelstein, G. (1996). *Un capítulo pendiente: el método en el debate didáctico contemporáneo*. En Camilloni, A. y otros. "Corrientes didácticas contemporáneas". Buenos Aires: Paidós.
- Edwards, V. (1988). *El conocimiento escolar como lógica particular de apropiación y alienación*. En: Torres, R. M. Remedi, y otras. "Currículum, maestro y conocimiento". México: Universidad Autónoma Metropolitana-Uam-Xochimilco.

Unidad 4

- Ficha de Cátedra: Del currículum a la planificación.
- Ficha de Cátedra: La tarea de planificar: mitos y desplazamientos. Perspectivas, tareas y componentes.
- Ficha de Cátedra: Evaluación y enseñanza.
- Terigi, F. (1999). *Para entender el currículum escolar*. En: Currículum Itinerario para aprehender un territorio. Buenos Aires: Santillana.
- Salit, C. (2003). Notas para una composición alternativa al planificar la enseñanza. Revista Páginas Año: 6. N.º 4. Córdoba: Escuela Ciencias de la Educación. FFyH-UNC.

4- Bibliografía Complementaria:

- Antelo, E. (2005). Variaciones sobre autoridad y pedagogía. Recuperado de <http://www.estanislaoantelo.com.ar/index.php?/textos/ensayos/>
- Aristi, P. y otros. (1989). La identidad de una actividad: ser maestro. DIE. CIEA del IPN. México: DF.
- Ayala Lara, L. E. (s/d.). Lo paradójico del acto de preguntar en la escuela. Un análisis desde las preguntas del docente. Mimeo.
- Becerra García, M.G., Garrido Flores, M. y Romo Beltrán, R.M. (1989). *De la ilusión al desencanto en el aula Universitaria*. En: Furlán, A. y Pasillas, M. Á. (Comp.). "Desarrollo de la Investigación en el campo del currículo". México: UNAM.
- Berisso, D. (2015). ¿Qué clase de dar es el dar clase? Alteridad, donación y contextualidad. Buenos Aires: Ed. Antopofagia.
- Burbules, N. (1999). El diálogo en la enseñanza. Buenos Aires: Ed. Amorrortu.
- Camilloni, A. y otros. (1996). Corrientes didácticas contemporáneas. Buenos Aires: Paidós.
- (2007) El saber didáctico. Buenos Aires: Paidós.
- Candela, A., Rockwell, E. y Coll, C. (2009). ¿Qué demonios pasa en las aulas? La investigación cualitativa del aula. CPU-e, Revista de Investigación Educativa, 8. http://www.uv.mx/cpue/num8/inves/candela_rockwell_coll_aulas.html
- CAZDEN, C. (1988) El discurso en el aula. El lenguaje de la enseñanza y el aprendizaje. Barcelona: Paidós.
- Coll, C., Martín, E., Solé, I. y otros (1999). El constructivismo en el aula. Madrid: Graó.
- Coll, C. (1984). Estructura grupal, interacción entre alumnos y aprendizaje escolar. Infancia y Aprendizaje.
- Duarte, M. E. (comp.) (2007). Vínculo docente alumno. Córdoba: UNC.
- Dussel, I. y Caruso, M. (1999). La invención del aula. Una genealogía de las formas de enseñar. Buenos Aires: Santillana.
- Edelman, L. y Kordon, D. (comps) (2011). Trabajando en y con grupos. Vínculo y herramientas. Buenos Aires: Ed. Psicolibros.
- Edelstein, G. (1995). Evaluación y Currículum: Reflexiones en torno a la teoría derivadas de la

Práctica. En: Revista Educar Año 7 N ° 8. Córdoba.
Edelstein, G., Salit, C. y otros (2008). Módulo 2: Práctica Docente. Programa de capacitación docente
continua a distancia. Buenos Aires: UNLA.
Edwards, V. (1988). *El conocimiento escolar como lógica particular de apropiación y alienación*. En
Torres, R. M., Remedi, E. y otras. "Curriculum, maestro y conocimiento". México: Universidad
Autónoma Metropolitana. Uam-Xochimilco.
Edwards, D. y Mercer, N. (1988). El conocimiento compartido. El desarrollo de la comprensión en el
aula. Barcelona: Paidós.
Fernández, A. M. (1992). El campo grupal. Notas para una genealogía. Buenos Aires: Ed. Nueva
Visión.
Frigerio, G. y otras (1991). Curriculum presente, ciencia ausente. Buenos Aires: Miño y Dávila.
Frigerio, G. y Diker, G. (2004) (comp.). La transmisión en las sociedades, las instituciones y los
sujetos: Un concepto de la educación en acción. Buenos Aires: Ediciones Del estante.
----- (2007) Educar: (sobre) impresiones estéticas. Buenos Aires: Ediciones Del estante.
Furlán, A. (1996). Curriculum e institución. Cuadernos del Instituto Michoacano de Ciencias de la
Educación.
Gimeno Sacristán, J. (Comp.) (2010). Saberes e incertidumbres sobre el curriculum. Madrid: Morata
Ed.
Gvirtz, S. y Palamidessi, M. (1998). El ABC de la tarea docente: Curriculum y enseñanza. Buenos Aires
Ed. Aique.
Guido, R. (2009). Cuerpo, arte y percepción. Aportes para repensar la sensopercepción como técnica
de base de la expresión corporal. IUNA.
-----S/D. Cuerpo, soporte y productor de múltiples imágenes. En: El cuerpo In-cierto.
Arte/Cultura/Sociedad. Universidad de Buenos Aires – Letra Viva. Bs As. GUBER, R. (2005) La
Etnografía. Método, campo y reflexividad. Bogotá: Grupo Editor Norma.
Meirieu, P. (1998). Frankenstein educador. Barcelona: Laertes.
----- (2001). La opción de educar. Ética y pedagogía. Barcelona: Octaedro.
Najmanovich, D. (2011). El juego de los vínculos. Subjetividad y redes: figuras en mutación. Buenos
Aires: Ed. Biblos.
Nicastro, S. (2009). Entre trayectorias. Escenas y pensamientos en espacios de formación. Santa Fe:
Homo Sapiens Ediciones.
Passmore, J. (1983). Filosofía de la enseñanza. México: Fondo de Cultura Económica.
Percia, M. (1994). Una subjetividad que se inventa. Diálogo, demora, recepción. Buenos Aires: Lugar
Editorial.
Perrenoud, P. (1990). La construcción del éxito y del fracaso escolar. Madrid: Morata.
Ranciere, J. (2010). El espectador emancipado. Buenos Aires: Bordes Manantial.
Recalcati, M. (2016). La hora de clase. Por una erótica de la enseñanza. Barcelona: Anagrama.
Rockwell, E. (2009). La experiencia etnográfica. Buenos Aires: Paidós.
Romo Beltrán, R. M. (1993). Interacción y estructura en el salón de clases. Negociaciones y
estrategias. México: Universidad de Guadalajara.

Salit, C. (2003). Notas para una composición alternativa al planificar la enseñanza. Revista Páginas Año: 6 N ° 4. Córdoba: Escuela Ciencias de la Educación. FFYH- UNC.

Salit, C. y Otros (2018). Ficha de Cátedra: Procesos Interactivos en el aula.

Santos Guerra, M. Á. (1997). La Luz del prisma. Capítulo 1. Málaga: Ediciones Aljibe.

Souto, M. Lo grupal en las aulas. Buenos Aires: Revista Praxis Educativa.

Terigi, F. (1999). *Para entender el curriculum escolar*. En: "Curriculum Itinerario para aprehender un territorio". Buenos Aires: Santillana.

Terigi, F. (2005). *La enseñanza como problema político*. En: "La transmisión en las sociedades, las instituciones y los sujetos". Buenos Aires: Serie Seminarios del CEM. Ed. Del estante.

Zarzar Charur, C. (1988). Grupos de aprendizaje. México: Ed. Nueva Imagen.

5- Propuesta metodológica:

Se propone un abordaje desde múltiples puertas de entrada: textos breves, situaciones o ejemplos de las prácticas; publicaciones periodísticas, palabras de especialistas, documentales y filmes de ficción, entre otras.

La lectura y el análisis de los textos junto a las actividades propuestas en el aula virtual, forman parte del proceso de estudio para la comprensión y apropiación de las conceptualizaciones de la asignatura.

Con la intención de articular teoría y práctica, la Cátedra prevé la inserción en los niveles primario, secundario o superior (Institutos Superiores de Formación Docente) del Sistema Educativo -en el campo de las Artes, según corresponda a la carrera que cada estudiante cursa-, a los fines de observar 3 (tres) clases en una misma institución, grado/curso.

Acerca del aula virtual

El aula virtual se encuentra organizada por pestañas (secciones: bienvenida, unidades, producciones), allí podrán identificar información clave, espacios de intercambio, recursos y herramientas que se detallan a continuación:

Hoja de ruta. Herramienta que organiza el cursado donde se expresan recomendaciones generales de cursado. Se presentan contenidos, actividades, fechas, lecturas e instancias evaluativas. Se publicará en formato documento online, dado que se irá actualizando a lo largo del cuatrimestre.

Foro Novedades. Espacio de envío de avisos generales y recordatorios.

Actividades. Espacios de intercambio con el equipo de Cátedra y compañerxs sobre cuestiones específicas de cada unidad temática. En los casos que se requiera, se realizarán indicaciones/devoluciones que permitan acompañar el estudio y abordaje de los temas.

Materiales y recursos. Bibliografía, consignas, fichas temáticas, exposiciones grabadas, audiovisuales, recursos multimediales, devoluciones, etcétera.

Espacios de consultas

Para consultas específicas (vinculadas al cursado y/o condiciones de estudiantes), deberán comunicarse a la siguiente dirección de correo: pedagogiaydidacticageneral@artes.unc.edu.ar para acordar con el equipo docente modalidad y fecha de encuentro.

6- Evaluación:

Se tendrán en cuenta las condiciones establecidas en la Ordenanza Régimen de Estudiantes OHCD 01/2018 y el régimen especial de cursado para los/as estudiantes que trabajan y/o tienen familiares a cargo y/o se encuentran en situación de discapacidad. Se desarrollarán instancias de producción individual y grupal. Los parciales se centrarán en cuestiones conceptuales y el trabajo práctico supone la articulación teoría y práctica desde observaciones de clases en algún nivel del Sistema Educativo -en el campo de las Artes. Las instancias evaluativas (parciales, trabajos prácticos, coloquios y exámenes finales) serán presenciales.

Ver especificaciones en REQUISITOS PARA ACCEDER A LA PROMOCIÓN, REGULARIZACIÓN Y EXAMEN LIBRE.

7- Prácticos:

El trabajo práctico de articulación teoría y práctica, se realizará en diferentes etapas en subgrupos, con el acompañamiento de una docente tutora. Con la intención de articular teoría y práctica, la Cátedra prevé la inserción en algún nivel del sistema educativo -en el campo de las Artes, según corresponda a la carrera que cada estudiante cursa-, a los fines de observar una cantidad mínima de 3 clases. El trabajo práctico se desarrolla grupalmente, es evaluativo, con escala y se podrá recuperar.

8- Requisitos de aprobación para promocionar, regularizar o rendir como libres (según normativa vigente - ver aquí: [Régimen de Estudiantes \(OHCD 01/2018\)](#) y [Alumno/a trabajador/a](#)):

Lxs estudiantes podrán cursar en condición de promoción, regular o libre.

Requisitos para alumnxs regulares:

- Aprobar el trabajo práctico de articulación teoría y práctica, que se realizará en diferentes etapas en subgrupos, con el acompañamiento de un docente tutor. Dicho trabajo práctico se podrá recuperar.
- Aprobar dos parciales. Se podrá recuperar solo uno de ellos.
- En todos los casos se aprueba con 4 o más de 4.

Requisitos para alumnxs promocionales:

- Aprobar el trabajo práctico de articulación teoría y práctica, que se realizará en diferentes etapas en subgrupos, con el acompañamiento de un docente tutor. Dicho trabajo práctico se podrá recuperar. Se aprueba con 7 o más de 7.
- Aprobar dos parciales. Se podrá recuperar sólo uno de ellos. Para todas las instancias la nota mínima es de 6, y el promedio mínimo de 7.
- Aprobar una instancia de coloquio final, que consiste en una presentación no formal en la que se

solicita la articulación entre categorías teóricas y material empírico (registros de observaciones de clases). En grupos conformados por 3 estudiantes que compartieron la experiencia de observación. Dicha instancia final se desarrollará en los turnos de exámenes previstos por la Facultad, en un plazo no mayor a 6 (seis) meses. Rige el sistema de promocionalidad vigente.

Requisitos para alumnos libres:

-Rendir el examen escrito. En caso de aprobar con una nota de 8 o más, el estudiante puede optar por concretar o no la instancia oral. En caso de obtener menos de 8 corresponde rendir la instancia oral. Se requerirán contenidos referidos al programa completo y con la bibliografía del presente año.

CRONOGRAMA TENTATIVO

| | Fecha | Unidad |
|---|-----------------------|---|
| 1 | Lunes 20 de marzo | Presentación de la materia y de la propuesta de Cátedra. |
| 2 | Miércoles 22 de marzo | A 40 años del retorno a la democracia: Educación y Memoria |
| 3 | Lunes 27 de marzo | Unidad 1. Una lectura entre Pedagogía y Didáctica. Entre la obstinación didáctica y la tolerancia pedagógica. La enseñanza como problema político. |
| 4 | Miércoles 29 de marzo | Prácticas educativas, prácticas docentes y prácticas de enseñanza. Relaciones entre los procesos de enseñanza y procesos de aprendizaje. |
| 5 | Lunes 3 de abril | Prácticas educativas, prácticas docentes y prácticas de enseñanza. La enseñanza: claves de análisis. Enseñanza y transmisión. |
| 6 | Miércoles 5 de abril | Unidad 2 De la institución escolar al aula. Especificidades de la institución escuela. |
| 7 | Lunes 10 de abril | La mirada socioantropológica. Herramientas teórico-metodológicas para la inserción institucional y áulica. |
| 8 | Miércoles 12 de abril | Aula, clase. |
| 9 | Lunes 17 de abril | 1er instancia de Trabajo Práctico: ingreso a las instituciones. |

| | | |
|----|-----------------------|--|
| 10 | Miércoles 19 de abril | Procesos interactivos. TP estudiantes trabajadorxs |
| 11 | Lunes 24 de abril | 1er parcial |
| 12 | Miércoles 26 de abril | Unidad 3 La relación contenido-método/forma-contenido. Parcial 1 estudiantes trabajadorxs Ingreso a las instituciones. |
| | Lunes 1 de mayo | Feriado |
| 13 | Miércoles 3 de mayo | Unidad 3 La cuestión del método en la enseñanza. La categoría Construcción Metodológica. |
| 14 | Lunes 8 de mayo | Unidad 4 El docente como agente curricular significativo. |
| 15 | Miércoles 10 de mayo | El curriculum como dispositivo regulador de las prácticas, |
| 16 | Lunes 15 de mayo | 2da instancia de Trabajo Práctico: Registro ampliado. Análisis didáctico de una clase. |
| 17 | Miércoles 17 de mayo | La planificación docente como instancia de anticipación/previsión de la acción. |
| | Lunes 22 de mayo | SEMANA DE EXÁMENES |
| | Miércoles 24 de mayo | SEMANA DE EXÁMENES |
| | Lunes 29 de mayo | SEMANA DE EXÁMENES |
| 18 | Miércoles 31 de mayo | 3ra instancia de Trabajo Práctico: recuperación de categorías teóricas para el análisis de clases. |
| 20 | Lunes 5 de junio | Las prácticas evaluativas: viejos y nuevos modelos. Funciones, momentos y sujetos intervinientes. |
| 21 | Miércoles 7 de junio | Las prácticas evaluativas: viejos y nuevos modelos. Funciones, momentos y sujetos intervinientes. Entrega de 3ra instancia de Trabajo Práctico |

| | | |
|----|-----------------------|--|
| 22 | Lunes 12 de junio | Clase de cierre y articulación. |
| 23 | Miércoles 14 de junio | 2do Parcial |
| 24 | Lunes 19 de junio | Feriado |
| 25 | Miércoles 21 de junio | Clase de consulta. Entrega recuperatorios TP |
| 26 | Lunes 26 de junio | Recuperatorios Parcial |
| 27 | Miércoles 28 de junio | Recuperatorio Parcial AT |
| 28 | Lunes 3 de julio | Clase de consulta. |



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico

Número:

Referencia: Didáctica General

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 10 pagina/s.

PROGRAMA CICLO LECTIVO 2023

Departamento Académico: Teatro, Música, Artes Visuales

Carrera/s: Profesorado de Teatro (Plan implementado en 2016 - RM N° 554/2015 modificada por RM N° 2390/2015), Profesorado en Educación Plástica y Visual (Plan implementado en 2017 - RM N° 1220/2016), Profesorado en Educación Musical (Plan implementado en 2017 - RM N° 170/2015 modificada por RM N° 1190/2015)

Asignatura y año al que pertenece: PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN - 2° año

Régimen de cursado: 1º Cuatrimestre

Equipo Docente:

- Profesorxs:

Prof. Adjunta a cargo: Magister Mariana Dapuez

Adscriptas: Lic. Prof. Ayelén Avendaño - Profesora Karen Troncozo.

Ayudantes Alumnxs: Lic. Prof. Solange Ferretti.

Distribución Horaria

Turno único: lunes de 8:00 a 12 hs.

Teóricos: 08.00 a 10.00 hs.

Prácticos: 10.00 a 12.00 hs.

Mail de contacto: las consultas se realizan a través del mail de cátedra (respondidas por Prof. de Teórico o Prácticos según corresponda la consulta):

psicologiayeducacion@artes.unc.edu.ar

También contamos con los Avisos y Anuncios en el aula virtual (medio oficial de comunicación de cátedra) y el grupo de Facebook: Psicología y Educación (Facultad de Artes) AÑO 2023.

Horario de consulta: Previo acuerdo con los docentes de la Cátedra. los días lunes por la tarde y miércoles por la mañana

PROGRAMA

1- FUNDAMENTACIÓN / ENFOQUES / PRESENTACIÓN:

El programa de la asignatura ha sido confeccionado teniendo en cuenta tres elementos fundamentales:

1. La orientación específica de las diferentes carreras de Artes y los contenidos mínimos de la asignatura previstos por el Plan de Estudios vigente.
2. La complejidad de la Asignatura Psicología y Educación.
3. La ubicación en el plan de estudio en el programa de las carreras.

1. Con respecto a lo primero, los estudios superiores que nuclea la Facultad de Artes están orientados en general a “la producción original, interpretación y formación técnica” y se sostiene como característica identificatoria de sus carreras la relación entre teoría y práctica, flexibilizándose a las especificidades de las distintas disciplinas que la integran. Las distintas carreras comparten en sus procesos de formación artísticos la preocupación por la producción, presentando características singulares en materia de investigación y extensión a otras áreas de estudio en la universidad.

Con respecto a los contenidos previstos por el Plan de Estudios vigente, han sido incorporados y desarrollados de modo que también respondan a cuestionamientos y expectativas actuales de futuros docentes en Artes Plásticas o Visuales, Teatro o Música. En este marco, el programa ha sido diagramado de modo que aporte a la íntima relación entre la Psicología y la Educación profundizando particularmente en el desarrollo infantojuvenil, el aprendizaje y sus vicisitudes.

2. La materia aborda los principales conceptos, hipótesis y pruebas empíricas que, desde el desarrollo actual de la disciplina psicológica, proveen herramientas de análisis para los problemas educativos en la cultura actual, a la par que delimitan un enfoque para la práctica profesional en el área. Se promoverá el compromiso con la producción de nuevos conocimientos, y el análisis crítico a las extrapolaciones o “aplicaciones” de teorías surgidas en campos intrínsecamente diferentes del educativo. Se propondrá una integración del proceso de aprendizaje a través de la articulación de la teoría con la práctica. El alumno necesita confrontar conceptualizaciones con problemas experimentados, en el contexto en que surgen, y tomando contacto con los actores sociales involucrados.

Desde un enfoque constructivista de los procesos, se intentarán recuperar las experiencias de aprendizaje previos - académico y extracurricular, teórico y vivencial-, revisar, resignificar y recontextualizar los conocimientos y esquemas referenciales ya adquiridos, y reorganizarlos

críticamente en un nuevo sistema, a través de la interacción con docentes, con sus pares, y de la apropiación de nuevas herramientas para el análisis y abordaje de los problemas educativos.

En los sistemas educativos actuales se visibilizan una serie de problemáticas críticas acerca de las cuales los docentes requieren actualizarse de forma permanente. Algunas de esas problemáticas se originan en el núcleo mismo de los procesos educativos: tal es el caso de la convivencia y el aprendizaje escolar. Desde el programa de la materia Psicología y Educación se promoverá la reflexión sobre el discurso psicológico y pedagógico, sus encuentros y desencuentros tras un siglo de interacción. Para ello se propiciará la aproximación a modelos teóricos y conceptuales que permitan vincular los desarrollos de la Psicología evolutiva con los procesos de aprendizaje y sus implicancias en el ámbito educativo, las características de los sujetos implicados y sus vínculos en la escuela. En este sentido se incluirán teorías psicológicas que aborden desde perspectivas complementarias los procesos de aprendizaje y las principales problemáticas críticas que atraviesan la cotidianidad de la escuela actual y sus derivaciones en el aula vinculadas con la convivencia escolar. En su recorrido temático la asignatura intenta abordar los problemas entrelazados, los relativos al desarrollo subjetivo y el aprendizaje en contextos educativos, con especial referencia a las situaciones escolares y las experiencias educativas.

Abordar los procesos de aprendizaje implica considerar a los sujetos de aprendizaje y de la enseñanza en relación al objeto de conocimiento de modo específico. Esta trama relacional se inserta en una complejidad creciente, que incluye la institución escolar en el contexto social, cultural e histórico singular. Apelaremos a cuerpos teóricos de la Psicología social, la Psicología Genética y el Psicoanálisis para los conceptos que explican el desarrollo del sujeto epistémico y el sujeto deseante dentro y fuera de la escuela.

Entenderemos también que la psicología resulta **indispensable**, pero también **insuficiente** para comprender los procesos educativos en todas sus dimensiones. Es por ello necesario vincular los diversos avances de la investigación psicológica, en particular la referida al aprendizaje y sus problemas, a otras áreas del conocimiento con la finalidad de poder dar cuenta de ese **objeto complejo** que constituyen los hechos y situaciones inherentes a los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Estos **fundamentos**, íntimamente articulados, permiten avanzar en el estudio del aprendizaje y sus problemas, desde una perspectiva **compleja** en un sentido afín a los desarrollos de Edgar Morin, lo cual conlleva a superar las concepciones que explican el aprendizaje exclusivamente desde una mirada unidimensional y disciplinaria.

3. Psicología y Educación es una asignatura ubicada en el primer semestre del segundo año para los estudiantes de Artes Visuales y de Teatro y en 3er año de estudiantes de Música.

2- OBJETIVOS

- Estudiar, desde perspectivas psicológicas los grandes núcleos de contenidos y problemas-teóricos, metodológicos, éticos y prácticos que la Psicología Educativa abarca, y los aportes conceptuales para la comprensión y resolución de dichos problemas.
- Brindar herramientas conceptuales, metodológicas y procedimentales que posibiliten desde la Psicología a la Educación favorecer las prácticas docentes en los procesos de aprendizaje-enseñanza.

Objetivos Específicos

- Proveer contenidos conceptuales para comprender la construcción de la subjetividad en relación a los vínculos educativos y la convivencia.
- Analizar los problemas particulares que presentan los procesos de desarrollo y aprendizaje en los contextos educativos.
- Favorecer la articulación teoría-práctica en el proceso de aprendizaje de la disciplina, y la construcción de conocimientos contextualizados en el área vinculados a la propia historia educativa.

3- CONTENIDOS / NÚCLEOS TEMÁTICOS / UNIDADES

Contenidos mínimos:

El problema de las relaciones entre discursos, prácticas psicológicas y educativas. Psicología del desarrollo, psicología del aprendizaje y Psicología Educativa. Teorías contemporáneas del aprendizaje y desarrollo: núcleos centrales de los programas conductistas y neo-conductistas. Constructivismo y cognitivismo. Teoría de la Gestalt. El aprendizaje desde la teoría psicogenética. Debates actuales acerca de infancias, juventudes y adultez. Enfoques socioculturales y educativo. El lugar de la educación en el discurso psicoanalítico.

Organización de los contenidos

El desarrollo de los contenidos está organizado en unidades discriminadas en 3 bloques que siguen una lógica integrativa. Los dos primeros desarrollan contenidos básicos para futuros profesores. En el primero abordamos los encuentros y desencuentros entre Psicología y Educación, su vinculación con el desarrollo durante el curso vital y la cultura. En el segundo presentamos las teorías rivales sobre el aprendizaje humano, los vínculos e interacciones entre sujetos y su relación con los escenarios del micro y macrocontexto.

El tercer bloque introduce problemáticas psicoeducativas transversales que participan de los procesos de aprendizaje y enseñanza a través de los cuáles se interpelan los procesos formativos en el Siglo XXI.

BLOQUE 1

UNIDAD 1: Psicología y Educación. ¿Cómo se establece la relación entre ambos campos de conocimiento?

Objetivo específico

- Contextualizar la relación entre Psicología y Educación

La Psicología en la educación. El problema de las relaciones entre discursos, prácticas psicológicas y educativas. Psicología del desarrollo, psicología del aprendizaje y Psicología Educativa. La fragmentación del objeto formal de estudio y la proliferación de teorías rivales en Psicología.

La constitución histórica de la Psicoeducación y los procesos educativos como campo de problemas.

La Psicoeducación como disciplina estratégica. El sentido de la experiencia escolar moderna y su crisis. La educabilidad como problema político.

UNIDAD 2: Psicología del desarrollo y educación.

Objetivos específicos:

- Conocer los núcleos teóricos psicológicos que explican el desarrollo a lo largo del ciclo vital articuladas a los procesos psicológicos del pensamiento y aprendizaje.
- Promover una visión crítica los determinantes del desarrollo en la educación.

Desarrollo humano. Análisis de los factores determinantes: Biología vs. Cultura, lo innato y lo adquirido. El ciclo de la vida y los períodos Críticos. Qué Psicología para la educación que fue: la perspectiva evolutiva y los enfoques motivacionales. Limitaciones de estos aportes y malversación de los realizados por el Psicoanálisis y la Psicología Genética.

Los procesos de constitución subjetiva infantojuveniles. Infancia y adolescencia como etapas evolutivas. Condiciones sociales que intervinieron en su surgimiento. La relación contexto/ subjetividad. Variables y analizadores a tener en cuenta en dicha relación. Socialización singularización. El vínculo adulto/niño/niña, el desarrollo, la constitución del psiquismo, los procesos de simbolización y la inteligencia. El desarrollo integral durante el curso vital desde diferentes perspectivas. Las nuevas condiciones de época y algunos de sus efectos en la concepción del Estado, familia, escuela y trabajo. Los Mass media, las tic's y las industrias culturales: un nuevo desafío para la escuela

La importancia de la familia y sus funciones en la formación del psiquismo. La familia como estructura psicosocial. La noción de familia en el Siglo XXI, la crisis de la familia moderna y sus transformaciones. Nuevas configuraciones familiares. Cuidadores, criadores y parentalidad.

BLOQUE 2

UNIDAD 3: ¿Cómo aprendemos en el siglo XXI? Teorías psicológicas contemporáneas que dan cuenta del Sujeto Psíquico, del Sujeto cognoscente y el Sujeto Socio-Cultural

Objetivos específicos.

- Conocer las distintas teorías que explican el aprendizaje humano.
- Analizar el aprendizaje desde una perspectiva compleja.

Teorías y perspectivas sobre aprendizaje. Continuidades y revisiones sobre desarrollo y aprendizaje. Concepciones significativas en relación a las modalidades del aprendizaje humano desde una perspectiva histórica como desde una mirada sincrónica. Aprendizaje artístico. Los modos de aprender durante el ciclo vital. Debates actuales dentro de los enfoques socioculturales. Las relaciones sujeto-contexto, Subjetividad y aprendizaje. Las prácticas educativas como productoras de cursos específicos del desarrollo. Dimensiones intervinientes en el aprendizaje. El aprendizaje como fenómeno complejo: Teorías psicológicas que lo explican:

- **Los aportes de la Epistemología Genética y la Psicología Genética:** Piaget en el marco del debate epistemológico contemporáneo. El punto de partida: la pregunta por el incremento de los conocimientos y la búsqueda de respuestas: método histórico – crítico, análisis formalizante y método psicogenético. La relación sujeto objeto de conocimiento. El interaccionismo constructivista. Psicología Genética: una teoría estructural y genética. Los factores del desarrollo cognoscitivo. El método clínico-crítico
- **Los aportes de la teoría Socio – Cultural:** el Sujeto del Aprendizaje en la perspectiva de Vigotsky. Papel de la cultura y la sociedad. Instrumentos mediadores y aprendizaje. La zona de desarrollo real y potencial. ZDP. La formación de los conceptos científicos y el desarrollo de las funciones psicológicas superiores.
- **Los aportes de teoría conductista, neoconductista y cognitiva:** Watson, Skinner, Bruner y Ausubel. La teoría cognitiva en sus paradigmas computacional e informático. Desarrollo cognitivo, inteligencia y aprendizaje. Aprendizaje significativo y por repetición. Aprendizaje, memoria y creatividad.
- **Los aportes de las teorías psicológicas para los aprendizajes mediados por tecnologías digitales:** Las experiencias mediáticas y tecnológicas y las transformaciones de las modalidades de aprendizaje. Los nativos digitales

UNIDAD 4: ¿Cómo intervienen los vínculos entre los “sujetos” en los procesos de Aprendizaje?

Objetivos específicos

- Profundizar el análisis de la institución educativa como producto de un contexto histórico social
- Comprender las características y los vínculos entre los sujetos de la enseñanza y aprendizaje.

Los aportes de la teoría psicoanalítica: las consideraciones de Freud sobre educación: optimismo y pesimismo freudiano. Revisiones de Silvia Bleichmar.

La tríada meta-pedagógica, transferencia y contratransferencia. Representaciones y afecto. El sujeto de la enseñanza. Las posiciones ético - epistemológicas de los profesionales de la enseñanza. El profesor como sujeto psíquico en los procesos de enseñanza y aprendizaje, la neutralidad y el involucramiento.

Aportes de investigaciones actuales: Las representaciones de los maestros sobre el aprendizaje de los alumnos. Éxito, fracaso escolar vs modalidades de aprendizaje. El sujeto de aprendizaje y los idiomas del aprendiente. Las autorías y los sujetos. Sobre las políticas educativas, los contextos y condiciones en los que el aprendizaje llega a tener lugar. Aprender en la cultura de la diversidad. Investigaciones actuales sobre aprendizaje. Del experimento escolar a las experiencias educativas. La experiencia de llegada a la escuela. El aula como espacio de producción de aprendizajes. El aprendizaje dentro y fuera de los espacios escolares.

BLOQUE 3

UNIDAD 5: Aprendizaje y Convivencia Escolar

Objetivos específicos

- Conocer la relación entre aprendizaje y convivencia.
- Reflexionar sobre herramientas para promover la convivencia saludable en la escuela.

Las instituciones como formaciones sociales, culturales y psíquicas. Dimensiones de las instituciones. Instituciones y producción de subjetividad. La dinámica institucional, niveles de análisis de la convivencia institucional. Del paradigma de la disciplina al paradigma de la convivencia. La construcción de las normas y la autonomía durante el desarrollo de niños, niñas y adolescentes. La construcción de la legalidad en el niño/niña. Aportes para pensar el aprendizaje de las normas. De los imperativos categóricos a la noción de autoridad. Las representaciones sociales de niños y niñas

respecto a la moral y normas sociales. Adolescencias y autoridad. Análisis de los distintos factores que intervienen en los problemas de convivencia escolar: de lo arqueológico a lo estructural. Disciplina- indisciplina, Convivencia – aprendizaje. La violencia que se instala en las fronteras de la escuela. Las Tic's, las interacciones en el mundo virtual y la escuela. Aprender a convivir e interactuar en el mundo digital. Herramientas para construir una convivencia democrática y saludable en las instituciones escolares y sobre políticas de reducción de conflicto.

UNIDAD 6: ¿Cómo se vinculan los procesos de aprendizaje, la Convivencia escolar y la sexualidad de sus protagonistas?

Objetivos específicos:

● Reflexionar sobre las relaciones entre la convivencia, sexualidad y escuela. ● Conocer el alcance de la ley Nacional de educación sexual para las escuelas.

El lugar de la sexualidad en la escuela, una mirada histórica:

Relaciones entre el desarrollo de la sexualidad y la convivencia en la escuela. La sexualidad en los protagonistas y sus implicancias en los procesos educativos y en la violencia escolar. Sexualidad infantil y adulta. Diferenciación entre: sexo, sexualidad, género. La educación sexual en el sistema educativo a partir ley Nacional de educación sexual: criterios, derechos y responsabilidades. Situaciones y conflictivas cotidianas. Las transformaciones a partir de la televisión y las redes. La formulación de proyectos de promoción de la salud integral.

4- BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

Unidad 1:

BAQUERO, R. (2002) La educabilidad como problema político. Una mirada desde la psicología educacional. Documento de trabajo N° 9. Noviembre de 2003

TORCOMIAN, C. (2016) Psicología y Educación. Relación dialéctica y campo de intervención para el psicólogo. Manual del cursillo de nivelación de Psicología

VARELA, J., & Álvarez-Uría, F. (1991). La maquinaria escolar: arqueología de la escuela. Ediciones de La Piqueta.

Unidad 2

DAPUEZ, M. (2022). "Afectividad y estereotipos de género" en _Artes y ESI. (2022). Córdoba, Argentina. pp. 99-116

DAPUEZ, M. (2022). "Género y división sexual de roles en la familia" en _Artes y ESI. (2022). Córdoba, Argentina. pp. 155-180

DAPUEZ, M. (2022). "Derecho de niñas, niños y adolescentes" en _Artes y ESI. (2022). Córdoba, Argentina. pp. 35-71

DELUCCA, N. & otros (2010) Modalidades de la diversidad en los vínculos familiares. Revista de Psicología. Universidad Nacional de La Plata. Editores. Madrid, España.

LOPEZ MOLINA, E. () Adolescencia/s y juventudes de hoy, instituciones de ayer: tensiones, conflictos y dilemas en Ferreyra, H. & otros: Hacia la Innovación de educación secundaria. Ed. Comunicarte

PALACIOS, L. (2007). Sublimación, arte y educación en la obra de Freud. Revista intercontinental de psicología y educación

TORCOMIAN, C. (2021), Experiencia, aprendizaje y subjetividad: cómo se aprende en diferentes escenarios - 1a ed. - Córdoba. Brujas.

TORCOMIAN, C: EL Carácter estructural de lo Psíquico. Teoría Psicoanalítica - Ficha psicoanálisis. 2012

Ficha de cátedra (2023) Teoría Psicoanalítica.

Unidad 3

MALDONADO, H (2004). Aprendizaje y complejidad en Escritos sobre Psicología y Educación. Córdoba. Espartaco

MITJÁNS MARTÍNEZ, A. (2014) El lugar de la imaginación en el aprendizaje escolar y - sus implicaciones para el trabajo pedagógico en Mitjan Martinez & Shelemenson: Aprendizaje y subjetividad diálogo entre el psicoanálisis y la teoría histórico cultural. Cap.4

Rosas, R., & Sebastián, C. (2008). Piaget, Vigotski y Maturana: Constructivismo a tres voces (pp.11-28; pp.29-55). 1a ed. 2a reimp. Buenos Aires: Aique.

Rossato, M. at all. (2020). ACCIONES Y RELACIONES PEDAGÓGICAS QUE LEGITIMAN LA EXPRESIÓN DEL ESTUDIANTE COMO SUJETO EN EL PROCESO DE APRENDIZAJE.

Unidad 4

GRECO, M. B. (2007). La autoridad (pedagógica) en cuestión. Buenos Aires: Homo Sapiens.

MALDONADO, H. (2004) La exclusión del docente como sujeto psíquico en el proceso educativo. En Escritos sobre Psicología y Educación. Córdoba. Espartaco.

MALDONADO, H. (2004) La cuestión de la neutralidad en la relación docente alumno. En Escritos sobre Psicología y Educación. Córdoba. Espartaco.

TORCOMIAN, C (2006) "Una mirada psicoanalítica de la relación docente alumno en "El Banquete de Platón y su proyección en la escuela de nuestro tiempo". Capítulo de libro "Estudios Platónicos II".

Ediciones del copista.

Unidad 5

DAPUEZ, M (2021) Convivencia y Sexualidad. ¿Cómo se vinculan los procesos de aprendizaje y convivencia escolar con la sexualidad de sus protagonistas?

DAPUEZ, M. (2022). "Diversidad y afectividad" en _Artes y ESI. (2022). Córdoba, Argentina. pp. 219-243

MALDONADO, H. (2004). Convivencia escolar. En MALDONADO, H. (2004) –comp Convivencia escolar: Ensayos y experiencias. Lugar.

SISMONDI, A. Y TORCOMIAN, C., De la violencia a la convivencia escolar: algunas alternativas de prevención desde las instituciones, En MALDONADO, H. (2004) –comp Convivencia escolar: Ensayos y experiencias. Lugar.

TORCOMIAN, C., Ficha de Cátedra: ¿Qué va a hacer la humanidad con las nuevas formas de violencia? En MALDONADO, H. –comp- Nuevas problemáticas críticas en la educación del siglo XXI. Guía: Orientaciones para la construcción de los acuerdos escolares de convivencia. Gobierno de Córdoba. Ministerio de educación.

Unidad 6

DAPUEZ, M (2021) “Los ejes de la Educación Sexual Integral” en ¿Cómo implementar la ESI con equidad de género? En territorios de educación y salud .Córdoba 2021.

DAPUEZ, M (2021) “Esclareciendo conceptos del marco legal vigente” en ¿Cómo implementar la ESI con equidad de género? En territorios de educación y salud.

5- BIBLIOGRAFÍA AMPLIATORIA. (Obligatoria para alumnos libres)

Unidad 1

BAQUERO R. (2002) “Del experimento escolar a la experiencia educativa. La transmisión educativa desde una perspectiva psicológica situacional”. En: Perfiles educativos. Tercera Época. Vol. XXIV. Nos 97-98. Pp. 57-75. México.

ELICHIRY, N (2013) Historia y vida cotidiana en educación. Perspectivas interdisciplinarias. Manantial. Cap. II

MALDONADO, H (2004) “Educación y Psicología. Algunas ideas acerca de una compleja relación”. En “Psicología y Educación”. Ed. Espartaco.

Unidad 2

COREA, C. Y LEWKOWICZ, I (1999), ¿Se acabó la infancia? Ensayo sobre la destitución de la niñez. Ed.

Lumen Humanitas, Bs. As.

LEVIN, E. (2006), ¿Hacia una infancia virtual?. La imagen corporal sin cuerpo. Ed. Nueva Visión. Bs. A.
PAPALIA, OLDS & FELDMAN, (2009): Desarrollo Humano. Editorial Mc Graw Hill. Cap 1 y 12 - PIAGET & INHELDER (1984) Psicología del niño. Cap. V. Editorial Morata. Madrid - SUAREZ BELTRAN, M. (2009): La experiencia de la imaginación creadora como elemento primordial de la creación poética en la infancia. Revista Civilizar. Vol. 9, n17. Colombia.

URBANO & YUNI (2014): Psicología del Desarrollo. Enfoques y perspectivas del curso Vital. Ed. Brujas
SISMONDI y TORCOMIAN (2004), "Culturas consumistas, procesos identitarios de niños y jóvenes. Salud y Educación", Revista Nuestra ciencia, Colegio de Psicólogos de la Provincia de Córdoba, Córdoba.

Unidad 3

AIZENCANG, N. (2004) La psicología de Vigotsky y las prácticas educativas. Algunos conceptos que constituyen y contribuyen. En ELICHIRY, N. (2004) Aprendizajes Escolares. Desarrollos en Psicología Educativa. Manantial. Argentina.

ALVAREZ, P (2014) Los procesos de simbolización y los trabajos subjetivantes en la adolescencia en, Mitjan Martinez & Shelemenson: Aprendizaje y subjetividad diálogo entre el psicoanálisis y la teoría histórico cultural. Cap1

BLEICHMAR S. (2007) Acerca del malestar sobrante, en Subjetividad en riesgo –Editorial Topía, CABA
CARRETERO, M. (1993) Constructivismo y Educación. Aique. Bs As

FREUD S. (1929-30) El malestar en la cultura en Obras Completas - Editorial Biblioteca Nueva, Madrid.

FREUD, S. (1914) Sobre la psicología del colegial, en Obras Completas - Editorial Biblioteca Nueva, Madrid.

PIAGET, J (1976) Psicología de la Inteligencia. Buenos Aires, Psique

PIAGET, I (1984), Psicología del niño, -Conclusiones: Los factores del desarrollo Mental-Ed. Morata, Madrid.

VIGOSTSKY, L (1991) Obras escogidas. Madrid. Aprendizaje Visor.

VIGOTSKY, L. S. (1990,2011) La imaginación y el arte en la infancia. Ed. Akal. S. A. - ZIMERMAN, M. En las teorías psicológicas y el campo educativo: una relación en debate". En ELICHIRY, N. ¿Dónde y cómo se aprende? Temas de Psicología Educativa. Eudeba

Unidad 4

ELICHIRY, N. (2004) ¿Dónde y cómo se aprende?. Temas de Psicología Educativa. JVE Ediciones. Bs. As

MALDONADO, H. (2004) El sujeto del aprendizaje, el sujeto de la enseñanza, el objeto de conocimiento: algunas relaciones. En Escritos sobre Psicología y Educación. Córdoba. Espartaco.

OLIVEIRA CAMPOLINA, L.(2014) Aprendizaje, subjetividad e interacciones sociales en la escuela en Mitjan Martinez & Shelemenson: Aprendizaje y subjetividad diálogo entre el psicoanálisis y la teoría histórico cultural.

BINDE, J (2004,2006): ¿Hacia dónde se dirigen los valores?. Coloquios del Siglo XXI. Fondo de cultura Económica. Méjico.

BRACCHI, C. & OTRO() Estudiantes secundarios: un análisis de las trayectorias sociales y escolares en relación con dimensiones de la violencia.

KAPLAN, C (2010) Violencia Escolar bajo sospecha. Miño y Dávila. Argentina – MIGUEZ. D. (2009) Tensiones civilizatorias en las dinámicas cotidianas de la conflictividad escolar en KAPLAN. C. & Victoria Orce (2009) Poder, prácticas sociales y proceso civilizador

Unidad 6

FAUR, L (2007) Salud, sexualidad y género en la adolescencia en Educación integral de la sexualidad. Aportes para su abordaje en la escuela secundaria. Ministerio de educación de la Nación.

FAUR, L (2007) El abordaje de la sexualidad en las escuelas en Educación integral de la sexualidad. Aportes para su abordaje en la escuela secundaria. Ministerio de educación de la Nación.

6- PROPUESTA METODOLÓGICA:

Sostenemos que los y las estudiantes deben ser protagonistas durante sus procesos de aprender, ya que resulta poco viable una apropiación significativa sin la actividad cognoscitiva (constructiva) por parte del sujeto.

La tarea docente, entonces, no puede basarse exclusivamente en la transmisión del profesor, sino que éste debe propiciar la iniciativa, la acción y la construcción estudiantil, favoreciendo experiencias intelectuales, guiando y orientando sus aproximaciones hacia los objetos de conocimiento ubicados en contextos específicos.

Resulta imprescindible para la concepción de la cátedra, que los alumnos puedan realizar por su cuenta las siguientes actividades:

- Búsqueda, lectura y procesamiento del material bibliográfico afín al propósito del curso.
- Planteo, análisis y delimitación de situaciones y/o problemas de ámbitos educativos. Esta concepción posibilita la alternancia del quehacer individual con el grupal, solicitando a estudiantes que planteen y resuelvan problemas coordinando sus puntos de vista y familiarizándose con el trabajo en grupo y equipo.

- De la Formación Teórica (situación áulica):

Desarrollo y análisis de temas y problemas tanto de naturaleza teórica como metodológicas:
Técnicas: Exposiciones, trabajo en pequeños grupos, debates plenarios, resolución de situaciones problemáticas, estudio de casos, análisis de textos escritos y textos Fílmicos, paneles/ talleres.

- De la Formación Práctica (situaciones áulicas y extra – áulicas):

Búsqueda bibliográfica, observaciones, análisis de películas. Se proponen guías de actividades para el

abordaje de los diferentes contenidos de la asignatura, las que estarán a disposición de estudiantes en el aula virtual o sitio equivalente de la cátedra.

7- EVALUACIÓN.

Criterios en general / por Unidad/por Prácticos elegir lo que corresponda. De acuerdo al Régimen de Alumnos vigente (Resol. 363/99 y 462/99 del HCD y posteriormente Ordenanza HCD 001/18) la cátedra contempla la posibilidad de alumnos promocionales, regulares, libres y vocacionales. Las evaluaciones serán de acuerdo al régimen estudiantil vigente.

8- REQUISITOS DE APROBACIÓN PARA PROMOCIONAR, REGULARIZAR:

Descripción de la propuesta de evaluación ajustada a la reglamentación vigente (Régimen de alumnos y alumno trabajador en:

<https://artes.unc.edu.ar/estudiantes/estudiantes-trabajadores-o-con-familiares-a-cargo/>

- 1- Aprobar 2 (dos) trabajos prácticos con calificaciones iguales o mayores que 6 (seis) y un promedio mínimo de 7 (siete). El primer Trabajo práctico evaluativo es sobre la Unidad dos y el segundo sobre el Bloque 3.
- 2- Aprobar 2 (dos) parciales con calificaciones iguales o mayores que 6 (seis) y un promedio mínimo de 7 (siete). Primer parcial Unidades 1 y 2 (exceptuando material del práctico). Segundo Parcial unidades 3 y 4
- 3- Se puede recuperar 1 (un) trabajo práctico y 1 (un) parcial para promocionar. (esto se ajusta a la reglamentación vigente para estudiantes que trabajan y para condiciones de virtualidad)
- 4- Tener el 80% de asistencia a teóricos. (Se aplica la reglamentación vigente para estudiantes que trabajan y para condiciones de virtualidad)
- 5- Tener el 80% de asistencia a prácticos. (Se aplica la reglamentación vigente para estudiantes que trabajan y para condiciones de virtualidad)
- 6- La promoción NO ES DIRECTA. Se realiza un trabajo integrador final que se presenta en forma oral.

Condiciones mínimas para la regularidad:

- 1- Aprobar 2 (dos) trabajos prácticos con calificaciones iguales o mayores a 4 (cuatro) y un promedio mínimo de 4 (cuatro).
- 2- Aprobar 2 (dos) parciales con calificaciones iguales o mayores a 4 (cuatro) y un promedio mínimo de 4 (cuatro).

7- Se puede recuperar 1 (un) Trabajo Práctico y 1 (un) parcial para regularizar. (Se aplica la reglamentación vigente para estudiantes que trabajan)

8- Tener el 80% de asistencia de los encuentros prácticos. (Se aplica la reglamentación vigente para estudiantes que trabajan)

Alumnos Libres. Sobre los alumnos libres, la cátedra no establece ningún requisito previo a la presentación de los exámenes.

Se rinde con el último programa vigente e incluye toda la bibliografía (Obligatoria y complementaria) del compendio de ese año. Consideramos que para lograr los objetivos de aprendizaje propuestos se requiere profundizar material bibliográfico ampliatorio para supletar las interacciones presenciales que ofrecen los espacios áulicos.

Se recomienda ponerse en contacto con la cátedra.

Alumnos Vocacionales. La cátedra acepta alumnos vocacionales sobre la base del Régimen de Alumnos y las normas contenidas en la Ordenanza 5/99 del HCS y se atiene a las decisiones del Consejo de Escuela de Artes.

9- Requisitos y disposiciones sobre seguridad e higiene No corresponde. Por ser una materia cuatrimestral condensada no existe la factibilidad de hacer observaciones específicas en el campo.

10- CRONOGRAMA TENTATIVO:

Cronograma tentativo 2023:

| Fechas | Contenidos | Evaluaciones |
|------------------------------------|--|--------------|
| Encuentro 1 20/03 | Presentación de la materia. Unidad 1 | |

| | | |
|--|---|--|
| <p>Encuentro 2 27/03</p> | <p>Unidad 2 primera parte: las construcción de las subjetividades infantojuveniles</p> | |
| <p>Encuentro 3 03/04</p> | <p>Unidad 2 segunda parte: Psicoanálisis</p> | <p>1er Trabajo práctico evaluativo: Familias.</p> <p>Se subirán las consignas en el aula virtual. La entrega del mismo será desde el 03/04 hasta el viernes 07/04.</p> |
| <p>Encuentro 4 10/04</p> | <p>Unidad 3: Primera parte</p> | |
| <p>Encuentro 5 17/04</p> | <p>Repaso. 1er Parcial. Inicio de la evaluación presencial.</p> | <p>1er evaluación parcial: Unidad 1 y 2. Entrega por AV hasta el 19/04.</p> |
| <p>Encuentro 6 24/04</p> | <p>Unidad 3: Segunda parte Práctico Teorías Psicológicas del aprendizaje</p> | |
| <p>01/05</p> | <p>FERIADO</p> | |

| | | |
|-----------------------|--|---|
| Encuentro 7 08/05 | Unidad 4: Vínculos | |
| Encuentro 8 15/05 | Unidad 5. Convivencia | |
| 22/05 al 29/05 | | MESA DE EXÁMENES FINALES |
| Encuentro 9 05/06 | 2do Parcial. Inicio de la evaluación presencial. | 2da. Evaluación parcial Unidad 3 y 4. Entrega por AV hasta el 07/06. |
| Encuentro 11 12/06 | Unidad 6. Sexualidad Primera Parte | 2do trabajo práctico evaluativo virtual: Convivencia y sexualidad. Se subirán las consignas en el aula virtual. La entrega será desde el 12/06 hasta el viernes 16/06. |
| 19/06 | FERIADO | |

| | | |
|-------------------------------------|---|--|
| Encuentro 12 26/06 | Unidad 6: Sexualidad Segunda Parte + cierre | Recuperatorios por aula virtual. |
| Encuentro 13 03/07 | | Evaluación integrativa para promocionales |



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico

Número:

Referencia: Psicología y Educación

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 17 pagina/s.

PROGRAMA CICLO LECTIVO 2023

Departamento Académico: Teatro, Música, Artes Visuales

Carrera/s y plan de estudios: Profesorado de Teatro (Plan implementado en 2016 - RM N° 554/2015 modificada por RM N° 2390/2015), Profesorado en Educación Plástica y Visual (Plan implementado en 2017 - RM N° 1220/2016), Profesorado en Educación Musical (Plan implementado en 2017 - RM N° 170/2015 modificada por RM N° 1190/2015)

Asignatura y año al que pertenece: FILOSOFÍA Y EDUCACIÓN - 3° año

Régimen de cursado: 1º Cuatrimestre

Equipo Docente:

- Profesores:

Prof. Titular: Dr. César Marchesino

- Ayudantes Alumnos y Adscriptos:

Adscriptxs: Prof. Patricia Herrero

Distribución Horaria

Turno mañana: Lunes de 12 a 14

Jueves de 9 a 11

Consultas a través del Aula Virtual de la cátedra.

PROGRAMA

1- Fundamentación:

Lo que hoy denominamos práctica educativa, constituyó uno de los objetos de la práctica filosófica, particularmente ocupó un lugar destacado desde lo que se conoce como el giro antropológico de la misma. La relevancia filosófica que adquiere la práctica educativa se cimienta sobre el reconocimiento de que el ser humano sólo llega ser tal, en tanto es el resultado de un complejo proceso que los griegos clásicos denominaron *paideia*. Más de dos milenios nos separan de aquellas primeras reflexiones, y si bien las transformaciones del mundo socio-histórico son evidentes, la filosofía occidental no ha cesado de elucidar y recrear teorías respecto a dicho proceso de construcción del ser humano. En ese sentido, se reconoce al período moderno como aquel en el cual, ya no bajo el nombre de *paideia*, sino de pedagogía, la reflexión filosófica atribuyó un papel decisivo a lo que hoy denominamos práctica educativa. Así encontramos que el proyecto ilustrado moderno, en la figura de Kant, hizo de la educación del ciudadano su piedra de toque. En sintonía con esto último, el ideal ilustrado de un ser humano autónomo y acorde los designios del progreso, sólo era posible mediante la educación por medio de la razón.

Un poco más tarde, Karl Marx en su tercera tesis sobre Feuerbach va problematizar, las pretensiones del imaginario que sustenta el proyecto político moderno de la autonomía y el progreso indefinido basado en la razón, sobre todo ante el fracaso de la promesa de un mundo mejor en manos de la sociedad capitalista industrial. Desde su perspectiva, la pregunta por la educación del educador, no

es no otra cosa que una elucidación de las circunstancias del mismo. Quizás sin proponérselo en los términos que hoy asumimos esta tarea, Marx sentaba las bases de una revisión de la “fe progresista” moderna, dando lugar a lo que luego serán los cuestionamientos y críticas dirigidos a los modos de subjetivación típicos de la sociedad contemporánea, caracterizada, entre otras cosas, por la explotación, la injusticia y el deterioro progresivo de las condiciones de vida de las mayorías. Si bien las conquistas sociales del siglo XX, entre ellas la universalización de la educación, parecían haber salvado la brecha entre incluidxs y excluidxs, no pasó mucho tiempo sin que se manifiesten las contradicciones implícitas de un modelo de expansión de derechos y reconocimiento de ciudadanía. Ante lo cual, las críticas por parte de la filosofía hacia el papel de la educación como reproductora de una subjetividad funcional a sistemas de dominación no se hicieron esperar. Por otra parte, como producto de las disputas específicas del campo educativo y su manifiesta dificultad para lidiar con la alteridad y la diversidad en todas sus formas, de manera más que acuciante durante las últimas décadas del siglo XX signadas por el multiculturalismo característico del proyecto neoliberal, se fueron gestando diversas propuestas y prácticas educativas que apuntan a la creación de las condiciones de un diálogo intercultural como estrategia de superación de las contradicciones antes mencionadas.

En este sentido la propuesta que sigue nos invita a elucidar aquellos nudos problemáticos en torno a la práctica educativa y su capacidad (re)productiva de subjetividad, así como también su relación con las prácticas políticas dirigidas al fortalecimiento y ampliación de la ciudadanía, teniendo especial atención a los desafíos que nos plantea el contexto de postpandemia en el que nos encontramos. Tomando en cuenta lo aquí planteado, no se pretende realizar un recorrido exhaustivo de propuestas filosóficas en el campo educativo tendientes a dar respuestas a las problemáticas citadas, si no que por el contrario se intentará a partir de un “diagnóstico” de los alcances y limitaciones del proyecto moderno elucidar aquellas tensiones que se ponen de manifiesto en las prácticas educativas y las apuestas respectivas desde la filosofía intercultural.

2- Objetivos generales

- Problematizar conceptos tales como conocer, saber, enseñar, aprender, subjetividad, pensamiento, emancipación, autonomía, ciudadanía, cultura, género y diversidad, los cuales atraviesan el debate contemporáneo del campo educativo.
- Elucidar las tensiones específicas de las prácticas educativas frente a la cuestión de la alteridad y la diversidad.
- Desarrollar la perspectiva intercultural para el ejercicio debate intelectual en general, y para la práctica educativa y el quehacer filosófico en particular.
- Identificar los presupuestos teóricos presentes en los textos trabajados
- Desarrollar un pensamiento autónomo y crítico frente a las problemáticas estudiadas.

3- Contenidos

Eje Temático I – Práctica filosófica y práctica educativa

Objetivo Específico

- Identificar las especificidades de la práctica filosófica y su relación con la práctica educativa

Conceptos y núcleos temáticos

El surgimiento de la práctica filosófica y su mundo socio-histórico. La práctica filosófica como elucidación y crítica de lo instituido. El proyecto de autonomía y la práctica educativa. Filosofía de la educación. Filosofía contextualizada y en clave latinoamericana.

Eje Temático II – El problema antropológico y la cuestión del sujeto

Objetivo Específico

- Identificar los supuestos antropológicos en las distintas concepciones del sujeto.

Conceptos y núcleos temáticos

Sujeto moderno, autonomía, crítica e ilustración. Paradojas del Imaginario político moderno. La “ontología crítica de nosotros mismos”. La cuestión del sujeto. Formas de subjetividad y relaciones de poder. Elementos para una antropología intercultural. La pregunta por el sujeto latinoamericano.

Eje Temático III – El problema gnoseológico y la práctica educativa

Objetivos Específicos

- Identificar los supuestos gnoseológicos en las prácticas educativas.

Conceptos y núcleos temáticos

Devenir del problema del conocimiento como problema filosófico y educativo. Escepticismo y dogmatismo. El debate moderno (Racionalismo/Empirismo/Criticismo) El problema de la verdad. Crítica al conocimiento. Interdisciplina y transdisciplina. Descolonización del saber.

Eje Temático IV – El problema ético/político y la práctica educativa

Objetivo Específico

- Reconocer la dimensión ética y política de la práctica educativa

Conceptos y núcleos temáticos

Prácticas educativas y democracia. La democracia como régimen trágico. Proyecto de autonomía individual y colectiva. La educación como ámbito de lo público. La ética en la formación profesional.

Eje Temático V – Alteridad y práctica educativa

Objetivo Específico

- Dimensionar la problemática de diversidad en la práctica educativa

Conceptos y núcleos temáticos

Las prácticas educativas y los “otros”. Latinoamérica y la diversidad cultural. Más allá del Multiculturalismo. La filosofía intercultural y sus aportes a la educación. La perspectiva decolonial en educación.

4- Bibliografía obligatoria

Eje I

Bibliografía teóricos

CASTORIADIS, C.,

- ¿El fin de la filosofía? en *El mundo fragmentado*, Nordan, Montevideo, 1997, p. 119- 134.
- Poder, política, autonomía en *El mundo fragmentado*, Nordan, Montevideo, 1997, p. 69-90.

Bibliografía prácticos

ESTERMANN, J.,

- El Mediterráneo y el Titiqaqa. El eurocentrismo en la perspectiva de la filosofía andina en *Superar el eurocentrismo*, Editorial Poliedro, Bs As, 2021, p. 43-55.

TASAT, J. A.,

- Aportes del pensamiento americano en *La educación negada. Aportes desde un pensamiento americano*, Prometeo, 2019.

Eje II

Bibliografía teóricos

FOUCAULT, M.

- “Qué es la Ilustración”, 1983 y 1984 en *Qué es la Ilustración*. Alción. Córdoba. 1997.

Bibliografía prácticos

ESTERMANN, J.

- El humanum en clave intercultural El «por qué» y el «para qué» del diálogo intercultural sobre la «cuestión antropológica» en *Superar el eurocentrismo*, Editorial Poliedro, Bs As, 2021, p. 15-31

TASAT, A. J.,

- El pensamiento clásico del ideario ilusorio de la Modernidad y El pensamiento clásico y crítico al ideario ilusorio de la Modernidad en *La educación negada. Aportes desde un pensamiento americano*, Prometeo, 2019.

Eje III

Bibliografía teóricos

MAX-NEEF, M.,

- Los cimientos de la transdisciplinariedad en Ciencias, diálogo de saberes y transdisciplinariedad. Aportes teóricos metodológicos para la sustentabilidad alimentaria y el desarrollo. Delgado, F., Rist, S., (editores) UMSS-FCAPyF-AGRUCCO, La paz-Quito, 2016. P. 191-213.

NIETZSCHE, F.,

- Verdad y mentira en un sentido extramoral, Editorial Tecnos, Madrid, 1996.

Bibliografía prácticos

SOUSA SANTOS, B.,

- Más allá del pensamiento abismal: de las líneas globales a la ecología de saberes en *Descolonizar el saber, reinventar el poder*, Ediciones Trilce – Extensión UDELAR, Montevideo, 2010.

Eje IV

Bibliografía teóricos

DEWEY, J.,

- Democracia y Educación, Ediciones Morata, España 2002, Cap. I, II, III y XXIV

SOUSA SANTOS, B.,

- Reinventar la democracia en *Conocer desde el Sur. Para una cultura política emancipatoria*, CLACSO – CIDES-UMSA – PLURAL Edirores, 2007.

Bibliografía prácticos

HONNETH, A.

- La educación y el espacio público democrático. Un capítulo descuidado en la Filosofía política, en Isegoría. Revista de Filosofía Moral y Política N° 49, julio-diciembre, 2013

Eje V

Bibliografía teóricos

FORNET-BETANCOURT, R.,

- La pluralidad de conocimientos en el diálogo intercultural

- De la importancia de la filosofía intercultural para la concepción y el desarrollo de nuevas políticas educativas en América Latina.

VIAÑA, J.,

- *Reconceptualizando la interculturalidad* en Investigar y transformar. Reflexiones sociocríticas para repensar la educación. Instituto Internacional de Integración, La Paz, 2008, p. 293-343.

Bibliografía prácticos

Walsh, C.,

Interculturalidad crítica y educación intercultural, en Construyendo Interculturalidad Crítica, III CAB, La Paz, 2010, p. 75-96.

5- Bibliografía Ampliatoria

Eje I

CARR, W.,

- *Una teoría para la educación*, Ediciones Morata, España 2002, Cap. 1, 2, 3.

Eje II

CASTORIADIS, C.

- El ascenso de la insignificancia en *El ascenso de la insignificancia*, Ediciones Cátedra, Madrid, 1998, p. 83-102.

DONDA, C.S.

- *Lecciones sobre Michel Foucault. Saber, sujeto, institución, poder político*. Ed. Universitas. Córdoba. Argentina. 2003.

BALIBAR, E.,

- Malestar del sujeto en *Ciudadano sujeto. Ensayos de antropología filosófica. Vol. 2*, Prometeo, 2014, p. 283-336.

FOUCAULT, M.

- El sujeto y el poder en *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 50, No. 3. (Jul. - Sep., 1988), pp. 3-20.

KANT, I.

- "Respuesta a la pregunta: ¿Qué es la Ilustración?" en KANT, I. *En defensa de la Ilustración*. Alba Editorial, Barcelona, 1999.

Eje III

CASTORIADIS, C.

- Pasión y conocimiento en *Hecho y por hacer*, Eudeba, Bs. As., 1998, p. 147-168.

Eje IV

LEFORT, C.,

- Democracia y advenimiento de "un lugar vacío" en *La invención democrática*, Nueva Visión, Bs As., 1990. p. 187-193.

CASTORIADIS, C.

- La democracia como procedimiento y como régimen en *El ascenso de la insignificancia*, Ediciones Cátedra, Madrid, 1998, p. 218-238.

RANCIERE, J.,

- De la democracia victoriosa a la democracia criminal en *El odio a la democracia*, Amorrortu, Bs. As., 2006.

Eje V

ESTERMAN, J.,

- Colonialidad, descolonización e interculturalidad: Apuntes desde la Filosofía Intercultural

MATO, D.,

- *No hay saber "universal", la colaboración intercultural es imprescindible* en *Revista Alteridades* Nº 18, 2008, p. 101-116.

WALSH, C.,

- *Interculturalidad, Conocimientos y Decolonialidad*, en *Revista Signo y Pensamiento*, vol. XXIV, número 46, p. 39-50.

6- Propuesta metodológica:

La apuesta metodológica se enmarca en la idea de elucidación propuesta por Castoriadis, “pensar lo que hacemos y saber lo que pensamos”, con lo cual nos vemos desde el inicio imposibilitados de cualquier pretensión teórica respecto a la práctica educativa, ya que en tanto no “existen lugar y punto de vista exteriores a la Historia y a la Sociedad” intentaremos que nuestra tarea sea siempre situada y contextualizada. En este sentido, y en la medida de lo que nuestras capacidades lo permitan, aspiraremos a sostener una “vigilancia”, no sólo epistemológica, sobre los compromisos epistemológicos, ontológicos, éticos y políticos que se ponen en juego tanto en los discursos filosóficos como en las prácticas educativas, en función de alcanzar los objetivos más arriba plateados.

Modalidad de las clases

Si bien se mantiene la distinción entre clases teóricas y prácticas en función de los requisitos del régimen de evaluación, en general la modalidad de las clases se plantea como teórico-práctica; en las mismas interviene tanto el análisis de textos como la exposición y la argumentación.

7- Evaluación:

Se realizarán evaluaciones parciales (2) en la modalidad de trabajo escrito grupal y domiciliario. Para las clases prácticas se realizarán evaluaciones en distintas modalidades de presentación (escritas, orales, etc.), tanto individuales como grupales.

8- Requisitos de aprobación para promocionar, regularizar o rendir como libres:

Condiciones de cursado y aprobación de la materia.

Promocionales: Se requerirá aprobar el 80% de los TP; y aprobar el 100% de las evaluaciones parciales con calificaciones iguales o mayores a 6 (seis) y un promedio mínimo de 7 (siete). Se podrá recuperar una de las evaluaciones parciales y una de las prácticas. El examen final consistirá en la producción de un trabajo monográfico que tendrá que ser defendido en una instancia de coloquio.
Regulares: Deberán aprobar el 80% de las actividades prácticas y las dos evaluaciones parciales con nota no inferior a 4 (cuatro). Se podrá recuperar parciales y prácticos.

Libres: Rendirán un examen escrito y, de aprobarlo con una nota no inferior a cuatro, pasarán a un examen oral

CRONOGRAMA CICLO LECTIVO 2023

Departamento Académico:

Carrera/s: PLAN 2016

Asignatura: FILOSOFÍA Y EDUCACIÓN

Equipo Docente:

- Profesores:

Prof. Titular: Dr. César Marchesino

Prof. Adjunto:

Prof. Asistente:

Prof. Ayudante:

- Ayudantes Alumnos y Adscriptos:

Ayudantes Alumnos:

Adscriptos: Prof. Eliana Gastaldi

Prof. Patricia Herrero

Distribución Horaria.

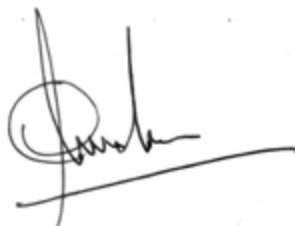
Turno único: Lunes 12 – 14

Jueves 9 – 11

CRONOGRAMA

| Fecha | Actividad |
|--------------|---------------------------------|
| 20 marzo (L) | Teórico |
| 23 marzo (J) | Día nacional de la memoria |
| 27 marzo (L) | Teórico/Práctico |
| 30 marzo (J) | Teórico |
| 3 abril (L) | Teórico/Práctico |
| 6 abril (J) | Feriado Jueves Santo |
| 10 abril (L) | Teórico/Práctico |
| 13 abril (J) | Teórico |
| 17 abril (L) | Teórico |
| 20 abril (J) | Teórico/Práctico |
| 24 abril (L) | Práctico |
| 27 abril (J) | Teórico/Práctico |
| 1 mayo (L) | Feriado Día de los trabajadorxs |
| 4 mayo (J) | Teórico/Práctico |
| 8 mayo (L) | Práctico |

| | |
|--------------|--------------------------------|
| 11 mayo (J) | Teórico/Práctico |
| 15 mayo (L) | Teórico |
| 18 mayo (J) | Teórico/Práctico |
| 22 mayo (L) | Semana exámenes |
| 25 mayo (J) | Feriado Primer Gobierno Patrio |
| 29 mayo (L) | Práctico |
| 1 junio (J) | Teórico/Práctico |
| 5 junio (L) | Teórico |
| 8 junio (J) | Teórico/Práctico |
| 12 junio (L) | Práctico |
| 15 junio (J) | Teórico/Práctico |
| 19 junio (L) | Feriado |
| 22 junio (J) | Teórico |
| 26 junio (L) | Teórico/Práctico |
| 29 junio (J) | Práctico |
| 3 julio (L) | Teórico/Práctico |
| 6 julio (J) | Feriado Día de Córdoba |



Dr. César Marchesino



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico

Número:

Referencia: Filosofía y Educación

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 9 pagina/s.

PROGRAMA CICLO LECTIVO 2023

Departamento Académico: Teatro, Música, Artes Visuales

Carrera/s y plan de estudios: Profesorado de Teatro (Plan implementado en 2016 - RM N° 554/2015 modificada por RM N° 2390/2015), Profesorado en Educación Plástica y Visual (Plan implementado en 2017 - RM N° 1220/2016), Profesorado en Educación Musical (Plan implementado en 2017 - RM N° 170/2015 modificada por RM N° 1190/2015)

Asignatura y año al que pertenece: ESTUDIOS CULTURALES Y EDUCACIÓN - 4° año

Régimen de cursado: 1º Cuatrimestre

Equipo Docente:

- **Profesores:** Prof. Titular: Mgter. Griselda Osorio
Prof. Adscripto: Marcelo Sosa
Prof. Adscripto: Luca Rapagnani

Distribución Horaria

Turno único: Martes de 10hs a 13 hs.

Horario de atención a alumnos: Martes 13 hs. a 14 hs.

Mail para consultas: griselda.osorio@unc.edu.ar

PROGRAMA

FUNDAMENTACIÓN

Esta cátedra abordará una introducción al problema de la relación entre educación y cultura, comprendiendo que la escuela aún sostiene su mandato civilizatorio resistiendo tenazmente a la diversidad cultural que ella alberga. Para ello revisaremos críticamente conceptos como cultura, etnicidad, diversidad e interculturalidad, ya que entendemos que la reificación y el uso esencialista de los mismos los vuelven abiertamente contraproducentes, tanto para el análisis académico como para el acompañamiento de procesos de transformación social y educativa en particular.

Abordaremos la diversidad cultural no como un problema, sino como un derecho de las diversas comunidades en términos de recurso para la educación intercultural y para la gestión de diversidad ligado a la igualdad y a la libertad, como forma democrática de desarrollo de competencias claves en la construcción de una ciudadanía crítica.

Sostenemos así que la interculturalización de la educación y de la docencia, deben darse en un cruce entre la investigación, la docencia y la vinculación comunitaria.

El diálogo de saberes interpela el campo académico porque supone una *crisis del referente etnográfico* y provoca también una crisis de identidad disciplinaria. Entendemos que un campo de conocimiento crece cuando problematiza sus supuestos y reelabora los sentidos de sus búsquedas y

sus prácticas. Revisar la relación escuela-cultura es clave para que la escuela reinicie un camino de profundización democrática, de inclusión y propuesta para la autodeterminación de las comunidades a las que dirige sus esfuerzos educativos.

OBJETIVOS

- *Conocer, de manera introductoria, el campo de los Estudios Culturales y sus aportes, para analizar algunos problemas de la escuela argentina.
- * Entender, desde el enfoque de la sociología crítica, el espacio social desde la doble lógica de su construcción, sus dimensiones objetivas y subjetivas.
- * Debatir las nociones de cultura desde algunos de los ejes analíticos que proponen los aportes de Cuche, Grimson, González y Guattari.
- *Considerar la idea de hegemonía como un proceso de compleja construcción política y cultural.
- *Relacionar la construcción hegemónica con los marcos amplios de cimentación de la nación y de su cultura.
- *Favorecer la convivencia democrática en los espacios educativos donde se desarrollan las prácticas, y en las prácticas mismas, abordando las nociones de multiculturalismo e interculturalidad que subyacen en las pedagogías críticas. *Reconocer los paradigmas de la acción político-cultural en América Latina con las ideas reguladoras que los conducen y sus consecuencias en las propuestas educativas vigente en cada uno de ellos.
- *Comprender el legado como forma de construcción cultural estableciendo relaciones con la función cultural de la escuela argentina.
- *Construir una mirada crítica sobre la educación a partir de los abordajes y ejes de transformación que propone la Educación popular.

1- CONTENIDOS

Unidad N° 1

La antropología y el estudio de la cultura. Los estudios culturales, un campo de conocimiento en cruce. Algunas discusiones centrales en el estudio. Vertientes teóricas de los estudios culturales. La noción de cultura, usos, acepciones y concepciones. Implicancias políticas de las nociones de cultura. Los aportes teóricos de Denis Cuche. Fundamentalismo y racismo en Alejandro Grimson. Frentes culturales y hegemonía en Jorge González. Las nociones de “cultura-valor”, “cultura –mercancía” y cultura-alma-colectiva” los aportes de Félix Guattari y Suely Rolnik. Cultura y sociedad, una visión desde la perspectiva de la sociología crítica. Pierre Bourdieu. Cultura y hegemonía, el aporte de Gramsci, en las miradas de Chantal Mouffe y Raymond Williams.

Unidad N° 2

Cultura y utopía como proyecto político cultural. Políticas culturales en América Latina. Paradigmas políticos de la acción cultural. Culturas populares, una aproximación al concepto. Cultura popular y proyecto político. Educación popular y educación formal, una historia de desencuentros. Horizontes culturales en cruce. Lo público y lo popular: interculturalidad y comunicación.

Unidad N°3

Cultura y escuela. El legado como construcción cultural. Escuela, cultura y concepto de ciudadanía. Cultura y política: fundamentos para la construcción de una nueva ciudadanía en América Latina. Los conceptos de interculturalidad, multiculturalidad en la educación. La pedagogía crítica como forma de política cultural. Multiculturalidad y radicalización de la democracia, desafíos y aportes desde la educación artística.

2- BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

Unidad N° 1:

Caggiano, Sergio- Grimson , Alejandro. Respuestas a un cuestionario: posiciones y situaciones en En torno a los Estudios Culturales. Localidades, Trayectorias y Disputas. Nelly Richard (editora) Editorial ARCIS - CLACSO . Año 2010

Cuche, Denys. La noción de cultura en las ciencias sociales. Cap IV y VI Edit. Nueva Visión 2007

Grimson, Alejandro. Los límites de la cultura. Cap. Siglo XXI Año 2011

González Jorge A. Más (+) Cultura (S) Consejo Nacional para la cultura y las Artes. México. Año 1994.

Guattari, Félix, Rolnik, Suely. Micropolítica. Cartografías del deseo. Editorial Tinta Limón. Año 2013.

Gutiérrez, Alicia Pierre Bourdieu Las Prácticas sociales. Capítulos 2 y 3.Coedición UNC y UNMisiones. Año 1997

Williams, Raymond. Palabras Clave. Un vocabulario de la Cultura y la Sociedad. Editorial Nueva Visión Año 2003. Es un texto de consulta.

Marxismo y Literatura Cap 6. Ediciones Península 1997

Crean Kate. Gramsci, cultura y antropología. Parte 5: La cultura subalterna. La hegemonía Edit. Bellaterra Año 2004

Kohn, Eduardo. Cómo piensan los bosques. Introducción. Edit. ABYA YALA .Argentina 2021

Unidad Nro 2:

Fernández, Estela. La problemática de la utopía desde una perspectiva latinoamericana. En Proceso civilizatorio y ejercicio utópico en Nuestra América. Arturo Roig Compilador. Univ. Nacional de San Juan 1995

García Canclini, Néstor. Políticas Culturales en América Latina. Edit. Grijalbo Año 1987.

Ideología, cultura y poder. UBA Año 1997

Culturas Híbridas. Edit. Sudamericana 1992

Giroux, Henry La pedagogía crítica en tiempos oscuros. Revista Praxis educativa Vol. XVII. Nro 1y2- Enero-diciembre 2013- Universidad Nacional de La Pampa.

Rebellato, José Luis. Reflexiones para la práctica de una educación popular y liberadora Ediciones Apeostasas. Montevideo 2013

Brenes Alicia y otros (compiladores) José Luis Rebellato Intelectual Radical. Ediciones de Extensión. Universidad de la República. Uruguay Año 2009

Unidad N° 3

Gunther Dietz Multiculturalismo, interculturalidad y diversidad en educación. Una aproximación antropológica. Ediciones del Fondo de Cultura Económica. Año 2012.

Mc. Laren Peter Giroux, Henry Pedagogía, identidad y poder. Pág. 49 a 82: Desde los márgenes: geografía de la identidad, la pedagogía y el poder. Edit. Homo Sapiens. Año 1998

Zabaleta, Claudia Kuzma. La construcción de una nueva ciudadanía desde procesos identitarios Cap. II Ediciones EPPAL Biblioteca de Educación Popular. Año 2009.

Florisabel Rodríguez. Construcción ciudadana y educación artística en Agirre, Imanol, Jiménez, Lucina, Pimentel Lucía. Educación artística, cultura y soberanía. Editorial Fundación Santillana. Año 2021.

PROPUESTA METODOLÓGICA

La propuesta metodológica es la de seminario taller que permitirá recuperar las clases teóricas y trabajar desde la discusión argumentada de los textos y las experiencias de los estudiantes. Asimismo se presentarán estudios de caso y trabajos de investigación que tratan el problema de la cultura de los sujetos estudiantes y de la escuela como institución reguladora de las prácticas docentes.

3- EVALUACIÓN

La evaluación será individual con algunas instancias grupales. Los criterios tendrán en cuenta los objetivos de cada trabajo, los estudiantes conocerán los mismos al inicio de los trabajos prácticos y los parciales porque estarán especificados en ellos. Se desarrollarán trabajos prácticos por unidad, en totalidad 3 (tres) y un parcial integrador como cierre.

Criterios de evaluación:

Comprende los ejes de análisis que se proponen en el abordaje de la noción de cultura. Identifica autores con ellos.

Aplica correctamente las ideas desde los autores propuestos

Relaciona pertinentemente los conceptos centrales de educación, cultura y hegemonía.

Estructura correctamente (sintaxis y ortografía) los trabajos prácticos y el parcial integrador.

Propone reflexiones críticas con posiciones propias sustentadas en argumentaciones y críticas desde los marcos teóricos propuestos.

CONDICIONES DE CURSADO:

Estudiante promocional:

Asistir al 80 % de las clases. Las /los estudiantes que trabajan: se tendrán en cuenta las inasistencias en un 50%.

Aprobar el 80% de las instancias evaluativas con calificaciones iguales o mayores a 6 (seis) y un promedio mínimo de 7 (siete).

Pues bien, ¿cómo interpretamos el Artículo 22 del *Régimen de estudiantes*? Puesto que tenemos 3 trabajos prácticos, eso implica que solo 2 (dos) de ellos deben aprobarse con calificaciones iguales o mayores a 6 (seis) siempre que el promedio sea (como mínimo) de 7 (siete). Respecto a la instancia evaluativa final (el parcial): si se desaprueba, puede recuperarse sin que se pierda la condición de promoción, pero no puede quedar desaprobado.

Aclaración: si un estudiante obtiene como calificación un 4 (cuatro), un 5 (cinco) o un 6 (seis) en alguno de los trabajos prácticos, no puede volver a entregarlo para aspirar a la promoción, por la sencilla razón de que un 4 (cuatro) representa un SUFICIENTE, y un 5 (cinco) y un 6 (seis) representan BUENO. No se "recupera" un trabajo práctico que ha sido aprobado.

Estudiante regular:

Aprobar el 75% de las instancias evaluativa con calificaciones iguales o mayores a 4 (cuatro); pudiendo recuperar al menos una instancia evaluativa para acceder a la regularidad. El 25% restante no es promediable ni por inasistencia ni por aplazo.

Puesto que tenemos 3 trabajos prácticos, eso implica que solo 2 (dos) de ellos deben aprobarse con calificaciones iguales o mayores a 4 (cuatro).

Sólo se podrá recuperar 1 trabajo práctico del mínimo de 3 trabajos prácticos aprobados que se exigen, conforme a lo anteriormente mencionado.

Respecto a la instancia evaluativa final (el parcial) se aprueba con 7 (siete) : si se desaprueba, puede recuperarse sin que se pierda la condición de regularidad, pero no puede quedar desaprobado.

Aclaración: si un estudiante obtiene como calificación un 4 (cuatro), un 5 (cinco) o un 6 (seis) en alguno de los trabajos prácticos, no puede volver a entregarlo para aspirar a la promoción, por la sencilla razón de que un 4 (cuatro) representa un SUFICIENTE, y un 5 (cinco) y un 6 (seis) representan BUENO. No se "recupera" un trabajo práctico que ha sido aprobado.

Estudiantes libres:

Presentación de un trabajo escrito con tres ejes importantes que puedan articularse con todo el programa:

Escrito de 10 carillas, sin contar la bibliografía. Papel A4 . Letra Times New Roman 12. Interlineado, margen 2,5. Utilizar entrecomillado para citas textuales y citar a pie de página. En el cuerpo de la escritura ejemplo: Dietz (58:2012) en pie de página: Dietz, Gunther. Multiculturalismo, interculturalidad y diversidad en educación: Una aproximación antropológica. Edit. Fondo de Cultura Económica México 2012

Encabezado en la misma página del escrito: Nombre de la Cátedra, nombre de estudiante y Título del trabajo.

Entregar el trabajo al mail griselda.osorio@unc.edu.ar con una semana de anterioridad. Este trabajo luego será defendido por la o el estudiante de forma oral el día del examen.

CRONOGRAMA TENTATIVO

| | Mar | Abril | Mayo | Junio | Julio |
|----------|------------|--------------|-------------|--------------|--------------|
| Unidad 1 | X | X | | | |
| Unidad 2 | | X | X | | |
| Unidad 3 | | | X | X | |



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico

Número:

Referencia: Estudios Culturales y Educación

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 6 pagina/s.

PROGRAMA CICLO LECTIVO 2023

Departamento Académico: Artes Visuales

Carrera/s y plan de estudios: Profesorado en Educación Plástica y Visual (Plan implementado en 2017 - RM N° 1220/2016)

Asignatura y año al que pertenece: LAS ARTES VISUALES EN CONTEXTOS NO FORMALES - 3º año

Régimen de cursado: 1º Cuatrimestre

Comisión: Comisión Única

Equipo Docente:

Adjunto: Sara Inés Carpio sara.carpio@unc.edu.ar

Distribución Horaria:

Miércoles de 13:00 hs. a 17:00 hs.

Teórico-prácticas

Horario de consulta de 12:00 hs. a 13:00 hs

PROGRAMA

1- Fundamentación / Enfoques / Presentación/ Categorización de la materia:

La Cátedra de Las artes visuales en contextos no formales, ubicada en el tercer año del Profesorado de artes visuales y plásticas, implementa la curricularización de la extensión universitaria e intercambio con instituciones universitarias y extrauniversitarias.

Asimismo, nuestras prácticas como docentes universitarios están orientadas a la integralidad de los tres pilares de la Universidad Pública Argentina: docencia, extensión e investigación.

Fundamentos:

Las artes visuales en contextos no formales proponen el despliegue de contenidos y prácticas cuyo objetivo es reconocer los alcances y características específicas del arte visual en contextos diferentes a la educación formal. La designación “no formal” remite a un término en tensión, en permanente revisión. Se suele utilizar para designar aquellas prácticas que se apartan de la cotidianeidad o el marco regulatorio de la cultura escolar, no obstante, podrían ser realizadas en contextos de tipo “formales”. Remite también a las prácticas periféricas o emergentes que se realizan en instituciones no reconocidas y/o no escolares. Por lo tanto, cuando designamos el término no formal, nos estamos refiriendo a toda actividad organizada, sistemática, educativa que puede ubicarse incorporada al sistema oficial como fuera de él. La Cátedra propone una aproximación conceptual y experiencial a dichas prácticas educativas en dos

ejes de estudio, el primero aborda la dimensión de la educación no formal para identificar diferentes autores, nociones y características de la misma; el aspecto experiencial plantea actividades de campo, empleo de herramientas de la etnografía como la observación con participación, el registro (escrito y visual) y la entrevista, asimismo, el análisis e interpretación de datos.

En la primera parte se realizarán lecturas de investigaciones en torno a la educación no formal, entrevistas y ensayos de prácticas realizadas en nuestra Facultad en las áreas de cultura, formación continua y vinculación con la comunidad; como así también prácticas en otras instituciones.

El campo de la educación no formal es amplio y diverso, como respuesta a esta realidad la Cátedra asume como contextos no formales extrauniversitarios las prácticas realizadas en: bibliotecas populares, museos, talleres de artista, centros de participación comunal (CPC), centros comunitarios, talleres de formación no formales en otras instituciones educativas orientadas a las juventudes y adultos (FAD-UPC-ESBA). Invitaremos a docentes responsables y estudiantes de estos talleres a charlas – debates a realizarse de manera presencial en la Cátedra. El segundo eje de estudio consiste en la dimensión interpretativa y crítica propositiva relacionada al contexto observado. Es así que, luego de realizar el registro visual, escrito y las entrevistas, se solicitará la elaboración de un marco conceptual fundamentado con propuestas de actividades; el objetivo del Trabajo Final Integrador es aportar de manera sustantiva al contexto no formal seleccionado.

Estos espacios caracterizados como no formales, constituyen no sólo una posibilidad de ampliar los marcos referenciales, en cuanto al conocimiento disciplinar específico y el lugar del arte en la sociedad, sino que se constituyen en una posible fuente de trabajo, para nuestros estudiantes, futuros docentes.

2- Objetivos:

Objetivos generales:

- Comprender las prácticas pedagógicas y artísticas en contextos no formales, atendiendo a las complejidades socioculturales y económicas en las que se inscriben.
- Realizar un análisis crítico- propositivo del contexto no formal seleccionado.
- Proponer un marco conceptual coherente y actividades afines al contexto de educación no formal seleccionado.

EJE I

Objetivos específicos:

- Identificar diferentes autores, nociones y características de la educación no formal.
- Reconocer las perspectivas de extensión universitaria en el contexto de la Universidad pública en argentina.
- Observar, registrar y analizar experiencias extensionistas de la Facultad de Artes y de otros contextos universitarios y extrauniversitarios de educación no formal.
- Emplear herramientas de la investigación etnográfica en los contextos de educación no

formal

EJE

II

Objetivos

específicos:

- Interpretar y analizar los registros visuales, escritos y entrevistas obtenidos en contextos no formales.
- Realizar propuestas de actividades fundamentadas orientadas hacia los contextos no formales observados.

3- Contenidos / Núcleos temáticos / Unidades:

Eje

I

Contenidos: Caracterización genérica de la educación no formal. Agentes y propuestas extensionistas de la Facultad de Artes y extrauniversitarias. El registro etnográfico, la observación con participación, la entrevista.

EJE

II

Contenidos: Análisis e interpretación de datos teniendo en cuenta los indicadores propuestos por la Cátedra. Análisis crítico propositivo del contexto no formal observado. Diseño de un marco teórico metodológico. Aportes al contexto: secuencia didáctica.

4- Bibliografía obligatoria:

EJE I

CARPIO, Sara Inés y Hernández Alejandra (2022) Saberes, sabores, sentires. En Ciudadanía activa. Tres proyectos de integración a través del libro arte. Universidad Complutense de Madrid, Universidad de Barcelona España y Universidad Nacional de Córdoba. Edita LAMP.EG. Grupo de Investigación UCM 941058 El libro de artista como materialización del Pensamiento. Edición gráfica. Madrid, España.

CARPIO, Sara Inés (2021) Apuntes para seguir pensando la extensión en artes. III Cuadernillo de extensión en artes. Reivindicar el encuentro. Imaginar el futuro. Disponible: <http://hdl.handle.net/11086/21544>

(2017) ¿Enseñar y aprender arte en la cárcel? Cuadernos de Educación. Año XV. N°15. ISSN 23 44- 9152. Disponible: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/Cuadernos/article/view/19076/18987>

(2016) Las prácticas educativas en artes visuales. El caso del Taller de Pintura para Adultos Mayores SEU.FA.UNC. X Jornadas de Investigación en Educación. A diez años de la ley de Educación Nacional. "Educación: derecho social y responsabilidad estatal. 5 y 6 de octubre de 2017. Facultad de Filosofía y Humanidades. UNC.

(2016) Tramas y sentidos de las artes visuales en contextos carcelarios. Taller de libros cartoneros en el Mx2 (Módulo de máxima seguridad) en la cárcel de Bouwer, Córdoba.

Disponible: [http://blogs.fad.unam.mx/asignatura/yuri_aguilar/wp-content/uploads/2018/11/VI_ENCUESTRO MEMORIA.pdf](http://blogs.fad.unam.mx/asignatura/yuri_aguilar/wp-content/uploads/2018/11/VI_ENCUESTRO_MEMORIA.pdf)

(2012) Didáctica Especial I y II: Una propuesta de inclusión de la extensión en la formación docente en Artes Visuales. II Encuentro de Cátedras de Formación Docente en Carreras Universitarias de Artes. Facultad de Artes. UNC, 16 y 17 de mayo.

IUCCI, Cecilia (2011). La inclusión de la extensión en la formación de los estudiantes de la Universidad Nacional del Litoral. +Entrevista a Alicia W. de CAMILLIONI. Universidad Nacional del Litoral.

PASTOSHOMS, M. Inmaculada. (2016) Reflexiones en torno a algunas propuestas de caracterización genérica de la educación no formal. Disponible: file:///C:/Users/85832/Downloads/Dialnet-Reflexiones EnTorno Algunas Propuestas Caracterizac-2582803.pdf Último ingreso: 23/03/2021.

YUNI, José, URBANO Claudio (2005) Mapas y herramientas para conocer la escuela. Investigación Etnográfica. Investigación –Acción. Córdoba. Argentina. Ed. Brujas.

Cap.9 Observación participante
Cap.11 La entrevista

Links de consulta y estudio:
Extensión Facultad de Artes, UNC.
<https://artes.unc.edu.ar/extension/>

Área de cultura - Formación Continua- Vinculación con la comunidad
Cuadernillos de de Extensión:
<https://artes.unc.edu.ar/extension/cuadernillos-de-extension/>

Jornadas de Extensión en Artes
<https://artes.unc.edu.ar/comenzaron-las-1-jornadas-de-extension-en-artes/>
<https://artes.unc.edu.ar/ii-jornadas-de-extension-en-artes/>

EJE II

YUNI, José, URBANO Claudio (2005) Mapas y herramientas para conocer la escuela. Investigación Etnográfica. Investigación –Acción. Córdoba. Argentina. Ed. Brujas.

Cap.12
Análisis e interpretación de datos.

5- Bibliografía Complementaria:

EJE

I

GEZMET, Sandra (S/D) Evolución Histórica-crítica de la extensión universitaria. Proceso de institucionalización de la extensión de la UNC en los distintos momentos históricos. La vinculación universidad-sociedad. Modelos de extensión y características de las interacciones. TOMMASSINO, Humberto (2016) Modelos de extensión universitaria en las universidades latinoamericanas en el siglo XXI: tendencias y controversias. Universidades UDUAL-núm.67-México.

EJE

II

BOURDIEU, Pierre. (1988). La distinción. Criterios y bases sociales del gusto. Madrid, Taurus. CHAPATO María E., DI MATTEO, María C. (2014). Educación Artística. Horizontes, escenarios y prácticas emergentes. Buenos Aires. Argentina. Editorial Biblos.

6- Propuesta metodológica:

Las clases serán presenciales, en caso de paro de transporte u otra eventualidad de fuerza mayor serán virtuales, sincrónicas o diferidas. Para los contenidos teóricos será empleado el método expositivo, se incentivará y orientará al estudiante para clarificar dudas. El método investigativo estará presente en la propuesta de actividades de tipo individual y grupal, con el objetivo de incentivar el aprendizaje activo, autónomo y colaborativo y recuperar las experiencias de los estudiantes.

El trabajo práctico grupal obligatorio - realizado por un par pedagógico- tiene como objetivo la realización del trabajo de campo con el registro etnográfico (escrito y visual), entrevistas con su posterior análisis y reflexión crítica- propositiva a través del formato de Trabajo Final Integrador.

7- Evaluación:

La construcción del conocimiento de las artes visuales en contextos no formales se asume desde las nociones de continuidad y secuencialidad de los objetivos, contenidos y actividades planteadas como parte de la propuesta pedagógica. En primer lugar, se plantean como actividades obligatorias la caracterización de la educación formal y no formal y las diferentes nociones relacionadas con la extensión universitaria.

El Trabajo Práctico Obligatorio es la actividad de trabajo de campo, consiste en la realización de la observación con participación, el registro escrito y visual y las entrevistas.

Las actividades y Trabajo Práctico Obligatorios serán el insumo para el único parcial y para el Trabajo Final Integrador.

En la instancia final de la materia todo el material recabado en el trabajo de campo -reflexionado e interpretado- será el insumo para la realización del Trabajo Final Integrador con el cual se acreditará la materia.

En los procesos de construcción del conocimiento en instancias del Trabajo Prácticos Obligatorio, actividades, parcial y el Trabajo Final Integrador se considerarán los siguientes criterios de evaluación:

- Compromiso con las actividades propuestas.
- Desarrollo conceptual, análisis y reflexión crítica propositiva.
- Coherencia y pertinencia de las propuestas: conceptual, calidad técnica y material de los trabajos.

8- Trabajo Práctico Obligatorio y actividades:

Trabajo Práctico Obligatorio:

- Para la Promoción de la materia y será evaluado con una escala de 1 (uno) a 10 (diez). Tiene como meta que los estudiantes se apropien de las nociones básicas de la educación no formal y analicen crítica y reflexivamente experiencias en contexto a partir de la observación participante y entrevistas.
- Las actividades, tienen el objetivo de abrir la discusión de los conceptos planteados y el intercambio de las experiencias entre los estudiantes. Son obligatorias y se lo evaluará como Aprobado/No Aprobado y se las considerará para la evaluación final a los fines de la promoción de la materia.

9- Requisitos de aprobación para promocionar, regularizar o rendir como libres (según normativa vigente - ver aquí: [Régimen de Estudiantes \(OHCD 01/2018\)](#) y [Alumno/a trabajador/a](#)):

Para la **PROMOCIÓN** interna son requisitos:

- Asistencia al 80 % de las clases teóricas y prácticas.
- Aprobar el TPO con una nota mínima de 7 (siete)
- Asistencia del 100% al trabajo de campo, esta actividad requiere establecer y cumplir compromisos previamente acordados con los agentes de las instituciones no formales.
- Aprobar el parcial con una nota mínima de 7 (siete)

El Trabajo Práctico Obligatorio, el parcial y el TFI no se promedian.

Los estudiantes que cumplan con todos los requisitos para promocionar la materia podrán acceder a la instancia de **COLOQUIO**, cuya fecha será prevista con anterioridad a las fechas de exámenes de noviembre y diciembre.

Para la **REGULARIZACIÓN** son requisitos:

- Asistencia del 60% de las clases teóricas y prácticas.

- Asistencia del 100% al trabajo de campo, esta actividad requiere establecer y cumplir compromisos previamente acordados con los agentes de las instituciones no formales.
- Aprobar el Trabajo Práctico Obligatorio con una nota entre mínima de 4 (cuatro).
- Aprobar el parcial con una nota mínima de 4 (cuatro) y el TFI con una nota mínima de 4(cuatro).

El Trabajo Práctico Obligatorio, el parcial y el TFI no se promedian.

Para rendir como estudiante **LIBRE** son requisitos:

Le estudiante que, estando debidamente matriculados en el año académico, decidan inscribirse a presentar exámenes finales en la condición de LIBRES, la modalidad del examen será presencial escrito y se realizarán preguntas relacionadas al material teórico, trabajo práctico y actividades propuestos por Cátedra. Si las preguntas se responden bien en un margen de 4(cuatro)puntos a 8 (ocho) puntos se podrá aprobar la materia. Si el puntaje obtenido en la primera parte escrita es de 4 (cuatro)puntos a 7 (siete)puntos se seguirá con la instancia oral y se deberá exponer un contenido que no se haya considerado en las preguntas como así responder otras si el tribunal del examen lo considera necesario. Si el puntaje alcanzado en la primera parte escrita es de 8 (ocho)puntos, el examen se considerará aprobado y se podrá optar seguir con la segunda parte para incrementar el puntaje de 8(ocho) o se podrá obviar esta segunda instancia oral, previo acuerdo expreso del estudiante.

La Cátedra tendrá en cuenta la condición de los estudiantes trabajadores para el cursado, Trabajo Práctico Obligatorio, Parcial y Trabajo Final Integrador, según el reglamento.

Recuperatorios:

Se podrá recuperar : El Trabajo Práctico Obligatorio y el parcial.

No se podrán recuperar las actividades y el TFI.

Coloquio:

Para la presentación del TFI habrá una fecha especial con la modalidad Coloquio, podrán presentarse quienes cuenten con la posibilidad de Promocionar la materia, es decir quienes hayan aprobado con una de 7 (siete) o más el TPO, el parcial, el TPO y aprobado todas las actividades.

10- Disposiciones especiales de la Cátedra:

La Cátedra propone actividades de trabajo de campo en contextos extra universitarios, esto implica asumir por parte de los estudiantes responsabilidades y compromisos en cuanto a: los acuerdos previos con los contextos a observar, buena predisposición para realizar dicho trabajo, la puntualidad, respeto por los agentes y el contexto observado, como así también a la institución de pertenencia.

Por otra parte, la Cátedra tiene un conjunto de contextos que serán propuestos , asimismo se

aceptarán otros contextos, para los cuales les estudiantes deberán gestionar el ingreso y la permeancia en el campo.

En el año 2023 iniciaremos una relación interinstitucional con el **Programa Escuela Familia Comunidad dependiente de la Dirección General de Desarrollo Curricular, Capacitación y Apoyo Institucional del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba**, cuyo objetivo es el de construir proyectos de manera conjunta que posibiliten una aproximación de los estudiantes de la Cátedra a prácticas de educación no formal en contextos institucionales diversos.

CRONOGRAMA TENTATIVO 2023

| Mes | Día | Contenidos | Actividades | Modalidad |
|-------|-----|---|---|------------|
| Marzo | 22 | Presentación de la materia | Presentación del la propuesta de Cátedra Conformación de grupos de pares pedagógicos | Presencial |
| | 29 | Algunas nociones en torno a la educación no formal | Clase expositiva Actividad grupal (Obligatorio para promocionar) | Presencial |
| Abril | 05 | Herramienta para el trabajo de campo La etnografía- Observación participante | Clase expositiva TPO Grupal | Presencial |
| | 12 | La entrevista | Clase expositiva TPO Grupal | Presencial |

| | | | | |
|-------|----|--|---|------------|
| | 19 | Presentación de las áreas de Extensión de la FA, Proyectos extensionistas vinculados con la Cátedra, Proyectos en Museos y Talleres de artistas. | Clase expositiva Charla con invitados, becarias y participantes Selección de los contextos no formales a observar por cada par pedagógico | Presencial |
| | 26 | PARCIAL | Escrito | Presencial |
| Mayo | 03 | Trabajo de campo | Observación participante | Presencial |
| | 10 | Interpretación de datos | Clase expositiva | Presencial |
| | 17 | Intercambio de experiencias de los estudiantes | Taller para compartir las experiencias en los diferentes contextos | Presencial |
| | 24 | Semana de mayo | | |
| | 31 | Consignas para el trabajo final | Taller para la realización del Trabajo Final Integrador | Presencial |
| Junio | 07 | Trabajo Final Integrador | Taller para la realización del Trabajo Final Integrador | Presencial |
| | 14 | Trabajo Final Integrador | Taller para la realización del | Presencial |

| | | | Trabajo Final Integrador | |
|--------------|--------------|--|---|-------------------|
| | 21 | Presentación del Trabajo Final Integrador | Evaluación- Coloquio Firma de libretas | Presencial |
| | 28 | Presentación del Trabajo Final Integrador | Evaluación- Coloquio Firma de libretas | Presencial |
| Julio | 05 | Recuperatorios TPO y Parcial | Firma de libretas | Presencial |
| Julio | 24/07 | Receso invernal | | |
| | 04/08 | | | |



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico

Número:

Referencia: Las Artes Visuales en Contextos no Formales

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 10 pagina/s.

PROGRAMA CICLO LECTIVO 2023

Departamento Académico: Teatro, Música, Artes Visuales

Carrera/s y plan de estudios: Profesorado de Teatro 2016, Profesorado en Educación Musical 2017, Profesorado en Educación Plástica y Visual 2017

Asignatura y año al que pertenece: SEMINARIO DE EDUCACIÓN ESPECIAL - 4º año

Régimen de cursado: Seminario - 1º Cuatrimestre

Comisión: Comisión Única

Equipo Docente:

Nóel Martínez - docente adjunta (noel.martinez@mi.unc.edu.ar)

Valentina Marelló - docente adscripta (valentinamarel@gmail.com)

Ana María González Pactat - docente adscripta (agonzalezpactat@gmail.com)

Distribución Horaria:

Clase teórico - práctico: Lunes 18:00 a 21:00 hs.

Horario de consulta: Lunes 18:00 a 21:00 hs

PROGRAMA

1- Fundamentación / Enfoques / Presentación/ Categorización de la materia:

El Seminario de educación especial es un espacio curricular teórico práctico procesual¹, correspondiente al 4º año de los planes de estudio del Profesorado de Teatro; Profesorado en Educación Musical y del Profesorado en Educación Plástica y Visual.

La propuesta del seminario está orientada al estudio y análisis del campo de la educación especial como modalidad transversal del Sistema Educativo argentino. La inclusión educativa como política de Estado, tendiente a garantizar la educación de los sectores históricamente desprotegidos y vulnerados en su derecho a la educación en igualdad de condiciones, está vigente en nuestro país desde el año 2006. Año en que se sanciona la actual Ley de Educación Nacional N° 26.206, la que marcó un punto de quiebre en términos de los sentidos, alcances y fines de la Educación Especial,

¹ Según se establece en el Régimen de Estudiantes – OHCD 01/2018. Los espacios curriculares teóricos-prácticos procesuales evaluarán recorridos que el/la estudiante irá desarrollando a lo largo del cursado, evaluando el proceso paulatino por lo cual habrá más instancias evaluativas prácticas (trabajos prácticos) y un instancia final integradora (parcial).

pasando a ser una modalidad transversal del Sistema Educativo; con una fuerte impronta desde el modelo social de la discapacidad², en clave de derechos.

La Educación Especial como modalidad transversal del Sistema Educativo tiene como objetivos garantizar el ingreso, permanencia, participación y egreso en los diferentes niveles de la escolaridad obligatoria. A su vez, se propone superar la fragmentación del Sistema y trabajar de manera articulada, teniendo como principio la inclusión educativa (López, 2009) y dejar atrás perspectivas centradas en el déficit (modelo individual) (Oliver, 1983; Ferrante, 2020).

A raíz de las transformaciones que venimos señalando, la educación especial se configura en permanente movimiento y constante construcción de sentidos y prácticas, las que se van construyendo en diálogo con otras modalidades del Sistema Educativo y profesionales de diversos campos. Dicho entramado, da lugar a una serie de tensiones que inciden en las trayectorias educativas de las niñeces y juventudes denominadas como “diverses”; “integrades”; “discapacidades”; “incluides”, entre otros eufemismos.

Desde la cátedra adoptamos una posición crítica a dichas denominaciones que colocan al “otro” en los márgenes del “no ser” (Rojas Campos, 2019), que propician experiencias educativas que podríamos ubicar entre la inclusión y la exclusión, “*inclusión excluyente*”; o, para decirlo con Sinisi “*los excluidos de adentro*” (2010, p.14)

En ese sentido, se intentará desarrollar pensamiento crítico y reflexivo alrededor de las siguientes cuestiones:

- Destinatarios de la educación especial
- Educación especial una modalidad de Sistema Educativo entre educación y salud; entre lo público y lo privado.
- Procesos de integración/ inclusión/exclusión educativa.
- El pasaje de las propuestas pedagógicas adecuadas a la accesibilidad como derecho.

²El modelo Social de la discapacidad pone el foco en las barreras que las sociedades imponen, físicas y simbólicas, que restringen la participación de las personas. “La discapacidad, según el modelo social, no es un problema fisiológico de un individuo, sino una experiencia de opresión, marginación y exclusión de un colectivo de personas que han sido apartados de la experiencia colectiva y al cual no se toma en consideración en el discurrir cotidiano de las sociedades en las que vivimos...” (Ferreira.2010, p.16)

Para ello, nos interrogaremos y cuestionaremos los significados y prácticas que se han construido histórica y culturalmente en torno al “otro” *discapacitado* desde el sentido común. Recuperando una perspectiva histórica y situada que nos permita superar el discurso de la discapacidad como construcción social, ya que obtura o limita el análisis y discusión crítica, por lo que constituirá un punto de partida a la construcción de una posición ética y política en relación a la educación de las personas con discapacidad.

Entendemos la discapacidad como una categoría opaca, compleja, inscripta en los modos de producción y reproducción de una época y no como un déficit o desgracia individual que le sucede a ciertas/os sujetas/os. En ese sentido, plantearemos una crítica al discurso biomédico y al sistema de clasificación, patologización y medicalización temprana de niñeces y juventudes. A partir de allí, intentaremos rastrear representaciones y prácticas docentes normalizadoras que intentan reeducar o rehabilitar y, por ende, obturan la posibilidad de lazo pedagógico con las múltiples alteridades.

Intercambiaremos experiencias con profesionales que despliegan su práctica docente tanto en el ámbito público como privado y de los diferentes niveles educativos para conocer la situación actual de la modalidad educación especial y sus transformaciones, haciendo foco en el lugar que ocupa la educación artística en esos espacios.

A su vez, consideramos necesario conocer y reconocer que el entramado educación y salud (terapéutico), da cuenta de una educación que supera la escolarización y se produce también desde el ámbito privado con una fuerte impronta rehabilitadora. Esas intervenciones tienen lugar en dispositivos tales como, Centro Educativo Terapéutico y Centro de Día; los que constituyen un posible espacio de inserción laboral de las/os futuras/os docentes, por lo que se considera necesario poner en tensión el modo en que se diseñan e implementan prácticas educativas en servicios vinculados al ámbito de la salud.

Resulta necesario por ende, para dar cumplimiento al derecho a la educación, desarrollar el pensamiento crítico y reflexivo en torno a la inclusión, a fin de construir posiciones profesionales que habiliten prácticas docentes que propicien una “cultura inclusiva” y, de ese modo, generar condiciones para transformar representaciones, discursos y prácticas hacia las personas con discapacidad (Sosa et al, 2019).

2- Objetivos:

- Reflexionar e historizar sobre la categoría discapacidad desde las teorías epistemológicas críticas.
- Desarrollar pensamiento crítico sobre los procesos de estigmatización, etiquetamientos, discriminación y segregación que se producen sobre los cuerpos de niños y jóvenes que presentan diferencias en sus trayectorias escolares.
- Reconocer la genealogía de la modalidad educación especial en el Sistema Educativo argentino.
- Reflexionar y debatir críticamente sobre el tratamiento de las diferencias en las prácticas educativas.
- Construir herramientas teórico – metodológicas que propicien prácticas educativas no excluyentes en clave de accesibilidad.

3- Contenidos / Núcleos temáticos / Unidades:

NÚCLEO TEMÁTICO I – Destinatarios de la Educación Especial
Lxs sujetos con discapacidad. Construcción social de la discapacidad. Aportes desde los estudios críticos en discapacidad. Perspectivas en discapacidad. Destinatarios de la educación especial: ¿Quiénes son los sujetos de la EE?

BIBLIOGRAFÍA

- Almeida et al. (2010). Nuevas retóricas para viejas prácticas. Repensando la idea de diversidad y su uso en la comprensión y abordaje de la discapacidad. En *Política y Sociedad*, Vol. 47, N° 1. Pp. 27 – 44.
- Angelino, María Alfonsina. (2009). La Discapacidad no existe, es una invención. De lo que fuimos (somos) siendo en el trabajo y la producción. En Rosato y Angelino (coords) *Discapacidad e ideología de la normalidad. Desnaturalizar el déficit*. Noveduc. Pp. 43 – 54.
- Cenacchi, Marisa. (2018) Modelos, discursos y perspectivas teóricas vigentes sobre discapacidad y deficiencia. *Revista IRICE* N' 35- 2018. Pp. 65-94. Recuperado de: <https://ojs.rosario-conicet.gov.ar/index.php/revistairice/article/view/970> - ISSN: 0327-392X
- Grados, Carlos García. (2020). Papel crítico 70. Reseña: *Crip. Times: Disability, Globalization, and Resistance*. Autor: Robert McRuer (2018). Papeles del CEIC, 2020/2 <http://dx.doi.org/10.1387/pceic.21825>

NÚCLEO TEMÁTICO II – Genealogía de la Educación Especial
Orígenes de la educación especial, desde los márgenes a la perspectiva de derechos. La modalidad educación especial entre educación y salud, entre lo privado y lo público. Figuras y espacios de intervención.

BIBLIOGRAFÍA

- De la Vega, Eduardo (2010). Anormales, deficientes y especiales. Genealogía de la educación especial. Noveduc. Pp. 83 – 96; 181 – 190; 197 – 206; 223 -230.
- López, Daniel (coord.). (2009). Educación Especial, una modalidad del sistema educativo en Argentina: orientaciones I - 1a ed. - Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación. Pp. 15 - 48
- Skliar, Carlos. (2005). Poner en tela de juicio la normalidad, no la anormalidad. Políticas y falta de políticas en relación con las diferencias en educación. Revista Educación y Pedagogía, Medellín, Universidad de Antioquía, Facultad de Educación. Vol. XVH. Nº 14.
- Vain, Pablo. (s/f). Educación Especial. Reflexiones (pretenciosamente) epistemológicas, sobre la construcción social de la disciplina. Disponible en: <https://www.academia.edu/14180997/>

NÚCLEO TEMÁTICO III – El pasaje de las propuestas pedagógicas adecuadas a la accesibilidad como derecho.

Diálogo entre modalidades del Sistema educativo. Del modelo rehabilitador a la inclusión educativa de personas con discapacidad. Prácticas educativas no excluyentes. Configuraciones de apoyo. Accesibilidad y adecuaciones curriculares.

BIBLIOGRAFÍA

- Cundari, Santiago Gabriel (comp). (2020) Herramientas y experiencias de la enseñanza del arte en la discapacidad. Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires. Parte II – Experiencias.
- García, Carlos; Heredia, Marina; Reznik, Lía y Rusler, Verónica. (2015). La accesibilidad como derecho. Desafíos en torno a nuevas formas de habitar la universidad. Revista Espacios - Políticas públicas e inclusión educativa. Pp. 41 – 55.
- SINISI, L. (2010). Integración o Inclusión escolar: ¿Un cambio de paradigma? Boletín de Antropología y Educación, Nº 01. Diciembre, 2010. ISSN 1853- 6549. Disponible en: <https://www.uepc.org.ar/conectate/wpcontent/uploads/2014/05/Sinisi.pdf>
- Protocolos de accesibilidad de la UNC. Disponibles en: <https://artes.unc.edu.ar/la-facultad/mesa-de-genero-y-poblaciones-prioritarias/>

4- Bibliografía Obligatoria:

- Almeida et al. (2010). Nuevas retóricas para viejas prácticas. Repensando la idea de diversidad y su uso en la comprensión y abordaje de la discapacidad. En Política y Sociedad, Vol. 47, Nº 1. Pp. 27 – 44.

- Angelino, María Alfonsina. (2009). La Discapacidad no existe, es una invención. De lo que fuimos (somos) siendo en el trabajo y la producción. En Rosato y Angelino (coords) Discapacidad e ideología de la normalidad. Desnaturalizar el déficit. Noveduc. Pp. 43 – 54.
- Cenacchi, Marisa. (2018) Modelos, discursos y perspectivas teóricas vigentes sobre discapacidad y deficiencia. Revista IRICE N' 35- 2018. Pp. 65-94. Recuperado de: <https://ojs.rosario-conicet.gov.ar/index.php/revistairice/article/view/970> - ISSN: 0327-392X
- De la Vega, Eduardo (2010). Anormales, deficientes y especiales. Genealogía de la educación especial. Noveduc. Pp. 83–96; 181 – 190; 197 – 206; 223 -230.
- Grados, Carlos García. (2020). Papel crítico 70. Reseña: *Crip. Times: Disability, Globalization, and Resistance*. Autor: Robert McRuer (2018). Papeles del CEIC, 2020/2 <http://dx.doi.org/10.1387/pceic.21825>
- López, Daniel (coord.). (2009). Educación Especial, una modalidad del sistema educativo en Argentina: orientaciones I - 1a ed. - Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación. Pp. 15 - 48
- Skliar, Carlos. (2005). Poner en tela de juicio la normalidad, no la anormalidad. Políticas y falta de políticas en relación con las diferencias en educación. Revista Educación y Pedagogía, Medellín, Universidad de Antioquía, Facultad de Educación. Vol. XVII. Nº 14.
- Cundari, Santiago Gabriel (comp). (2020) Herramientas y experiencias de la enseñanza del arte en la discapacidad. Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires. Parte II – Experiencias.
- García, Carlos; Heredia, Marina; Reznik, Lía y Rusler, Verónica. (2015). La accesibilidad como derecho. Desafíos en torno a nuevas formas de habitar la universidad. Revista Espacios - Políticas públicas e inclusión educativa. Pp. 41 – 55.
- SINISI, L. (2010). Integración o Inclusión escolar: ¿Un cambio de paradigma? Boletín de Antropología y Educación, Nº 01. Diciembre, 2010. ISSN 1853- 6549. Disponible en: <https://www.uepc.org.ar/conectate/wpcontent/uploads/2014/05/Sinisi.pdf>
- Protocolos de accesibilidad de la UNC. Disponibles en: <https://artes.unc.edu.ar/la-facultad/mesa-de-genero-y-poblaciones-prioritarias/>

5- Bibliografía Complementaria:

- Cobeñas, P (2020). “Exclusión Educativa de Personas con Discapacidad: Un Problema Pedagógico”. REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, 18(1), 65 – 81. En línea: <https://doi.org/10.15366/reice2020.18.1.004>
- Convención por los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo, aprobados el 13 de diciembre de 2006. Naciones Unidas. En Argentina, Ley Nacional N°26.378, 2008.
- SKLIAR, C. (2002): ¿Y si el otro no estuviera ahí? Notas para una pedagogía (improbable) de la diferencia. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Skliar, C. y Duschatsky, S. (2001). “Los nombres de los otros”. En Larrosa, J. y Skliar, C. (eds.), Habitantes de Babel. Barcelona: Ed. Laertes.

- Terigi, F. (2014). "Trayectorias escolares e inclusión educativa: del enfoque individual al desafío para las políticas educativas". *Avances y desafíos de la educación inclusiva en Iberoamérica*, 71.
- Ferrante C. (2019). "En memoria de Mike Oliver: un legado sociológico vivo para los estudios críticos latinoamericanos en discapacidad". *Boletín Científico Sapiens Research*, 9(2), 80-90.
- PEIRANO, Silvina (2019). "SEXUALES POR HECHO Y POR DERECHO". La construcción social de la sexistencia. *Sexualidades con perspectiva en Diversidad Funcional/discapacidad*". MATERIALES I, en el marco del Seminario de Actualización profesional ADIUC – FCS | UNC
- PEREYRA, C. (2021). Saberes y prácticas docentes de maestras de apoyo a la inclusión en torno a niñas/os en situación de "discapacidad" que "tensionan" a la denominada "inclusión" educativa. En: Danel, P.; Pérez Ramírez, B. y Yarza, A. (comps). *¿Quién es el sujeto de la discapacidad?: Exploraciones, configuraciones y potencialidades*. 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO.
- Ramirez Maldonado, Jhonathan. (2018) *¿Quién habla por? Una breve incursión a la ventriloquía capacitista*. +A-C. Ciudad de Puebla. Méx.
- Consejo Federal de Educación Resolución. (2011). CFE 155/11. Disponible en: http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/normas/RCFE_155-11.pdf
- Yarza de los Ríos, Alexander; Angelino, Alfonsina; Ferrante, Carolina; Almeida, Ma. Eugenia; Míguez Passada, Ma. Noel. (2019). Ideología de la Normalidad: Un concepto clave para comprender la discapacidad desde América Latina. En: Yarza de los Ríos; Sosa y Pérez Ramírez [Coords.] *Estudios críticos en discapacidad una polifonía desde América Latina*. 1ª ed. – CLACSO. Pp. 21 – 44.

6- Propuesta Metodológica:

Se concretará una clase teórico – práctica, los días lunes de 18:00 a 21:00 hs. Los encuentros presenciales suponen un trabajo grupal de reflexión en relación a la bibliografía obligatoria acompañada de diversos recursos y materiales audiovisuales que permitan dialogar y construir posiciones ético – políticas en relación al campo de la educación especial. Así también, se solicitará a les estudiantes el desarrollo de actividades y elaboración de escritos breves.

Se prevé también, instancias de encuentro con referentes del campo de la discapacidad y de la educación especial que nos permitirán conocer, desde las experiencias de otros, modos de pensar y hacer educación con y para personas con discapacidad.

El trabajo final integrador supone una instancia que permite dar cuenta del proceso realizado durante el recorrido individual y grupal por el seminario. En ese sentido, se convoca a los estudiantes a recrear sus prácticas desde la perspectiva de la accesibilidad como derecho.

Evaluación:

El proceso de acreditación del seminario consta de dos instancias de trabajo práctico y un trabajo final integrador.

Los trabajos prácticos son de carácter escrito - individual.

El trabajo final integrador consiste en la elaboración una propuesta de clase (acotada a la elaboración de una actividad accesibilizada) que se realizará de manera grupal, y una reflexión personal sobre la propuesta grupal y el recorrido personal por el seminario. Será evaluado con escala numérica (de 0 a 10), contemplando la parte grupal e individual.

Todas las instancias evaluativas se entregan por aula virtual.

7- Prácticos:

Se solicitará a los estudiantes la elaboración de dos prácticos, los que serán evaluados con aprobado o no aprobado. En el caso de estudiantes regulares podrán recuperar cualquiera de estas instancias al final del semestre .

8- Requisitos de aprobación para promocionar, regularizar o rendir como libres (según normativa vigente - **ver aquí:** [Régimen de Estudiantes \(OHCD 01/2018\)](#) y [Alumno/a trabajador/a](#)):

Se tendrán en cuenta las condiciones establecidas en la Ordenanza Régimen de Estudiantes OHCD 01/2018 y el régimen especial de cursado para los/as estudiantes que trabajan y/o tienen familiares a cargo y/o se encuentran en situación de discapacidad. Lxs estudiantes podrán cursar en condición de promoción, regular o libre.

| | | | |
|--|---------|--------------------|------------|
| Requisitos | para | alumnxs | regulares: |
| - Deberán | aprobar | ambas instancias | parciales. |
| - Deberán aprobar el trabajo integrador (parte individual y grupal) con nota entre 4 (cuatro) a 6 (seis) | | | puntos. |
| - Les estudiantes regulares podrán acceder a una instancia de recuperatorio. (una de las dos instancias de | | trabajo práctico). | |

Requisitos para alumns promocionales:

- Deberán aprobar ambas instancias de trabajo práctico.
- Deberán aprobar el trabajo integrador con nota igual o superior a 7 (siete).
- Les estudiantes promocionales podrán acceder a una instancia de recuperatorio. (una de las dos instancias de trabajo práctico).
- La promoción es directa.

Requisitos para alumns libres:

Les estudiantes que opten por esta condición deberán rendir un examen escrito. Si se aprueba con menos de 8 se pasa a la instancia oral. En ambas situaciones se requerirán contenidos referidos al programa completo y con la bibliografía del presente año.
Horario de consulta: Lunes 18:00 a 21:00 hs. o coordinar espacio de tutoría al correo electrónico: noel.martinez@mi.unc.edu.ar

9- **Disposiciones especiales de la Cátedra:**

10- **Requisitos y disposiciones sobre Seguridad e Higiene:**

11- **Anexo (opcional):**

CRONOGRAMA TENTATIVO

| FECHA | ACTIVIDAD | BIBLIOGRAFÍA |
|-------|---|--------------|
| 20/3 | Presentación del seminario- clase introductoria | · Programa |

| | | |
|-------|---|--|
| 27/03 | Clase teórico-práctica Eje Temático I | <ul style="list-style-type: none"> · Almeida et al. (2010). Nuevas retóricas para viejas prácticas. Repensando la idea de diversidad y su uso en la comprensión y abordaje de la discapacidad. · Angelino, María Alfonsina. (2009). La Discapacidad no existe, es una invención. De lo que fuimos (somos) siendo en el trabajo y la producción. En Rosato y Angelino (coords) <i>Discapacidad e ideología de la normalidad. Desnaturalizar el déficit.</i> |
| 03/04 | <ul style="list-style-type: none"> · Clase teórico-práctica Eje Temático I · Consignas TP 1 | <ul style="list-style-type: none"> · Cenacchi, Marisa. (2018) Modelos, discursos y perspectivas teóricas vigentes sobre discapacidad y deficiencia. · Grados, Carlos García. (2020). Papel crítico 70. Reseña: <i>Crip. Times: Disability, Globalization, and Resistance</i>. Autor: Robert McRuer (2018). |
| 10/04 | <ul style="list-style-type: none"> · Clase teórico-práctica Eje Temático II | <ul style="list-style-type: none"> · De la Vega, Eduardo (2010). Anormales, deficientes y especiales. Genealogía de la educación especial. · Vain, Pablo. (s/f). Educación Especial. Reflexiones (pretenciosamente) epistemológicas, sobre la construcción social de la disciplina. |
| 17/04 | <ul style="list-style-type: none"> · Clase teórico-práctica Eje Temático II | <ul style="list-style-type: none"> · López, Daniel (coord.). (2009). Educación Especial, una modalidad del sistema educativo en Argentina: orientaciones I – · Skliar, Carlos. (2005). Poner en tela de juicio la normalidad, no la anormalidad. Políticas y falta de políticas en relación con las diferencias en educación. |
| 24/04 | <ul style="list-style-type: none"> · Consignas TP 2 · Clase teórico-práctica Eje Temático III | <ul style="list-style-type: none"> · SINISI, L. (2010). Integración o Inclusión escolar: ¿Un cambio de paradigma? · Cundari, Santiago Gabriel (comp). (2020) Herramientas y experiencias de la enseñanza del arte en la discapacidad. Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires. Parte II – Experiencias. |
| 01/05 | Feriado | |
| 08/05 | <ul style="list-style-type: none"> · Clase teórico-práctica Eje Temático III | <ul style="list-style-type: none"> · Cundari, Santiago Gabriel (comp). (2020) Herramientas y experiencias de la enseñanza del arte en la discapacidad. Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires. Parte II – Experiencias. |

| | | |
|------------|---|--|
| 15/05 | Clase teórico-práctica Eje Temático III | <ul style="list-style-type: none"> · García, Carlos; Heredia, Marina; Reznik, Lía y Rusler, Verónica. (2015). La accesibilidad como derecho. Desafíos en torno a nuevas formas de habitar la universidad. Revista Espacios - Políticas públicas e inclusión educativa · Protocolos de accesibilidad de la UNC. |
| 22 al 29/5 | Mesa de exámenes turno mayo | |
| 05/06 | <ul style="list-style-type: none"> · Clase teórico-práctico Eje Temático III · Entrega consigna TFI | <ul style="list-style-type: none"> · García, Carlos; Heredia, Marina; Reznik, Lía y Rusler, Verónica. (2015). La accesibilidad como derecho. Desafíos en torno a nuevas formas de habitar la universidad. Revista Espacios - Políticas públicas e inclusión educativa · Protocolos de accesibilidad de la UNC. |
| 12/06 | <ul style="list-style-type: none"> · Tutorías TFI · Recuperatorios | |
| 19/06 | feriado | |
| 26/06 | Presentación de Trabajos finales | Ronda de presentaciones de la parte grupal del trabajo final integrador. |
| 03/07 | Presentación de Trabajos finales | |



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico

Número:

Referencia: Seminario de Educación Especial

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 11 pagina/s.

PROGRAMA CICLO LECTIVO 2023

Departamento Académico: Música

Carrera/s y plan de estudios: Profesorado en Educación Musical (Plan implementado en 2017 - RM N° 170/2015 modificada por RM N° 1190/2015)

Asignatura y año al que pertenece: PRÁCTICA DOCENTE Y RESIDENCIA III: NIVEL INICIAL Y PRIMARIO - 3º año (Música)

Régimen de cursado: Anual

Comisión: Comisión Única

Equipo Docente:

Prof. Titular- Prof. Andrea Lelli / andrea.elli@unc.edu.ar

Prof. Aux. B - Prof. Diego Joyas / diego.joyas@unc.edu.ar

Prof. Adscrip. - Prof. María Luz Cordeiro/ luz.cordeiro@mi.unc.edu.ar

Distribución Horaria:

Turno único jueves de 11 a 14 hs.

Tutorías virtuales a través de la mensajería interna del aula virtual y correo de la cátedra: practicadocenteyresidencia3@gmail.com

Período de residencia: junio, julio, agosto, septiembre de 2023. Durante la Residencia el equipo de cátedra realizará las tutorías y observaciones de seguimiento del proceso. Los estudiantes realizarán observaciones y prácticas docentes en las instituciones educativas en horarios y días que se le asignen desde la cátedra.

PROGRAMA

1- Fundamentación

“Para comprender qué hace el arte en la experiencia humana se requiere un análisis del arte. Para comprender por qué pensamos y enseñamos arte en la educación del modo como lo hacemos se requiere la comprensión de esta área en su contexto histórico, social y educativo. Pero una vez comprendidos estos aspectos del arte, quedará por determinar todavía cómo pueden hacerse vívidas las contribuciones del arte en las escuelas”

E.W. Eisner

Este espacio curricular se configura en torno al proceso de residencias y prácticas en instituciones escolares de nivel inicial y primario. Allí los estudiantes profundizan un recorrido que integra los diferentes campos de la formación - general, pedagógica y específica -, al tiempo que de-construyen y re-significan sus propias biografías escolares,

desde una vinculación institucional que incluye un trabajo de campo, la gestión e implementación de proyectos áulicos en un permanente vínculo con el campo de la didáctica musical, integrando una mirada en torno a las infancias, el arte y la educación musical.

La propuesta asume un posicionamiento que articula diferentes líneas teóricas, en la convicción de que la práctica docente se construye desde una necesaria trama conceptual, metodológica y didáctica. Este diálogo posibilita a los estudiantes la incorporación de los debates contemporáneos propios del campo pedagógico y la educación musical, la revisión de los alcances metodológicos de las nuevas tecnologías y la incorporación en sus propuestas de enseñanza de perspectivas que privilegien el hacer musical como experiencia significativa y formativa para los niveles de destino.

La práctica docente y residencia III articula situaciones de aprendizajes en dos escenarios: la Universidad y las escuelas asociadas, reconociendo la práctica como una experiencia singular y significativa en el proceso de formación. En sintonía con las actuales perspectivas del campo, se privilegiarán espacios en el que los estudiantes puedan asumir un rol reflexivo, desde un entorno colaborativo y colectivo, tendiente a reconocer el saber docente como construcción situada, que recupera la vida de las instituciones escolares, la diversidad de situaciones áulicas y la complejidad que esto reviste hacia el interior de la educación musical, en un abordaje teórico-práctico que pondrá en diálogo las discusiones propias del campo disciplinar con el campo pedagógico-didáctico.

En esta línea, el campo de la didáctica específica posibilitará:

- por un lado, una aproximación con el vasto universo conceptual y teórico que el campo de la educación musical ha generado en el último siglo, vinculándolos desde la experimentación y el hacer, con la gran variedad de repertorios generados, recopilados y compuestos especialmente para las infancias. Reconociendo en ese abordaje, la centralidad del repertorio como el puente que puede habilitar la experiencia musical en diversas áreas de abordaje, vinculadas a la producción, la interpretación, la percepción, el análisis musical y una inherente vinculación con otros campos expresivos.
- y por otro lado, implicará abordar aquellas herencias que han dejado su impronta en el espacio escolar y que es necesario revisar para dar lugar a una escuela que promueva un vínculo genuino con la experiencia musical y artística, generando propuestas que incluyan un variado abanico de recursos para hacer música: la voz, herramientas tecnológicas y digitales, recursos audiovisuales, instrumentos, objetos y fuentes sonoras no convencionales.

El espacio de la cátedra se configura desde un diálogo permanente entre el campo de la Práctica docente y la didáctica específica, recuperando una mirada de lo que acontece en la escuela como ámbito de construcción dinámico de un currículum procesado social, política y culturalmente; revisando aspectos ligados al campo de la cultura escolar que visibilizan prácticas que se construyen en una permanente tensión entre

continuidades, resistencias y cambios, en las que los educadores son mediadores claves. Un ejercicio reflexivo que enriquece los sentidos del quehacer docente, retomando aportes del enfoque etnográfico, que acompañan un proceso de lectura, escritura y sistematización de la propia práctica,

De este modo, se apela a reconocer la práctica desde la diversidad y complejidad de los contextos escolares y de los sujetos particulares de la enseñanza, enfatizando de la mano de la construcción metodológica, la perspectiva de que las propuestas áulicas representan configuraciones didácticas particulares que integran procedimientos, herramientas y recursos que nutren las lógicas metodológicas de los contenidos, habilitando en ese proceso el diseño y la gestión de propuestas innovadoras y creativas. Un posicionamiento que reconoce en el proceso de transmisión la necesidad de un docente artista, investigador, artesano que modela, captura, selecciona, ayuda a *"leer el mundo"* (Petit, 2015).

2- Objetivos

Objetivos

generales

a- Asumir un posicionamiento reflexivo y crítico a partir del análisis, el diseño e implementación de prácticas de enseñanza en el nivel inicial y primario, que fortalezcan el derecho a la educación artística y el acceso a los bienes culturales construidos para las infancias, asumiendo el compromiso político y ético del acto educativo.

b- Participar en procesos reflexivos que recuperen colaborativamente debates metodológicos y didácticos significativos del proceso de residencia y prácticas, hacia la identificación de preocupaciones pedagógicas situadas, que contribuyan a pensar la enseñanza de la música en una construcción dinámica y permanente.

c- Sustener procesos de lectura, registro y escritura que recuperen reflexivamente la propia práctica, generando producciones académicas con disímiles niveles de sistematización que articulen desarrollos teórico-prácticos del campo de la educación musical.

Objetivos específicos

a- Reflexionar respecto de la enseñanza musical en diferentes contextos orientados a las infancias a partir de una revisión crítica de los marcos normativos y diseños curriculares vigentes del campo de la educación musical dentro del nivel inicial y primario.

b- Sustener una permanente indagación bibliográfica y discográfica que habilite un posicionamiento en torno a los recursos y herramientas para el diseño de propuestas áulicas situadas.

c- Analizar y reflexionar en torno a las propuestas didácticas desde una mirada que privilegie la práctica musical fundamentando sus propias decisiones pedagógico-didácticas.

d- Reconocer las características del contexto institucional como un rasgo fundamental para seleccionar y diseñar la modalidad de estructura didáctica.

e- Comprender la planificación como herramienta y modo de intervención docente en tanto mediador de experiencias musicales y artísticas.

f- Enriquecer el diseño de las propuestas de enseñanza haciendo explícita la importancia de la observación, el registro, la reflexión y evaluación permanente como instancias claves para la mejora en la elección de estrategias y alternativas de implementación.

g- Recorrer un proceso de lectura y escritura académica que contribuya a la elaboración, organización y sistematización de los procesos de residencia en diálogo con marcos teóricos que contribuyan a enriquecer la revisión de la propia práctica.

3- Contenidos / Núcleos temáticos / Unidades:

Unidad 1: La educación musical: precursores y contemporáneos una configuración que convive en el tiempo.

1.1. Las dimensiones de la educación musical. Proceso de enseñanza y aprendizaje: percepción, interpretación y creación musical.

1.2. El repertorio de música para la infancia: Concepciones de infancias. El cancionero tradicional y de autor. Juegos musicales: tradicionales y colectivos. El repertorio como organizador de las dimensiones de la educación musical en la escuela. La canción: su enseñanza, procedimientos y herramientas.

1.3. La práctica vocal - instrumental: exploración sonora, instrumentos musicales y fuentes sonoras no convencionales, partituras analógicas, aportes de las corrientes musicales contemporáneas. Aportes de la metodología: Orff, Dalcroze. El maestro como arreglador de propuestas instrumentales y vocales sencillas para el contexto áulico.

1.4. El canto en la escuela. El cuidado de la voz, el canto individual y grupal. La progresión técnica del repertorio. El coro en la escuela. Aportes de la metodología: Kodaly y Willems. El maestro como arreglador de propuestas vocales sencillas para el contexto áulico.

1.4.4. Apreciación musical y educación auditiva: la escucha activa y participativa. Escuchar, percibir y comprender: selección de obras, diseño de actividades de análisis y percepción. Categorías conceptuales desde la perspectiva de Batia Strauss y el método Gordon.

Unidad 2: La educación musical en el nivel inicial y primario: una aproximación didáctica y curricular.

1.1. El currículum y la escolarización del saber. El lugar de las artes en general y de la música en particular en los diseños curriculares. Regulaciones curriculares nacionales - (NAP) y Diseños curriculares de la Jurisdicción Provincial para nivel inicial y primario. Áreas,

contenidos, orientaciones didácticas.

1.2. Relación del lenguaje musical con otros lenguajes expresivos. La integración de los lenguajes artísticos. Breve reseña histórica de los referentes que construyeron la línea de la educación por el arte.

1.3. La educación musical en el nivel inicial y primario: fundamentos, propósitos, perspectivas y enfoques.

Unidad 3: La organización de la práctica de la enseñanza: planificación y evaluación

1.1. Aproximación a la institución escolar y el proceso de residencia. Observación y análisis de clases. Elaboración del diagnóstico. Aportes desde el enfoque etnográfico. Aportes desde la etnografía digital.

1.2 Planificación: secuencias didácticas, proyectos de trabajos áulicos: fundamentación: objetivos, contenidos, actividades, materiales, evaluación. Formatos metodológicos: aula taller. La clase de música y la mediación del maestro, características de las actividades musicales: relación contenido-forma.

1.3 Selección de contenidos, abordajes y organización desde secuencias didácticas: graduación, progresión y articulación desde la perspectiva de la percepción, interpretación y creación.

1.4 La problemática de la evaluación: relación de evaluación y enseñanza. Diseño y análisis de instrumentos de evaluación y criterios de evaluación. Particularidades de la evaluación en el nivel inicial y primario.

Unidad 4: Una mirada que se retroalimenta: observaciones, registros y prácticas docentes

4.1. La residencia: escuela asociada y pareja pedagógica.

4.2 Trabajo de campo: observación, registro, notas de campo. Análisis de clases, documentos y materiales. Elaboración del diagnóstico. Aportes teórico metodológicos del enfoque socioantropológico y la etnografía digital.

4.3 Diseño de propuestas de enseñanza situadas. Implementación de las propuestas y desarrollo de soportes didácticos.

4.4 Aportes de la investigación en la educación musical, herramientas para mirar la propia práctica: relevamiento y abordaje interpretativo de la clase, la importancia del registro. Revisión del proceso de residencia. Análisis didáctico sobre la clase: recurrencias, rupturas; elaboración de categorías, confrontación conceptual y bibliográfica.

4.5 Confrontación conceptual y bibliográfica, indagación a partir del recorte de un problema. Mirada analítica, elaboración de categorías tendientes a problematizar la presencia de la música en la escuela.

4.6 Pautas para la elaboración de textos académicos: ensayo, resumen, síntesis, reseña. Normas APA.

4- Bibliografía

Bibliografía obligatoria:

https://docs.google.com/document/d/1xuj6Tvtmgk0NRNZNhWQq5w8LQKXXOs1c_9cerRaq8dM/edit

Bibliografía Complementaria:

La bibliografía complementaria se selecciona a los fines de ampliar las temáticas previstas en cada unidad, y oportunamente se incorporarán otros materiales de referencia atendiendo a las temáticas de los proyectos de práctica que cada estudiante elaborará en su trayecto de residencia.

https://docs.google.com/document/d/1reTbKN_0fBYQD9nRd1YB3HeFg8d-EBjwX0cQz9yLxWE/edit?usp=sharing

5- Propuesta metodológica

La propuesta de programa que se comparte está estructurada en 4 unidades que se abordarán de manera flexible e integrada, desde una perspectiva teórico práctica garantizando: un contacto inicial con la institución escolar, una aproximación sobre los distintos marcos teóricos de los principales referentes europeos y americanos que posibilitaron un proceso durante el siglo XX en el campo de la educación musical, una mirada atenta sobre el repertorio de música para la infancia, en tanto eje estructurante de una propuesta áulica y/o institucional, un tiempo de diseño, análisis, implementación, registro y evaluación de las prácticas que permita recuperar el abordaje teórico-metodológico.

Se proponen dinámicas que facilitan diversas modalidades de participación de los estudiantes: exposiciones interactivas del equipo docente; problematización de temáticas a través de foros, grupos de discusión y dinámicas grupales; análisis de documentos, materiales bibliográficos, discográficos y estudios de casos; conversatorios, laboratorios y talleres sobre temáticas específicas; producción de materiales pedagógicos, musicales y textos académicos con diferentes niveles de sistematización factibles de socializar en instancias académicas establecidas por la FA.

El trayecto de la residencia se realizará con la modalidad de pareja pedagógica entre los meses de junio y septiembre y abarca: un trabajo de campo dentro de las instituciones - observación/diagnóstico-; el diseño e implementación de tres proyectos áulicos: 1º ciclo, 2º ciclo y nivel inicial y la realización de un informe final.

Se prevé el uso del aula virtual como soporte didáctico y tecnológico que permite la comunicación institucional, la socialización de los materiales y consignas que articulan la continuidad pedagógica y organizativa de la materia.

6- Evaluación

El espacio curricular adhiere a la perspectiva de evaluación formativa. Ofrece a los estudiantes un trayecto evaluativo diseñado en términos de proceso, que les permitirá integrar las diversas perspectivas teóricas, metodológicas y didácticas abordadas. Se valorará especialmente que los estudiantes puedan:

- argumentar desde la lectura y la escritura posicionamientos que integren los saberes conceptuales y procedimientos de la didáctica específica;
- desarrollar herramientas y recursos que se integren en el diseño y gestión de proyectos para los niveles de destino; construir e implementar diferentes experiencias para la enseñanza de la música en sintonía con materiales bibliográficos y audiovisuales propuestos ;

- transitar un recorrido de vinculación institucional reflexivo y acorde a la pautas organizativas establecidas.

La acreditación del espacio - promoción o regular - requerirá el cumplimiento del porcentaje de asistencia y la aprobación de instancias evaluativas regidas por la resolución vigente.

-Trabajos prácticos: 6 trabajos prácticos (individuales y grupales) - 2 recuperatorios. -
Instancias de parcial: 1° parcial: la evaluación consta de dos partes: 1° parte: parcial escrito de análisis y desarrollo teórico donde se abordará el contenido teórico abordado (realización individual); 2° parte: elaboración del proyecto de práctica docente para el curso asignado (modalidad pareja pedagógica). / 2° parcial: se considerará para esta instancia dos partes: 1° parte el desarrollo de las prácticas docentes (cumplimiento de asistencia y horario, adecuación a las pautas institucionales donde se realiza la residencia, comunicación con el equipo de cátedra en los plazos y medios establecidos) y la presentación del informe de cierre de la residencia (que contempla un desarrollo cualitativo del proceso y la elaboración de un texto de reconstrucción crítica). 2° parte una calificación promedio del desempeño durante el proceso de residencia, que incluye la elaboración de las propuestas, su implementación, revisión y devolución del docente orientador.

Para la acreditación se requerirá del porcentaje de asistencia estipulado (ver Anexo I). Las evaluaciones y recuperatorios se regirán por Régimen de alumnos (ordenanza HCD-FA 1/2018 https://artes.unc.edu.ar/wp-content/blogs.dir/2/files/sites/2/OHCD_1_2018.pdf).

a- Trabajos Prácticos:

Los trabajos prácticos se evaluarán con una escala cuantitativa. Se preve el siguiente esquema de TP:
Trabajo práctico nº 1 Las músicas para las infancias - Individual o grupal

Trabajo práctico n°2 Las dimensiones de la educación musical y la práctica vocal
Trabajo práctico n° 3 Las dimensiones de la educación musical y la práctica instrumental
Trabajo práctico n°4 Las dimensiones de la educación musical y la integración de los lenguajes artísticos
Trabajo práctico n° 5 Los procesos evaluativos
Trabajo práctico n° 6 Estructuras didácticas y formatos metodológicos
Los trabajos ofrecerán instancia recuperatorio. Cada estudiante podrá recuperar dos Trabajos prácticos.

b- Requisitos de aprobación para promocionar, regularizar o rendir como libres (según normativa vigente - **ver aquí:** [Régimen de Estudiantes \(OHCD 01/2018\)](#) y [Alumno/a trabajador/a](#)):

Promoción: 80% de los prácticos aprobados, 80% de asistencia a clase (primera etapa); Parcial , trabajo de evaluación final y prácticas con calificaciones iguales o mayores a 6 (seis) y un promedio mínimo de 7 (siete). Primer parcial: cierre de la primera etapa/proyecto de residencia. Tiene instancia de recuperatorio. Segundo parcial: promedio del recorrido de prácticas y residencias. No tiene instancia recuperatorio. Coloquio final. (Artículo 21, 22, 23, 24 de la reglamentación vigente)

Regular: 80% de los prácticos aprobados, 60% de asistencia a clase (primera etapa); Parcial , trabajo de evaluación final y prácticas con calificaciones iguales o mayores a 4 (cuatro). Primer parcial: cierre de la primera etapa/proyecto de residencia. Tiene instancia de recuperatorio. Segundo parcial: promedio del recorrido de prácticas y residencias. No tiene instancia recuperatorio. Examen de estudiante regular (Artículo 25, 26, 27 28 de la reglamentación vigente)

Libre: el espacio curricular no admite la condición de libre.

c- Disposiciones especiales de la Cátedra:

Requisitos de aprobación:

La promoción o la regularidad se alcanzan con la aprobación de los trabajos prácticos y parciales - considerando los artículos 21 al 28/ Régimen de estudiantes vigentes- y las prácticas docentes. Los estudiantes deben cumplimentar el 100% de las prácticas docentes previstas. Para los estudiantes trabajadores que acrediten tal condición se tendrán en cuenta las disposiciones del Régimen de Alumno Trabajador ver: <http://artes.unc.edu.ar/estudiantes/estudiantes-trabajadores-o-con-familiares-a-cargo/>

Anexo

I

Consideraciones sobre el proceso de residencia
Cátedras: Práctica Docente y Residencia III y Práctica Docente y Residencia IV
Carreras: Profesorados en Educación Musical, Profesorado en Educación Plástica y Visual
y Profesorado de Teatro.

1. De acuerdo con lo explicitan los planes de estudios estas asignaturas no pueden rendirse en condición de libre.
2. La condición de estudiante regular puede sostenerse en estas cátedras si y sólo si la/el estudiante ha aprobado el proceso de residencia completo (observación de las clases, planificación del proyecto e implementación aprobados por el equipo de cátedra).
3. Se exigirá un porcentaje del 80% de asistencia a las clases presenciales en la facultad.
4. Se exigirá el 100% de asistencia a las clases a cargo del/ de la residente en las instituciones educativas designadas, en conformidad con el art. 4 inc. "C" del régimen de estudiante trabajador.
5. Podrán recuperarse las instancias de trabajos prácticos y primer parcial de acuerdo con lo establecido en el programa de cada asignatura.
6. La instancia de práctica docente no podrá recuperarse, el estudiante que no apruebe tendrá que recursar la asignatura. Dicha imposibilidad está dada por las características del espacio curricular, ya que implica: un nuevo *contrato interinstitucional, un nuevo *cronograma de prácticas, renovar la *aceptación de las instituciones de Control del Sistema Educativo (Inspecciones), un nuevo *proceso de observación de las prácticas, de *observación de las mismas, * una nueva planificación acordada y aprobada por el equipo de docentes.

1- Requisitos y disposiciones sobre Seguridad e Higiene:

CRONOGRAMA TENTATIVO

Marzo

| | |
|-----------|--|
| 23 | <p>Presentación de la cátedra, pautas académicas y organizativas del año, dinámica de presentación grupal</p> <p>Taller de juegos y dinámicas colectivas</p> |
| 30 | <p>Encuadre general de la Unidad 1: Dimensiones de la Educación musical. Anuncio Foro y actividad diagnóstica. TP N° 1 (individual o grupal)</p> |

Abril

| | |
|-----------|--|
| 6 | <p>Feriado Nacional</p> |
| 13 | <p>Dimensiones de la educación musical: los procesos de interpretación/producción en el aula desde la perspectiva de la práctica vocal. Métodos Kodaly . El repertorio de música para las infancias como articulador de la práctica vocal: criterios, concepciones, referentes nacionales y latinoamericanos</p> |
| 20 | <p>Dimensiones de la educación musical: los procesos de interpretación/producción en el aula desde la perspectiva de la práctica vocal. La práctica coral en el aula . El repertorio de música para las infancias como articulador de la práctica vocal: criterios, concepciones, referentes nacionales y latinoamericanos. Presentación de la consigna del trabajo práctico n° 2 (entrega grupal)</p> |

| | |
|----|---|
| 27 | Dimensiones de la educación musical: la interpretación/producción en el aula desde la perspectiva de la práctica instrumental. Aportes de las corrientes de vanguardia. Metodología Orff. El repertorio de música para las infancias como articulador de la práctica instrumental: criterios, concepciones, referentes nacionales y latinoamericanos. |
|----|---|

Mayo: participación en el Proyecto de extensión: Infancias, familias y escuelas: Tramas que sostienen la inclusión educativa en Villa Cornú.

| | |
|----|--|
| 4 | Dimensiones de la educación musical: la interpretación/producción en el aula desde la perspectiva de la práctica instrumental. Aportes de las corrientes de vanguardia. Metodología Orff. El repertorio de música para las infancias como articulador de la práctica instrumental: criterios, concepciones, referentes nacionales y latinoamericanos. Presentación de la consigna del trabajo práctico nº 3 (entrega grupal) |
| 11 | Dimensiones de la educación musical: la recepción en el aula desde la perspectiva de la apreciación musical y la audición. Audición activa Batia Strauss / Metodología Dalcroze.El repertorio de música para las infancias como articulador en experiencias de apreciación musical: criterios, concepciones, referentes nacionales y latinoamericanos |
| 18 | Actividad intercátedra Dpto. de música y Dpto. de teatro. Elaboración de materiales didácticos desde la perspectiva de la integración de los lenguajes artísticos. Presentación de la consigna del trabajo práctico nº 4 (entrega grupal) |

| | |
|----|---|
| 19 | Actividad intercátedra Dpto. de música y Dpto. de teatro. Elaboración de materiales didácticos desde la perspectiva de la integración de los lenguajes artísticos. Presentación de la consigna del trabajo práctico nº 4 (entrega grupal) |
| 25 | Feriado Nacional |

Junio (comienzo de observaciones en las escuelas)

| | |
|----|---|
| 1 | Encuadre general de la Unidad Nº 2: El área de música en el nivel inicial y primario: fundamentos, objetivos, perspectivas y enfoques. Diseños curriculares de la Jurisdicción Provincial y Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP). Planificación: unidad didáctica, secuencias didácticas y proyectos. |
| 8 | Planificación: unidad didáctica, secuencias didácticas y proyectos. Las variables didácticas. Presentación de la consigna de Trabajo práctico nº 5 (entrega individual) Publicación consigna de parcial |
| 15 | Planificación: unidad didáctica, secuencias didácticas y proyectos. Las variables didácticas. |
| 22 | Parcial |
| 29 | Recuperatorio parcial |

JULIO

| | |
|----|------------------|
| 6 | Feriado |
| 13 | Receso académico |
| 20 | Receso académico |
| 27 | Semana de exámen |

Agosto

| | |
|----|--|
| 3 | Semana de examen |
| 10 | <p>La problemática de la evaluación en educación musical. Relación de evaluación y enseñanza. Particularidades de la evaluación en el nivel inicial y primario.</p> <p>Presentación de la consigna de Trabajo práctico nº 6 (entrega individual)</p> |
| 17 | Taller III: cancionero |

| | |
|-----------|---|
| 24 | Traer II: Repertorio: juegos musicales y dinámicas colectivas |
| 31 | Proceso de residencia |

Septiembre

| | |
|-----------|---|
| 7 | Proceso de residencia |
| 14 | Proceso de residencia |
| 21 | Revisión reflexiva del proceso de residencia. Evaluación del trayecto. Pautas para los informes de cierre y elaboración de los ensayos. Pautas para la participación en el Encuentro "Rondó de experiencias... en la voz de las y los estudiantes" Encuentro de instituciones musicales de formación docente. Organizado por el Profesorado de Educación musical- FAD - UPC. Conservatorio Félix T. Garzón. |
| 28 | Semana de exámenes |

Octubre

| | |
|-----------|---|
| 5 | Taller IV: Itinerarios de lectura y escritura para la elaboración de los ensayos de coloquio. |
| 12 | Tutorías para avances de los ensayos y organización de la actividad de exposición y cierre de la cátedra. Ajustes organizativos para la participación |

| | |
|----------------|--|
| | en el Encuentro |
| 19 y 20 | Actividad de difusión de la cátedra: participación en el Encuentro "Rondó de experiencias... en la voz de las y los estudiantes". Organizado por el Profesorado de Educación Musical de la UPC. - FAD - Conservatorio Félix T. Garzón. |
| 26 | Tutorías para la actividad de Coloquio PARCIAL Nº 2: Entrega del informe de residencia |

Noviembre

| | |
|-----------|--|
| 2 | COLOQUIO: Jornada interna de exposición de los ensayos elaborados como cierre del trayecto de residencia. |
| 9 | Evaluación del ciclo lectivo |
| 16 | Cierre del ciclo lectivo. |



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico

Número:

Referencia: Práctica Docente y Residencia III: Nivel Inicial y Primario

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 15 pagina/s.

PROGRAMA CICLO LECTIVO 2023

Departamento Académico: Música

Carrera/s y plan de estudios: Profesorado en Educación Musical (Plan implementado en 2017 - RM N° 170/2015 modificada por RM N° 1190/2015)

Asignatura y año al que pertenece: PRÁCTICA DOCENTE Y RESIDENCIA IV: NIVEL SECUNDARIO - 4° año (Música)

Régimen de cursado: Anual

Comisión: Comisión Única

Equipo Docente:

Magister Andrea Sarmiento - Profesora Titular (andrea.sarmiento@unc.edu.ar)

Profesora Lorena Ledesma Pellarín (Profesora Ayudante B)

Profesor Pablo González (Adscripto)

Profesora Macarena Fernández Barrandeguy (Adscripta)

Distribución Horaria:

Horario de clases: jueves de 14 a 17

Horario de consulta: Jueves de 13 a 14 horas - Se deberá considerar un horario adicional para el proceso de residencia a partir de la última semana de mayo hasta el mes de septiembre (a convenir).

PROGRAMA

1- Fundamentación / Enfoques / Presentación/ Categorización de la materia:

1.1 Presentación
Práctica Docente y Residencia IV: Nivel Medio es una asignatura troncal de la formación profesional. Forma parte de la línea curricular perteneciente al Campo de la Práctica Docente del Profesorado en Educación Musical (Plan de estudios 2017). Asume, en líneas generales, el tratamiento de problemáticas inherentes a la Didáctica de la Música para el nivel específico y el proceso de residencia en escuelas secundarias.

1.2 Fundamentación

La formación del profesorado está atravesada por múltiples demandas de diversa índole que suponen la necesidad de encontrar definiciones colectivas acerca de los procesos de construcción del conocimiento, los vínculos, el tipo de instituciones educativas donde se trabaja, qué es lo que se enseña en las mismas, cómo y para qué se enseña. Proceso complejo, del cual se espera que los futuros y futuras docentes vayan construyéndose como profesionales de la educación con una perspectiva crítica en relación con otros sujetos que forman parte de su contexto de formación.

Implica no sólo el proceso de formación universitaria sino también las experiencias previas y futuras en las instituciones escolares y los diferentes ámbitos de socialización laboral con distintos grados de formalidad. Es una trayectoria continua, con avances y retrocesos, donde interactúan sentidos, prácticas y significados que influyen en cada persona de manera singular.

El trabajo de los y las docentes de Música, supone la integración de conocimientos y prácticas específicamente musicales con aspectos pedagógicos y didácticos que posibiliten a los/las estudiantes el desarrollo de capacidades críticas y reflexivas para el diseño e implementación de proyectos de enseñanza destinados a jóvenes y adolescentes a partir de la identificación de problemáticas educativas.

Hasta no hace mucho, el “estado de situación” en el campo de la Educación Musical daba cuenta de concepciones ligadas al estatuto de la Modernidad. Es sabido que “la Educación Artística surge como heredera de la Tradición Clásica Europea Occidental, fundada en la estética del iluminismo enciclopedista, que acuñó los conceptos de “Bellas Artes”, “Obra” y “Genio Creador” .

Miradas hegemónicas que contemplan solamente las manifestaciones artísticas consideradas “cultas”, por tanto, se constituyen en estrategias pedagógicas centrales para este modelo la copia, la imitación y la reproducción. Como consecuencia, el campo de la Educación Musical se centró en la enseñanza de la escritura musical, muchas veces carente de correlato sonoro, en la enseñanza descontextualizada de la Historia de la Música Occidental y, en el mejor de los casos, en la reproducción de un repertorio de canciones.

El contexto que se plantea en la actualidad, difiere del escenario moderno, ya que la educación artística no se define de manera exclusiva por la expresión y la creatividad, en tanto que se reconoce que el arte es un campo de conocimiento portador de diversos sentidos sociales y culturales que se manifiestan a través “de los procesos de realización y transmisión de sus producciones que se expresan con distintos formatos simbólicos estéticamente comunicables que cobran la denominación de lenguajes artísticos”.

Desde esta perspectiva, y con los aportes de las teorías que indagan en la decolonialidad del saber en el campo de la educación musical, puestos a dialogar con el enfoque de género que propone la ley 26.150/2006 (ESI), esta asignatura pretende lograr un acercamiento a las problemáticas de la enseñanza de la música en el nivel medio, relacionando aspectos conceptuales y metodológicos. Se propone además, generar un proceso de reflexión crítica que nos permita comprender el concepto de música/músicas que vamos a transmitir en el aula; los aportes de las corrientes experimentales de la música al campo de la educación musical; los estudios de cognición corporeizada, los alcances de las nuevas tecnologías en las propuestas áulicas; las posibilidades que nos brindan las prácticas musicales colectivas y el taller en el trabajo cotidiano en las escuelas, los aportes del aprendizaje musical en contextos informales en la escuela secundaria, entre otras cuestiones.

Aprender a enseñar, supone "entrar al campo de juego", hacer experiencias de práctica docente en instituciones reales con sujetos reales, poniendo en práctica los saberes incorporados con sentido crítico, preparándose para el ejercicio de la profesión de educador musical. Experiencias sostenidas en una comunidad de aprendientes que trabaje colaborativamente, de manera reflexiva, desde la concepción de la educación artística como un derecho humano.

2- Objetivos:

- Tomar contacto, identificar y analizar enfoques y problemáticas de la educación musical en la escuela secundaria situados en su contexto social, histórico y político.
- Incorporar marcos teóricos provenientes de diversos campos de saber con el propósito de argumentar y fundamentar las prácticas educativas del campo específico.
- Analizar e interpretar los marcos normativos vigentes del campo de la Educación Artística.
- Conocer los mandatos históricos del campo de la educación musical y desarrollar una actitud reflexiva respecto de los saberes que lo configuran.
- Diseñar, implementar y evaluar proyectos de educación musical para la escuela secundaria considerando el contexto sociocultural al que van dirigidos.
- Construir propuestas metodológicas para una intervención áulica situada.
- Participar activamente en producciones musicales factibles de ser desarrolladas en escuelas secundarias como arregladores/as, intérpretes y coordinadores/as.
- Comprender y valorar los aportes de la investigación educativa, recuperando aportes del enfoque socio antropológico en el análisis de su propia práctica.
- Adoptar una actitud sistemática, reflexiva y crítica en el análisis y evaluación de la propia práctica, de las prácticas de sus pares y el aprendizaje de los/las estudiantes.
- Participar activamente en la construcción de una comunidad de aprendizaje que promueva el trabajo colaborativo y las prácticas musicales y de enseñanza colectivas.

3- Contenidos / Núcleos temáticos / Unidades:

| Unidad | N° | 1 |
|--|--|---|
| La educación musical en la escuela secundaria: características, sujetos y marco normativo | | |
| 1.1 | Historización de la Educación Musical en Argentina: mandatos históricos; proyectos fundacionales; lecturas desde una perspectiva decolonial. | |

1.2 Adolescencias y músicas. Culturas juveniles, consumos y producciones culturales. Industrias culturales. Territorios culturales y estéticas musicales juveniles en el aula de Música. Teorías del desarrollo en música.

1.3 Enseñanza de la Música en la escuela secundaria: fundamentos, propósitos, perspectivas y enfoques.

1.4 Marco normativo: Ley de Educación Nacional (LEN) N° 26.206 y regulaciones nacionales. Diseños curriculares de la Jurisdicción Provincial y Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP) para los Ciclos Básico y Superior de la Escuela Secundaria. ESI y Educación Artística. Criterios para la selección de contenidos. Planificación anual y proyectos de trabajo áulico.

Unidad **N°** **2**
Enseñar y aprender música en la escuela secundaria

2.1 Construcción de conocimiento en música: percepción, interpretación y creación musical.

2.2 El desarrollo de la musicalidad crítica, la percepción sonora. Consideraciones sobre la escritura musical.

2.3 La composición en el aula. Aportes de las corrientes musicales contemporáneas y de las prácticas colaborativas. Experimentación y exploración sonora. Improvisación musical.

2.4 El aula taller en la enseñanza de la Música. Análisis de propuestas metodológicas.

2.5 La voz y el cuerpo, la cognición corporeizada en los aprendizajes musicales.

2.6 Enseñanza musical y nuevas tecnologías. Aplicaciones, programas y herramientas informáticas en el aula.

2.7 Repertorio musical para escuela secundaria. Música/músicas y praxis musical en la escuela secundaria.

2.8 El aprendizaje informal de la música en las prácticas de la enseñanza del Nivel Medio. Prácticas colectivas, aprendizajes colaborativos.

Unidad **N°3**
La práctica de la enseñanza

3.1 Instituciones educativas y proceso de residencia. Aproximación al análisis de la institución educativa. Enfoque socio-antropológico. Etnografía

3.2 La enseñanza de la música y el proceso de construcción metodológica.

3.3 Diseño de proyectos áulicos, objetivos. Contenidos, capacidades y competencias. Planificación de la enseñanza. Secuencia didáctica.

3.4 Implementación de propuestas de enseñanza. Soportes didácticos de la propuesta.

3.5 Evaluación y acreditación. Evaluación de los aprendizajes y del proceso de enseñanza. Particularidades de la evaluación en el campo de la educación musical.

Unidad **N°** **4**
Reconstrucción crítica de la experiencia de la residencia

4.1 Análisis y la reflexión sobre la práctica de enseñanza. Revisión y reconstrucción crítica de la propia experiencia de práctica. Textos de reconstrucción crítica de la experiencia de residencia.

4.2 Investigar en el campo de la educación musical. Características distintivas y aportes para la enseñanza. El profesor como investigador de su propia práctica. Aportes de la investigación educativa al campo de la enseñanza de la música.

4.3 Experiencias de práctica de enseñanza colaborativa.

Bibliografía obligatoria:

Unidad N° 1

Faro Digital (2022). Clase Nro 4: Bienestar digital. Cultura digital, adolescencias y juventudes: Claves para construir una referencia docente en internet. Actualización Académica en Educación y tecnologías digitales para el nivel secundario. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

Green, L. (2001). Música, género y educación. Madrid: Morata.

Holguin Tovar, P. (2017). La música desde el Punto Cero. La colonialidad de la teoría y el análisis musical en la universidad. Revista ISME. N° 5, 2017, pp. 149-157.

Kantor, D. (2008). Variaciones para educar adolescentes y jóvenes. Buenos Aires: Del estante Editorial.

Ledesma, L. (2022) ¿Todxs los estudiantes son sujetxs de derechos o algunxs lo son más que otrxs? Inédito.

Molina, G. (2013). Me quiere mucho, poquito, nada... Construcciones sociafectivas entre estudiantes de escuela secundaria. Editorial CEA. Colección Tesis.

Samper Arbeláez, A. (2010). La apreciación musical en edades juveniles: territorios, identidades y sentidos. Cuadernos de música, artes visuales y escénicas. 5 (2), pp. 29-42.

Sarmiento, A. (2017). Un lugar para música en la escuela secundaria. En ¡Sonamos! Músicas y adolescencias en las escuelas. Córdoba: Editorial Brujas.

Swanwick, K. (1991). Música, pensamiento y educación. Madrid: Morata.

Urresti, M. (Febrero 2002). Adolescentes, consumos culturales y usos de la ciudad. Encrucijadas UBA, 2 (6), pp. 36–43. Recuperado de http://www.oei.org.ar/edumedia/pdfs/T01_Docu3_Adolescentesconsumosculturales_Urresti.pdf

Vargas, G. y López, I. (2015). Cómo repensar hoy los contenidos en la enseñanza musical. III Jornadas de Música de la UNR: Producción Musical, Interpretación, Docencia e Investigación.

Normativa y documentos curriculares

Consejo Federal de Educación. (2010). Anexo Resolución 111/10. Recuperado de <http://www.me.gov.ar/consejo/resoluciones/res10/111-10.pdf>.

Consejo Federal de Educación. (2011). Resolución N° 141/11. Recuperado de <http://www.me.gov.ar/consejo/resoluciones/res11/14111.pdf>

Consejo Federal de Educación. (2012) Resolución N° 180/12. Recuperado de <http://www.me.gov.ar/consejo/resoluciones/res12/18012.pdf>

Consejo Federal de Educación (2009) Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral. Instituto Nacional de Formación Docente. Área de Desarrollo Curricular (2008) Recomendaciones para la elaboración de Diseños Curriculares Profesorado de Educación Artística. Recuperado de <http://www.me.gov.ar/infod>.

Ley de Educación Nacional (LEN) N° 26.206 del año 2006. Recuperado de http://www.me.gov.ar/doc_pdf/ley_de_educ_nac.pdf.

Ley 1420 de 1884. Recuperado de <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/normas/5421.pdf>

Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. (2011). Diseño Curricular Educación Secundaria. Ciclo Básico (2011). Recuperado de <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC>

CBA/publicaciones/EducacionSecundaria/LISTO%20PDF/TOMO%20%20Ciclo%20Basico%20de%20la%20Educacion%20Secundaria%20web%208 2 11.pdf

Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. (2011). Diseño Curricular Educación Secundaria. Ciclo Orientado (2011). Recuperado de <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC>

CBA/publicaciones/EducacionSecundaria/LISTO%20PDF/ORIENTACION%20CIENCIAS%20SOCIALES%20Y%20HUMANIDADES%209%20de%20noviembre.pdf

Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba – SPlYCE (2016). Secuencias didácticas. Reflexiones sobre sus características y aportes para su diseño. Recuperado de <https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/2016-Docs/SD.pdf>

Unidad N° 2

Aguilar, M. (2002). Aprender a escuchar música. Madrid: A. Machado Libros.

Augustowsky, G. (2012). Las buenas prácticas de evaluación de los aprendizajes. En El arte en la enseñanza. Buenos Aires: Paidós.

Beineke, V. (2017). Componiendo colaborativamente en la escuela: entre teorías y prácticas en el campo del aprendizaje musical creativo. En Revista Internacional de Educación Musical. N° 5 (pp. 31-38).

Carabetta, S. (2016). Entrevista con Lucy Green. Foro de educación musical, artes y pedagogía, Vol.I (Núm.1), pp.133-156.

Giráldez Hayes, A. (1997). Música. ESO. 1°, 2°, 3° y 4° año. Madrid: Akal.

Green; L. (2019). *Cómo aprenden los músicos populares*. Madrid: Morata.

Paynter, J. (1999). *Sonido y Estructura*. Madrid: Editorial Akal.

Pérez Guarnieri, A. (2010). *África en el aula. Una propuesta de educación musical*. Buenos Aires: Editorial de la Universidad Nacional de La Plata.

Sarmiento, A. (comp.) (2017). *¡Sonamos! Músicas y adolescencias en las escuelas*. Córdoba: Editorial Brujas.

Saitta, C. (1997). *Trampolines musicales. Propuesta didáctica para el área Música en la EGB*. Buenos Aires: Ediciones Novedades Educativas

Shifres, F. (2007) *Poniéndole el cuerpo a la música. Cognición corporeizada, movimiento, música y significado*. 3º Jornadas de Investigación en Disciplinas Artísticas y Projectuales (JIDAP). Facultad de Bellas Artes – Universidad Nacional de La Plata.

Shifres, F y Burcet, M. (coord.) (2013). *Escuchar y pensar la música. Bases teóricas y metodológicas*. La Plata: edulp

Self, G. (1991). *Nuevos sonidos en clase*. Buenos Aires: Ricordi.

Vazquez, S. (2013). *Manual de ritmo y percusión con señas*. Buenos Aires: Editorial Atlántida.

Unidad

N°

3

Augustowsky, G. (2012). *Las buenas prácticas de evaluación de los aprendizajes*. En *El arte en la enseñanza*. Buenos Aires: Paidós.

Edelstein, G. (2011). *Formar y formarse en la enseñanza*. Buenos Aires: Paidós.

Eisner, E. (1995). *Educación y la visión artística*. Barcelona: Paidós.

Geertz, C. (1987). *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa Editorial.

Rockwell, E. (2011) *La experiencia etnográfica. Historia y cultura de los procesos educativos*. Buenos Aires: Paidós.

Sarmiento, A. y Carabetta, S. (2018). *Entrevista con Andrés Samper Arbeláez (Colombia)*. *Foro de Educación, Artes y Pedagogía*, 3 (5), 101-124.

Unidad N° 4

Augustowsky, G. (2012). *Las buenas prácticas de evaluación de los aprendizajes*. En *El arte en la enseñanza*. Buenos Aires: Paidós.

Edelstein, G. y Coria, A. (1987). *Imágenes e imaginación. Iniciación a la docencia*. Buenos Aires: Kapeluz

Sarmiento, A. (2023) (Comp). *Construyendo grupalidad. Prácticas colectivas y aprendizajes musicales*. Córdoba: Editorial de la Facultad de Artes.

Stubley, E. (1992). *Manual de Investigación acerca del aprendizaje y la enseñanza de la música. Fundamentos filosóficos*. En R. Colwell (ed.). *Handbook of research in Music Teaching and Learning*. Reston: MENC – Shirmer Books. Traducción: Luciano F. Bongiorno.

Informes y publicaciones de investigación
Monografías inéditas de estudiantes de la cátedra.

Normas

APA.

4- Bibliografía Complementaria:

La bibliografía ampliatoria se recomendará de manera personalizada teniendo en cuenta el proyecto de práctica de cada estudiante.

5- Propuesta metodológica:

Esta cátedra asume que la elaboración creativa de una propuesta de enseñanza, necesita de la articulación de la lógica disciplinar y la lógica pedagógica como espacios en tensión, que enriquecen las discusiones y marcan el rumbo de la tarea docente.

El desarrollo de los contenidos se abordará a partir de la exposición por parte del equipo docente, intercambios a través de diálogos, dinámica grupal, lectura-debate, plenarios, tomando como soporte la bibliografía consignada, documentos curriculares, publicaciones de investigación, registros de video, grabaciones, registros etnográficos, etc.

Se propiciará la construcción de una grupalidad cooperativa en trabajos de discusión y producción musical que permita la problematización, formulación de hipótesis que generen nuevos interrogantes. Durante estos procesos de trabajo los/las estudiantes escribirán diversos textos académicos: planificaciones, participación en foros, proyectos, informes, registros etnográficos, ensayos, etc.

El período de residencia (observación; práctica y observación post- práctica, observación de clases de sus compañeros) se extenderá entre los meses de mayo y septiembre. Se instrumentará el trabajo de campo a nivel institucional, centrado en la recolección y análisis de información, profundizando y articulando el marco teórico, diseños y documentos curriculares, el contexto socio-cultural de la institución abordada, incorporando aportes de la etnografía educativa. Se diseñará e implementará un proyecto áulico para escuela secundaria (12 horas cátedra). La totalidad del proceso de residencia se realizará con el acompañamiento (tutorías personalizadas) del equipo de cátedra en modalidad pareja pedagógica. Se utilizará el aula virtual como dispositivo tecnológico y pedagógico que posibilite la comunicación, el intercambio y la continuidad del trabajo en el aula.

6- Evaluación:

Se espera que las producciones de los/las estudiantes articulen los saberes teóricos y prácticos de la Educación Musical abordados en la asignatura. Se valorará el desarrollo de las capacidades para argumentar y fundamentar las decisiones y posiciones adoptadas vinculadas a la enseñanza de la Música, tanto en los trabajos de desarrollo conceptual y procedimental de la didáctica específica, como así también de construcción e implementación de experiencias para la enseñanza musical. Además, que los/las estudiantes puedan construir criterios de análisis sustentados en los debates desarrollados en las clases y en la lectura comprensiva de materiales bibliográficos y documentos propuestos por la cátedra.

Para la acreditación se requerirá del porcentaje de asistencia estipulado (ver Anexo I). Las evaluaciones y recuperatorios se registrarán por el artículo 17 y 18 inciso a del Régimen de alumnos (ordenanza HCD-FA 1/2018 https://artes.unc.edu.ar/wp-content/blogs.dir/2/files/sites/2/OHCD_1_2018.pdf).

1° etapa: la evaluación se desarrollará en un proyecto escrito que gira en torno a la elaboración del proyecto de práctica docente para el curso asignado.

2° etapa: se evaluarán las prácticas docentes con un informe cualitativo y una calificación promedio del desempeño durante el proceso de residencia, lo que incluye el diagnóstico institucional, la propuesta, su puesta en marcha y revisión y los informes solicitados. La práctica docente se realizará en modalidad pareja pedagógica.

7- Prácticos:

Trabajos prácticos: se solicitará la realización de cuatro trabajos prácticos individuales o grupales.

8- Requisitos de aprobación para promocionar, regularizar o rendir como libres (según normativa vigente - ver aquí: [Régimen de Estudiantes \(OHCD 01/2018\)](#) y [Alumno/a trabajador/a](#)):

Coloquio alumnos promocionales: los estudiantes que de acuerdo con la reglamentación vigente hayan obtenido la condición de promocional (art. 22 del régimen de estudiantes FA), podrán rendir coloquio desde la finalización de clases y hasta el cuatrimestre siguiente (art. 24). El mismo es individual y consiste en la presentación oral de una síntesis del trabajo realizado durante el proceso de residencia con análisis, presentación de material audiovisual y recuperación de marco teórico.

Examen final alumnos regulares: desarrollo de un trabajo monográfico (máximo 25 páginas). Este se basa en un texto de reconstrucción crítica de la experiencia de prácticas que incluye el diagnóstico

institucional, el proyecto de prácticas y los informes realizados durante el transcurso del año. Se deberá hacer énfasis en el desarrollo de alguna problemática observada en el proceso de residencia. Allí se integrarán conocimientos teóricos y el análisis de las prácticas de enseñanza. En la instancia de examen se expondrá el mismo relacionándolo con los otros contenidos desarrollados durante el ciclo lectivo. Se entregará una copia digital 10 días antes de la fecha establecida para el examen.

Requisitos de aprobación para promocionar, regularizar o rendir como libres:

Las pautas de cursado y acreditación de la asignatura están detalladas en el Anexo I. Práctica Docente y Residencia IV: Nivel Medio es una materia anual de cursado obligatorio. No puede rendirse en condición de libre. La promoción o la regularidad se alcanza con la aprobación de los trabajos prácticos y parciales previstos en los artículos 22 y 26 inciso a (Regimen de estudiantes vigentes) y las prácticas docentes. Los estudiantes deben cumplimentar el 100% de las prácticas docentes previstas. Para los estudiantes trabajadores que acrediten tal condición se tendrán en cuenta las disposiciones del Régimen de Alumno Trabajador ver: <http://artes.unc.edu.ar/estudiantes/estudiantes-trabajadores-o-con-familiares-a-cargo/>

El primer parcial podrá ser recuperado, el proceso de prácticas docentes (segundo parcial) no podrá ser recuperado por razones inherentes a los cronogramas de las instituciones asociadas. Es requisito indispensable tener aprobado el primer parcial para poder realizar las prácticas. La realización de las mismas no implica su aprobación. Los/las estudiantes que no aprueben las prácticas pierden su condición de regular y deberán recursar la materia ya que la misma no puede rendirse en condición de libre de acuerdo a lo que establece el Plan de Estudios.

9- Disposiciones especiales de la Cátedra:

Anexo

I

Consideraciones sobre el proceso de residencia
Cátedras: Práctica Docente y Residencia III y Práctica Docente y Residencia IV
Carreras: Profesorados en Educación Musical, Profesorado en Educación Plástica y Visual y
Profesorado de Teatro.

1. De acuerdo con lo explicitan los planes de estudios estas asignaturas no pueden rendirse en condición de libre.
2. La condición de estudiante regular puede sostenerse en estas cátedras si y sólo si la/el estudiante ha aprobado el proceso de residencia completo (observación de las clases, planificación del proyecto e implementación aprobados por el equipo de cátedra).
3. Se exigirá un porcentaje del 80% de asistencia a las clases presenciales en la facultad.
4. Se exigirá el 100% de asistencia a las clases a cargo del/ de la residente en las instituciones

educativas designadas, en conformidad con el art. 4 inc. "C" del régimen de estudiante trabajador.

5. Podrán recuperarse las instancias de trabajos prácticos y primer parcial de acuerdo con lo establecido en el programa de cada asignatura.

6. La instancia de práctica docente no podrá recuperarse, el estudiante que no apruebe tendrá que recursar la asignatura. Dicha imposibilidad está dada por las características del espacio curricular, ya que implica: un nuevo *contrato interinstitucional, un nuevo *cronograma de prácticas, renovar la *aceptación de las instituciones de Control del Sistema Educativo (Inspecciones), un nuevo *proceso de observación de las prácticas, de *observación de las mismas, * una nueva planificación acordada y aprobada por el equipo de docentes.

10- Requisitos y disposiciones sobre Seguridad e Higiene:

N corresponde

CRONOGRAMA TENTATIVO

Marzo

| | |
|-----------|--|
| 23 | Presentación de la cátedra -Pautas de trabajo. Historización de la Educación Musical en Argentina. Normativa vigente. |
| 30 | Músicas y adolescencias – Teorías del desarrollo en música. Territorios musicales y estéticas culturales juveniles. Industria culturales consumos y producciones culturales juveniles. TP1 (grupal) |

Abril

| | |
|-----------|--|
| 6 | Feriado Nacional |
| 13 | Tic y educación musical |
| 20 | Enseñanza de la Música en la escuela secundaria: fundamentos, propósitos, perspectivas y enfoques. Marco normativo. TP2 |
| 27 | Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP) - Jurisdicción Provincial: Aprendizajes y contenidos prioritarios. ESI y Educación Artística. Criterios para la selección de contenidos. Planificación anual y proyectos de trabajo áulico. |

Mayo

| | |
|-----------|--|
| 4 | U2: Enfoques para la enseñanza de la lecto escritura musical. Construcción del conocimiento en música. Percepción musical – Desarrollo de la musicalidad crítica. TP3 |
| 11 | La composición en el aula. Aportes de las corrientes musicales contemporáneas y de las prácticas colaborativas. Experimentación y exploración sonora. Improvisación musical |
| 18 | Aproximación al análisis de la institución educativa. Enfoque socio-antropológico. Etnografía |

| | |
|-----------|-----------------|
| 25 | Exámenes |
|-----------|-----------------|

Junio

| | |
|-----------|--|
| 1 | Taller de repertorios/músicas/arreglos |
| 8 | Prácticas musicales colectivas – Aprendizajes colaborativos Taller /aula taller –TP4 |
| 15 | Prácticas vocales en la escuela secundaria. Cognición musical corporeizada |
| 22 | Evaluación y acreditación. Evaluación de los aprendizajes y del proceso de enseñanza. Particularidades de la evaluación en el campo de la educación musical. |
| 29 | Parcial N° 1 |

Julio

| | |
|----------|----------------|
| 6 | Feriado |
|----------|----------------|

| | |
|-----------|-----------------|
| 13 | Receso invernol |
| 20 | Receso invernol |
| 27 | Exámenes |

Agosto

| | |
|-----------|-----------------------|
| 3 | Proceso de residencia |
| 10 | Proceso de residencia |
| 17 | Proceso de residencia |
| 24 | Proceso de residencia |
| 31 | Proceso de residencia |

Septiembre

| | |
|----------|---|
| 7 | Proceso de residencia (contenidos de la unidad N°3) |
|----------|---|

| | |
|-----------|--|
| 14 | Proceso de residencia (contenidos de la unidad N°3) |
| 21 | Taller de pospráctica : Análisis y la reflexión sobre la práctica de enseñanza. Revisión y reconstrucción crítica de la propia experiencia de práctica |
| 28 | Exámenes |

Octubre

| | |
|-----------|--|
| 5 | Taller de post práctica: procesos de reflexión y escritura |
| 12 | Feriado nacional |
| 19 | Experiencia de práctica colaborativa en escuela secundaria |
| 26 | Experiencia de práctica colaborativa en escuela secundaria |

Noviembre

| | |
|----------|---|
| 2 | El profesor como investigador de su propia práctica |
|----------|---|

| | |
|-----------|-------------------------------|
| 9 | Evaluaciones y recuperatorios |
| 16 | Evaluaciones y recuperatorios |



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico

Número:

Referencia: Práctica Docente y Residencia IV: Nivel Secundario

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 16 pagina/s.



facultad
de artes



Universidad
Nacional
de Córdoba

PROGRAMA CICLO LECTIVO 2023

Departamento Académico: Artes Visuales

Carrera/s y plan de estudios: Profesorado en Educación Plástica y Visual (Plan implementado en 2017 - RM N° 1220/2016)

Asignatura y año al que pertenece: LENGUAJE PLÁSTICO VISUAL Y ESCOLARIDAD I - 2º año

Régimen de cursado: Anual

Comisión: Comisión Única

Equipo Docente

Titular: Sara Inés Carpio: sara.carpio@unc.edu.ar

Adjunta: maria.gracia.ale@unc.edu.ar

Profesora Adscripta

Florencia Piovesán: florpiovesan96@gmail.com

Correo de la Cátedra: lenguaje1y2@artes.unc.edu.ar

Distribución Horaria:

Miércoles de 9:00 hs. a 12:00 hs.

Clases teórico-prácticas

Horario de consulta: de 12:00 hs. a 13:00 hs.

PROGRAMA

1- Fundamentación / Enfoques / Presentación/ Categorización de la materia:

La Cátedra de Lenguaje plástico visual y escolaridad I implementa la curricularización de la extensión universitaria a partir de proyectos con instituciones extrauniversitarias de nivel inicial y primario.

Asimismo, nuestras prácticas como docentes universitarios están orientadas a la integralidad de los tres pilares de la Universidad Pública Argentina: docencia, extensión e investigación.

Fundamentos

El programa de Lenguaje plástico visual y escolaridad I plantea el estudio de los aspectos conceptuales, procedimentales y materiales del lenguaje Plástico Visual en los niveles inicial y primario del sistema educativo de Córdoba, Argentina.

El enfoque de la materia plantea dos vertientes conceptuales de la educación artística, por un lado la relacionada al lenguaje tradicional o canon europeo y otra de menor tradición como las representaciones artísticas latinoamericanas de la cultura contemporánea cordobesa, con fuertes

raíces en la iconografía y materialidad de pueblos originarios, afroamericanos y otras culturas.

En segundo lugar, la idea rectora que atraviesa la propuesta es la de optimizar los recursos materiales y herramientas a través de los conceptos de reutilización, capacidad creadora e imaginación que se materializarán en la producción de Libros- Arte.

En una primera instancia este objeto cultural será el soporte privilegiado para expresar conceptos y plasmar ideas relacionadas al lenguaje plástico visual en tanto realización artística. Finalmente los Libros - Arte, en la instancia final integradora de la materia, se transformarán en materiales didácticos.

Como introducción a la materia se realizarán dos lecturas reflexivas que se relacionan con los ritos y mitos escolares de la educación de las artes visuales (Bulos, 2008) y sobre aquello que habría que saber sobre plástica en la actualidad. (Catibiela, 2009). La propuesta prosigue con tres ejes, el primero está relacionado con una introducción teórica y práctica a las disciplinas artísticas clásicas - canon europeo-: el dibujo, la pintura, la escultura, el grabado y las nuevas formas de arte (Ramírez, 2003), y a las representaciones iconográficas y materialidades heredadas de los pueblos originarios; y la alfabetización del lenguaje plástico visual desde una aproximación semiótica elemental.

A través de la realización de Libros- Arte, se experimentará, analizará y documentará nociones básicas del lenguaje plástico visual, apelando tanto al canon tradicional como otras clasificaciones. En este marco se sostendrá la importancia de la contextualización socio- histórica a partir de la consideración de diferentes poéticas. Como primera evaluación parcial se integrarán los conocimientos teóricos y prácticos desarrollados durante el Primer Cuatrimestre. Luego de la experiencia y conceptualización del primer eje, en el segundo nos aproximaremos a las diferentes perspectivas de la enseñanza del arte visual durante el siglo XX y XXI con una introducción a las nociones tradicionales de la educación artística en artes visuales desde diferentes autores: la escuela nueva, su relación con el arte; los autores clásicos como los de la perspectiva disciplinar (Eisner, 1995); la cultura visual (Hernández, 1997) y la propuesta triangular (Ana Mae Barbosa, 2022). Se realizará una lectura reflexiva de cada autor y un análisis del Diseño Curricular del Nivel Inicial y Primario de la Provincia de Córdoba. En la formación inicial los aspectos prescriptivos del lenguaje se inician con la lectura de los diseños curriculares, el currículo es el primer contacto formal y estructurado del conocimiento de artes visuales y plásticas. Realizaremos un análisis reflexivo de los mismos, además de pensar, imaginar y realizar actividades para las infancias. En el eje III se plantea el cierre de la materia y tiene como objetivo integrar los contenidos de los ejes I y II a través de la transmutación de los Libros-Arte en material didáctico. Entonces para el Trabajo Final Integrador se tendrá en cuenta los Libros- Arte realizados en el primer cuatrimestre y los autores reseñados con el objetivo de confeccionar una secuencia didáctica, fichas didácticas y etiquetas o archivos.

El objetivo de los parciales y del Trabajo Final Integrador es ser una herramienta para las prácticas preprofesionales y profesionales.

Luego de los años de pandemia, la crisis económica impacta en las economías familiares, a ésta se suma la crisis ambiental en nuestro entorno más próximo y el planeta, una de las preguntas que nos hacemos en la Cátedra en las actuales circunstancias es: ¿Qué cambia y que permanece del lenguaje plástico y visual que conocemos? Sostenemos que las problemáticas antes mencionadas pueden influir de manera positiva para renovar y ampliar los contenidos que hasta el momento sostienen el marco epistemológico del lenguaje plástico y visual.

2- Objetivos:

Objetivos generales:

- Explorar, experimentar, analizar y documentar: conceptos, técnicas y materiales tradicionales y de menor tradición a través de Libros -Arte con intencionalidad artística.
- Reconocer la importancia de la diversidad de referentes artísticos y la contextualización socio-histórica de los mismos.
- Realizar materiales didácticos con elementos reutilizables.
- Reflexionar y analizar los documentos curriculares del nivel inicial y primario de la Provincia de Córdoba.
- Pensar- imaginar propuestas de actividades para introducir el lenguaje plástico visual en el nivel inicial y primario.
- Deconstruir estereotipos gráficos relacionados al lenguaje plástico visual en el nivel inicial y primario.

Introducción a la materia Lenguaje plástico visual y escolaridad I

Objetivos específicos:

- Reconocer algunos de los mitos y ritos de la educación artística en la escuela.
- Identificar algunas de las perspectivas de enseñanza del lenguaje plástico y visual en el presente.

Eje I
Una introducción al lenguaje plástico visual
Experiencia, conceptos y contextos

Objetivos específicos:

- Reconocer los fundamentos del lenguaje visual mediante una aproximación al término

imagen, los diferentes discursos culturales, tipos de signos y la importancia del contexto.

- Explorar las herramientas de configuración y composición a través de materiales convencionales y reutilizables.
- Explorar las disciplinas artísticas clásicas, las nuevas formas de arte y otras clasificaciones a través de la realización de Libros- Arte en diferentes formatos.
- Referenciar los contenidos con producciones artísticas locales indagando dichas poéticas.

Eje II
El lenguaje plástico visual, el currículo oficial y perspectivas de educación artística.

Objetivos específicos:

- Reconocer las diferentes perspectivas de educación artística –plástica y visual- en el siglo XX y XXI.
- Indagar la relación entre arte y educación a partir del caso de la escuela de la Srta. Olga.
- Profundizar las nociones principales de educación artística mediante la identificación y diferenciación de la escuela nueva, perspectiva disciplinar, la propuesta triangular y la cultura visual.
- Analizar los documentos curriculares de nivel inicial, primario de la provincia de Córdoba.

Eje III
Integración teórica-práctica.
El lenguaje plástico visual y el diseño de materiales didácticos para la enseñanza.

El eje III plantea el cierre de la materia y tiene como objetivo la integración de los ejes I y II. Se trabajará con las nociones de los principales autores, el currículum oficial y se recuperarán los Libros- Arte devenidos en materiales didácticos.

Objetivos específicos:

- Diseñar materiales didácticos con cada una de las nociones del primer parcial.
- Realizar secuencias, fichas didácticas, etiquetas (archivos) teniendo en cuenta : artistas referentes, fundamentos para la enseñanza del lenguaje plástico y visual y actividades introductorias.

Contenidos / Núcleos temáticos / Unidades:

EJE I
Contenidos: Las disciplinas artísticas clásicas, dibujo, pintura, escultura, grabado, nuevas formas de arte, body art, performance, híbridos y virtualidades. Representaciones e iconografía de las culturas de los pueblos originarios y afrodescendientes. Qué es el lenguaje visual, cómo se transmiten mensajes. Elementos que componen el lenguaje visual y plástico. Exploración y experimentación de los conceptos, materiales y herramientas, tradicionales y de menor tradición.

EJE

II

Contenidos: a) Breve caracterización del modelo academicista o de desarrollo de destrezas instrumentales. b) Breve caracterización del modelo de autoexpresión creadora a través del arte. (Desde la segunda guerra mundial hasta nuestros días) Aproximación a los conceptos fundantes de la Escuela Nueva: contextualización socio-histórica, el caso de la escuela de la Srta. Olga. c) El desarrollo de la alfabetización visual o lenguaje visual. (Desde la década de los '60 hasta nuestros días). d) La Educación Artística como disciplina o revisión disciplinar (Eisner, Elliot, 1995). Proyecto Cero (Gardner, Howard, 1994), desde la década de los '80 hasta nuestros días). e) Debates contemporáneos (década de los '90, hasta nuestros días): todos los significados de todas las imágenes de todas las culturas, educación artística para la comprensión de la cultura visual. (Fernando Hernández, Arthur Efland). f) Arte y sociedad, ampliación de ciudadanía e identidades en plural. g) Propuesta triangular (Ana Mae Barbosa, 2022) Análisis crítico de los documentos curriculares de nivel inicial y primario de la Provincia de Córdoba.

EJE

III

El eje III plantea el cierre de la materia y tiene como objetivo la integración de los ejes I y II. Se trabajará con las nociones de los principales autores, el currículum oficial y recuperará los Libros-Arte realizados.

3- Bibliografía obligatoria:

EJE I

ACASO, María. (2006). *El lenguaje visual*. Editorial Paidós, Bs.As. (2008). Capítulo N° 1. Del lenguaje visual al mensaje visual. Capítulo N° 2. Herramientas del lenguaje visual.

FIADONE, Alejandro Eduardo. *Mitograma* (2004). Ed. Colección Registro Gráfico de la marca editora. Bs. As.

FIADONE, Alejandro Eduardo (2009). *500 diseños precolombinos de Argentina*. Ed. Colección Registro Gráfico la marca editora. Bs. As.

Cap. 1: Identidad cromática.

Cap. 2 : Región de las sierras, los valles y las montañas

Cap. 3: Región de las selvas, los bosques y los ríos.

Cap. 4: Región pampeana patagónica.

MARÍN VIADEL (Coord.) *Didáctica de la Educación Artística*. Pearson Educación, Madrid, España.
Cap. VII Este es el color de mis sueños. Las disciplinas artísticas clásicas: el dibujo, la pintura, la escultura y las nuevas formas de arte. RAMÍREZ (2003)

LAPOLLA, Paulina y otros (2017). *Experiencias artísticas con instalaciones. Trabajos interdisciplinarios de simbolización y juego en la escuela infantil*. Novedades Educativas. Bs. As. Argentina.
Capítulo 1: La instalación
Capítulo 2: Instalaciones de carácter sensorial y participativo. El juego y la interacción de Ernesto Neto.
Capítulo 3: El Arte Núbico.
Capítulo 4: El arte como medio para crear conciencia social.
Capítulo 5: La videoinstalación.
Capítulo 6: Arte comunitario en la escuela. La modificación de un espacio inspirado en la obra de Yayoi Kusama.
Capítulo 7: Experiencias de escritura colectiva.
Capítulo 8: Experiencias en el cubo, de Paloma García González.
Capítulo 9: La instalación como contexto de juego.

LLORENS, Jerónimo (2018). *Afrocordobeses: la sangre que nos fue negada*. Disponible en: <https://latinta.com.ar/2018/03/afrocordobeses-sangre-negada/> (Último ingreso 26/02/23)

LUNAD ROCHA, María Eugenia (S/f). *Más del 60% de la población de Córdoba en la colonia era afrodescendiente*. Revista Alfilo- ISSN 2545-8523. Disponible en: <https://ffyh.unc.edu.ar/alfilo/mas-del-60-de-la-poblacion-de-cordoba-colonia-era-afrodescendiente/>

(Último ingreso 26/02/23)

EJE

II

AUGUSTOWSKY G., PETERSON F. de Lima, S. y DEL VALLE, D.(Coords.) (2022) *Ana Mae Barbosa, Textos seleccionados*. Clacso,UNA. Buenos Aires.

Entrevista a Ana Mae Barbosa

EISNER, Elliot (1972) *Educación la visión artística*. (1995) Paidós. Barcelona. España.
Capítulos

- 1- ¿Por qué enseñar arte?
- 4- ¿Cómo se produce el aprendizaje artístico?
- 6- Construcción de Currículos en la educación de arte: algunas expectativas esperanzadoras.
- 8- Crecimiento infantil en arte: ¿se puede evaluar?

GARDNER, H. (1994) *Educación artística y desarrollo humano*. Paidós. Barcelona, España.

Capítulo

Un experimento educativo basado en la teoría del desarrollo : Arts Propel.

GERMÁN, Gregorio (2000) *Hacia una Nueva Escuela. Quince años de experiencia del Proyecto Escuela Nueva*. Juan Mantovani. Comunicarte. Córdoba. Argentina.

Capítulo:

2- Los conocimientos pedagógicos fundantes.

HERNÁNDEZ, Fernando (1997). *Educación y cultura visual*. Kikiriki. Sevilla.
Capítulos:

1-De intenciones, caminos, dudas y riesgos.

2-Educación artística para la comprensión de la cultura visual.

MARÍN VIADEL (Coord.) *Didáctica de la Educación Artística*. Pearson Educación, Madrid, España.
Cap. II El dibujo infantil: imágenes, relatos y descubrimientos simbólicos.

Documental:

La escuela de la Srta. Olga. (1991) Dirección: Mario Piazza.
Diseño Curricular de Educación Inicial 2011-2020. Artes Visuales.
Disponible en: https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/EducacionInicial/DCJ_Inicial-23-02-2018.pdf (último ingreso 13/02/22).

Diseño Curricular de Educación Primaria 2011-2020. Artes Visuales.
Disponible en:
https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/EducaciónPrimaria/DCJ_Primario-23-02-2023.pdf (último ingreso 13/02/23)

DÍAZ BARRIGA. A. *Guía para la elaboración de una secuencia didáctica*.(S/f)UNAM. México.
Disponible en:
http://www.setse.org.mx/ReformaEducativa/Rumbo%20a%20la%20Primera%20Evaluaci%C3%B3n/Factores%20de%20Evaluaci%C3%B3n/Pr%C3%A1ctica%20Profesional/Gu%C3%ADa-secuencias-didacticas_Angel%20D%C3%ADaz.pdf (último ingreso 26/02/23)

4- Bibliografía Complementaria:

EJE

I

BIRCH, Helen (2017) *Acuarela. Inspiración y técnicas de artistas contemporáneos*. Gustavo Gilli. Barcelona. España.

HOBBS, James (2017) *Dibujo a tinta. Artistas contemporáneos, técnicas tradicionales*. Gustavo Gili. Barcelona. España.

MOORE, Alannah (2018) *Collage. Descubre trucos e ideas de los grandes maestros contemporáneos*. Promopress. Barcelona. España.

NEDDO, Nick (2016). *El artista orgánico. Cómo hacer pinturas, papel, pigmentos, impresiones y utensilios de arte con materiales sacados de la naturaleza*. Ed. Promopress. Barcelona, España.

RIVERS, Charlotte (2016) *Cómo hacer tus propios libros. Nuevas ideas y técnicas tradicionales para la creación artesanal de libros*. Ed. Gustavo Gilli. Barcelona. España.

RIGO VANRELL, Catalina (2003) *Sensibilización medioambiental a través de la educación artística*. Tesis doctoral. Facultad de Bellas Artes. Universidad Complutense de Madrid.

SONDEREGUER, César. MARZIALI, Mirta (2001). *Cerámica Precolombina*. Catálogo de morfología. Ed. El Corregidor.

SPRAVKIN, CONTRERAS, GARRIDO (comps.) (2018) *El arte en la trama de la escuela infantil. Experiencias y reflexiones*. Novedades Educativas. Bs. As. Argentina.

TREBBI, Jean –Charles (2012) *El arte del pop-up. El universo mágico de los libros tridimensionales*. Promopress. Francia.

VAN DER LINDEN, Sophie (s/d) *álbum [es]* Ekaré.

Links de consulta:
La educación artística como herramienta para generar conciencia ambiental: Disponible en: <https://investigandoconarte.wordpress.com/2018/05/28/la-educacion-artistica-como-herramienta-para-generar-conciencia-ambiental/#:~:text=La%20educaci%C3%B3n%20art%C3%ADstica%20como%20herramienta%20para%20generar%20conciencia%20ambiental.&text=Es%20por%20ello%20que%20de,contaminaci%C3%B3n%20de%20los%20recursos%20naturales> (último ingreso 26/02/23)

EJE

II

AUGUSTOWSKY, Gabriela. (2012) *El arte en la enseñanza*. Paidós. Buenos Aires.

AUGUSTOWSKY G., PETERSON F. de Lima, S. y DEL Valle, D.(Coords.) (2022) *Ana Mae Barbosa, Textos seleccionados*. Clacso,UNA. Buenos Aires.

DUSSEL, I y GUTIERREZ, Daniela, compiladoras. (2006) *Educación la mirada: Políticas y pedagogías de la mirada*. Manantial. Buenos Aires.

EFLAND, Arthur.(1996) *La educación en el arte posmoderno*. (2003) Paidós. Barcelona.

GARDNER, H. (1994)*Educación artística y desarrollo humano*. Paidós.Barcelona. España.

MERCHÁN, FINK (2018) *Infancias Libres. Talleres para actividades para educación en géneros*. Las

Juanas Editoras. Bs. As. Argentina.
MIRZOEFF, Nicholas (1999) *Una introducción a la cultura visual* (2003) Paidós Arte y Educación.
Barcelona. España.

5- Propuesta metodológica:

La construcción del conocimiento del Lenguaje plástico y visual y escolaridad I se asume desde las nociones de continuidad y secuencialidad de los objetivos, contenidos y actividades planteadas como parte de la propuesta pedagógica.

Las clases serán presenciales, en caso de paro de transporte u otra eventualidad de fuerza mayor serán virtuales, sincrónicas o diferidas. Para los contenidos teóricos será empleado el método expositivo, se incentivará y orientará al estudiante para clarificar dudas. El método investigativo estará presente en la propuesta de actividades de tipo individual y grupal, con el objetivo de incentivar el aprendizaje activo, autónomo y colaborativo y recuperar las experiencias de los estudiantes.

Los contenidos y actividades se desarrollarán en tres bloques teóricos, cada uno consta de clases de 3 horas distribuidas entre la exposición teórica y **prácticas de taller**. Los trabajos prácticos serán dos, uno en cada cuatrimestre y la modalidad grupal.

Los parciales constituyen el marco conceptual y práctico con una doble función, permitirán a los estudiantes reconstruir su proceso de aprendizaje, Hernández (1997) y organizarlo de manera significativa; el **primer parcial** será la producción de objetos artísticos en el formato Libros- Arte; el **segundo parcial** desarrollará el marco teórico del Eje II.

El **Trabajo Final Integrador** transformará los Libros-Arte en dispositivos didácticos para ser utilizado en las prácticas docentes pre- profesionales y profesionales. La meta es que los estudiantes realicen una propuesta coherente con un sólido marco teórico que posibilite relacionar y articular las apropiaciones sustantivas de los contenidos y prácticas en torno al lenguaje plástico visual orientada a la escolaridad del nivel inicial y primario.

6- Evaluación:

Criterios:

En los procesos de construcción de conocimiento parciales y final se evaluará:

- Compromiso con las actividades propuestas.
- Desarrollo conceptual, análisis y reflexión crítica-propositiva.
- Coherencia y pertinencia de las propuestas: conceptual, calidad técnica y material de los trabajos: prácticos, parciales y final integrador.

Modalidad:

Actividades prácticas de Taller serán evaluadas como **Aprobadas /No aprobadas**.

Son dos Trabajos Prácticos obligatorios para la promoción y regularización de la materia.

1º Cuatrimestre en relación al Eje I.

TP N° 1

Primer Parcial: Realización de Libros Arte.

2º Cuatrimestre en relación a los Eje II y III

TP N° 2

Segundo Parcial: Escrito con los contenidos del Eje N° II.

Trabajo Final Integrador (Ejes I y II)

7- Prácticos:

- Trabajos Prácticos: TP N° 1 y 2 son obligatorios para la promoción y regularización de la materia, serán evaluados con una escala de 1 (uno) a 10 (diez). El primero tiene como meta que las/os estudiantes se apropien de los elementos básicos del lenguaje plástico visual-canon europeo - y/o se apropien de otros códigos culturales. El TP N°2 consiste en la lectura y análisis de los Diseños curriculares de Educación Inicial y Primaria. Los Trabajos Prácticos grupales tienen el objetivo de abrir la discusión de los conceptos planteados y el intercambio de las experiencias entre los estudiantes.

8- Requisitos de aprobación para promocionar, regularizar o rendir como libres (según normativa vigente - ver aquí: [Régimen de Estudiantes \(OHCD 01/2018\)](#) y [Alumno/a trabajador/a](#)):

Para la **PROMOCIÓN** son requisitos:

- Asistencia del 80% a las clases teóricas, prácticas y aprobar el 80% de las actividades de Taller.
- Aprobar los Trabajos Prácticos N° 1 y 2 con una nota de 7(siete).
- Aprobación de los parciales con una nota de 7 (siete). Aprobar el Trabajo Final Integrador con una nota de 7 (siete).
- Presentar el PRIMER PARCIAL: Libros- Arte en la fecha estipulada sin excepción.
- Presentar el TRABAJO FINAL INTEGRADOR: Secuencia didáctica, ficha didáctica, etiquetas (Archivo) y materiales didácticos (Libros-Arte).

Los TP, parciales y el TFI no se promedian.

Los estudiantes que cumplan con todos los requisitos para promocionar la materia podrán acceder a la instancia de **COLOQUIO**, cuya fecha será prevista con anterioridad a las fechas de exámenes de noviembre y diciembre.

Para la **REGULARIZACIÓN** son requisitos:

- Asistencia del 60% a las clases teóricas y prácticas y aprobar el 60% de las actividades de Taller.
- Aprobar los dos Trabajos Prácticos con una nota mínima de 4(cuatro) o más.
- Aprobación de los parciales y el Trabajo Final Integrador con una nota mínima de 4 (cuatro).
- Presentar el PRIMER PARCIAL: Libros- Arte en la fecha estipulada sin excepción.
- Presentar el TRABAJO FINAL INTEGRADOR: Secuencia didáctica, ficha didáctica, etiqueta (Archivo) y materiales didácticos (Libros- Arte).

Para el Estudiante **LIBRE** son requisitos:

Le estudiante que, estando debidamente matriculado en el año académico, decida inscribirse en exámenes finales en la condición de LIBRE, la modalidad del examen será PRESENCIAL. En la modalidad escrita se realizarán preguntas relacionadas al material teórico y audiovisual propuesto en el Programa de la Cátedra. Si las preguntas se responden bien en un margen de 4(cuatro) a 8 (ocho) se podrá aprobar la primera parte del examen. Si el puntaje obtenido en la primera parte escrita es de 4 (cuatro) a 7 (siete) se seguirá con la instancia oral y se deberá exponer oralmente un contenido que no se haya considerado en las preguntas y responder a otras, si el tribunal del examen lo considera necesario. Una vez aprobada esta instancia se podrá seguir con la parte práctica: la presentación de dos Libros-Arte, una secuencia y 4 fichas didácticas para cada uno, esta instancia se promedia con la primera parte del examen.

Si el puntaje alcanzado en la primera parte es de 8 (ocho), esa parte del examen se considerará aprobada y se podrá seguir con la parte práctica: la presentación de los dos Libro-Arte, una secuencia y 4 fichas didáctica para cada uno de los libros, esta instancia se promedia con la primera parte del examen.

No se podrá obviar la segunda instancia del examen, la presentación de los dos Libros-Arte.

La Cátedra tendrá en cuenta la condición de los estudiantes trabajadores para el cursado, prácticos, parciales y trabajo final integrador según el reglamento.

Recuperatorios:

Se podrá recuperar: un parcial y un Trabajo Práctico.
El Trabajo Final Integrador no se recupera.

9- Disposiciones especiales de la Cátedra:

La Cátedra implementa proyectos interinstitucionales con el Nivel Inicial y Primario, de gestión pública y privada de la Provincia de Córdoba. En el año 2023 continuaremos un vínculo interinstitucional con el **Programa Escuela Familia Comunidad dependiente de la Dirección General de Desarrollo Curricular, Capacitación y Apoyo Institucional del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba**, cuyo objetivo es el de construir proyectos de manera conjunta que posibiliten a los estudiantes de la Cátedra experiencias iniciales formativas en instituciones de nivel inicial y primario.

10- Requisitos y disposiciones sobre Seguridad e Higiene:

La Cátedra tendrá en cuenta la condición de los estudiantes trabajadores para el cursado, prácticos y parciales según el reglamento.

CRONOGRAMA TENTATIVO 2023

| Mes | Día | Contenidos | Actividades |
|-------|-----|---|--|
| | | | |
| Marzo | 22 | Presentación de la materia Modalidad de Cursado | Presentación del equipo de Cátedra |
| | 29 | Introducción de la materia Ritos escolares de la educación de las artes visuales. Qué hay que saber hoy sobre Plástica hoy | Actividad introductoria Lectura grupal Trabajo grupal. |
| Abril | 05 | Canon Europeo Del lenguaje visual al mensaje visual | TP1 Inicio |

| | | | |
|-------|----|--|--|
| | 12 | Cap.1 | TP n° 1 Presentación |
| | 19 | Cosmovisiones Pueblos originarios, culturas afrodescendiente Invitades | Actividad introductoria Charla y Trabajo grupal. |
| | 26 | Herramientas de organización y configuración + otras clasificaciones | Actividad consigna seleccionar una herramienta para investigar |
| Mayo | 03 | <i>Consignas para la realización del Parcial</i> | Actividad de Taller Seminario de encuadernación |
| | 10 | Dibujo/Pintura | |
| | 17 | Grabado | |
| | 24 | Semana de Mayo | |
| | 31 | Escultura | |
| Junio | 07 | Nuevos medios | Taller de Animación |
| | 14 | Instalación | Actividad de Taller |

| | | | |
|--------|-------|---|--|
| | 21 | Producción para Parcial | Actividades de Taller para el Parcial |
| | 28 | Evaluación Parcial | |
| Julio | 05 | Evaluación Parcial | |
| | 10/21 | Receso invernal | |
| | 24 | Exámenes | |
| Agosto | 04 | | |
| | 09 | <p><i>Consignas para la realización del Trabajo Final Integrador</i></p> <p>Cuadro histórico de la enseñanza de artes plásticas y visuales</p> <p>Escuela nueva</p> | <p>Teórico</p> <p>Práctico</p> <p>Actividad grupal</p> <p>Trabajo de Taller</p> |
| | 16 | Eisner Cap. 1- Eisner Cap. 4 | <p>Actividades grupales</p> <p>A partir de la lectura y reflexión de los textos.</p> |
| | 23 | Eisner Cap.6 | |
| | 30 | Diaz Barriga | |

| | | | |
|------------|-------|---|--------------------------------|
| | | Secuencia, Ficha y Etiqueta didáctica | |
| | 06 | Eisner Cap. 8 | |
| Septiembre | 13 | Hernández Cap. 1 y 2 | |
| | 20 | Mae Barbosa Arte/Educación | |
| | 25/29 | Exámenes | |
| Octubre | 04 | Diseño curricular de nivel inicial y primario | Trabajo Práctico N° 2 |
| | 11 | Elaboración y diseño del TFI | Taller para la realizar el TFI |
| | 18 | Elaboración y diseño del TFI | Taller para la realizar el TFI |
| | 25 | COLOQUIO | Firma de libretas |

| | | | |
|------------------|-----------|-----------------------|--------------------------|
| | | | |
| Noviembre | 01 | COLOQUIO | Firma de libretas |
| | 08 | Recuperatorios | |
| | 15 | Recuperatorios | |



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico

Número:

Referencia: Lenguaje Plástico Visual y Escolaridad I

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 16 pagina/s.

PROGRAMA CICLO LECTIVO 2023

Departamento Académico: Artes Visuales

Carrera/s y plan de estudios: Profesorado en Educación Plástica y Visual (Plan implementado en 2017 - RM N° 1220/2016)

Asignatura y año al que pertenece: PRÁCTICA DOCENTE Y RESIDENCIA III: NIVEL INICIAL Y PRIMARIO - 3º año (Artes Visuales)

Régimen de cursado: Anual

Comisión: Comisión Única

Equipo Docente:

Prof. Titular: Mgter. Griselda Osorio

Prof. Asistente: Prof. Lic. Genoveva Mingorance

Distribución Horaria:

Turno único: Lunes de 14:30 a 18:30 horas - Aula 4, Pabellón Haití. Ciudad Universitaria.

Horario de atención a alumnos: Lunes 18:30 a 19:30 horas.

Mail para consultas: griselda.osorio@unc.edu.ar genoveva.mingorance@unc.edu.ar

PROGRAMA

1- FUNDAMENTACIÓN

Las modificaciones realizadas a la Ley de Educación Superior en el año 2006 colocaron a la educación de los argentinos en un lugar central como acción de gobierno, se instaló en todos los órdenes diversos debates y exigencias de formación, tanto disciplinar como pedagógica. Asimismo le otorgó a la Educación Artística un lugar relevante dentro de la educación general, ampliando los márgenes de competencia del campo artístico y educativo.

Esta cátedra propone inicialmente la reflexión sobre el rol docente en general y del docente en Artes en particular, desde su lugar institucional de profesorado, pensando, definiendo y configurando el tipo de instituciones en el que nuestro/as estudiantes trabajarán, como así también el sentido de sus prácticas, preguntándose por: qué se enseña y para qué se enseña el Arte en las instituciones educativas hoy, ya que primordialmente acordamos que son tiempos en que la educación pública debe ser defendida como proyecto de independencia epistemológica y política, porque ha sido y es el espacio privilegiado del ascenso social de los argentinos.

Asimismo se considera necesario que quienes se encuentran en proceso de formación docente reflexionen profundamente sobre sus motivaciones, sus ideologías, sus saberes y sus expectativas en la formación, construyendo un posicionamiento epistemológico y ético con relación a una profesión de fuerte responsabilidad social como es la docencia, que como toda práctica social expresa conflictos y contradicciones desde el interior del campo educativo y desde

los condicionantes externos, siguiendo a H. Giroux “...la pedagogía es un conjunto complejo y cambiante de intervenciones teóricas y políticas dentro de la relación entre conocimiento y autoridad y de cómo éstas se expresan y se las recibe en contextos específicos”. Esta reflexión es parte del desafío para la Educación Artística, dado que, inicialmente posibilita un reposicionamiento y una revalorización del Arte como campo de conocimiento y del rol de los docentes de la especialidad en particular.

Práctica docente III aborda la enseñanza en la etapa Inicial y Primaria del aprendizaje, es decir que nos encontramos con las particularidades de *las niñeces*, concepto que historizaremos y sobre el cual construiremos una mirada crítica a partir de la vinculación de diversos campos del conocimiento. Acordamos así que “La niñez y la infancia fueron-históricamente- objetos contruidos política, social, cultural y educativamente, indicativos de procesos más amplios de construcción de hegemonía”¹ Sandri, Carla (2002)

La historia de cada uno/a de nosotros/as nos permite descubrir que la conformación de la infancia conlleva procesos lentos y diferenciados y que los mismos se han dado en diferentes proyectos políticos culturales por los que atravesó nuestro país. Esto nos permitirá pensar en cuál es el marco regulador que guía nuestras intervenciones pedagógicas en nuestras maneras de significar a la niñez. Asimismo y pensando en las transformaciones que pueden generar las prácticas de los futuros educadores, es que es necesario un posicionamiento en el campo de la Educación Artística desde un lugar reflexivo y crítico para realizar los aportes necesario en materia de igualdad, de derechos, de justicia social y de una profundización de la democracia participativa.

La formación en la práctica docente es también una indagación con relación a su naturaleza, a sus condicionamientos, sus límites y sus posibilidades. Esta indagación implica necesariamente un abordaje desde diversos marcos disciplinares y teóricos, que facilitan así el análisis de las situaciones de la práctica, construyendo una visión crítica y comprensiva de la enseñanza de las Artes en los distintos niveles educativos, vinculando formas de teoría educacional, teoría social y estudios culturales.

Los Niveles educativos Inicial y Primario tienen su propia complejidad centrada en la formación de las infancias. El ingreso a las instituciones educativas lleva a interrogarnos sobre la responsabilidad social de una Cátedra universitaria que forma docentes en Arte para el trabajo docente con esa particular diversidad etaria.

La Universidad tiene un compromiso en este sentido, ya que es el espacio legitimado como lugar de discusión, revisión y construcción de conocimientos. Pensamos así a la Universidad desde su propia conflictividad política, económica y cultural, como un ámbito de formación, debate y generación de conocimientos para su socialización en diferentes contextos, como así también a la Educación en general como parte sustantiva en los procesos de construcción de la soberanía nacional.

El Arte, como proceso social y comunicacional abarca al público en general y con ello a las estructuras masivas del gusto, a los legados sostenidos en el tiempo, a las formas de sensibilidad y

¹ Carli, Sandra (2002) *Niñez, pedagogía y política: Transformaciones de los discursos acerca de la infancia en la historia de la educación argentina entre 1980 y 1955*. Editorial Miño y Dávila.

de imaginación presentes en todas las clases sociales. Se piensa así un Cátedra Universitaria, que a través de la formación docente en Arte y de las intervenciones con las prácticas en las instituciones escolares, construya nuevas miradas y nuevos rumbos para la Educación Artística en particular, y que aporte sensiblemente espacios de discusión a la Educación General. Sostenemos nuestra posición de defensa de la Universidad Pública, gratuita y laica como espacio de formación de profesores en Arte comprometidos con el bien común, con la democracia participativa, con el derecho a la producción cultural en toda su diversidad, al goce estético de nuestro pueblo y al conocimiento de las múltiples formas de los alfabetismos a través de los cuales se ha construido el significado y que permiten la participación de todos los ciudadanos al mundo de las interpretaciones y de las producciones.

EJES DEL TRABAJO DE CÁTEDRA

- 1) La construcción de perspectivas pedagógicas con relación a la práctica docente y sus consecuencias en la propuesta de formación. Adecuación de herramientas teórico-metodológicas y marcos epistemológicos. Profundización sobre posiciones pedagógicas que radicalizan la democracia, construyendo horizontes de participación, incluyendo las voces y miradas de los niños y niñas.
- 2) El abordaje teórico y práctico a partir de la confluencia de aportes desde diversas disciplinas. La relación constructiva entre teoría y práctica, vista esta como una praxis, como así también la construcción de herramientas para la observación y el análisis de la práctica.
- 3) La inserción en las instituciones para el desarrollo de las prácticas mismas de nuestros estudiantes y los complejos procesos que se generan en la interacción entre sujetos practicantes e instituciones.

2- OBJETIVOS

- Generar espacios de diálogo intelectual entre el campo del arte y el campo pedagógico.
- Incorporar reflexivamente herramientas teóricas y metodológicas para la toma de decisiones que implica la práctica docente.
- Construir saberes indispensables para el desenvolvimiento en la práctica que implican la reflexión, el análisis, y la elaboración de estrategias de intervención educativa en las que estén presentes las dimensiones institucionales y contextuales.
- Utilizar comprensiva y críticamente los materiales teóricos provenientes de diversas fuentes y posiciones epistemológicas.
- Reconocer las diferentes categorías teóricas para el análisis de la Práctica de la Enseñanza de la Artes, los supuestos implícitos o explícitos que se juegan en ellas, así como las creencias y valoraciones que inciden en la conformación de la identidad docente.
- Identificar algunos debates que se proponen en el campo de la Educación Artística, asumiendo una posición reflexiva y crítica con relación a las consecuencias o aportes que se desprenden de ellos para el ámbito de la enseñanza y del aprendizaje.
- Reflexionar sobre la formación y la práctica docente en Artes desde una concepción crítica,

como ejercicio cotidiano de autonomía intelectual que posibilita ampliar y superar los límites de las prescripciones, de los discursos y las acciones de las políticas educativas vigentes, proponiendo alternativas superadoras a las mismas.

- Elaborar propuestas de evaluación que articulen las particularidades del trabajo en educación artística.
- Construir propuestas pedagógicas significativas para las infancias e intervenciones viables en contextos educativos variados a partir de situaciones problemáticas diagnosticadas.
- Entender a la infancia como un constructo de la modernidad y del adulto por venir que ésta implica.
- Construir intervenciones significativas para la infancia , comprendiendo a la niña /niño como sujeto político.

CONTENIDOS

Unidad N° 1

La práctica docente como práctica social. Análisis a través de la teoría sociológica de Pierre Bourdieu. Tradiciones en la formación docente. Posiciones en torno al campo pedagógico. La práctica docente y la formación, sus cruces entre la formación general y la formación de docentes en el campo del Arte. La tensión entre teoría y praxis. Debates y tendencias actuales en la formación docente en Artes. Una introducción a la teoría crítica.

Unidad N° 2

El problema del poder. El poder y la gubernamentalidad. Gubernamentalidad y formación docente, la perspectiva de Thomas Popkewitz. Construcción de sentidos en la práctica docente y su relación con la gubernamentalidad. Práctica docente: microfísica del poder cotidiano, la perspectiva de Foucault. El dispositivo: articulación entre el juego del poder y “los bordes del saber”. Reconstrucción de la gubernamentalidad centrada en la comunidad.

Unidad N° 3

Posiciones pedagógicas en la educación artística. Conceptualizaciones acerca de la enseñanza y las prácticas docentes derivadas de las funciones de la Educación Artística. Enfoques teórico metodológicos. La práctica docente y el contexto latinoamericano, un análisis de Enrique Bambozzi a partir de las herramientas conceptuales de Paulo Freire. Práctica docente y diversidad cultural: un desafío para la educación artística. La imagen democrática en la perspectiva de la Cultura Visual: la propuesta de Nicholas Mirzoeff. El enfoque pedagógico multicultural y de reconstrucción social: Hernández, Efland y Freedman. Otros enfoques para la construcción de una mirada latinoamericana de la Educación plástico-visual.

Unidad N° 4:

La Pedagogía crítica como enfoque educativo. Pedagogía crítica y cultura visual. Educación artística y multiculturalismo, el aporte de la pedagogía crítica desde Peter Mc Laren. La práctica docente desde el enfoque de la pedagogía crítica, los aportes de Henry Giroux. Arte y

educación popular, fundamentos teóricos metodológicos. La educación artística desde el enfoque de la educación popular. El abordaje de la educación popular desde la educación artística, los marcos teóricos metodológicos del enfoque cultural, cognitivo y comunicativo.

Unidad N° 5

La noción de infancia. Las infancias y los conflictos de la razón pedagógica. Los lugares de la infancia. La infancia en el territorio de la extranjería. Construyendo otra mirada: niñas y niños como sujetos políticos Educación popular infancia: participación y valoración .El juego infantil: lugar de la construcción del conocimiento y de las prácticas sociales. La historización de la noción de creatividad. La creatividad en el campo de la educación artística. Práctica docente, infancia y creatividad: el concepto de creatividad. Creatividad y estereotipo. El problema del estereotipo visual en las imágenes que construye la escuela.

Unidad N° 6

Análisis de la Reforma Educativa cordobesa del año 2010, los cambios en la educación artística. El papel del profesorado y la Reforma Educativa. Implementación: relaciones entre lo prescripto a nivel nacional, las decisiones regionales, las adecuaciones institucionales y las prácticas docentes. Análisis de los documentos para la educación pública desde diciembre de 2016 en adelante. La planificación docente como problema: relación entre el objeto de conocimiento, el objeto de enseñanza y el sujeto que aprende. Planificación docente: Objetivos o expectativas de logro. La selección, organización y secuenciación de contenidos para la Educación Artística en la Infancia. Los contenidos y los niveles de aprendizaje. Las actividades. Construcción de recursos didácticos. El problema de la evaluación. Particularidades de la evaluación en la educación artística. El aporte del “paradigma indiciario”. Objeto de conocimiento y objeto de enseñanza: la transposición didáctica. El significado del conocimiento y las dimensiones educativas para Elliot Eisner.

Unidad N° 7

Sujetos de las prácticas y contextos: Aproximación diagnóstica de las instituciones. Cultura e identidad institucional. El análisis etnográfico como enfoque para la observación de la práctica. Observación y análisis de la práctica docente. Las interacciones. Indagación cualitativa. La reflexión y la crítica de la práctica áulica. El significado de la crítica: el problema de la interpretación y de la evaluación de la práctica docente. Crítica educativa, presentación, comparación y valoración: abordajes cualitativos. Práctica docente en Artes e Institución escolar: un problema con diversas aristas. Artistas vs. Docentes: dimensiones y posiciones en la práctica docente del área artística.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

Unidad 1

Bambozzi, Enrique: Pedagogía Latinoamericana. Teoría y praxis en Paulo Freire. CAp I Edit. UNC. Año 2000

Berisso, Daniel ¿Qué clase de dar es dar clases? Alteridad, donación y contextualidad. Pag 2 a 40.

Edit. Antropofagia Año 2015

Davini, Ma. Teresa: La formación docente en cuestión: política y pedagogía. Cap I Edit. Paidós Año 1995

Fullan, Michael, Hargreaves, Andy: La escuela que queremos CAP I y II Edit. Amorrortu Año 1999

Gutiérrez, Alicia: Pierre Bourdieu. Las prácticas sociales. Cap II y III Edit. Universidad Nac. Córdoba y Misiones. Año 1997

Bibliografía ampliatoria:

Bourdieu, Pierre: Intelectuales, política y poder. Edit. EUDEBA. 2000

Unidad 2

Da Silva, Thomas: "Educación poscrítica, currículum y formación docente" en Tiramonti, y otros (compiladora): La formación docente: cultura, escuela y política. Debates y experiencias. Ed. Troquel, 1998.

Popkewitz, Thomas: "Gubernamentalidad y formación docente" en Tiramonti, y otros (compiladora): La formación docente: cultura, escuela y política. Debates y experiencias. Ed. Troquel, 1998.

Follari Roberto: El rol docente y la microfísica del poder. Edit. Univ. Autónoma de México. Año 1999.

Fanlo, Luis: "¿Qué es un dispositivo: Foucault, Deleuze, Agamben?". Revista A Parte Rei Revista de Filosofía. Año 2011. <http://serbal.pntic.mec.es/AparteRei>.

Bibliografía Ampliatoria

Gavoglio, S. Manero, E: La renovada centralidad del concepto de poder en la ciencia política de los años noventa. Edit. Homo Sapiens. Año 1996

Unidad 3

Osorio, Griselda Discusiones sobre los enfoques y modelos conceptuales para la formación docente en artes. Mimeo Año 2008

Eisner, Elliot: Educar la visión artística. Edit. Paidós España 1995

Freedman, Kerry: Enseñar la cultura visual: currículo estética y vida social del arte. Edit. Octaedro Año 2009

Agirre, Imanol: Teorías y prácticas en educación artística Edit. Octaedro Año 2005

Mirzoeff, Nicholas: una introducción a la Cultura Visual. Editorial Paidós, 2003.

Hernández, Fernando: Educación y cultura visual. Publicaciones M.C.E.P España 1997

Lowendfeld, Viktor: El desarrollo de la capacidad Creadora. Editorial Kapeluz, 1961.

Read, Herbert: Educación por el arte. Editorial Paidós educador, 1982.

Documentos para la Transformación Educativa. Ministerio de Educación de la Nación y de la Provincia de Córdoba para el Área Educación Artística. 1995 -2003

Reforma Educativa Córdoba Año 2011.

Chapato, Ma.Elsa: La formación docente en el área de la Educación Artística. Problemas y perspectivas. Documentos del Programa Nacional de Formación Docente. Ministerio de Educación de la Nación. 2000

Kohan, Walter: Infancia, política y pensamiento. Edit. Del estante editorial. Centro de estudios multidisciplinares. Rosario Año 2007

Bibliografía ampliatoria

Efland, A. **Freedman**, K. **Stuhr**, P: La educación en el arte posmoderno Edit. Paidós Año 2003

Efland, Arthur: Una historia de la educación del arte. Edit. Paidós educador. Año 2002

Cullen, Carlos: Crítica de las razones de educar. Edit. Paidós. 2000

Osorio, Griselda: La investigación en la enseñanza del arte. Lowenfeld, un modelo que hizo escuela. Publicación de las I Jornadas Nacionales de Prácticas y Residencias en la Formación Docente Año 2002

----- La educación plástico-visual: un lugar para el conocimiento cultural. Editado por la Secretaría de Postgrado e Investigación en el I Congreso Nacional de Humanidades Año 2005

Unidad 4

Giroux, Henry: Placeres inquietantes. Edit. Paidós educador. 1996

----- Los profesores como intelectuales. Edit. Paidós. 1990

Mc. Laren, Peter: Pedagogía, identidad y poder. Los educadores frente al multiculturalismo. Edit. Homo Sapiens 1998

Bibliografía ampliatoria

Castel, Robert: La dinámica de los procesos de marginalización: de la vulnerabilidad a la exclusión en El espacio institucional Acevedo, Volnovich (selección de textos) Lugar Edit. 2000. **Fraser**, Nancy: La justicia social en la era de las "políticas de identidad": redistribución, reconocimiento y participación. Edit. Apuntes de investigación CECYP. Año 2000

Unidad 5

Morales, Santiago **Magistris**, Gabriela(comp).Niñez en movimiento. Del adultocentrismo a la emancipación. Editorial Chrimbote 2018.

Merchan, Cecilia **Fink**, Nadia(comp.) Ni una menos, desde los primeros años. Editorial Chirimbote 2018

Koan, Walter Infancia, política y pensamiento. Del Estante Editorial 2007

Carli, Sandra (2002) Niñez, pedagogía y política: Transformaciones de los discursos acerca de la infancia en la historia de la educación argentina entre 1980 y 1955. Editorial Miño y Dávila.

Alvarado, Maite, GUIDO, Horacio. Incluso los niños. Apuntes para La estética de La infância. Edit. La Marca 1993

Tartarkiewicz, W.: Historia de seis ideas. Edit. Tecnos 1987.

Caballo, Ignacio: Educación sentimental, educación Taoísta.

Jornadas de reflexión sobre creatividad. Secretaría de Cultura de la Municipalidad de Córdoba Año 1995

Parini, Pino Los recorridos de La mirada. Cap. 12. Editorial Paidós. Año 2012

- **Desplegar La mirada**

- **Dussel**, I. **Gutiérrez**, D. Educar La mirada. Políticas y pedagogías de la imagen. Edit. Manantial

Año 2006

- **Agirre, Imanol**, Teorías y Prácticas en Educación Artística. Editorial Octaedro. Año 2005. Capítulo: La investigación sobre creatividad y sus implicaciones en Educación Artística Pág. 173.

Unidad 6

Gvirtz, Silvina y **PALAMIDESSI**, Mariano: El ABC de la tarea docente: currículum y enseñanza. Capítulo 6: La Planificación de la Enseñanza. Edit. AIQUE 2000

Agirre, Imanol: Teorías y prácticas en educación artística. Capítulo: La evaluación en la Educación Artística. Edit. Octaedro. Año 2005.

Terigi, Flavia y otros: Artes y escuela. Aspectos curriculares y didácticos de la Educación Artística. Edit. Paidós 1995.

Agirre, Imanol: Hacia una nueva narrativa sobre los usos del Arte en la Escuela Infantil. Edit. Revista Instrumento. Arte, cultura visual y educación. Vol 14 Nro 2. Brasil Año 2012.

----- Hacia una narrativa de la emancipación y la subjetivación. Desde una educación del Arte basada en la experiencia. Rev. Docencia Nro 57. Chile. Año 2015.

Huerta, Ricard Maestros y Museos .Edit. Universidad De Valencia. Año 2010

Agirre, Imanol, Teorías y Prácticas en Educación Artística. Editorial Octaedro. Año 2005. La evaluación en Educación Artística, Pag. 113

Bibliografía Ampliatoria

Litwin, Edith: Las configuraciones didácticas. Una nueva agenda para la enseñanza superior. Edit. Paidós 1997.

Camillioni Alicia y otros: La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo. Edit. Paidós. 2000

Eisner, Elliot: El ojo ilustrado. Indagación cualitativa y mejora de la práctica educativa. Edit. Paidós Educador. España 1998.

Unidad 7

Osorio Griselda: Guías de observación institucional y áulicas. Mimeo Año 2007

Ginzburg, Carlo: Mitos, emblemas, indicios. Morfología e historia. Edit. Gedisa. 1999

Rocwell, Elsie: Reflexiones sobre el proceso etnográfico. DIE. CINVESTAV, IPN. México 1987.

- **Urbano**, Claudio y **YUNI**, José: Investigación etnográfica e investigación acción: Edit. Brujas. Año 2000

Bibliografía ampliatoria:

Achilli, Elena: Antropología e investigación educacional. Aproximación a un enfoque indiciario. CRICSO Fac. Humanidades y Artes. Rosario 1990

Garay, Lucía: Análisis institucional de la educación y sus organizaciones. Mimeo. U.N.C 1999.

Rocwell, Elsie: La escuela, lugar del trabajo docente. Descripciones y debates. DIE. CINVESTAV, IPN. México 1986.

Achilli, Elena: Investigación y formación docente. Laborde Editorial. Rosario 2000

3- PROPUESTA METODOLÓGICA

El abordaje de esta Cátedra reconoce al sujeto que asume la tarea creativa de elaborar una propuesta de enseñanza, articulando:

- La lógica disciplinar y la lógica pedagógica como espacios en tensión, que enriquecen las discusiones y los posibles rumbos elegidos en la Educación Artística.
- las posibilidades de apropiación de las mismas por los sujetos que aprenden y los contextos particulares que constituyen los espacios donde ambas lógicas se entrecruzan.
- La adopción de una perspectiva axiológica–ideológica, que incide en la vinculación que tiene el docente con el conocimiento, aquello que valora como tal, propone en su práctica y sus derivaciones metodológicas.

En este sentido se trabajará con clases de exposición teórica por parte de los docentes integrantes de la Cátedra. Asimismo se trabajarán instancias de lectura-debate de documentos teóricos y sus cruces con las prácticas en términos de crítica reflexiva y propositiva de las mismas. Se construirán grupos de discusión y producción. Estas opciones metodológicas implican necesariamente una dinámica de Taller. El Taller permite revelar dimensiones constitutivas de la práctica docente, ya que supone un ejercicio de observación e investigación que implica la problematización, la generación de interrogantes, la formulación de hipótesis, la realización de inferencias y la construcción de nuevas categorías para el análisis crítico de las prácticas.

Se piensa la metodología de Taller para ser desarrollada de forma gradual, con diferentes modos de aproximación a las realidades que se han experimentado. Es así que cobran especial significación los Talleres post-práctica, en tanto posibilitan la reflexión y el análisis sobre las prácticas realizadas con las y los estudiantes.

El trabajo de Taller, propio de la enseñanza del Arte, permite el desarrollo de proyectos integradores, con inserción en la práctica laboral y el trabajo comunitario. En este sentido la Educación Artística puede aportar elementos muy valiosos para la construcción de una práctica pedagógica donde los gestos expresivos se construyan desde las propias necesidades, construyendo el conocimiento de forma conjunta, sociabilizándolo y democratizándolo.

4- EVALUACIÓN

Los contenidos de las Unidades 1, 2, 3, 4 y 5 serán evaluados a través de la elaboración grupal de trabajos prácticos domiciliarios y presenciales. Al término del primer cuatrimestre se exigirá también un examen de integración con carácter de parcial.

La evaluación de las prácticas docentes en las instituciones escolares se desarrollará de forma continua durante el segundo cuatrimestre, con la participación de las y los estudiantes y de las docentes. Para ello se tendrá en cuenta la particularidad de cada situación concreta en la práctica, registrando sucesos en tanto procesos, y los cambios que se producen en ellos. Dentro de esta perspectiva se construirán herramientas para que las y los estudiantes reconozcan su situación en las diversas etapas del proceso de la práctica docente. Se le asigna especial

significación a la autoevaluación y a los espacios áulicos de inter evaluación que se proponen desde los registros de observación que tanto docentes como alumnos harán de las prácticas, cruzándolos con los marcos teóricos propuestos. Se considerará la propuesta de evaluación ajustada a la reglamentación vigente (Régimen de alumnos y alumno trabajador en: <https://artes.unc.edu.ar/sae/secretaria-de-asuntos-estudiantiles#regalumnos>)

Criterios de evaluación: se tendrá en cuenta si el /la estudiante

- Establece relaciones coherentes entre el campo pedagógico específico que la cátedra propone y el campo del arte.
- Internaliza las herramientas conceptuales y las utiliza de forma articulada en la propuesta educativa que realice en la práctica.
- Elabora estrategias pedagógicas adecuadas para el desarrollo de los contenidos que propone construir en la práctica misma.
- Construye planificaciones con un lenguaje específico cuidando la adecuación a la propuesta de intervención en el ciclo educativo asignado.
- Incorpora las posiciones educativas en artes visuales (cultural, cognitiva, comunicativa) asumiendo un enfoque crítico y reflexivo en la propuesta pedagógica a través de su planificación y en su práctica.
- Construye una posición crítica y reflexiva, entendiendo a la formación y práctica docente en Artes como un ejercicio de autonomía intelectual, realizando propuestas alternativas superadoras de las prescripciones, de los discursos y las acciones de las políticas educativas vigentes.

Criterios de evaluación del coloquio final

- Responde a lo solicitado en términos formales: Formato general propuesto. Correcta estructuración sintáctica y ortográfica. Ordenamiento de las ideas desarrolladas. Atenta utilización de las herramientas teóricas elegidas para el análisis, como así también de los autores y sus posiciones teóricas.
- Adecuado vocabulario y ordenamiento en la exposición del trabajo.

EXAMEN FINAL

Se propone una evaluación final a través de un coloquio de integración total de la experiencia. El coloquio consiste en:

1. Un ensayo escrito con tema a elección por parte de los alumnos, en el que se desarrolle algunos de los problemas tratados durante el cursado de la materia. El escrito se desarrollará haciendo eje en alguno de los contenidos vistos en el año, atravesado por las herramientas conceptuales construidas a lo largo de la cursada, articulando esto con la práctica docente realizada. Asimismo este trabajo debe estar también enraizado en la

experiencia de la práctica realizada en el transcurso del año ligada a las infancias. El trabajo tendrá un mínimo de 10 carillas, (sin contar la bibliografía) letra A4, interlineado, debe contener un título y palabras clave orientadoras Este trabajo será defendido oralmente en el momento del examen.

2. Un informe escrito que sistematice el recorrido del alumno durante el desarrollo de la cátedra, se deberá presentar en una carpeta y deberá contener:

- Todos los prácticos corregidos por los docentes de la cátedra y su posterior corrección por parte del alumno si fuese necesario
- Las observaciones áulicas e institucionales previas a la práctica, teniendo en cuenta las planillas de observación que propuso la cátedra. Registros y análisis. Se pueden incluir fotografías y planos de la escuela.
- Las planificaciones institucionales y áulicas de las prácticas de los docentes titulares de las asignaturas donde se ha desarrollado la práctica.
- Las planificaciones elaboradas para la intervención práctica en el ciclo asignado. Análisis de las propias prácticas articulando las herramientas conceptuales vistas en el cursado. El mismo deberá incluir:
 - la evaluación de su práctica realizada por los docentes de la Cátedra.
 - los aportes del grupo de pares sobre sus propuestas de intervención y la práctica misma.
 - una autocrítica en torno a las observaciones sobre su intervención concreta.

Este análisis debe estar atravesado por una revisión crítica de la propuesta presentada, fundamentada teóricamente. El análisis debe ser propositivo en términos de: nuevos interrogantes, problemáticas abiertas y líneas de orientación de futuras búsquedas para la Educación Artística.

- Los recursos didácticos utilizados en las prácticas: pueden ser fotos de ellos como así también de los procesos y de los resultados obtenidos.
- Una evaluación individual de la cátedra: estructurada libremente, que comprenda los aciertos y las debilidades de la misma.

CONDICIONES DE CURSADO:

Estudiantes Regulares: es la condición que deben sostener las y los estudiantes para llegar al Coloquio Final exigido para la aprobación de la materia.

Es condición para cursar esta asignatura tener regularizadas las asignaturas correlativas especificadas en el Plan de Estudios de la carrera. La asignatura no puede realizarse en condición PROMOCIONAL o LIBRE, esto es debido a la obligación, por parte de las y los estudiantes, de realizar las Prácticas Docentes en el Nivel Primario de la Enseñanza.

Asistir al 80 % de las clases y al 100% de las Prácticas Docentes pautadas. Las Prácticas pueden recuperarse durante el ciclo lectivo si la Institución Educativa donde se desarrollan tiene espacio temporal para ello. Se exige aprobar el 100% de las Prácticas con una calificación

mínima de 7 (siete)

Aprobar el 80% de las instancias evaluativas (trabajos prácticos) considerando de mayor jerarquía la instancia integradora final con calificaciones iguales o mayores a 6 (seis) y un promedio mínimo de 7 (siete). Este espacio curricular prevé la realización de 5 trabajos prácticos y 1 instancia integradora final obligatoria (parcial), conforme al Artículo 17 del *Régimen de Estudiantes de la Facultad de Artes, Art. 22*. Ello implica que se deben aprobar 4 (cuatro) de los 5 (cinco) trabajos propuestos con calificaciones iguales o mayores a 4 (cuatro).

Respecto a la instancia evaluativa final (el parcial), debe ser aprobado con un mínimo de 7 (siete), si se desaprueba puede recuperarse sin que se pierda la condición de regular, pero no puede quedar desaprobado. Al finalizar el cursado el /la estudiante debe rendir un coloquio final, esta instancia puede ser presentada mientras se sostenga la condición de regular.

Aclaración: si un estudiante obtiene como calificación un 4 (cuatro), un 5 (cinco) o un 6 (seis) en alguno de los trabajos prácticos, no puede volver a entregarlo para aspirar a la regularidad, por la sencilla razón de que un 4 (cuatro) representa un SUFICIENTE, y un 5 (cinco) y un 6 (seis) representan BUENO. No se "recupera" un trabajo práctico que ha sido aprobado.

Sobre las instancias evaluativas, según el Artículo 14 y 15 del Régimen

Tanto para exámenes finales o parciales, como para trabajos prácticos u otro tipo de evaluaciones, se considerará la siguiente escala de calificaciones: 0 (cero) REPROBADO, menos de 4 (cuatro) INSUFICIENTE, 4 (cuatro) SUFICIENTE, 5 (cinco) y 6 (seis) BUENO, 7 (siete), 8 (ocho) y 9 (nueve) DISTINGUIDO, 10 (diez) SOBRESALIENTE.

Se considerará la siguiente escala que se registra en el Régimen de Estudiantes, poniendo acento en los porcentajes.

| CALIFICACIÓN | PORCENTAJE |
|--------------|------------|
| 0 (cero) | 0% |
| 1 (uno) | 1% al 30% |
| 2 (dos) | 31% al 45% |
| 3 (tres) | 46% al 59% |
| 4 (cuatro) | 60% al 65% |
| 5 (cinco) | 66% al 70% |
| 6 (seis) | 71% al 75% |

| | |
|-----------|-------------|
| 7 (siete) | 76% al 80% |
| 8 (ocho) | 81% al 87% |
| 9 (nueve) | 88% al 95% |
| 10 (diez) | 96% al 100% |

CRONOGRAMA TENTATIVO

| | Mar | Abril | May | Jun | Julio | Agos | Sept | Oct | Nov |
|--|-----|-------|-----|-----|-------|------|------|-----|-----|
| Unidad 1 | X | X | | | | | | | |
| Unidad 2 | | X | | | | | | | |
| Unidad 3 | | | X | | | | | | |
| Unidad 4 | | | | X | | | | | |
| Unidad 5 | | | | X | | | | | |
| Examen de integración parcial | | | | | X | | | | |
| Recuperatorio parcial | | | | | | X | | | |
| Unidad 6 | | | | | | X | | | |
| Unidad 7 | | | | | | | X | | |
| Observaciones institucionales y áulicas | | | | | | X | X | | |
| Desarrollo de las prácticas docentes en los diferentes niveles educativos. | | | | | | X | X | X | X |

| | | | | | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|---|---|---|---|
| Evaluación continua de las prácticas docentes | | | | | | X | X | X | X |
|---|--|--|--|--|--|---|---|---|---|

Mgter. Griselda Osorio



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico**

Número:

Referencia: Práctica Docente y Residencia III: Nivel Inicial y Primario

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 14 pagina/s.



facultad
de artes



Universidad
Nacional
de Córdoba

PROGRAMA CICLO LECTIVO 2023

Departamento Académico: Artes Visuales

Carrera/s y plan de estudios: Profesorado en Educación Plástica y Visual (Plan implementado en 2017 - RM N° 1220/2016)

Asignatura y año al que pertenece: PRÁCTICA DOCENTE Y RESIDENCIA IV: NIVEL MEDIO - 4º año (Artes Visuales)

Régimen de cursado: Anual

Comisión: Comisión Única

Equipo Docente:

Prof. Adjunto Suyai Virginillo: suyaivirginillo@artes.unc.edu.ar

Adscriptas:

Prof. Milagros Falistoco: milagrosfalistoco372@hotmail.com

Prof. Micaela Vaglienti: micaela.vaglienti@mi.unc.edu.ar

Distribución Horaria:

turno único: jueves 09:00 a 13:00; horario de consulta: 13:00 a 14:00hrs.

PROGRAMA

1- Fundamentación / Enfoques / Presentación/ Categorización de la materia:

Fundamentación:

La cátedra sustenta sus conceptualizaciones centrales a partir de la perspectiva crítica de Henry Giroux y Peter Mac Laren; en este sentido concebimos la práctica docente de artes visuales (en la enseñanza media) como herramienta educativa no sólo para producir “objetos visuales” sino también como posibilidad de crítica política que tensione las formas de sumisión que se instituyen como procesos de inequidad social tanto en la institución escolar como en la sociedad en general. Anclado en la tardomodernidad periférica, en artes visuales este enfoque pedagógico se presenta como una herramienta potente al momento de pensar y actuar la educación como una práctica política en términos de crítica sociocultural. Asumir la pedagogía crítica en el contexto de la educación artístico visual es pensar que la práctica docente implica, ante todo, la consideración de la subjetividad disensual de los y las jóvenes como posibilidad de transformación permanente antes que como receptáculos de reproducción de las formas de normatividad social. En el marco del complejo momento epocal que estamos viviendo, las y los estudiantes de la práctica docente requieren, para su trabajo profesional, la integración de competencias que trasciendan la experticia disciplinar. Para posibilitar este tipo de formación se proponen aportes teóricos que integran a lo pedagógico, lo antropológico y los estudios visuales de manera tal de construir conceptualizaciones y

prácticas transdisciplinarias.

De igual manera la presente propuesta reconoce la necesidad de involucrar al futuro docente en el marco de la cultura visual y digital en las cuales las juventudes están construyendo sus subjetividades, pues las prácticas artísticas se volvieron el lugar habitado por lo “no artístico” donde lo tecnológico, lo estético y lo político se ha tramado de manera tan pregnante y profunda que es necesario una mirada ampliada del fenómeno artístico-visual. Reconociendo la normalización curricular de las materias artísticas y la necesaria superación de la perspectiva “expresionista” (aún dominante en las clases de artes visuales), por un lado, se hace imperativo construir conocimientos que afinquen y analicen reflexivamente la experiencia contextual de los y las estudiantes. Por otro lado, dada la autocrítica a las que ha arribado el arte contemporáneo, es importante que los y las estudiantes de la escuela media conozcan y vivencien estéticas que construyen una politicidad que se plasma en términos de producción de sentido particularizado y contextualizado, y que tensionan las tradicionales categorías modernas del arte (“obra única” “artista creador”, “originalidad”, etc.). De esta manera las posibilidades de exploración artístico visual en la escuela media deben ampliar las conceptualizaciones y operativas tanto en relación a los productos estéticos como a los modos de producción, integrando lo “extra artístico” y lo tecnológico como posibilidad de significación y disenso hacia las retóricas del mercado y la industria cultural. Se trata entonces de procesar y reinvertir sensiblemente el contexto vivenciado por los jóvenes, pero también sus subjetividades; no para “elaborar obras de arte” sino más bien para producir prácticas significantes en términos de conocimiento de sí mismo y crítica del contexto.

2- Objetivos:

- Construir diálogo intelectual y práctico entre el campo del arte y el campo pedagógico en relación a la formación en la práctica docente en artes visuales de nivel medio.
- Integrar las propuestas del arte contemporáneo (en la tardomodernidad periférica) a la actividad educativa de nivel medio.
- Incorporar el enfoque transdisciplinar de la Cultura Visual en propuestas pedagógicas para el nivel medio.
- Reconocer que la enseñanza de Artes Visuales no se restringe sólo al conocimiento o práctica de las “bellas artes” (retórica), sino que se amplía hacia una compleja dimensión (ideológica y política), donde significados y valores son creados y transmitidos por imágenes.
- Transferir herramientas teóricas y metodológicas en cuanto a la elaboración de documentos pedagógicos (planificaciones), didácticos y etnográfico-institucionales (guía de observación).
- Construir nociones, saberes y estrategias indispensables para el desenvolvimiento en la práctica docente la cual involucra la reflexión, el análisis, y la organización/elaboración de estrategias de intervención educativa en el nivel medio correspondiente a Ciclo Básico (Artes Visuales I y II, correspondientes al Primer y Tercer años), y al Ciclo Orientado en Artes (4°, 5° y 6° años).

- Reconocer las perspectivas teóricas que se juegan en el campo del arte de manera tal de integrar al proceso de enseñanza-aprendizaje del nivel, aquellas prácticas y saberes estéticos que impliquen la construcción de sentido social a partir de la autocrítica del campo (artístico).
- Identificar los condicionamientos socio históricos que, como efecto práctico, naturalizan ciertas creencias y valores en cuanto a la conformación de la identidad “artista” y “docente”.
- Identificar los debates que se presentan en el campo de la Educación Artística, teniendo en cuenta que algunas perspectivas educativas aún son consecuentes con cierta indiscernibilidad entre el arte como profesión y la enseñanza-aprendizaje de artes visuales en el nivel medio.
- Orientar la formación de la práctica docente en artes visuales (en nivel medio), a partir de una concepción fundamentalmente política en el sentido de abonar la discusión de una educación artística basada en presupuestos nocionales operativos acríticos, esteticistas u autotélicos (fin en sí mismo)
- Promover la formación de la práctica en educación artística en términos de ejercicio de autonomía intelectual y cuestionamiento reflexivo, coherente y propositivo hacia el contexto cultural no solo de estudiantes e institución escolar sino también hacia las configuraciones de sentido naturalizadas en la sociedad.
- Construir propuestas pedagógicas en artes visuales que puedan integrar otras áreas de conocimiento del nivel medio donde se desarrolla la práctica docente, teniendo en cuenta que la mencionada transdisciplinariedad no implica la subsunción de los aspectos significativos que posibilitan las actividades artísticas.

3- Contenidos / Núcleos temáticos / Unidades:

Unidad Nro.1 / El sujeto de aprendizaje y la Cultura Visual. El rol del Estado y la educación pública. La escuela secundaria: historia, condiciones y desafíos para garantizar el derecho a la educación. Las juventudes como sujeto del cambio social. Diversidad, desigualdad y consumos en las culturas juveniles. La escuela y los jóvenes en los procesos de construcción de identidades a partir de la Cultura Visual. Jóvenes intérpretes y productores de Cultura Visual. Prácticas artísticas en la reconfiguración de subjetividades e identidades colectivas. Nuevos imaginarios juveniles. Educación artística y participación democrática.

Unidad Nro. 2 / La escuela secundaria y el Arte participativo-colaborativo. La educación artística en la Escuela Media. La propuesta para educación artística de Imanol Aguirre. Las artes en la escuela, modernidad y contemporaneidad, una articulación posible. Lectura y construcción de la imagen en la perspectiva de la Cultura Visual. Recursos pedagógicos en la Cultura Visual. Museos virtuales, net art, hipertextualidad, mapeo, video mapping, realidades mixtas. El autorretrato: la cultura de la representación narcisista. La mirada de sí y del mundo. Desplegar la mirada aportes de Hebe Roux sobre educación sensible. El arte participativo y el arte comunitario como experiencias para el aula. Propuestas locales. El arte participativo en el espacio público y la

creación colectiva para la transformación social. Arte comunitario y prácticas artísticas colaborativas. Las secuencias didácticas y proyectos integrados con eje en arte colaborativo, comunitario o participativo. La educación como formación y ejercicio en Derechos Humanos.

Unidad Nro. 3 / Planificación, aspectos didácticos y evaluación en Enseñanza Media. Análisis curricular de la Educación Artística en las Escuelas de Enseñanza Media en la Provincia de Córdoba. Contenidos específicos de la educación artística y su articulación con otras áreas del conocimiento. Escuelas secundarias con orientación en Artes. Contenidos y materias específicas de la especialización. La planificación docente como problema: relación entre el objeto de conocimiento, el objeto de enseñanza y el sujeto que aprende. Planificación en nivel medio: objetivos o expectativas de logro. La selección, organización y secuenciación de contenidos. Los contenidos y los niveles de aprendizaje. Las actividades. La construcción de recursos didácticos: transposición didáctica. Evaluación de aprendizajes. Particularidades de la evaluación en la educación artística. La evaluación de los aprendizajes: concepto de evaluación, criterios e instrumentos (Rúbrica y portfolio). Evaluación diagnóstica, proceso y evaluación de resultados; evaluación sumativa y evaluación formativa. Elaboración de criterios/descriptores y diseño de actividades de evaluación.

Unidad Nro. 4 / Planificación y prácticas docentes en instituciones de nivel medio. El proceso de la práctica docente. Acercamiento a las instituciones educativas. La etnografía como herramienta metodológica para la observación áulica e institucional. Análisis e interpretación. Elaboración de recursos didácticos. Producción de recursos didácticos para la enseñanza en entornos virtuales y presenciales. Elaboración de planificaciones. Práctica docente en Artes e institución escolar: un problema con diversas aristas. Objetivos, contenidos, actividades, metodología, criterios de evaluación. El análisis y la reflexión sobre la propia práctica.

Unidad Nro. 5 / Pedagogía crítica y democracia radical. La Pedagogía Crítica como enfoque educativo y como “pedagogía pública”. Expansión de la ciudadanía y forma social de empoderamiento desde el aula. La importancia del “currículum oculto” y la “subjetividad áulica”. Pedagogía como forma de poder y producción de conocimiento. El concepto de democracia radical, ética y proyecto educativo. La democracia radical y el disenso. Espacio común y plural. Enemigos/adversarios. Ciudadanía y esfera pública. La “Dinámica Agonística” y el “Consensualismo”. La “hegemonía”, el acuerdo y el consenso. Hegemonía como forma consensual de dominación. Consenso/coacción. La perspectiva latinoamericana centrada en el protagonismo popular. El rol docente en la construcción de una ética para el bien común. La escritura de un Ensayo Académico sistematización de análisis y reflexiones sobre la propia práctica.

4- Bibliografía obligatoria:

| Unidad | Nro. | 1: |
|---|-------|----------------|
| AGIRRE, Imanol (2012) Investigar con jóvenes ¿Qué sabemos de los jóvenes como productores de la cultura visual? Edit. ED. Arte España. Introducción y cap. 3: Pp 187 a 203. | | |
| BORIOLO, Gloria, GHIORZI, Lourdes. (2012) Semblantes de la configuración estudiantil como instituyente de subjetividades. Cuadernos de Educación Año X. Nro. 10 FFyH – UNC | | |
| BORIOLO, Gloria (2012/2013) Figuras de la politización. Reflexiones (acerca) de jóvenes cordobeses. Mimeo | SECyT | UNC (artículo) |
| PUIGGRÓS, Adriana. (2020) La escuela, plataforma de la Patria. Edit. CLACSO. Cap. VI y VII | | |

Unidad Nro. 2

AGIRRE, Imanol. (2015) Hacia una narrativa de la emancipación y la subjetivación, desde una educación del arte basada en la experiencia. Revista Docencia Nro. 57. Chile.

BANG, Claudia (2013) El arte participativo en el espacio público y la creación colectiva para la transformación social. Experiencias actuales que potencian la creatividad comunitaria. Revista: Creatividad y Sociedad, Nro. 20 (artículo)

MIRZOEFF, Nicholas (2016) Cómo ver el mundo. Una nueva introducción a la Cultura Visual. Cap.1 y 2. Editorial Paidós.

PALACIOS GARRIDO, Alfredo (2009) El arte comunitario: origen y evolución de las prácticas artísticas colaborativas. Arteterapia. Papeles de arteterapia y educación artística para la inclusión social, 4, 197 - 211. España Año 2009.

RODINO, Ana María (1998) Producción y uso de materiales didácticos para la Educación en derechos humanos (artículo).

| Unidad | Nro. | 3 |
|--|------|----------------|
| Apunte de cátedra: | Guía | Planificación. |
| AGIRRE ARRIAGA, Imanol (2005) Teorías y prácticas en educación artística. Capítulo: La evaluación en la Educación Artística. Edit. Octaedro. Año 2005. (pp. 153 a 187). España. | | |
| GVIRTZ, Silvina y PALAMIDESSI, Mariano (2000) El ABC de la tarea docente: currículum y enseñanza. Capítulo 6: La Planificación de la Enseñanza. Edit. Aique. Argentina. | | |
| HERNÁNDEZ, Fernando (2000) Educación y Cultura Visual. Cap.: VII: La Evaluación en la Educación Artística (pp. 153 a 187). España. | | |
| MORALES ARTERO, Juan José. (2001) La Educación Artística y su Evaluación: consideraciones Generales La Evaluación en el Área de Educación Visual y Plástica en la ESO. Juan José Morales Artero. UAB. España. | | |
| ARGENTINA. Ley de Educación Nacional Nº 26206. (2006). Disponible en https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley-de-educ-nac-58ac89392ea4c.pdf | | |
| ARGENTINA. Ministerio de Educación de la Nación. Consejo Federal de Cultura y Educación. (2010). Resolución 111/10. Disponible en http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/normas/14862.pdf | | |
| CÓRDOBA. Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. (2011-2020). Diseño Curricular Encuadre General. Disponible en http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC- | | |

[CBA/publicaciones/EducacionSecundaria/LISTO%20PDF/TOMO1EducacionSecundaria%20web8-2-11.pdf](https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/EducacionSecundaria/LISTO%20PDF/TOMO1EducacionSecundaria%20web8-2-11.pdf)

CÓRDOBA. Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. (2011-2020). Diseño Curricular del Ciclo Básico de la Educación Secundaria. Disponible en

<https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC->

[CBA/publicaciones/EducacionSecundaria/LISTO%20PDF/TOMO%202%20Ciclo%20Basico%20de%20a%20Educacion%20Secundaria%20web%208-2-11.pdf](https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/EducacionSecundaria/LISTO%20PDF/TOMO%202%20Ciclo%20Basico%20de%20a%20Educacion%20Secundaria%20web%208-2-11.pdf)

| | | |
|--------|------|---|
| Unidad | Nro. | 4 |
|--------|------|---|

OSORIO, Griselda. Guías de observación institucional y áulicas. Mimeo Año 2007. Argentina. Apunte de cátedra: Guía Planificación.

| | | |
|--------|------|---|
| Unidad | Nro. | 5 |
|--------|------|---|

DE ALBA MONTES, Diego. (2017). Sobre el concepto de democracia radical en Chantal Mouffe. Revista de estudios educativos y sindicales. México. (artículo)

GIROUX, Henry (2013) La pedagogía crítica en tiempos oscuros. Revista Praxis Educativa. Vol. XVII. pp 13 a 16. Universidad Nacional de La Pampa (artículo)

..... (2013) Los profesores como intelectuales. Edit. Paidós.

REBELLATO, José Luis. (1992) Horizontes éticos en la práctica social del educador. Edit. Centro de Formación y Estudios INAME. Coop. Técnico Hispano Uruguayo Año 1992.

REBELLATO, José Luis (2020) Ética de la liberación. Cap. Nro1. Edit. Nordan Comunidad Montevideo.

5- Bibliografía Complementaria:

| | | |
|--------|------|---|
| Unidad | Nro. | 1 |
|--------|------|---|

SCHUJMAN, Gustavo -y otros- (2007) Derechos humanos y ciudadanía. Edit. Aique y Ministerios de Educación de la Nación. Argentina.

LITICHEVER, Lucia; NUÑEZ, Pedro (2008) Cultura política en la escuela media: diferentes anclajes de la experiencia escolar juvenil, en La escuela media en Debate. Problemas actuales y perspectivas desde la investigación, compiladoras: Guillermina Tiramonti y Nancy Montes. Manantial FLACSO. Argentina.

Ministerio de Educación de la Nación (2021). Juventudes / 2a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Ministerio de Educación de la Nación. Libro digital, PDF/A - (Colección Derechos Humanos, Género y ESI en la escuela).

| | | |
|--------|------|---|
| Unidad | Nro. | 2 |
|--------|------|---|

CHAPATO, María Elsa. (2000) La formación docente en el área de la Educación Artística. Problemas y perspectivas. Documentos del Programa Nacional de Formación Docente. Ministerio de Educación de la Nación. Argentina.

EGGER LAN, María, DILON Armando (2012) Artes Visuales. Producción y análisis de la imagen. Edit.

Maipue. Argentina.

EISNER, E. (2002) La escuela que necesitamos. Ed Amorrortu. Argentina.

FREEDMAN Kerry (2006): Enseñar la cultura visual. Currículum, estética y la vida social del arte. Ed Octaedro. Capítulo 3, 4, 5 y 6 (pág. 73 a 166) España.

ROUX, Hebe. (2013) Desplegar la mirada. Las artes visuales en la escuela. Cap. 4 Edit. Biblos. Argentina.

SPRAVKIN, Mariana (2000) Cuestión de imagen, el sentido de la educación plástica en la escuela. Buenos Aires. Novedades Educativas. Argentina.

Unidad Nro. 3

HUERTA, Ricard (2010) Maestros y Museos. Edit. Universidad De Valencia. España.

MASSCHELEIN, Jan. (2006) E-ducuar la mirada. La necesidad de una pedagogía pobre (capítulo 19), en Educar la mirada. Políticas y pedagogías de la imagen; compiladoras: Dussel, Inés y Daniela Gutiérrez. Edit. Manantial. Argentina.

RAQUIMAN ORTEGA, Patricia; ZAMORANO SANHUEZA, Miguel. (2017) Didáctica de las Artes Visuales, una aproximación desde sus enfoques de enseñanza, en Estudios Pedagógicos XLIII, N° 1: 439-456, 2017. Universidad de Valdivia. Chile.

ANTÚNEZ, Noelia y otros (2008) El arte contemporáneo en la educación artística. Edit. Puntos de vista. España. Pág. 83 a 113.

Unidad Nro. 5

ABRAMOWSKI, Ana. (2010), Maneras de querer: los afectos docentes en las relaciones pedagógicas. Paidós. Argentina.

DE SOUSA SANTOS, Boaventura (2010) Para descolonizar occidente. Más allá del pensamiento abismal (Capítulo 1). Edit. Prometeo CLACSO. Argentina.

6- Propuesta metodológica:

La cátedra propone una perspectiva crítica que implique tanto la construcción de herramientas teórico prácticas para el desempeño docente, como la integración de la experiencia individual de los/las estudiantes practicantes. Ello supone profundizar no sólo en aspectos disciplinares, sino también en la dimensión política que supone el fenómeno educativo en las artes visuales en relación a comprender la problemática de los jóvenes, e incentivar una mirada reflexiva hacia el contexto socio cultural que incide en sus vidas. De esta manera el abordaje pedagógico crítico en artes visuales, al cuestionar los conocimientos que “se deben adquirir” e integrar el contexto socio cultural puede motivar, tanto en los y las practicantes como en sus estudiantes, respuestas emancipadoras en cuanto a posibles transformaciones individuales, institucionales y sociales. En este sentido se promoverá el análisis y la reflexión como dimensión cognitiva imprescindible para

que el aprendizaje suceda en relación a construir las herramientas pedagógicas y didácticas necesarias al momento de la práctica docente. Teniendo en cuenta el enfoque mencionado se impartirán clases a partir de la exposición teórica y práctica por parte de los docentes integrantes de la cátedra. Paralelamente, en estas clases se trabajará con dinámicas grupales que propiciarán la lectura compartida, el debate y la producción de ideas y propuestas artísticas. Es por ello que la asistencia resulta indispensable. Se trabajará con documentos teóricos y videos de personas reconocidas en el ámbito educativo lo cual posibilitará construir actitudes crítico reflexivas a instancias de las lecturas y en relación a las prácticas que se realizarán en las aulas; los temas de lectura se orientan hacia el sujeto de aprendizaje (adolescentes y jóvenes), las “formas institucionales” educativas, las posibilidades de expresión subjetiva, la crítica y el disenso socio cultural a través de las artes visuales, la crítica a las formas institucionalizadas del arte, etc. Se exhibirá material audiovisual (por ejemplo, con referencia a la Educación en Derechos Humanos), luego del cual se organizan debates sobre lo presenciado a través de preguntas (cuestionario formal/informal). Luego del ingreso y observación etnográfica a las instituciones educativas y al grupo de estudiantes con el que se realizará las prácticas, se encomendará la elaboración de una Planificación pertinente y la construcción de material didáctico específico. Finalizado el ciclo de las prácticas docentes se realizará un plenario en el cual los/las estudiantes podrán exponer sus impresiones, debilidades y fortalezas tanto individuales como institucionales. Este recorrido será evaluado en instancias de 3 (tres) Trabajos Prácticos y 2 (dos) Parciales Integradores. La construcción de la herramienta de evaluación se contextualiza con diversos condicionantes conceptuales y operativos de manera tal de evaluar el desempeño grupal e individual.

7- Evaluación:

Evaluación y Criterios de Evaluación
En la primera etapa: Los contenidos de las Unidades 1, 2, 3 serán evaluados a través de la elaboración grupal de trabajos prácticos presenciales y un Examen Parcial Integrador al término del primer cuatrimestre. Este Primer Parcial Integrador incluye el registro de observaciones institucionales y áulicas en las escuelas seleccionadas y su posterior análisis. Asimismo, la evaluación se desarrollará de forma inicial (diagnóstica), continua-formativa y sumativa; se incentivará la autoevaluación y los aportes a la cátedra.

En la segunda etapa: La evaluación de las prácticas docentes en las instituciones escolares se desarrollará de forma continua durante el segundo cuatrimestre, con la asistencia de los docentes (de la materia) en relación a la construcción de las planificaciones y el material didáctico y finalizará con un Segundo Parcial Integrador en el que se realiza una síntesis de la experiencia. En este sentido se tendrá en cuenta la singularidad de cada situación de la práctica en relación a la particularidad de cada situación concreta, registrando sucesos, en tanto procesos, y los cambios que se producen en ellos. Dentro de esta perspectiva se construirán herramientas para que el/la alumna reconozca su situación en las diversas etapas del proceso de la práctica docente. Se le asigna especial significación

a la autoevaluación y a los espacios áulicos de inter-evaluación que se proponen desde los registros de observación que realizarán tanto docentes (de la materia y de la asignatura), como los/las estudiantes, quienes integrarán los marcos teóricos propuestos para sus posteriores reflexiones.

Criterios de evaluación:

- Tanto la Práctica Docente en las instituciones escolares como los Trabajos Prácticos y los Parciales Integradores se deben construir de acuerdo a las consignas especificadas para cada instrumento de evaluación.
- Los Trabajos Prácticos, los Parciales Integradores y la Práctica Docente (su desarrollo empírico, el documento Planificación y los Recursos Didácticos), deben reflejar las dimensiones teóricas pedagógicas desarrolladas en las Unidades 1 a 5.
- Los Trabajos Prácticos se presentarán, en soporte papel, el mismo día de su puesta en acto (al terminar la clase).
- Las Observaciones Institucionales y las Planificaciones se presentarán debidamente formalizadas en las fechas indicadas a tal efecto.
- Las planificaciones deben ser aprobadas por docentes de la cátedra y docente de la asignatura (donde se realizan las prácticas) antes de su puesta en acto.
- En cuanto a la construcción de las Planificaciones se tendrá en cuenta su coherencia (congruencia interna del documento), pertinencia (al nivel de enseñanza), y correspondencia (concordancia) entre herramientas conceptuales, metodológicas y procedimentales seleccionadas para la intervención áulica.
- Los y las estudiantes mantendrán respeto por los acuerdos contraídos con la cátedra y con la institución escolar donde se desarrolla la práctica docente.
- Los y las estudiantes demostraran, a través de práctica docente, la planificación de la misma y su actitud y compromiso hacia la cátedra y la institución receptora, la capacidad crítica y analítica en términos de aportes nocionales/prácticos autónomos que construya a partir de los estudiado/vivenciado en el año lectivo.

8- Prácticos:

Este espacio curricular prevé la realización de tres (3) trabajos prácticos, las Prácticas Docentes y dos (2) Parciales Integradores, conforme al Artículo 17 del Régimen de Estudiantes de la Facultad de Artes. Tanto los trabajos prácticos como los parciales integradores se acreditan con calificación cuantitativa. Estas instancias se pueden recuperar en las fechas previstas para tal fin.

9- Requisitos de aprobación para promocionar, regularizar o rendir como libres (según normativa vigente - ver aquí: [Régimen de Estudiantes \(OHCD 01/2018\)](#) y [Alumno/a trabajador/a](#)):

La Cátedra Práctica de la Enseñanza y Residencia IV se ajusta a la modalidad teórico-práctico, conforme al Artículo 12 del Régimen de Estudiantes de la Facultad de Artes.

Condiciones de cursado:

La materia Práctica Docente y Residencia IV no se puede cursar/rendir en condición de “Libre” o “Promocional”. (pp 9; Resolución 093/2014, Facultad de Artes, UNC)

Para regularizar la materia el/la estudiante debe:

- Aprobar el 80% de las instancias evaluativas (Prácticos y Parcial Integrador), con calificaciones iguales o mayores a 6 (seis) y un promedio mínimo de 7 (siete).
- Si un/una estudiante obtiene como calificación un cuatro (4), menos de cuatro (4), o “Ausente” en alguno de los trabajos prácticos, deberá recuperar el trabajo práctico en las fechas determinadas a tal fin.

- Con respecto a las Prácticas Docentes áulicas (ver: *Anexo 1)

- Con respecto al Parcial Integrador: si se desaprueba (menos de un cuatro -4-), puede recuperarse sin que se pierda la condición de regularidad, pero no puede quedar desaprobado.

- Se exige que las materias correlativas Tecnología Educativa; Lenguaje Plástico Visual y Escolaridad II y Práctica Docente y Residencia III, estén aprobadas y/o regularizadas para poder cursar la materia Práctica Docente y Residencia IV (artículos 8° y 9° “Régimen de alumnos”; <https://artes.unc.edu.ar/estudiantes/regimen-de-alumnos/>)

- Se exige asistencia a un 80% de las clases. Se entiende por asistencia la presencia del estudiante en la clase, bajo ningún motivo la misma se podrá acreditar mediante actividades (Instancias evaluativas-jornadas-salidas a congresos- actividades extracurriculares-etc.) (Art 23. Régimen de alumnos)

- La materia se aprueba con un Coloquio Final.

- La regularidad se extiende por el término de 3 (tres) años, a partir de que se deja constancia fehaciente de que el alumno accede a esa condición.

Descripción de la propuesta de evaluación ajustada a la reglamentación vigente (Régimen de alumnos y alumno trabajador en: <http://www.artes.unc.edu.ar/sae/secretaria-de-asuntos-estudiantiles>)

*** Anexo I; de la Práctica Docente –**

De acuerdo con lo explicitado en el Plan de Estudios esta materia no puede rendirse en condición de libre. (pp 9; Resolución 093/2014, Facultad de Artes, UNC)

1. La condición de estudiante regular puede sostenerse en esta materia si y sólo si el/la estudiante ha aprobado el proceso de residencia completo (observación institucional y áulica, planificación del proyecto e implementación de la práctica aprobada por el equipo de cátedra).

2. Se exigirá el 100% de asistencia a las clases a cargo del/de la residente en las instituciones educativas designadas, en conformidad con el art. 4 inc. “C” del Régimen de alumnos trabajadores y/o con familiares a cargo y/o en situación de discapacidad (Res. HCD: 152/2017)

3. Las Prácticas Docentes no pueden recuperarse, el/la estudiante que no apruebe deberá recuperar la materia. Dicha imposibilidad está dada por las características del espacio curricular, ya que implica: un nuevo contrato interinstitucional, un nuevo cronograma de prácticas, renovar la

aceptación de las instituciones de Control del Sistema Educativo (Inspecciones), un nuevo proceso de observación de las prácticas, la elaboración de una nueva planificación acordada y aprobada por el equipo de docentes.

Examen

Final:

Se trata del Coloquio Final a realizarse en fechas de exámenes del calendario anual institucional de la Facultad de Artes. En esta instancia el/la estudiante debe presentar una Carpeta Informe Final y un Ensayo. Tanto el texto del Ensayo como la Carpeta Informe Final se deben presentar con una semana de antelación a la fecha de examen.

A. El texto Ensayo se presentará por escrito y se expondrá de manera oral ante el tribunal examinador. El Ensayo se desarrollará a partir de un tema/problema que se impartió durante el año lectivo y que conste en el Programa de Cátedra, asimismo este trabajo escrito debe tener como sustento empírico la práctica docente áulica realizada en la escuela de enseñanza media. El Ensayo, el cual no debe exceder las diez (10) carillas (mínimo de 7 carillas), se ajustará a ciertas pautas de presentación formales que se consignarán en clase; el texto debe constar de título, introducción (inclusión de “tesis” y “problema”, y explicación de la importancia del tema), desarrollo (con argumentos y en lo posible, contra argumentos), conclusión (en tanto corolario e inferencia del ensayo), y por último bibliografía.

B. Carpeta Informe Final. En la fecha del turno que el/la estudiante elige para rendir el Coloquio Final se debe presentar (con una semana de antelación) una Carpeta como Informe Final.

La Carpeta Informe Final constará de:

1. Carátula, en la cual se incluya:

1.1. El nombre apellido del/de la estudiante, y datos institucionales

1.2. Datos completos de la institución en donde se realizó la práctica.

1.3. Datos del/de la docente titular de la asignatura donde se realizó la práctica.

2. Ensayo.

3. Todos los prácticos anuales corregidos y calificados por docentes de la cátedra y su posterior corrección por parte del alumno (si fuese necesario).

4. El Primer Parcial Integrador.

5. Las observaciones áulicas e institucionales previas a la práctica, teniendo en cuenta las planillas de observación (material documentario que se propone desde la Práctica Docente y Residencia III). Registros, encuesta y análisis. Se pueden incluir fotografías y planos de la escuela.

6. Las planificaciones institucionales (PEI) y áulicas de los Docentes Titulares de las asignaturas donde se ha desarrollado la práctica.

7. Las planificaciones del/de la practicante, elaboradas y aprobadas previamente a la práctica.

8. Las evaluaciones (devoluciones) de su práctica docente (evaluaciones realizadas por los docentes de la cátedra y/o por Docente Orientador a cargo de la asignatura en las Escuelas

| | | | | | | | | | |
|---|--|--|--|---|--|---|---|---|---|
| Observaciones áulicas e institucionales | | | | X | | | | | |
| Desarrollo de Prácticas en instituciones escolares | | | | | | X | X | X | X |



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico

Número:

Referencia: Práctica Docente y Residencia IV: Nivel Medio

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 13 pagina/s.



facultad
de artes



Universidad
Nacional
de Córdoba

PROGRAMA CICLO LECTIVO 2023

Departamento Académico: Teatro

Carrera/s: Profesorado de Teatro (Plan implementado en 2016 - RM N° 554/2015 modificada por RM N° 2390/2015)

Asignatura y año al que pertenece: PRÁCTICA DOCENTE Y RESIDENCIA III: NIVEL INICIAL Y PRIMARIO - 3° año (Teatro)

Régimen de cursado: Anual

PROGRAMA

FACULTAD DE ARTES, UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA.

Carrera/s: Profesorado de Teatro

Unidad Curricular: Práctica Docente y Residencia III: Nivel Inicial y Primario

Cuatrimestre/Año: Anual, 2023.

Equipo de cátedra: Titular: Esp. Ivana V. Altamirano, Ayudante: Est. Aldo Castillo.

Carga horaria: 4 hs. reloj de cursada semanal, 128 hs. reloj de cursada anual.

Distribución Horaria: Viernes de 9 a 13 hs. **Horario de consulta:** Viernes de 13 a 14 hs.
(agendar previamente)

Consultas: A través del Aula Virtual o al mail: practicadocenteiii.nip@gmail.com

Correlatividades: Didáctica General, Psicología y Educación, Práctica Docente II: Contextos no formales.

Fundamentación o Marco Referencial:

Con relación al marco curricular

Esta materia se ubica en el Tercer Año del Profesorado en Teatro y le anteceden de manera correlativa las siguientes asignaturas: *Didáctica General, Psicología y Educación, y Práctica Docente II: Contextos no formales*. Propone una primera aproximación de residencia y tal como explicita el Plan de estudios 2016 del profesorado, esta asignatura se constituye en una experiencia de práctica profesional significativa debido a la doble referencia: la institución formadora y las instituciones de residencia. Implica la incorporación de los estudiantes a escenarios reales que permitan conocer y comprender la complejidad del

trabajo docente. En las prácticas en residencia se ponen en juego las problemáticas del conocimiento artístico-teatral, el acto de pensar la enseñanza del arte y como se comparte y se construye el conocimiento en el aula.

Si bien uno de los alcances del título es la enseñanza del teatro en los niveles inicial y primario, otro es el desempeño en tareas de asesoramiento pedagógico, profesional y técnico en torno a la especialidad educación artística-teatro. Es por ello que haremos foco en algunas competencias que el mismo [Plan de Estudios](#) propone teniendo en cuenta el perfil profesional, a saber:

- Planificación e implementación de situaciones didácticas, comprendiendo los contenidos de la enseñanza de las artes, su ubicación en la disciplina teatro y el currículum, su relación con otras áreas del conocimiento escolar.
- Identificación de las principales problemáticas y desafíos de la enseñanza del teatro en distintos contextos socioculturales, y particularmente en el contexto de pandemia.
- Selección y utilización de herramientas de la investigación educativa para el análisis de las prácticas docentes y de enseñanza.
- Diseño y uso de materiales didácticos y recursos tecnológicos para la enseñanza del teatro.
- Elaboración de proyectos de innovación educativa.

Forma parte de la actividad de la cátedra el trabajo de Extensión Universitaria. Concebimos a la Extensión no como transferencia sino desde una perspectiva crítica. Así el conocimiento se construye de manera dialógica en un intercambio de saberes que se transforman y se conmueven mutuamente con la praxis. En ese sentido, partimos de reconocer la existencia de una “ecología de saberes” (De Sousa Santos, 2010) basada en una pluralidad de conocimientos, provenientes no solo del campo académico sino también del campo popular. En tal sentido, se invitará y alentará a los estudiantes a que participen en actividades de extensión para enriquecer sus experiencias formativas.

La cátedra es parte integrante del proyecto de investigación titulado: “Nuevos públicos de artes escénicas: creación y formación” radicado en el CePIA durante el ciclo 2023-2024. Dicho proyecto tiene como objetivos generales reconocer estrategias de vinculación entre las artes escénicas cordobesas y sus espectadores, aportar a la problemática de la formación de nuevos públicos considerando influencias nacionales e internacionales, y generar espacios de acción y reflexión para el empoderamiento de los espectadores. En el marco de ese proyecto

es de interés repensar el rol de lxs docentes como mediadorxs entre lxs niñxs y el teatro. Se invitará a lxs estudiantes que manifiesten interés por la investigación y formación de públicos a participar en jornadas, encuentros y salidas al teatro en el marco de ese proyecto. La participación será voluntaria.

Con relación al marco epistemológico de la cátedra

En esta cátedra diferenciaremos las prácticas docentes, las prácticas pedagógicas y las prácticas de enseñanza. Las prácticas docentes se conforman del trabajo cotidiano que se desarrolla en condiciones sociales, históricas e institucionales concretas (Achili, 1986 citada por Steiman 2018). Las prácticas pedagógicas en el contexto del aula, se centran en enseñar y aprender en la relación que se da entre quien enseña (enseñante), aquello que se enseña (conocimiento) y quienes aprenden (aprendientes) (Achili 1986, citada por Steiman 2018). Las prácticas de enseñanza se dan en contextos particulares y, parafraseando a Steiman (2018), tienen una intencionalidad puesta en la transmisión cultural para intervenir en el mundo de les otros: les estudiantes.

Lejos de concebir a las prácticas como aplicaciones de teorías, consideramos que implican un tipo de conocimiento práctico que se da en “zonas indeterminadas”, en contextos de incertidumbre (Shön, 1987). Allí las decisiones escapan a las racionalidades técnicas porque las situaciones son únicas y singulares. Requieren de un “prácticum reflexivo” (Schön, 1987) que pueda actuar en zonas indeterminadas de las prácticas y que pueda reflexionar sobre ellas. Desde la cátedra intentamos corrernos de la mirada tecnicista y aplicacionista, consideramos que la mejora de las prácticas de enseñanza es posible en la medida que haya un pensamiento reflexivo sobre estas. En ese sentido consideramos que las teorías y los marcos conceptuales nos pueden ayudar a mirar, analizar y pensar sobre las prácticas.

La práctica docente desde el teatro en el nivel inicial y primario, supone una mirada y una manera de concebir la infancia en su aspecto histórico, político, discursivo y poético. Nos proponemos pensar la relación entre infancias y teatro desde una mirada crítica, analizando distintas concepciones en torno a la infancia y el teatro para la infancia. También abordaremos el juego como praxis de corporización que atraviesa la vida de les niñes y como componente fundamental del teatro basado en el principio del hacer “como si...”. A través del juego les niñes conocen su cuerpo y su relación con otros, el espacio y los objetos-juguetes configurando su subjetividad. Por lo antedicho trataremos la relación entre juego, juego teatral y corporización en la infancia.

Otro de los ejes que abordaremos serán las prácticas de la enseñanza de educación artística- teatro entendiendo que las instituciones educativas no son entes aislados sino

que están insertas en determinado barrio, territorio o contexto. Es por ello que abordaremos las complejidades de la entrada al campo y el trabajo en terreno para crear una propuesta situada para pensar las prácticas de enseñanza del teatro. Para eso será fundamental el trabajo conjunto entre las instituciones asociadas y los docentes co formadores. A la vez, entendemos a las prácticas de la enseñanza como prácticas sociales complejas que se dan en contextos particulares. Por tanto las abordaremos en términos reflexivos y analíticos para comprenderlas de manera multidimensional.

Nos ocuparemos especialmente de la dimensión curricular de la educación artística-teatro. El currículum como documento público, explicita un conjunto de acuerdos en torno a saberes y contenidos que se consideran valiosos transmitir en función de qué tipo de sociedad queremos construir. En la Educación Artística-Teatro, se ponen en juego concepciones sobre arte en general y sobre el teatro en particular como también sobre sus fines y sentidos educativos. Es por ello que nos dedicaremos a analizar las normativas nacionales y jurisdiccionales con el fin de interpretarlas críticamente, develar los supuestos que subyacen en ellas y ponerlos en tensión con nuestros propios preconceptos y formación disciplinar. También intentaremos comprender de qué manera se expresan los contenidos en las prácticas de enseñanza del teatro.

Con relación al marco metodológico y didáctico.

Las clases en presencialidad tendrán una duración de cuatro horas reloj los días viernes de 9 a 13 hs. Las clases generalmente se iniciarán con un momento de caldeamiento corporal para despertar el cuerpo y prepararlo de manera integral para la entrada temática. El caldeamiento abordará algún núcleo conceptual a través de un juego teatral, una dinámica expresiva de cuerpo-voz, un juego dramático o un juego escénico con títeres u objetos animados.

Posterior a ello haremos una puesta en común con el grupo clase sobre el eje conceptual de la propuesta lúdica. Luego pasaremos al trabajo por grupos en torno al material de lectura obligatorio de la clase. En el trabajo grupal se propondrán diferentes dinámicas para animar la discusión del material de lectura. Podrá concluir con algún tipo de producción a modo de síntesis que se pondrá en común con el grupo clase.

Es muy importante asistir con el material de lectura leído y con ropa cómoda para el caldeamiento y el trabajo escénico. En caso que sea necesario, previamente a la clase se solicitará llevar algún tipo de elemento, texto poético, vestuario u objeto para la instancia de caldeamiento.

El Aula Virtual es una herramienta de gran importancia en la asignatura. Se empleará como un espacio más de encuentro complementario a la cursada. Allí se desarrollarán actividades para acompañar el ritmo de lectura de la cursada, compartir producciones y materiales didácticos como también para realizar anuncios, compartir consignas de trabajo y entrega de trabajos prácticos, parciales y registros de observación de las residencias. Allí mismo se pondrá a disposición la bibliografía obligatoria, y la bibliografía complementaria o ampliatoria. El Aula Virtual también se empleará como medio para anuncios de la cátedra (Foro de Novedades) y para consultas generales (Foro de Consultas Generales).

Se trabajará de manera transversal con el uso de las tecnologías y los medios digitales, y su relación con la enseñanza del teatro. Se enfatizará en las prácticas de lectura, escritura y oralidad dada la importancia de la alfabetización académica y profesional. Se analizarán diferentes tipologías textuales tales como: obras artísticas, imágenes, relatos de experiencias, producciones audiovisuales entre otras. Se explorarán y experimentarán diferentes géneros de escrituras de las prácticas docentes: secuencias didácticas, diario de prácticas, registros etnográficos, registros de clases y guiones conjeturales entre otros. Además se explorarán producciones discursivas de investigación educativa.

Se propondrán ejercicios de análisis de casos y situaciones problemáticas como también ejercicios didácticos propios del teatro para analizar y reflexionar sobre las formas en que se presentan los contenidos de la disciplina. Se harán prácticas de escrituras para la elaboración de textos analíticos y reflexivos sobre las experiencias de las prácticas de enseñanza. Esto implicará la observación, registro y escritura de crónicas, creación de proyectos de enseñanza, ejercicios de análisis de las clases, sistematización de las prácticas, creación de materiales didácticos y creación grupal de propuestas alternativas empleando el lenguaje teatral.

Se trabajará mediante Talleres de Prácticas donde se socializarán las experiencias de observación y prácticas en residencia a través de registros y sistematización experiencias analíticas y reflexivas. Los Talleres de Prácticas serán un dispositivo fundamental para el análisis, evaluación y socialización de las Prácticas y Residencias.

Sobre las residencias en el Nivel Inicial y Nivel Primario.

Las residencias se harán en grupos de dos estudiantes. A partir del mes de junio y durante el segundo cuatrimestre, las clases se complementarán con el trabajo en terreno e inserción en una institución escolar de Nivel Primario y otra de Nivel Inicial. Durante el período de residencias las clases se reducirán a encuentros de tres horas.

Las residencias en las instituciones educativas consistirán en 3 observaciones y 3 prácticas en el nivel Primario y en el nivel Inicial. Podrán hacerse en los espacios curriculares de educación artística teatro o de otros espacios curriculares (por ejemplo Música, Danza, Ciencias Sociales, Lengua y Literatura, Educación Tecnológica, Ciencias Naturales, etc.) en ese caso la propuesta de práctica haría un aporte desde el teatro. Esto será acompañado por tutorías y encuentros en clases con formato Taller de Prácticas donde se analizarán las experiencias, con la posibilidad de invitar a docentes co-formadorxs y docentes de otras asignaturas del Profesorado.

La cátedra pondrá a disposición información sobre algunxs docentes e instituciones educativas de nivel primario e inicial con las que ya viene trabajando. No obstante, se espera que lxs estudiantes gestionen sus propias escuelas y jardines para las residencias acorde a sus horarios y cercanía geográfica. Para la búsqueda de instituciones educativas solicitamos evitar aquellas en las que hayan sido alumnx o que sean su lugar de trabajo. También que no haya un vínculo laboral, de amistad, parentesco u otros con lxs docentes co formadorxs. Sí pueden poner a disposición de sus compañerxs, los contactos o vínculos con instituciones de nivel inicial y primario para facilitar la búsqueda colaborativa de instituciones educativas para las residencias.

Propósitos.

- Promover prácticas reflexivas sobre las propias prácticas de enseñanza y las teorías o creencias que las sustentan.
- Favorecer la comprensión y el análisis crítico de los contextos donde se dan las prácticas de enseñanza en las instituciones escolares de nivel Inicial y Primario.
- Promover la problematización de concepciones de arte, sus modos de transmisión y creación en las prácticas de enseñanza del teatro.
- Contribuir a la problematización de discursos sobre infancias desde el teatro y desde la educación artística- teatro.
- Propiciar prácticas de lectura, escritura y oralidad para posibilitar aprendizajes reflexivos y la construcción de una voz autoral propia.

Contenidos por Eje Temático:

Eje 1. TEATRO PARA LAS INFANCIAS, CORPORALIDAD Y JUEGO TEATRAL

- 1.1. La infancia como construcción socio histórica en la producción teatral ¿a qué llamamos teatro para niños/as/es?
1. 2. El cuerpo de las infancias: reflexiones sobre la mirada.
1. 3. El teatro de infancias: juego dramático y juego teatral.
1. 4. Instalaciones artísticas como escenarios lúdicos.

Eje 2. PLANIFICACIÓN, CURRÍCULUM Y EVALUACIÓN

2. 1. El currículum de la educación artística-teatro.
2. 2. Unidades didácticas, proyectos áulicos y secuencias didácticas.
2. 3. La evaluación en arte: ¿qué evaluamos y cómo evaluamos?
 - 2.3.1. La evaluación formativa: retroalimentación e instrumentos.
- 2.4 Materiales didácticos digitales: lxs docentes como curadorxs y creadorxs.

Eje 3. LA PRÁCTICA SITUADA: APROXIMACIÓN AL CAMPO

3. 1. Las paredes de la escuela y su relación con la enseñanza.
3. 2. Los espacios y objetos del jardín.
3. 3. La formación en las prácticas y la práctica reflexiva.
3. 4. El análisis de las prácticas de enseñanza.
 3. 4.1. Las prácticas de enseñanza del teatro.

Bibliografía/Sitografía obligatoria:

Algunos de los siguientes materiales bibliográficos podrán reemplazarse por otros en caso que surjan emergentes contextuales que ameriten su interpretación desde otros marcos teóricos. En ese caso se informará oportunamente por el Aula Virtual.

Eje 1. TEATRO PARA LAS INFANCIAS, CORPORALIDAD Y JUEGO TEATRAL

Altamirano, I. (2021): [La creación teatral para la infancia. \[Material de clase. Aula virtual de la Facultad de Artes\].](#) *Práctica Docente y Residencia III: Nivel Inicial y Primario*. Profesorado de Teatro, Facultad de Artes, Universidad Nacional de Córdoba.

Arce, M. ; Lapolla, P. y Mucci, M. (2017). [Capítulo 9. La instalación como contexto de juego.](#) En Arce, M. ; Lapolla, P. y Mucci, M.: *Experiencias artísticas con instalaciones. Trabajos interdisciplinarios de simbolización y juego en la escuela infantil.* Noveduc.

Brunetti, C. (2020). [Docencia y teatro: Reflexiones sobre la mirada del cuerpo de las infancias.](#) Material para Práctica Docente y Residencia III: Nivel Inicial y Primario, Profesorado de Teatro de la FA de la UNC. [inédito].

Sarlé, P. (2015). [Capítulo 2. El juego dramático en la escuela infantil. La forma didáctica que asumen los diferentes tipos de juegos.](#) En Sarlé, P. M. y Rosemberg, C. R (Coord.) *Dale que... el juego dramático y el desarrollo del lenguaje en los niños pequeños.* Homo Sapiens. [Disponible también en: <https://elibro.net/es/lc/bmayorunc/titulos/67112>]

Eje 2. PLANIFICACIÓN, CURRÍCULUM Y EVALUACIÓN

Altamirano, I. (2020). *¿Qué sabemos de evaluación?* <https://practicadocenteiii.wixsite.com/website>

Brailovksy, D. (2019). [Capítulo 3: Unidades didácticas, proyectos áulicos y secuencias didácticas.](#) En: *Didáctica del nivel inicial en clave pedagógica.* Noveduc

Chapato, M. E (2015). [La enseñanza artística en contextos de diferentes grados de formalidad de la educación. Prácticas, formatos, sujetos y saberes.](#) En Elichiry, N. (Comp.): *Comunidades de aprendizaje y artes. Prácticas educativas y construcción de significados en la vida cotidiana* (pp. 91-114). Novedades Educativas.

Eisner, E. (2016). [Capítulo 4. Qué enseñan las artes y en qué se nota. Los estudiantes aprenden más y menos de lo que se les enseña.](#) En Eisner: *El arte y la creación de la mente. El papel de las artes visuales en la transformación de la conciencia.* Paidós.

Fontana, A. (2021). *El docente como curador de contenidos digitales: la artesanía de orientar en tiempos de algoritmos.* Instituto Superior de Estudios Pedagógicos. <https://isep-cba.edu.ar/web/2021/08/11/el-docente-como-curador-de-contenidos-digitales-la-artesania-de-orientar-en-tiempos-de-algoritmos/>

Eje 3. LA PRÁCTICA SITUADA: APROXIMACIÓN AL CAMPO

Augustowsky, G. (2003). Las paredes del aula. Un estudio del espacio dispuesto por docentes y alumnos/as en la escuela primaria. *Arte, Individuo y Sociedad*, 15, 39 - 59. <https://revistas.ucm.es/index.php/ARIS/article/view/ARIS0303110039B>

Brailovksy, D. (2019). [Capítulo 10: Mirar didácticamente el espacio y los objetos del jardín.](#) En: *Didáctica del nivel inicial en clave pedagógica*. Noveduc

Chapato, M. E. (2014). Una mirada multidimensional sobre las prácticas de los profesores de Teatro. *Revista Dramatiza*, 1 (Nº1), 12-13. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/46073>

Sanjurjo, L. (2009). [Capítulo I. Razones que fundamentan nuestra mirada acerca de la formación en las prácticas.](#) En Sanjurjo, L. (Coord). *Los dispositivos para la formación en las prácticas profesionales*. Homo Sapiens. [Disponible también en: <https://elibro.net/es/lc/bmayorunc/titulos/177009>]

Steiman, J. (2018). [Capítulo 4. El análisis didáctico de las prácticas de enseñanza.](#) En Steiman: *Las prácticas de enseñanza –en análisis desde una Didáctica reflexiva–*. Miño y Dávila. [Disponible también en: Steiman, J. (2018). <https://elibro.net/es/lc/bmayorunc/titulos/123454>]

Bibliografía y documentos transversales a toda la cursada:

Nota: En caso que haya modificaciones o cambios en las normativas, estas se irán actualizando:

Facultad de Artes (2023). *Carta para Escuelas Asociadas: Nivel Primario*. https://docs.google.com/document/d/1IEe8KWuz2P4hTrdB89o4W_bGaNcOU1qk67EEhL9Jeg/edit?usp=sharing

Facultad de Artes (2023). *Carta para Escuelas Asociadas: Nivel Inicial*. <https://docs.google.com/document/d/10YjUxlelohHsLmmja2UPvflh-lv0SnlT0xTyL3Ze1LU/edit?usp=sharing>

Facultad de Artes (2023). *Convenio Específico de las prácticas docentes de la Facultad de Artes-UNC en Escuelas Asociadas de la Provincia de Córdoba para el ciclo lectivo 2022*.

Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba (2011). *Resolución 93/11*. Etapas de las Prácticas Docentes en las Escuelas Asociadas, tareas y responsabilidades de las partes

intervinientes, modelo de convenio, condiciones para acreditación de puntaje y modelo de certificado. [https://dges-cba.infed.edu.ar/sitio/resoluciones-ministerio-de-educacion/upload/Resol Practicas.pdf](https://dges-cba.infed.edu.ar/sitio/resoluciones-ministerio-de-educacion/upload/Resol_Practicas.pdf)

Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba (2014). *Resolución 395/14*. Sustitución del punto 4 del Anexo VII de la Resolución 93/11. [https://dges-cba.infed.edu.ar/sitio/resoluciones-ministerio-de-educacion/upload/Res Ministerial 395-14.PDF](https://dges-cba.infed.edu.ar/sitio/resoluciones-ministerio-de-educacion/upload/Res_Ministerial_395-14.PDF)

Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba (2016). *Resolución 1170/16*. Ampliatoria de la Resolución Ministerial Nº 93/11 y su modificatoria 395/14, mediante la cual se incluyen las Universidades del ámbito de la Provincia de Córdoba, que cuenten con Ofertas de Formación Docente. <https://dges-cba.infed.edu.ar/sitio/resoluciones-ministerio-de-educacion/upload/ResMin1170-16.PDF>

Sánchez, C. (08 de febrero de 2019). [Guía Normas APA – 7ma \(séptima\) edición](https://normas-apa.org/). <https://normas-apa.org/>

Bibliografía complementaria:

Eje 1. TEATRO PARA LAS INFANCIAS, CORPORALIDAD Y JUEGO TEATRAL

Altamirano, I. y Brunetti, C. (Comp.) (2021). *¡Acción! Juegos teatrales para escenarios virtuales*. Producido en el marco de la cátedra Práctica Docente III y Residencia en el Nivel Inicial y Primario del Profesorado de Teatro de la Facultad de Artes, UNC.

<https://rdu.unc.edu.ar/handle/11086/17525>

Arce, M. ; Lapolla, P. y Mucci, M. (2017). [*Experiencias artísticas con instalaciones. Trabajos interdisciplinarios de simbolización y juego en la escuela infantil*](#). Noveduc.

Brailovksy, D. (2019). [*Cap. 8: El juego y la enseñanza*](#). En: *Didáctica del nivel inicial en clave pedagógica*. (pp. 167-172). Noveduc

Morales, S. y Magistris, G. (2018). [*Hacia un paradigma otro: niñxs como sujetxs políticxs co-protagonistas de la transformación social*](#). En Morales, S. y Magistris, G. (Comp.): *Niñez en movimiento: del adultocentrismo a la emancipación*. Ternura Verde, Chirimbote y Editorial El Colectivo. pp. 1-50

País Andrade, M. A. (2016). [Prácticas culturales y géneros. El juego y el juguete como estrategias cotidianas para la equidad.](#) En Merchán, C. y Fink, N. (Comp.): *Ni una menos desde los primeros años. Educación en géneros para infancias más libres* (pp. 83- 101). Las Juanas- Chirimbote.

Stokoe, P. y Harf, R. (2017). [La expresión corporal en el jardín de infantes. \(Cap. 1, 4, 6 y Apéndice B\).](#) Noveduc (1ra. edición impresa febrero 2017, 2da. edición digital marzo de 2020). (Original publicado en 1980).

Vigotsky, L. S. (2003). [Creación teatral en edad escolar.](#) En Vigotsky, L. S.: *Imaginación y creación en la edad infantil* (pp. 94-100). Nuestra América. (original publicado en 1930).

Eje 2. PLANIFICACIÓN, CURRÍCULUM Y EVALUACIÓN

Anijovich, R. (2019). [Orientaciones para la Formación Docente y el Trabajo en el aula: Retroalimentación Formativa.](#) SUMMA. (Cap. 1 y Cap. 3.)

Bombini, G. y Labeur, P. (2013). Escritura en la formación docente: los géneros de la práctica. *Enunciación*, 18(1), 19–29. <https://doi.org/10.14483/22486798.5715>

Consejo Federal de Educación (2010). [La Educación Artística en el Sistema Educativo Nacional. Anexo, Resolución CFE N° 111/10](#), pp. 01-19, ítem 85.

Malajovich, A., Violante, R. y Soto, C. (2015). [La organización de la enseñanza.](#) Ministerio de Educación de la Nación.

Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba (2018). [Aprendizajes y contenidos fundamentales: educación artística. Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Modalidades \(Rural y Técnico- profesional\).](#) Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (Secretaría de Educación, Ministerio de Educación, Gobierno de la Provincia de Córdoba)

Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba (2011). [Diseño curricular de la educación Inicial 2011-2020.](#) Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (Secretaría de Educación, Ministerio de Educación, Gobierno de la Provincia de Córdoba).

Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba (2011). [Diseño curricular de la educación Primaria 2011-2020.](#) Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (Secretaría de Educación, Ministerio de Educación, Gobierno de la Provincia de Córdoba).

Odetti, V. (2020.) De lo hipermedial a lo performativo: el devenir de los materiales didácticos digitales. En García, J. y García cabezas, S. (comp.): *Las tecnologías en (y para) la educación*. FLACSO Editorial, Montevideo, Uruguay. ISBN: 978-9915-9329-0-3. Disponible en <http://www.pent.org.ar/institucional/publicaciones/lo-hipermedial-lo-performativo-devenir-materiales-didacticos-digitales>

Odetti, V (2012). Curaduría de contenidos: límites y posibilidades de la metáfora. En *PENT FLACSO*. <http://www.pent.org.ar/institucional/publicaciones/curaduria-contenidos-limites-posibilidades-metafora>

Eje 3. LA PRÁCTICA SITUADA: APROXIMACIÓN AL CAMPO

Domenech, E. (2012). Educación, Escuela e Inmigración: La presencia de los bolivianos en el espacio escolar. En Domenech: *Estado, escuela e inmigración boliviana en la Argentina contemporánea*. [Tesis Doctoral, Universidad de Salamanca]. <https://gredos.usal.es/handle/10366/122927>

Dussel, I. (2009). Escuela y cultura de la imagen: los nuevos desafíos. *Nómadas* (Col), (30),180-193. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105112060014>

Edelstein, G. (2011). [Cap. 5. Formar y formarse en el análisis de las prácticas de enseñanza.](#) En Edelstein, G.: *Formar y formarse en la enseñanza*. Paidós.

Jackson, P. (1999). [Enseñanzas Implícitas](#). Amorrortu.

Kaminsky, G. (1994). [Dispositivos institucionales. Democracia y autoritarismo en los problemas institucionales.](#) Lugar. (Capítulo 1.1)

Nicastro, S. (2017). Cap. 1. Pensar hoy las instituciones y las organizaciones. En Nicastro, S: *Trabajar en la escuela: análisis de prácticas y de experiencias de formación*. Homo Sapiens Ediciones. [Disponible también en <https://elibro.net/es/lc/bmayorunc/titulos/176838>]

Santillán, L. (2017). [¿Quiénes educan a los chicos? Una mirada desde la antropología sobre el cuidado, la enseñanza y la educación.](#) En Redondo, P. y Antelo, E. (Comp.): *Encrucijadas entre cuidar y educar. Debates y Experiencias*. Homo Sapiens.

Schön, D. (1987). [El desafío de la perspectiva artística en la formación de los profesionales.](#) En *La formación de profesionales reflexivos. Hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje en las profesiones*. Paidós.

Steiman, J. (2018). [Cap. 3: Las prácticas reflexivas.](#) En: *Las prácticas de enseñanza -en*

análisis desde una didáctica reflexiva-. Miño y Dávila.

Cronograma tentativo de clases

| | |
|-----------------------------------|---|
| Residencias Nivel Primario | Los colores hacen referencia a la semana correspondiente a cada nivel. Lxs estudiantes tendrán que coordinar un día (o dos días) de cada semana para completar la cantidad de Observaciones y Prácticas en las Residencias. Antes de definir los días se sugiere asegurarse que no coincidan con feriados, asuetos, eventos especiales institucionales o licencias de lxs docentes co formadorxs. |
| Residencias Nivel Inicial | |

| Mes/ día | Contenido | Texto | Evaluación |
|--------------|--|---|------------|
| Marzo | | | |
| 31 | <p>Presentación de la propuesta de cátedra y modalidad de trabajo. Encuadre, repaso de conceptos claves: Prácticas docentes, prácticas de la enseñanza y prácticas pedagógicas. Introducción a las residencias.</p> <p>1.1 La infancia como construcción socio histórica en la producción teatral ¿a qué llamamos teatro para niños/as/es?</p> | <p><i>Programa de la materia 2023.</i></p> <p>Altamirano, I. (2021): La creación teatral para la infancia. [Material de clase. Aula virtual de la Facultad de Artes]. <i>Práctica Docente y Residencia III: Nivel Inicial y Primario.</i> Profesorado de Teatro, Facultad de Artes, Universidad Nacional de Córdoba.</p> <p>Facultad de Artes (2023). <i>Carta para Escuelas Asociadas: Nivel Primario.</i> https://docs.google.com/document/d/1Ee8KWuz2P4hTrdB89o4W_bGaNcOU1qk67EEhL9J_eg/edit?usp=sharing</p> <p>Facultad de Artes (2023). <i>Carta para Escuelas Asociadas: Nivel Inicial.</i> https://docs.google.com/document/d/10YjUxlelohHsLmmja2UPvflh-lv0Snlt0xTyL3Ze1LU/edit?usp=sharing</p> | |

| Abril | | | |
|-------|--|--|---|
| 7 | <i>Feriado</i> | <i>Viernes Santo</i> | - |
| 14 | <p>1. 2 El cuerpo de las infancias: reflexiones sobre la mirada.</p> <p><i>Gestión administrativa de las residencias, socialización.</i></p> | <p>Brunetti, C. (2020). <u>Docencia y teatro: Reflexiones sobre la mirada del cuerpo de las infancias.</u> Material para Práctica Docente y Residencia III: Nivel Inicial y Primario, Profesorado de Teatro de la FA de la UNC. [inédito].</p> <p>Facultad de Artes (2022). <i>Convenio Específico de las prácticas docentes de la Facultad de Artes-UNC en Escuelas Asociadas de la Provincia de Córdoba para el ciclo lectivo 2022.</i></p> <p>Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba (2011). <i>Resolución 93/11. Etapas de las Prácticas Docentes en las Escuelas Asociadas, tareas y responsabilidades de las partes intervinientes, modelo de convenio, condiciones para acreditación de puntaje y modelo de certificado.</i> <u>https://dges-cba.infed.edu.ar/sitio/resoluciones-ministerio-de-educacion/upload/Resol Practicas.pdf</u></p> | |
| 21 | <p>1. 3. El teatro de las infancias: Juego dramático y juego teatral.</p> <p>1. 4. Instalaciones artísticas como escenarios lúdicos.</p> | <p>Sarlé, P. (2015). <u>El juego dramático en la escuela infantil. La forma didáctica que asumen los diferentes tipos de juegos.</u> En Sarlé, P. M. y Rosemberg, C. R (Coord.) <i>Dale que... el juego dramático y el desarrollo del lenguaje en los niños pequeños</i> (pp. 39-66). Homo Sapiens ediciones.</p> <p>Arce, M. ; Lapolla, P. y Mucci, M. (2017). <u>La instalación como contexto de juego.</u> En Arce, M. ; Lapolla, P. y Mucci, M.: <i>Experiencias artísticas con instalaciones. Trabajos interdisciplinarios de simbolización y</i></p> | |

| | | | |
|-------------|--|--|--|
| | <i>Gestión administrativa de las residencias, socialización.</i> | <i>juego en la escuela infantil.</i> Noveduc. | |
| 28 | <p>2. 1. El currículum de la educación artística-teatro.</p> <p>2. 2. Unidades didácticas, proyectos áulicos y secuencias didácticas.</p> <p><i>Gestión administrativa de las residencias.</i></p> | <p>Chapato, M. E (2015). La enseñanza artística en contextos de diferentes grados de formalidad de la educación. Prácticas, formatos, sujetos y saberes.</p> <p>En Elichiry, N. (Comp.) <i>Comunidades de aprendizaje y artes. Prácticas educativas y construcción de significados en la vida cotidiana</i> (pp. 91-114). Novedades Educativas.</p> <p>Brailovksy, D. (2019). Unidades didácticas, proyectos áulicos y secuencias didácticas. (Cap. 3) En: <i>Didáctica del nivel inicial en clave pedagógica.</i> Noveduc</p> | <p>TP1: Unidad didáctica, proyecto áulico y secuencia didáctica.</p> <p>(En clase)</p> |
| Mayo | | | |
| 5 | <p>2. 1. El currículum de la educación artística-teatro.</p> <p>2. 2. Unidades didácticas, proyectos áulicos y secuencias didácticas.</p> <p>- Actividad especial con invitadxs-</p> <p><i>Entrega de documentación para</i></p> | <p>Chapato, M. E (2015). La enseñanza artística en contextos de diferentes grados de formalidad de la educación. Prácticas, formatos, sujetos y saberes.</p> <p>En Elichiry, N. (Comp.) <i>Comunidades de aprendizaje y artes. Prácticas educativas y construcción de significados en la vida cotidiana</i> (pp. 91-114). Novedades Educativas.</p> <p>Brailovksy, D. (2019). Unidades didácticas, proyectos áulicos y secuencias didácticas. (Cap. 3) En: <i>Didáctica del nivel inicial en clave pedagógica.</i> Noveduc</p> | |

| | | | |
|--------------|---|---|--|
| | <i>iniciar las prácticas</i> | | |
| 12 | <p>2. 3. La evaluación en arte: ¿qué evaluamos y cómo evaluamos?</p> <p>2.3.1. La evaluación formativa: retroalimentación e instrumentos</p> <p><i>Firma y entrega de Convenios</i></p> | <p>Eisner, E. (2016). Qué enseñan las artes y en qué se nota. Los estudiantes aprenden más y menos de lo que se les enseña. En Eisner: <i>El arte y la creación de la mente. El papel de las artes visuales en la transformación de la conciencia.</i> Cap. 4. Paidós.</p> <p>Altamirano, I. (2020). <i>¿Qué sabemos de evaluación?</i> https://practicadocenteiii.wixsite.com/website</p> | TP2: La evaluación en arte (En clase). |
| 19 | <p>2. 4. Materiales didácticos digitales: lxs docentes como curadorxs y creadorxs.</p> <p>-Clase especial intercátedra entre Práctica Docente y Residencia III: Nivel Inicial y Primario de los Profesorados de Música y Teatro-</p> <p>3.1. Las paredes de la escuela y su relación con la enseñanza.</p> <p><i>Preparación de la residencia</i></p> | <p>Fontana, A. (2021). <i>El docente como curador de contenidos digitales: la artesanía de orientar en tiempos de algoritmos.</i> Instituto Superior de Estudios Pedagógicos. https://isep-cba.edu.ar/web/2021/08/11/el-docente-como-curador-de-contenidos-digitales-la-artesania-de-orientar-en-tiempos-de-algoritmos/</p> <p>Augustowsky, G. (2003). Las paredes del aula. Un estudio del espacio dispuesto por docentes y alumnos/as en la escuela primaria. <i>Arte, Individuo y Sociedad</i>, 15, 39 - 59. https://revistas.ucm.es/index.php/ARIS/article/view/ARIS0303110039B</p> <p>Tutorías</p> | <p>Consigna del TP3: Materiales didácticos</p> <p>(Fecha de entrega a definir)</p> |
| 26 | <i>Semana de Mayo y Feriado con fines turísticos</i> | ----- | ----- |
| Junio | | | |
| 2 | 3. 3. La formación en las prácticas y la práctica reflexiva. | Sanjurjo, L. (2009). Cap. I. Razones que fundamentan nuestra mirada acerca de la formación en las | Consigna del Parcial 1 |

| | | | |
|--------------|--|--|---|
| | Taller de Práctica Observación 1 en Residencia | prácticas . En Sanjurjo, L. (Coord). <i>Los dispositivos para la formación en las prácticas profesionales</i> . Homo Sapiens. Disponible también en: https://elibro.net/es/lc/bmayorunc/titulos/177009 | |
| 9 | 3. 4. El análisis de las prácticas de enseñanza. 3.4.1 Las prácticas de enseñanza de teatro. Taller de Práctica Observación 2 en Residencia | Steiman, J. (2018). Cap. 4. El análisis didáctico de las prácticas de enseñanza . En Steiman: <i>Las prácticas de enseñanza –en análisis desde una Didáctica reflexiva–</i> . Miño y Dávila. Disponible también en: Steiman, J. (2018). Disponible también en: https://elibro.net/es/lc/bmayorunc/titulos/123454 Chapato, M. E. (2014). Una mirada multidimensional sobre las prácticas de los profesores de Teatro. <i>Revista Dramatiza</i> , 1 (Nº1), 12-13. http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/46073 | |
| 16 | Talleres de Prácticas Observación 3 en Residencia con tareas de ayudantía | Integración: Elaboración de secuencia didáctica para la práctica en Nivel Primario (en clase) | TP4: Secuencia Didáctica Nivel Primario (en clase) |
| 23 | Talleres de Prácticas Práctica 1 en Residencia | Integración de toda la bibliografía | Recuperatorio de TP4 |
| 30 | Talleres de Práctica Práctica 2 en Residencia | Integración de toda la bibliografía | |
| Julio | | | |
| 07 | Talleres de Práctica Práctica 3 en Residencia | Integración de toda la bibliografía | |

| | | | |
|-------------------|--|--|--|
| 14 | Receso invernal | ----- | ----- |
| 21 | Receso invernal | ----- | ----- |
| 28 | <i>Semana de exámenes</i> | | ----- |
| Agosto | | | |
| 4 | <i>Semana de exámenes</i> | -Tutorías para el Parcial (optativo) | Entrega del Parcial 1 |
| 11 | Talleres de Práctica- | Integración - Recuperación de toda la bibliografía. Preparación de Residencia en Nivel Inicial | |
| 18 | 3. 2. Los espacios y objetos del jardín. Talleres de Práctica, Observación 1 en Residencia. | Brailovsky, D. (2019). Capítulo 10: Mirar didácticamente el espacio y los objetos del jardín. En: <i>Didáctica del nivel inicial en clave pedagógica.</i> Noveduc Integración - Recuperación de toda la bibliografía- | Consigna de Parcial 2 |
| 25 | Talleres de Práctica, Observación 2 en Residencia. | Integración - Recuperación de toda la bibliografía- | |
| Septiembre | | | |
| 1 | Talleres de Práctica, Observación 3 en Residencia con tareas de ayudantía | Taller de Práctica: Elaboración de Secuencia Didáctica para la Práctica | TP5: Elaboración de secuencia didáctica Nivel Inicial (en clase) |
| 8 | Talleres de Práctica, Práctica 1 en Residencia | Integración - Recuperación de toda la bibliografía: Elaboración de secuencia didáctica para la práctica. | Recuperatorio de TP5 |
| 15 | Talleres de Práctica | Integración-recuperación de toda la | Recuperato |

| | | | |
|------------------|--|---|------------------------|
| | Práctica 2 en Residencia | bibliografía. | rio Parcial 1 |
| 22 | Talleres de Práctica Práctica 3 en Residencia | Integración - Recuperación de toda la bibliografía- | |
| 29 | <i>Semana del estudiante</i> | ----- | ----- |
| Octubre | | | |
| 6 | Talleres de Práctica | Integración - Recuperación de toda la bibliografía- | Entrega del Parcial 2 |
| 13 | <i>Feriado con fines turísticos</i> | ----- | ----- |
| 20 | Talleres de Práctica | Integración- Recuperación de toda la bibliografía- | |
| 27 | Talleres de Práctica | Integración- Recuperación de toda la bibliografía- | Consigna de coloquio |
| Noviembre | | | |
| 03 | Tutorías | Tutorías para el coloquio. | Calificación Parcial 3 |
| 10 | Exposición | Tutorías para el coloquio | |
| 17 | Cierre | Evaluación global | Coloquio |

● Evaluación

Criterios de evaluación generales:

Los criterios de evaluación generales son pensados en términos de proceso, donde se evaluarán las progresiones de los trabajos y actividades que pueden ser de orden artístico, escrito u oral. Se tendrá en cuenta el trabajo y la participación en clase, también se dará importancia a la incorporación de conceptos teóricos de la bibliografía, en las instancias de escritura y oralidad. Se valorará el manejo de léxico de los aspectos teóricos y metodológicos abordados en la materia considerando que la producción discursiva como su organización, implica la interrelación entre las prácticas de lectura, escritura y oralidad. También se tendrá en cuenta la capacidad de traducir las herramientas conceptuales en

producciones singulares y colectivas, y la capacidad de argumentar y fundamentar las decisiones tomadas o las discusiones con el material bibliográfico.

Con respecto a la **acreditación**, se calificarán 5 (cinco) trabajos prácticos y 3 (tres) evaluaciones parciales. Los trabajos prácticos consistirán en una unidad didáctica, proyecto áulico o secuencia didáctica (TP1), un instrumento de evaluación (TP2), un material didáctico interdisciplinario (TP3), la elaboración de secuencias didácticas para Nivel Primario (TP4) y la elaboración de secuencias didácticas para Nivel Inicial (TP5). Las evaluaciones parciales consistirán en un Informe de Práctica de Nivel Primario (Parcial 1), un Informe de Práctica de Nivel Inicial (Parcial 2) y los Talleres de Prácticas y las Residencias (Parcial 3). Quienes estén en condiciones de promocionar, deberán rendir 1 (un) coloquio que tendrá una calificación.

Solo se podrán recuperar el TP4, el TP5 y el Parcial 1. Para iniciar las Prácticas es condición aprobar el TP4 y el TP5. Para los Trabajos Prácticos y Parciales se podrán hacer consultas por el aula virtual o de manera presencial en el horario de consulta.

Criterios de evaluación de las prácticas:

Las prácticas docentes en residencias serán evaluadas de manera continua a través de los Talleres de Práctica donde se pondrán en común las experiencias de las prácticas, y a través de las devoluciones y observaciones de lxs docentes co formadorxs. Para la evaluación de las prácticas se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Análisis y reflexión continua de la propia práctica a partir de sistematización de narrativas de experiencia, diario de prácticas, registros en bitácora y registros ampliados.
- Aportes brindados al grupo clase sobre la práctica y flexibilidad para incorporar aportes del grupo clase a la propia práctica.
- Capacidad para argumentar y fundamentar las decisiones tomadas articulando con el marco teórico de la cátedra que podrán complementar con el de otras asignaturas del Profesorado.
- Asistencia al 100% de las observaciones y prácticas respetando los horarios de las mismas.
- Asistencia y participación en los talleres de prácticas.

- Cumplimiento con la entrega de la documentación en tiempo y forma.

La realización de las prácticas no implica su aprobación. Quienes no aprueben las prácticas pierden su condición de regular y deberán recursar la materia ya que la misma no puede rendirse en condición de libre de acuerdo a lo que establece el Plan de Estudios.

Requisitos de aprobación para promocionar o regularizar según régimen de estudiantes:

- **Estudiantes promocionales:** Asistir al 80% de las clases. Aprobar el 80 % de los trabajos prácticos evaluativos con calificaciones iguales o mayores a 6 (seis) y un promedio mínimo de 7 (siete); aprobar la totalidad de las evaluaciones parciales, con calificaciones iguales o mayores a 6 (seis) y un promedio mínimo de 7 (siete). Rendir el Coloquio al cierre de la cursada. Podrán recuperar 2 Trabajos Prácticos (TP4 y TP5) y 1 (una) evaluación parcial (Parcial 1) para acceder a la promoción. * *Ver Anexo*
- **Estudiantes regulares:** Asistencia al 80% de las clases. Aprobar el 80% de los Trabajos Prácticos con calificaciones iguales o mayores a 4 (cuatro) y aprobar el 80% de las Evaluaciones Parciales con calificaciones iguales o mayores a 4 (cuatro). Podrán recuperar 2 Trabajos Prácticos (TP4 y TP5) y 1 (una) evaluación parcial (Parcial 1) para acceder a la regularidad. * *Ver Anexo*
- **Estudiantes modalidad libre 2023:** Según Plan del Profesorado actual vigente la materia NO tiene modalidad LIBRE. * *Ver Anexo*
- **Estudiante trabajador/a o con familiar a cargo:** Según reglamentación vigente y presentando el Certificado Único de Estudiante Trabajadorx o con Familiar a Cargo tendrá derecho a:

“ARTÍCULO 4°: (...) c) en caso de las asistencias a las clases teóricas, teórico-prácticas y prácticas, la justificación de la inasistencia se le permite hasta el 40% de las clases previstas con excepción de las actividades comprometidas con otras instituciones en el marco de procesos de prácticas y residencias”. (Resolución HCD FA, 152/2017)

Para más información: http://www.digesto.unc.edu.ar/facultad-de-artes/honorable-consejo-directivo/resolucion/152_2017/?searchterm=estudiante%20trabajador

Sólo se justificarán las inasistencias contempladas en los artículos 60º y 61º del [Régimen de Estudiantes de la FA, UNC](#) y presentando la certificación correspondiente.

Requisitos y disposiciones sobre seguridad e higiene:

Solicitamos cuidar entre todos el espacio y los elementos de trabajo que se usen para las clases presenciales. También respetar los protocolos de higiene y prevención de las instituciones educativas y cuidar los espacios y elementos de trabajo donde se hagan las Residencias.

Consideraciones especiales:

Cualquier situación no contemplada en el Programa 2023 se podrá conversar con el equipo de cátedra.

Referencias:

De Sousa Santos, B. (2010). *Para descolonizar Occidente. Más allá del pensamiento abismal*. Buenos Aires, Argentina: Consejo Latinoamericano de Ciencias sociales-CLACSO; Prometeo Libros.

Facultad de Artes (2016). *Plan de Estudios del Profesorado de Teatro*. UNC.
<https://artes.unc.edu.ar/files/Prof-Teatro.pdf>

Schön, D. (1987). *La formación de profesionales reflexivos. Hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje en las profesiones*. Paidós

Steiman, J. (2018). *Las prácticas de enseñanza –en análisis desde una Didáctica reflexiva–*. Miño y Dávila.



Universidad
Nacional
de Córdoba

Anexo

Consideraciones sobre el proceso de residencia

Cátedras: Práctica Docente y Residencia III y Práctica Docente y Residencia IV

Carreras: Profesorados en Educación Musical, Profesorado en Educación Plástica y Visual y Profesorado de Teatro.

1. De acuerdo con lo explicitan los planes de estudios estas asignaturas no pueden rendirse en condición de libre.
2. La condición de estudiante regular puede sostenerse en estas cátedras si y sólo si la/el estudiante ha aprobado el proceso de residencia completo (observación de las clases, planificación del proyecto e implementación aprobados por el equipo de cátedra).

3. Se exigirá un porcentaje del 80% de asistencia a las clases presenciales en la facultad.
4. Se exigirá el 100% de asistencia a las clases a cargo de los residentes en las instituciones educativas designadas, en conformidad con el art. 4 inc. "C" del régimen de estudiante trabajador.
5. Podrán recuperarse las instancias de trabajos prácticos y primer parcial de acuerdo con lo establecido en el programa de cada asignatura.
6. La instancia de práctica docente no podrá recuperarse, los estudiantes que no aprueben tendrán que recurrir a la asignatura. Dicha imposibilidad está dada por las características del espacio curricular, ya que implica: un nuevo *contrato interinstitucional, un nuevo *cronograma de prácticas, renovar la *aceptación de las instituciones de Control del Sistema Educativo (Inspecciones), un nuevo *proceso de observación de las prácticas, de *observación de las mismas, * una nueva planificación acordada y aprobada por el equipo de docentes.



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico

Número:

Referencia: Práctica Docente y Residencia III: Nivel Inicial y Primario

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 24 pagina/s.



facultad
de artes



Universidad
Nacional
de Córdoba

PROGRAMA CICLO LECTIVO 2023

Departamento Académico: Teatro

Carrera/s y plan de estudios: Profesorado de Teatro (Plan implementado en 2016 - RM N° 554/2015 modificada por RM N° 2390/2015)

Asignatura y año al que pertenece: PRÁCTICA DOCENTE Y RESIDENCIA IV: NIVEL SECUNDARIO (Teatro) - 4° año

Régimen de cursado: Anual

Comisión: Comisión Única

Equipo Docente:

Prof. Titular: Inés Cavanagh

Prof. Adscriptx:

Ayudantes:

Distribución Horaria:

Turno único:

Lunes de 9 a 13 hs.

Horario de consulta días:

Lunes de 13 a 14 hs. (agendar previamente)

Comunicación correo electrónico: inescavanagh@artes.unc.edu.ar

Mensajería interna Aula Virtual

PROGRAMA

1- Presentación:

Práctica Docente y Residencia IV: Nivel Secundario se ubica en el cuarto año de formación del Profesorado en Teatro, se enmarca en el Campo de la Formación de la Práctica Profesional Docente, es el espacio curricular orientado a diseñar y llevar a cabo prácticas de enseñanza teatral en el nivel secundario.

Práctica Docente IV, contemplando los propósitos del Plan de Estudios del Profesorado en Teatro, busca contribuir a que lxs estudiantes profundicen en el desarrollo de capacidades referidas a “la planificación e implementación de situaciones didácticas variadas”, la “identificación de las principales problemáticas y desafíos de la enseñanza del teatro en distintos contextos socioculturales”; impulsa la “conformación de grupos y equipos de trabajo”; valora las trayectorias singulares de cada estudiante y promueve abordajes de producción y reflexión colectivos así como la elaboración de actividades y proyectos de extensión universitaria. Se espera que lxs estudiantes desarrollen actitudes referidas a la capacidad para aportar a la construcción social de la realidad desde las perspectivas pedagógica- artística- teatral y que asuman un compromiso con la educación pública (Plan de estudios, 2016).

El desarrollo de la materia tendrá como objeto contribuir a la formación en pos de una práctica fundamentada desde múltiples dimensiones:

Institucional. Reconocer las características de cada institución sociocultural e históricamente situada, cada comunidad educativa en su singularidad. Conocer la historicidad y el contexto actual de cada escuela, reconocer el lugar de la educación artística y teatral en el entramado institucional.

Epistemológica y curricular. Presentar los saberes propios de la disciplina teatral de manera compleja abordando los ejes “en relación con las prácticas del lenguaje teatral” y “en relación con la contextualización del lenguaje teatral” propuestos por los Diseños Curriculares de la Provincia de Córdoba; además, se propone realizar un análisis comparativo con lineamientos de otras provincias de pertenencia de estudiantes que integren el grupo clase.

Metodológica y didáctica. Disponer y organizar propuestas de enseñanza fundamentadas de acuerdo a la lectura de las dimensiones institucional, epistemológica y curricular.

Reconocer la complejidad inherente al desarrollo profesional del rol del docente de teatro en el marco del sistema educativo formal y profundizar procesos de apropiación de una red conceptual que le permita asumir una posición crítica.

Entre otros aspectos, será necesario:

-pensar las adolescencias y juventudes en la contemporaneidad, la condición juvenil en un mundo signado por la desigualdad y los vínculos intergeneracionales en la situación educativa;

-contemplar la dimensión pedagógica: relacionar las teorías y las prácticas en contextos reales, poder concebir las teorías como “marcos interpretativos para analizar en un contexto” y, “concebir las prácticas como fuente de conocimiento (...) que brindan la potencialidad de situaciones reales en su dimensión social, escolar, interpersonal y áulica” (Davini, 2015, p.115-116);

-diseñar, desarrollar y evaluar, de manera fundamentada, propuestas de enseñanza para la instancia de residencia y para la futura inserción laboral como docente de teatro en el nivel secundario. Planificar a diferentes escalas (consignas de actividades, clases, secuencias didácticas, programas y planificaciones anuales) de acuerdo con las orientaciones vigentes en el sistema educativo actual.

La cátedra invita, de manera caleidoscópica, a integrar contenidos y aprendizajes trabajados en los espacios curriculares de los campos de la Formación General, la Formación Específica y las Prácticas docentes I, II y III: conceptos, nociones, teorías, prácticas, técnicas y experiencias significativas que se recuperen a partir de registros, memorias y narrativas.

Enfoque - Marco teórico

El enfoque integra los conceptos de construcción didáctica, construcción metodológica y configuración didáctica (Edelstein): la **construcción didáctica** en sentido de elaborar una recontextualización de los diseños curriculares, una “construcción que se expresa en las macrodecisiones (epistemológicas, pedagógicas, psicosociales, histórico culturales, ético, políticas) que en cada caso se adoptan respecto de la enseñanza de una disciplina o área de conocimientos” (Edelstein, 2011, p.181); la **construcción metodológica**, que atiende especialmente a la articulación contenido/ método o forma/contenido, valora “el despliegue de la experiencia en el plano procesual práctico” (Edelstein, 2011, p. 147) en consonancia con el enfoque teórico, busca articular las “lógicas del contenido a enseñar y las lógicas de los sujetos que aprenden” (ídem.) atendiendo la singularidad del contexto, asigna especial importancia al papel del docente como sujeto – autor de la construcción metodológica cuando en la elaboración de su propuesta de intervención desarrolla la fundamentación como paso necesario para resolver la instrumentación; en este sentido, se distancia del método de enseñanza desde la racionalidad tecnocrática (Edelstein,1996).

Desde esta perspectiva, la cátedra apuesta a la formación de docentes capaces de crear dispositivos para la enseñanza teatral que se adecúen a cada contexto singular; valora los aportes de los lineamientos curriculares, contempla el estudio y análisis de los diseños curriculares nacionales y provinciales, tanto de la Provincia de Córdoba como de otras provincias, reconociendo la historicidad de la construcción de los mismos. Contempla la vigente Ley de Educación Nacional, Ley N° 26.206, así como los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios (NAP) para la educación artística como garantes del derecho a la educación. Reconocemos aportes de el Marco Referencial de Capacidades Profesionales de la Formación Docente Inicial (2017) y de la bibliografía específica del campo de la práctica docente: Gloria Edelstein, Cristina Davini, Gustavo Bombini, Rebeca Anijovich, entre otras propuestas, claves para pensar la dimensión pedagógico - didáctica y metodológica, la evaluación y la reflexión sobre la práctica docente.

Para problematizar acerca de las nociones de adolescencias, juventudes y vínculo intergeneracional en la situación educativa proponemos un análisis multidimensional, el tema es abordado desde

diferentes perspectivas teóricas que ofrecen la sociología, la psicología, la pedagogía, la ESI. Para esta indagación tomamos aportes de Debora Kantor, Silvia Duschatzky, Paula Sibilia, Gloria Borioli y su equipo de investigación, Mariana Chaves, Laurence Cornú y Graciela Frigerio, Silvia Di Segni Obiols, Graciela Morgade, entre otrxs.

La cátedra acompaña el proceso de escritura de planificaciones a diferentes escalas: planificaciones anuales, programas, secuencias didácticas, clases, consignas de actividades, informes y narrativas de proceso. El grupo clase se configura como grupo de estudio y de producción textual.

El enfoque privilegia la “pregunta”, el “diálogo reflexivo” y la “conversación” como lo plantea Paulo Freire, Cristina Davini, Carlos Skliar y Jorge Larrosa.

Proponemos desarrollar actividades con acompañamiento de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Artes, ya que nuestra cátedra tiene un perfil anclado en el diálogo interinstitucional. Para este año 2023 invitamos a profundizar en los materiales producidos en el proyecto “*Entre-vistas docentes. Profes de teatro, voces protagonistas*”, analizar entrevistas a profesorxs de teatro en ejercicio realizadas por estudiantes de la cohorte 2021 y sistematizadas por estudiantes de la cohorte 2022, de esa manera valorizar y visibilizar los saberes producidos desde la práctica en la tarea cotidiana en las escuelas. Para este año se prevé continuar con entrevistas, y organizar un foro de intercambio entre docentes co-formadorxs, producir conocimiento sobre la educación teatral a partir de la sistematización de conversaciones entre docentes en el foro organizado.

Coda para la presentación

A 40 años de la vuelta a la democracia en nuestro país resignificamos las preguntas sobre cómo sostenerla. Es necesario, desde cada una de nuestras prácticas, posicionarnos al respecto atentxs a la situación actual. Nos preguntamos ¿podemos pensar el teatro en la escuela como un dispositivo democrático? ¿podemos pensar el recorrido en la cátedra Práctica IV como construcción de esa perspectiva de abordaje?

La cátedra se posiciona en defensa de la escuela pública (Masschelein y Simons), del acceso a la educación artística y la educación teatral con su especificidad disciplinar como un derecho que garantiza la Ley de Educación Nacional. Promueve una educación que valore las diferencias: étnicas, religiosas, culturales, ideológicas, de género, que respete la diversidad (LEN Ley N° 26 206).

Concibe a lxs docentes en formación desde su singularidad y creatividad, como sujetxs con autonomía y decisión, artífices de sus propuestas de enseñanza (Edelstein).

Considera prioridad la práctica de la escucha y la conversación como punto de partida para establecer lazos de confianza en los vínculos como fundantes del tejido social (Skliar, Frigerio, Cornú, Larrosa, Kantor, Duschatzky). Hemos transitado dos años complejos a partir de la pandemia del “covid 19” que puso el mundo aún más “*patas arriba*” (Galeano) de lo que ya venía estando; en este contexto se han visto interrumpidas las trayectorias escolares de gran cantidad de estudiantes, profundizando la desigualdad. Cada vez serán más necesarias políticas educativas que permitan que

la escuela ofrezca una escena cuidada, hospitalaria, acogedora y amorosa que reciba en las aulas a lxs estudiantes, pero finalmente, son los gestos de lxs docentes / anfitriónxs, quienes “tienden la mesa” y generan un convite generoso de saberes y experiencias (Frigerio, 2021), serán esos gestos los que invitan a quedarse en la fiesta. Pensamos la escuela como “cultura de presencia” (Dussel, 2021), de “acontecimiento convivial” (Dubatti, 2003). Es importante que todxs y cada unx de lxs niñxs y jóvenes accedan a una escuela recuperando el sentido etimológico *Scholé*, que significa “tiempo libre” (Larrosa, 2019, Masschelein y Simons, 2014, Skliar, Ranciere), tiempo liberado del trabajo y las responsabilidades de lxs adultxs, para dedicarlo a estudiar, a experimentar y acceder a las “maravillas” pensado como eso que hace la escuela con el mundo, según lo piensa Santiago Alba Rico: poner las cosas a distancia para ser miradas, admiradas y convertidas en “maravillas” (Larrosa).

En este acto de escribir estas palabras para la presentación de la materia, así como en la totalidad de la propuesta, retomamos las voces de quienes nos anteceden, nos inscribimos en tradiciones y en el pensamiento que recibimos como herencia, y nos comprometemos a disponer sobre la mesa, reiterando la metáfora ofrecida por Graciela Frigerio, nos comprometemos a disponer sobre la mesa, con generosidad, los saberes provisorios con los que contamos para que sean probados por las nuevas generaciones.

¿Cómo nombramos lo que pretendemos, lo que pensamos como horizonte? ¿Cómo enunciamos un discurso que guarde coherencia con cada acción cotidiana? (Freire, 2005) y cómo ser coherentes con este discurso enunciado en esta presentación, en este programa, que intenta trascender la formalidad administrativa y se proyecta como un menú que nos posiciona ética y políticamente y que se tiende como una mesa posible entre otras opciones. Es nuestro desafío.

Referencias

Cornú, L. (1999) “La confianza en las relaciones pedagógicas” en Graciela Frigerio (comp.) *Construyendo un saber sobre el interior de la escuela*. Edición Novedades Educativas.

Davini, M.C. (2015) *La formación en la práctica docente*. Paidós

Dubatti, J. (2003) *El convivio teatral Teoría y práctica del Teatro Comparado*. Atuel

Duschatzky S. (2017) *Política de la escucha en la escuela*. Ed. Paidós

Dussel, I. (2021) conferencia en el marco de la Semana Virtual Federal 2021 “Reflexiones sobre las escuelas en la pandemia por Inés Dussel” UNIPE Universidad Pedagógica Nacional https://www.youtube.com/watch?v=b5_9aLWM7Yc

Edelstein, G.

(2015) *La enseñanza en la Formación para la Práctica*. Educación, Formación e Investigación. Vol. I

(2011) *Formar y formarse en la enseñanza*. Paidós

Edelstein, G.; W. De Camilloni, A. y otros. (1996) *Corrientes Didácticas Contemporáneas*. Paidós

Facultad de Artes UNC (2016) Plan de Estudios Profesorado de Teatro.

Freire, P. (2005) *Pedagogía de la autonomía Saberes necesarios para la práctica educativa*. Siglo XXI Ed. Argentina.

Frigerio, G. Educar: Volver disponibles las herencias para todas y todos (creado 2020- actualizado 20-05- 2021) en Dirección General de Cultura y Educación. Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires

<https://continuemos estudiando.abc.gov.ar/contenido/educacion-superior/graciela-frigerio?grupo-educacion-superior=autoras-y-autores&u=5f746bdfd4075952a9d38151>

Larrosa, J. (2019) *Esperando no se sabe qué. Sobre el oficio de Profesor*. Noveduc

Ley de Educación Nacional N° 26.206

Masschelein, J. Simon, M. (2014) *Defensa de la escuela. Una cuestión pública*. Miño y Dávila

2- Objetivos

Objetivos generales:

- Profundizar en el desarrollo de saberes en relación a la praxis que caracteriza el rol de docente de teatro en el nivel secundario del sistema educativo formal.
- Producir conocimientos a partir del ejercicio de reflexión crítica sobre la propia práctica en el desarrollo de las residencias y con respecto a problemáticas relativas a la educación teatral en las escuelas secundarias.

Objetivos específicos:

- Problematizar sobre las representaciones sociales acerca de las adolescencias/ juventudes y el vínculo intergeneracional. Pensar la escuela secundaria en general y la educación teatral en particular como posibilidad de múltiples experiencias constitutivas de la subjetividad.
- Diseñar, poner en práctica y evaluar propuestas de enseñanza teatral, en el contexto de la residencia, confiriendo a esa producción docente una cualidad tan desafiante, inquietante e incierta como sutil, obstinada y sabrosa.
- Conocer los lineamientos curriculares del nivel secundario; reconocer la importancia de la LEN como garantía de la educación pública. Concebir los diseños curriculares como objetos socialmente construidos, dinámicos y transformables, tomarlos como soporte del propio diseño creativo en la planificación.
- Conocer y analizar las dinámicas institucionales en las escuelas asociadas y los territorios singulares; reconocer la complejidad de la práctica docente en sus múltiples dimensiones y desarrollar con responsabilidad la residencia.

- Reconocer la importancia del trabajo del docente sobre sí, la centralidad de la formación continua en función de alimentar el deseo y la propia creatividad. Desarrollar la práctica de la escritura para compartir saberes y experiencias con otrxs colegas, conformar colectivos, grupos de estudio, comunidades de práctica.
- Reivindicar los saberes de la práctica y la tarea cotidiana de docentes de teatro en ejercicio a partir de actividades extensionistas dando continuidad al proyecto de las cohorte 2021 - 2022.

3- Unidades / Contenidos

UNIDAD I : Adolescencias, juventudes y vínculos intergeneracionales en la escuela.

I.1. Representaciones sociales construidas acerca de adolescencias y juventudes (Kantor – Palazzo - Borioli)- La condición juvenil - Pensar la desigualdad (Mariana Chaves) - Prácticas, experiencias y consumos culturales contemporáneos (Mitchelstein, Peirone, Remondino, Sibilia)-

I.2. Posiciones en el vínculo intergeneracional en la situación educativa. Ética de la mirada, política de la escucha. Pedagogías del sostén, confianza y lazo social (Skliar – Frigerio- Dutschatzsky - Kantor – Cornú) -

I.3 La escuela como escenario de acceso al derecho a la educación en diferentes contextos escolares (Terigi) -Habitar aulas heterogéneas (Anijovich)- El diálogo intergeneracional en la construcción de Acuerdos Escolares de Convivencia -

UNIDAD II: Lineamientos curriculares como andamios para nuestras propuestas de enseñanza

II. 1. La educación artística y la educación teatral en el nivel secundario. Historicidad de la enseñanza teatral en la escuela secundaria (Trozzo - Scovenna). Marcos de referencia. Normativas. Ley de Educación Nacional N° 26.206 cap. VII art. 39- 40 – 41 Ley NAP. Provincial de Educación N° 9870 Provincia de Córdoba art. 4° -Consejo Federal de educación Artículos 1° al 6° - Contenidos de la enseñanza teatral en el nivel secundario. Contenidos y aprendizajes para nivel secundario: Ciclo Básico. Ciclo Orientado. Los formatos curriculares y sus características -

II.2. ESI- Los transversales: Sexualidad Integral- Interculturalidad- Memoria y Derechos Humanos – Ambiente. Ejes priorizados para 2023 por el ministerio de educación de la provincia de Córdoba AEC (Acuerdos Escolares de Convivencia)

II.3. Proyectos de Área (Educación Artística) Interdisciplina. Articulación vertical y horizontal.

II. 4. Secuencia didáctica. Planificación anual y Programa- La importancia de construir la fundamentación-

UNIDAD III: Preparar la residencia / Planificación.

III. 1. La práctica docente. Propuestas de enseñanza para la concreción de la educación teatral en la escuela - La construcción metodológica (Edelstein)-

III. 2. Microclases /Experiencia de coordinación entre pares - La consigna y su enunciación (Susana Kesselman) - Diferentes tipos de consignas. Sentidos ético - políticos en la construcción de la consigna –

III. 3. Elementos de la didáctica como estructura para diseñar la propuesta de enseñanza. Diseño de una propuesta de intervención situada. Sentidos del verbo planificar, variaciones.

Evaluación en función de la planificación desarrollada y de los criterios consensuados. Evaluación formativa. Criterios, instrumentos e indicadores en la evaluación. Evaluar desde el paradigma de la complejidad. El sentido de la reflexión en la formación docente (Anijovich / Steiman) - Capacidades profesionales de la formación docente (INFoD) como marco para la autoevaluación.

III. 4. La propuesta situada en la escuela asociada, dialogar con docentes co-formadorxs y sus planificaciones. La entrevista como instrumento de construcción de saberes.

UNIDAD IV: RESIDENCIA

IV. 1. Aproximaciones a la institución y al grupo clase. Aportes de la Etnografía educativa (Rockwell) - La Observación: educar la mirada para significar la complejidad (Anijovich).

IV. 2. La práctica reflexiva. Narrativa a partir del registro - Ejercicio de reflexividad (Guber). Práctica reflexiva (Anijovich). La escritura de las prácticas (Bombini) - Reconstrucción crítica de la experiencia (Edelstein) Narrativa sobre experiencias pedagógicas (Suárez)- Sistematización de experiencias (Jara Holiday).

Desarrollo Unidad complementaria transversal: Sobre la práctica de la escritura. Sobre la escritura de las prácticas.

Sentidos del escribir. Escribir e invitar a escribir. Docentes creadorxs producen experiencia, producen conocimiento. La escritura como proceso- Planificación- textualización y revisión- Los géneros discursivos- Interdiscursividad -Dialogismo y Polifonía (Bajtín - Pampa Arán) Intertextualidad (Kristeva)-

4- Bibliografía obligatoria

UNIDAD I : Adolescencias, juventudes y vínculos intergeneracionales en la escuela

- Borioli, G., Fantino, I. (compiladoras) (2018) *Jóvenes y discursos. Los sujetos dicen sus territorios*. Universidad Provincial de Córdoba Ediciones.
- Cornú, L. (1999) “La confianza en las relaciones pedagógicas” en Graciela Frigerio (comp.) *Construyendo un saber sobre el interior de la escuela*. Edición Novedades Educativas.
- Boczkowski, P., Mitchelstein, E. (2022) *El entorno digital*. Siglo veintiuno editores. pp.83-91
- Chaves, M., Fuentes, S., Vecino, L. (2016) *Experiencias juveniles de desigualdad : fronteras y merecimientos en sectores populares, medios altos y altos*. Grupo Editor Universitario
[http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20171218041618/Experiencias juveniles de la de sigualdad.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20171218041618/Experiencias_juveniles_de_la_de_sigualdad.pdf)
- Duschatzky, S. (2017) *Política de la escucha en la escuela*. Ed. Paidós
-Cap. 2 “Cómo habitar el Desastre” pp. 53-64
-Cap. 6 “Hacerle algo a la lengua” pp. 145-184
- Kantor, D. (2012) *Variaciones para educar adolescente y jóvenes*. Ed. Fundación La Hendija
Cap. 1: Rasgos de las nuevas adolescencias y juventudes. (pp.15-32), Cap. 2: Puntuaciones sobre consumos y producciones culturales de adolescentes y jóvenes (pp. 33-64). y Cap. 3: Adultos en Jaque (pp. 65-82).
- Ministerio de Educación (2010) “La Convivencia en la escuela. Recursos y orientaciones para el trabajo en el aula”. Programa de Ciudadanía en las escuelas.
- Peirone, F. (2019) Clase: *Devenir jóvenes en el SXXI*. FLACSO Diploma superior en Culturas y narrativas para la infancia y la juventud.
- Terigi, F (2010) La inclusión como problema de las políticas educativas. *Quehacer educativo*. Nº 100. pp 72-78.

UNIDAD II: Lineamientos curriculares como andamios para nuestras propuestas de enseñanza

- Barcia, M. de Morais Melo, S. y López, A. (coords.)(2017) La fundamentación en los diseños de enseñanza. Capítulo 12. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Universidad Nacional de La Plata.
- Cavanagh, I. (2021) Planificar. Escribir y planear (sobre) un proyecto de experiencia. Trabajo Final en el marco del Diploma Superior en Lectura, Escritura y Educación. Flacso Sede Argentina

- Ministerio de Educación Gobierno de la Provincia de Córdoba.
 - *Aprendizajes y contenidos fundamentales educación de nivel secundario*. Contempla la revisión curricular 2016-2017
 - *Los transversales como dispositivos de articulación de aprendizajes en la educación obligatoria y modalidades*. Contempla la revisión curricular 2016-2017
- Ministerio de Educación de la Nación. Educar Portal. ESI <https://www.educ.ar/recursos/151951>
- Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba Secretaría de Estado de Educación Subsecretaría de Estado de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa. Equipo Técnico de Educación Artística Desarrollo Curricular / SEPIyCE
- NAP (Núcleos de aprendizajes prioritarios) Educación artística Educación secundaria Ciclo orientado. Educar.
- INADI Recursos Pedagógicos <https://www.argentina.gob.ar/inadi/escuelas-sin-discriminacion/recursos-pedagogicos>
- Formatos curriculares (2011) Power point [http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/EducacionSecundaria/Formatos%20Curriculares%20\(15-03-11\).pdf](http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/EducacionSecundaria/Formatos%20Curriculares%20(15-03-11).pdf)
- Tomasini, M.; Morales, M.; G., Gontero, N.; Esteve, M. ; Ferrucci, V. ; Molina, C.; Kaplan, M. ; Mondello, R.; Nimo, P. ; Omar, K. ; Guiñazu, A. Paéz, L. y Ferrari, L. *Educación Sexual Integral: recorridos, apropiaciones y resistencias*
- Trozzo, E.- Sampedro, L. (2003) *Didáctica del teatro I - Una Didáctica para la enseñanza del Teatro en los diez años de escolaridad obligatoria*. INT ed.

UNIDAD III: Preparar la residencia / Planificación.

- Anijovich, R., (et. Al.) 1era ed 5ta reimpr. (2019) *Transitar la formación pedagógica Dispositivos y estrategias*. Paidós.
- Chapato, M. (2011) *Hacia una didáctica del teatro*. Discusiones teóricas y metodológicas para la formación del profesorado. VI jornadas nacionales sobre la formación del profesorado Mar del Plata
- Davini, M. C.. (2015) *La formación en la práctica docente* Paidós. pp. 83-108

- Edelstein, G.
 - (1996) Un capítulo pendiente: el método en el debate didáctico contemporáneo en Camilloni, A. et. al. *Corrientes didácticas contemporáneas*. Paidós.
 - (2011) Formar y Formarse en la enseñanza. Paidós pp.145-183
- Edelstein, G.
 - La enseñanza en la Formación para la Práctica. Educación, Formación e Investigación. Vol. I (2015)
 - Construcción metodológica. El modus operandi en la propuesta en *Formar y formarse en la enseñanza*. (2011) Cap. IV pp. 145 -183
- Hemsy de Gainza, V. y Kesselman, S. (2003) *Música y eutonía: El cuerpo en estado de arte*. Lumen ed. pp. 11-15, 21,25-40,55-60, 156-161
- INFoD- Marco Referencial de las Capacidades Profesionales de la Formación Docente Inicial. https://des-juj.infed.edu.ar/sitio/las-practicas-de-comunicacion-lectura-escritura-y-oralidad-en-la-formacion-docente/upload/Marco_referencial_de_capacidades.pdf
- Kalmar, D. (2005) *Qué es la expresión corporal. A partir de la corriente de trabajo de Patricia Stokoe*. Lumen. Colección Cuerpo Arte y Salud Serie Azul.
- Larrosa, J. (2019) Scholè, sabbath y capitalismo cognitivo (pp. 53-39) en *Esperando no se sabe qué. Sobre el oficio de Profesor*. Noveduc
- Skliar, C. (2011) *Lo dicho, lo escrito, lo ignorado. Ensayos mínimos entre educación, filosofía y literatura*. Selección: Enseñar pp. 130-133. Evaluar pp. 150-154
- Estudiantes de la escuela secundaria N° 14 Carlos Vergara de La Plata. *Donde está mi ESI* <http://www.comisionporlamemoria.org/jovenesymemoria/wp-content/uploads/sites/21/2019/03/donde-esta-mi-esi.pdf>

Bibliografía Actividades DE EXTENSIÓN

- Dalle, P.; Boniolo, P.; Sautu, R.; Elbert, R. (2005) Manual de metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología Buenos Aires CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales Editorial. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsd/collect/clacso/index/assoc/D1532.dir/sautu2.pdf>
- Freire, P. (2013) Por una pedagogía de la pregunta. Crítica a una educación basada en respuestas a preguntas inexistentes. Siglo XXI ed.

- Guber, R. (2001) cap. 4 La entrevista etnográfica o el arte de la “no directividad” en *La etnografía, método, campo y reflexividad*. Grupo Editorial, Norma.
- Larrosa, J, (2020) El profesor artesano. Noveduc. (pp. 264-265)

UNIDAD IV: RESIDENCIA

- Anijovich, R. [et. al.] (2019) 1era ed 5ta reimpr. *Transitar la formación pedagógica Dispositivos y estrategias*. Paidós.
- Edelstein, G. (2003) Prácticas y residencias: Memoria, experiencias, horizontes...Revista iberoamericana de educación N° 33 Pág. 71 – 89
- Jara Holliday, O. (2018) *La sistematización de experiencias: práctica y teoría para otros mundos posibles* 1ed. Bogotá: Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano - CINDE - cap. II (pp. 51-74) , cap. III (pp. 75-114), cap.V (pp.133-164), cap. VII (pp. 201-224)
- Araujo, S. (2006) *Docencia y enseñanza. Una introducción a la didáctica*. Universidad Nacional de Quilmes.
- Documentación narrativa de experiencias y viajes pedagógicos. Fascículo 3. ¿Cómo documentar narrativamente experiencias pedagógicas? Proyecto CAIE 2007- INFD -
- Documentación narrativa de experiencias y viajes pedagógicos. Fascículo 4. Proyecto CAIE 2007- INFD -

<http://clubes.mincyt.gob.ar/img/capacitaciones/fasciculo4.pdf>

5- Bibliografía Ampliatoria

UNIDAD I

- Dimatteo C., Chapatto M. E. (2013) Producción cultural juvenil mediada: una aproximación a las dinámicas de apropiación, elaboración de discursos y prácticas de sociabilidad en jóvenes. *Intersecciones en Comunicación* 7. Pág. 175 -190
- Freire, P. Denuncia, anuncio, profecía, utopía y sueño. En *Pedagogía de la indignación. Cartas pedagógicas en un mundo revuelto*. (2012) Ed. Siglo XXI. Pág.151-171
- Kantor, D. (2015). *Tiempo de Fragua*. Ed. Fundación La hendija.
- Korinfeld, D., Levy, D & Rascovan, S. (2016). *Entre adolescentes y adultos en la escuela*. Puntuaciones de época.Paidós.

- Mitchelstein, E. (2019) Clase: *Jóvenes en las redes*. FLACSO Diploma superior en Culturas y narrativas para la infancia y la juventud.
- Perera Pérez, M. (2003) *A propósito de las representaciones sociales. Apuntes teóricos, trayectoria y actualidad*. Cuba. CLACSO Biblioteca virtual disponible en http://biblioteca.clacso.edu.ar/Cuba/cips/20130628110808/Perera_perez_repr_sociales.pdf
- Skliar, C (2011). *Lo dicho, lo escrito, lo ignorado. Ensayos mínimos entre educación, filosofía y literatura..* Selección: Joven Pág. 212-216- Normalidad Pág. 279-284
- Video: Conversación con el Dr. Carlos Skliar: “EDUCAR ENTRE LA VIDA Y EL MUNDO: LA IGUALDAD PRIMERA” en el marco de las Conversaciones pedagógicas organizadas por la Fundación Sociedades Complejas (Parte 3 de 5)
- Bordelois, I. (2003) *La palabra amenazada* Libros del zorzal

UNIDAD II

- Achili, E. Conferencia “Formación docente e interculturalidad”

-

UNIDAD III

- Anijovich, R. y Cappelletti, G. (2020) *El sentido de la escuela secundaria*. Paidós.
- Del Estal, E. *Historia de la mirada*. Introducción. Pág. 15 – 25
- Navarro, F. & Ravel Chion, A. (2013). *Escribir para aprender. Disciplinas y escritura en la escuela secundaria*. : Paidós.
- Boggino, N. (2016) *Cómo evaluar desde el paradigma de la complejidad*. HomoSapiens.
- Skliar, C.(2011) *Lo dicho, lo escrito, lo ignorado. Ensayos mínimos entre educación, filosofía y literatura*. (2011). Selección: Travesía. pp. 356-360

6- Propuesta metodológica:

La propuesta se sostiene en el enfoque de la construcción metodológica (Edelstein). El grupo clase se configura como “comunidad de práctica”, como grupo de estudio colaborativo que permite desnaturalizar ciertas creencias, ayuda a trascender dificultades e impulsa en la búsqueda de nuevos interrogantes.

La **residencia es el eje central de la materia** en diálogo con la apropiación de una red conceptual que sostiene las prácticas y se transforma a partir de ellas. Las unidades se organizan en ejes de

contenidos que se relacionan entre sí. Se prevé la conformación de parejas pedagógicas para realizar las residencias.

En las clases se trabajará con dinámica de taller y se organizará en diferentes instancias de práctica.

Prácticas teatrales. Desarrollo de ejercicios teatrales. Entrenamiento. Improvisación y composición de escenas. Esta práctica se aborda desde modalidades y sentidos diferentes:

- Prácticas cortas de entrenamiento, coordinación, socialización. Sostenidas a lo largo de todo el año con el objetivo de entrar a las clases, “poner el cuerpo en estado de arte” y afinar el grupo. Puede ser coordinado por profes de la cátedra y lxs integrantes del grupo de manera rotativa. Estas prácticas impulsan la reflexión sobre los detalles a tener en cuenta al asumir el rol. (Duración aproximada de 15 a 20 minutos)
- Abordaje de ejercicios escénicos con el objetivo de profundizar en la comprensión de ciertos materiales de lectura; problematizar acerca de situaciones educativas particulares, por ejemplo, poder pensar los Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC) en acción; asumir posiciones frente a una producción, por ejemplo, escritura de fundamentación, propósitos, definición de criterios e indicadores de evaluación, entre otras.
- Microclases: diseñadas, coordinadas y evaluadas por grupos de dos o tres estudiantes. Estas prácticas permiten anticipar e imaginar situaciones educativas, es un ejercicio de toma de decisiones con la posibilidad de reflexionar de manera colectiva sobre el objeto de la práctica de enseñanza teatral. Participa la totalidad del grupo clase en el marco del Trabajo Práctico N° 2 (duración aproximada de cada clase 40 minutos).

Prácticas de lectura: lectura en clase, comentarios y sistematización de notas de lectura domiciliaria a través de diferentes soportes: grabación de audios, producciones escritas de manera individual, grupal, colectiva; elaboración de mapas conceptuales; traducción a escenas teatrales.

Análisis de escenas educativas: análisis de casos situados a partir de las narrativas de las experiencias en las residencias y a partir de casos en series, películas, videos y narrativas de estudiantes de cohortes anteriores.

Práctica de escritura: escritura individual y grupal de diferentes géneros discursivos, reseña, ensayo, diseño de consignas, planificación de secuencia didáctica, planificación anual, registro y análisis de observaciones, narrativas, informes.

Exposiciones dialogadas. Exposición de materiales teóricos con referencias que sostienen y enmarcan las propuestas de enseñanza, sirven como red conceptual para el análisis de diferentes instancias de la residencia y del cursado anual de la materia. Presentación de marcos teóricos, ejemplificación y articulación con las experiencias reconstruidas a partir de las experiencias en las escuelas asociadas.

Tiempo para la conversación (conversación que valora las voces de cada integrante del grupo en relación a los temas desplegados) se prevé un registro en una bitácora que dé cuenta sobre los temas abordados: problemáticas, diferencias en las posiciones, acuerdos, conclusiones, preguntas, conceptos desplegados.

Las instancias evaluativas

Los trabajos prácticos y los parciales están diseñados como secuencias didácticas que invitan a atravesar un proceso que involucra:

- a- producción (diseño de propuestas de enseñanza a diferentes escalas, materiales de enseñanza, escenas, escritos individuales y colectivos),
- b- práctica reflexiva y,
- c- socialización de los materiales producidos con el grupo de pares, con docentes orientadorxs y escuelas asociadas, con la cátedra, y también como extensión a la comunidad de docentes de teatro a modo de diálogo de saberes, su sentido es valorar la producción académica en el tejido social – cultural – educativo.

Las clases se complementan con el uso del aula virtual que funcionará como espacio de comunicación: consultas, anuncios, entregas de trabajos prácticos y parciales; servirá también como un sitio que organiza: materiales bibliográficos, videos, conferencias, congresos, recursos didácticos.

La propuesta de residencia será construida junto a docentes orientadorxs y equipo de cátedra. Los contenidos, materiales y aspectos metodológicos deben ser acordados con docentes orientadorxs de las escuelas asociadas y con equipo de práctica. Este proceso debe ser fundamentado, planificado y luego evaluado a partir de una reflexión crítica. Se espera que las narrativas o materiales producidos a partir de la reflexión que derive de los proyectos de residencias sean compartidos con lxs docentes orientadores, con el grupo de pares y equipo de Práctica Docente en las instancias previstas para tal fin.

7- Evaluación:

La modalidad asume el tipo de evaluación *formativa* que integra el proceso anual. Las consignas de cada trabajo práctico o evaluaciones parciales sirven como guía para desarrollar diferentes producciones.

Se concreta en diferentes instancias secuenciadas a los fines de la organización y desarrollo del espacio curricular.

Dicha organización se ajusta a la normativa vigente y prevé el desarrollo de:

4 Trabajos prácticos

100 % de la residencia que incluye 5 observaciones y 5 prácticas en escuelas asociadas

2 Parciales teórico-prácticos

1 Coloquio Final para estudiantes promocionales

1 Examen Final para estudiantes regulares

Recuperatorios:

Condición **promocional:**

-recuperatorios de 2 trabajos prácticos,

-recuperatorio de 1 parcial,

-la residencia **no se recupera.**

Condición **regular:**

recuperatorios de 2 trabajos prácticos

recuperatorio de 1 parcial

La residencia **no se recupera**

La condición **promocional** se mantiene durante el semestre subsiguiente al cursado.

La **regularidad** se extiende por el término de 3(tres) años a partir de la fecha en que el/la estudiante accede a dicha condición.

La evaluación atiende a los aprendizajes de lxs estudiantes y su posibilidad de evidenciar los mismos con claridad en instancias orales, escritas, participación en foros en el aula virtual, presentación de planificaciones, coordinación de microclases, prácticas, informes. También se prevé evaluar la experiencia del proyecto de residencia y esto implica analizar críticamente el vínculo e interacción con la escuela asociada y los agentes de la misma, así como el acompañamiento del grupo - clase como pares colaboradorxs. Al finalizar el proceso el grupo evaluará también la propuesta metodológica de la materia Práctica Docente IV a los fines de enriquecer el horizonte y los alcances de la misma.

Por las características del espacio curricular serán criterios a tener en cuenta para la evaluación y acreditación: participación activa, presentación de los trabajos prácticos, parciales e instancias finales (coloquio o examen final), actitud colaborativa, comunicación, claridad y cumplimiento de acuerdos. Estos aspectos serán contemplados tanto en relación a las clases, a las entregas a través de aula virtual como con respecto al cumplimiento del compromiso asumido con el grupo de trabajo, con docentes orientadorxs y otrxs agentes en las escuelas asociadas. Los **criterios de evaluación** en relación a las producciones escritas son: pertinencia en relación a las consignas y criterios de evaluación puntuales en cada instancia, puntualidad en la entrega, desarrollo de proceso crítico y reflexivo, legibilidad, adecuación a normas de citación y de forma solicitados en cada caso, coherencia, cohesión textual, desarrollo de la propia voz autoral articulada con ideas, nociones, conceptos pertinentes para el ejercicio analítico y reflexivo sobre las diferentes instancias de la residencia.

Características de Trabajos prácticos y parciales

Instancia: Actividad N° 1 Reseña de materiales de lectura - Unidad I - Grupal

Contenidos: Condición Juvenil- Representaciones sociales acerca de adolescencias y juventudes y vínculos intergeneracionales.

Escala de calificación: Participó - pendiente (es necesario para abordar el TP1)

Instancia: TP N° 1 Escrito ensayo - análisis - Unidad I - Grupal (dos- tres integrantes)

Escritura de un breve ensayo que incluya el análisis de un material audiovisual, implica la articulación entre materiales audiovisuales producidos por (o sobre) adolescentes/jóvenes y ejes conceptuales de la Unidad I

Esta evaluación integra un Proceso de Autoevaluación (del grupo) y Coevaluación (entre grupos), con acompañamiento de la cátedra. Criterios instrumentos e indicadores consensuados por el grupo clase.

Escala de calificación: 1-10.

Instancia: TP N° 2 Microclases - Unidades II y III- grupal.

Microclases/experiencia de coordinación entre pares. Diseño de consignas, coordinación y reflexión crítica sobre la experiencia.

Escala de calificación: Aprobado- rehacer

Instancia: TP N° 3 Articulación- Extensión- Diálogo de saberes - grupal

“Entre Vistas docentes. Profes de teatro voces protagonistas” Continuidad proyecto Entrevistas 2021- 2022.

Realización de una entrevista a docente de teatro y producción de un material de difusión.

Organización de foro con docentes de teatro.

Escala de calificación: presentó- pendiente

Instancia: TP N° 4 planificación anual nivel secundario - Unidades II y III - grupal/individual.

Contenidos: Planificación anual para nivel secundario - Lineamientos curriculares - Elementos de la planificación. Planificación anual para Ciclo Básico o Ciclo Orientado de Nivel Secundario.

3- a- Lectura y comprensión de lineamientos curriculares 3- b- Reconocer y definir elementos de la planificación a diferentes escalas (planificación anual, secuencia didáctica, plan de clase- guion conjetural, diseño de consignas) Construcción de glosario diccionario con ejemplos o escritura de una planificación anual.

Escala de calificación: 1 a 10

Instancia: Parcial 1 Unidad IV -integrando las unidades I, II y III) Instancias grupales (dúos-tríos)
Instancias individuales.

Contenidos:

Observación, registro y análisis en el marco de la residencia.

Parte 1: Preparar la observación/ registrar. (Grupal)

Parte 2: Compartir / Cartas. (Individual)

Parte 3: Planificación Secuencia Didáctica para la residencia. (Grupal)

Escala de calificación 1 a 10

Instancia: Parcial 2 Trabajo integrador - Unidad IV - Integra las unidades I, II y III

Parte 1: Síntesis y reflexión sobre las observaciones a partir del material producido en el Parcial I.

Parte 2: Prácticas en el marco de la residencia. Puesta en acción de la secuencia didáctica diseñada en el Parcial I.

Parte 3: Escritura individual de Narrativa /Informe/Sistematización de experiencia sobre la residencia.

Escala de calificación 1 a 10

Instancia: Coloquio (estudiantes en condición de promocionales) Integración anual – Individual.

Presentación de Carpeta /Edición/Compilación de los trabajos del año.

Presentación oral. Selección de 3 ejes significativos del Parcial 2- Trabajo integrador

Escala de calificación 1 a 10

Instancia: Examen final (estudiantes en condición de regulares) Integración anual / compensatorio por trabajos faltantes o insuficientes para alcanzar los criterios de acreditación.

Se requerirá la presentación de un trabajo escrito, una exposición oral, o un examen con la selección de algunos contenidos específicos (se escogerá solo una instancia entre las tres posibilidades) Las temáticas se definirán de acuerdo a trabajos no presentados, no aprobados, o no recuperados por cada estudiante. El sentido formativo de las instancias evaluativas es poder garantizar la apropiación de los contenidos desarrollados en la materia, por ese motivo no se puede definir la temática y formato hasta no conocer la trayectoria singular de cada estudiante.

Escala de calificación 1 a 10

Algunas observaciones sobre cuestiones administrativas en relación a la residencia:

Las residencias están previstas de acuerdo al siguiente cronograma tentativo:

- Observaciones: Entre el 15 de mayo y el 26 de junio (5 observaciones)
- Prácticas: Entre el 07/14 de agosto y el 25 de septiembre (5 prácticas)

Este cronograma puede verse afectado por medidas institucionales e interinstitucionales ajenas a la organización de la cátedra.

Los acuerdos que se deben contemplar para la residencia:

- Aceptación de lxs docentxs co-formadorxs/orientadorxs de recibirlos como practicantes.
- Aceptación del equipo directivo de la escuela asociada.
- Acuerdo con docentes de cátedra Práctica Docente IV y coordinación de profesorado de la Facultad de Artes con respecto a la escuela elegida.

La documentación es la siguiente (será detallado en el Aula virtual).

- Nota de intención dirigida a la escuela asociada firmada por docente de cátedra y autoridad Facultad de Artes. Duplicado /acuse de recibido.
- Datos de Escuela asociada- Directivx- profesorx co-formadorx para confección de convenio y alta del seguro (serán especificados a través de Aula Virtual)
- Convenio firmado por parte de director/x de la escuela asociada y autoridades de la Facultad de Artes. (por triplicado -copia para ambas instituciones y para la cátedra)
- Cobertura de seguro por parte de la universidad. El mismo requiere los datos de todxs lxs estudiantes por lo que se solicita estar atentxs a los tiempos, ya que la demora de un grupo afecta al resto. Se debe llevar/enviar a la escuela antes o el primer día de observación.
- Certificado negativo de inscripción en el registro de personas con antecedentes por delitos contra la identidad sexual. (Es solicitado por parte de las instituciones educativas, cabe aclarar que todxs lxs docentes entregamos anualmente dicho certificado)
- Certificado negativo de antecedentes penales expedido por la policía de Córdoba.
- Planilla de asistencia. Luego de finalizadas las prácticas cada estudiante debe contar con la planilla de asistencia a cada una de las clases mientras dure la residencia.
- Devolución por parte de profe orientadorx (Queda a criterio del docente co-formadorx la modalidad. Se ofrecen varias opciones)
- Certificado para docentes co-formadorxs. Cada practicante debe asegurarse de que les docentes co-formadorxs hayan recibido la certificación correspondiente (gestionada por la profe de práctica y firmada por autoridades de nuestra facultad).

Estudiantes trabajadores y/o con familiares a cargo

La propuesta se adecúa al Régimen de estudiantes trabajadores y con familiares a cargo certificados por la SAE de la Facultad.

Información en el siguiente enlace: <https://artes.unc.edu.ar/estudiantes/estudiantes-trabajadores-o-con-familiares-a-cargo/>

Requisitos de aprobación para promocionar, regularizar o rendir como libres: (según normativa vigente)

Estudiantes **promocionales:**

- mínimo de 80% de asistencia a las clases
- 100% de participación en el marco del proyecto de residencia.
- aprobar el 80% de los trabajos teórico-prácticos con 6 (seis) y promedio mínimo de 7 (siete),
- aprobar el 100% de los parciales con 6 (seis) y promedio de 7 (siete),
- aprobar en la instancia de coloquio final.

La condición promocional se mantiene vigente por el lapso de 6 meses

Se puede recuperar 1(un) parcial y dos (dos) trabajos prácticos para acceder a la **Promoción**

Estudiantes **regulares:**

- mínimo de 60% de asistencia a las clases.
- 100% de participación en el marco del proyecto de residencia.
- Aprobar el 80% de trabajos teórico-prácticos con un mínimo de 4 (cuatro).
- Aprobar el 80 % de los parciales con un mínimo de 4 (cuatro).
- Rendir como regular en fecha de examen.

La regularidad se extiende por 3 años.

Estudiantes modalidad libre: Según Plan del Profesorado actual vigente la materia no tiene modalidad LIBRE. Ver Anexo I

Requisitos y disposiciones sobre seguridad e higiene

Debemos cuidar en extremo los espacios que habitamos tanto en la Facultad de Artes como en las Escuelas Asociadas que nos reciben.

ANEXO I

Consideraciones sobre el proceso de residencia

Cátedras: Práctica Docente y Residencia III y Práctica Docente y Residencia IV

Carreras: Profesorados en Educación Musical, Profesorado en Educación Plástica y Visual y Profesorado de Teatro.

En consonancia al artículo Nº 65 del Régimen de Estudiantes vigente, se estiman las siguientes consideraciones:

1. De acuerdo con lo explicitan los planes de estudios estas asignaturas no pueden rendirse en condición de libre.
 2. La condición de estudiante regular puede sostenerse en estas cátedras si y sólo si la y/o el estudiante ha aprobado el proceso de residencia completo (observación de las clases, planificación del proyecto e implementación aprobados por el equipo de cátedra).
 3. Se exigirá un porcentaje del 80% de asistencia a las clases presenciales en la facultad.
 4. Se exigirá el 100% de asistencia a las clases a cargo del/ de la residente en las instituciones educativas designadas, en conformidad con el art. 4 inc. "C" del régimen de estudiante trabajador.
 5. Podrán recuperarse las instancias de trabajos prácticos y primer parcial de acuerdo con lo establecido en el programa de cada asignatura.
 6. La instancia de práctica docente no podrá recuperarse, el estudiante que no apruebe tendrá que recursar la asignatura. Dicha imposibilidad está dada por las características del espacio curricular, ya que implica: un nuevo *contrato interinstitucional, un nuevo *cronograma de prácticas, renovar la *aceptación de las instituciones de Control del Sistema Educativo (Inspecciones), un nuevo *proceso de observación de las prácticas, de *observación de las mismas, * una nueva planificación acordada y aprobada por el equipo de docentes.
-

CRONOGRAMA TENTATIVO

Cohorte 2023

| Fecha | Contenidos | Actividades tentativas | Instancias evaluativas |
|---------------------|---|--|------------------------|
| 20 -03 (clase 1) | I.1. Representaciones sociales construidas acerca de las adolescencias-juventudes (Kantor – Palazzo - Borioli)- La condición juvenil - Pensar la desigualdad (Mariana Chaves) - Prácticas, experiencias y consumos culturales contemporáneos (Mitchelstein, Peirone, Remondino, Sibilía)- | <p>Presentaciones personales-</p> <p>Presentación del espacio curricular.</p> <p>Dinámica de lectura compartida y elaboración de esquemas de escritura para Actividad N° 1</p> <p>Explicación de aspectos administrativos en relación al ingreso a las Escuelas Asociadas.</p> | |
| 27 -03 (clase 2) | I.2. Posiciones en el vínculo intergeneracional en la situación educativa. Ética de la mirada, política de la escucha. Pedagogías del sostén, confianza y lazo social (Skliar – Frigerio-Dutschatzsky - Kantor – Cornú) | <p>Escrito colectivo sobre representaciones sociales acerca de adolescencias - juvenudes y vínculos intergeneracionales.</p> <p>Producción textual.</p> <p>aspectos administrativos en</p> | Consigna TP1 |

| | | | |
|---------------------|---|---|------------------|
| | | relación al ingreso a las Escuelas Asociadas. | |
| 03 -04 (clase 3) | I.3 La escuela como escenario de acceso al derecho a la educación en diferentes contextos escolares (Terigi) -Habitar aulas heterogéneas (Anijovich)- El diálogo intergeneracional en la construcción de Acuerdos Escolares de Convivencia - | Análisis de materiales audiovisuales Producción TP1 | |
| 10-04 (clase 4) | Profundización contenidos Unidad I | Análisis de materiales audiovisuales Producción TP1 | |
| 17-04 (clase 5) | Profundización contenidos Unidad I | Socialización de las producciones grupales | Presentación TP1 |
| 24-04 (clase 5) | <p>II. 1. La educación artística y la educación teatral en el nivel secundario. Historicidad de la enseñanza teatral en la escuela secundaria (Trozzo - Scovenna). Marcos de referencia. Normativas. Ley de Educación Nacional N° 26.206 cap. VII art. 39- 40 – 41 Ley NAP. Provincial de Educación N° 9870 Provincia de Córdoba art. 4° -Consejo Federal de educación Artículos 1° al 6° - Contenidos de la enseñanza teatral en el nivel secundario. Contenidos y aprendizajes para nivel secundario: Ciclo Básico. Ciclo Orientado. Los formatos curriculares y sus características -</p> <p>II.2. ESI- Los transversales: Sexualidad Integral- Interculturalidad- Memoria y</p> | <p>Exposición dialogada.</p> <p>Diseño de Micro clases para coordinación entre pares. Diseño de consignas, coordinación y reflexión crítica sobre la experiencia.</p> | Consigna TP2 |

| | | | |
|--------------------|---|--|---|
| | Derechos Humanos – Ambiente. Ejes priorizados para 2023 por el ministerio de educación de la provincia de Córdoba AEC (Acuerdos Escolares de Convivencia) | | |
| 01-05 | Feriado: Día del trabajador | | |
| 08-05 (clase 6) | <p>IV. 1. Aproximaciones a la institución y al grupo clase. Aportes de la Etnografía educativa (Rockwell) - La Observación: educar la mirada para significar la complejidad (Anijovich).</p> <p>III. 4. La propuesta situada en la escuela asociada, dialogar con docentes co-formadorxs y sus planificaciones. La entrevista como instrumento de construcción de saberes.</p> | <p>Acuerdos en relación al ingreso a las instituciones educativas.</p> <p>Actividad grupal de lectura y producción textual.</p> <p>Continuidad proyecto extensión 2021</p> <p>Diseño de entrevistas, criterios en relación a contenido, formato, instrumentos de registro.</p> | <p>Consigna Parcial 1</p> <p>Desarrollo parte 1 Parcial 1 (áulico)</p> <p>Consigna TP 3</p> |
| 15-05 (clase 7) | <p>III. 1. La práctica docente. Propuestas de enseñanza para la concreción de la educación teatral en la escuela - La construcción metodológica (Edelstein)-</p> <p>III. 2. Microclases /Experiencia de coordinación entre pares - La consigna y su enunciación (Susana Kesselman) - Diferentes tipos de consignas. Sentidos éticos - políticos en la construcción de la consigna –</p> | <p>Acuerdos para el ingreso a las escuelas.</p> <p>Diseño de micro clases.</p> <p>Contenidos Unidad III</p> | <p>Inician observaciones(5 semanas)</p> |
| 22-05 | Exámenes | | |
| 29-05 | Exámenes | | |
| 05-06 (clase 8) | <p>III. 3. Elementos de la didáctica como estructura para diseñar la propuesta de enseñanza. Diseño de una propuesta de intervención situada. Sentidos del verbo planificar, variaciones.</p> | <p>Planificación. Criterios para construir secuencias didácticas.</p> <p>Taller.</p> | <p>Desarrollo TP 2 (Microclases)</p> |

| | | | |
|-----------------------|---|--|---|
| | II. 4. Secuencia didáctica. | | |
| 12-06 (clase 9) | III.3 Evaluación en función de la planificación desarrollada y de los criterios consensuados. Evaluación formativa. Criterios, instrumentos e indicadores en la evaluación. Evaluar desde el paradigma de la complejidad. El sentido de la reflexión en la formación docente (Anijovich / Steiman) - Capacidades profesionales de la formación docente (INFoD) como marco para la autoevaluación. | Desarrollo sobre temas: Práctica Reflexiva Evaluación en Educación Artística Teatro. Criterios para prácticas de autoevaluación y coevaluación. | Desarrollo TP 2 (Microclases) Entrega avances partes 2 y 3 del Parcial 1 |
| 19-06 | Feriado: Paso a la Inmortalidad del Gral. Manuel Belgrano. | | |
| 26-06 (clase 10) | ESI | Jornada, conversatorio, Taller sobre ESI Consultas e intercambios sobre planificación de las prácticas. | Jornada sobre ESI |
| 03-07 (clase 11) | La entrevista como instrumento de construcción de saberes. | FORO con docentes de teatro en nivel secundario Consultas e intercambios sobre planificación de las prácticas | Entrega partes 2 y 3 del Parcial 1 FORO con docentes de teatro en nivel secundario |
| 10-07 | Receso | | |
| 17-07 | Receso | | |
| 24-07 | Mesa de examen | | |
| 31-07 | Mesa de examen | | |
| 07 – 08 (clase 12) | IV. 2. La práctica reflexiva. Narrativa a partir del registro - Ejercicio de reflexividad (Guber). Práctica reflexiva | Exposición dialogada. Lectura consigna Parcial 2. consulta a partir de dudas e inquietudes. | Consigna Parcial 2 Inician prácticas |

| | | | |
|-----------------------|--|---|------------------------|
| | (Anijovich). | | (5 semanas) |
| 14 – 08 (clase 13) | IV. 2. La escritura de las prácticas (Bombini) - Reconstrucción crítica de la experiencia (Edelstein) Narrativa sobre experiencias pedagógicas (Suárez)- Sistematización de experiencias (Jara Holiday). | Exposición dialogada Práctica de escritura acompañada. | |
| 21-08 | Feriado: Paso a la Inmortalidad del Gral. José de San Martín (17-08) | | |
| 28 08 (clase 14) | IV. 2. La escritura de las prácticas (Bombini) - Reconstrucción crítica de la experiencia (Edelstein) Narrativa sobre experiencias pedagógicas (Suárez)- Sistematización de experiencias (Jara Holiday). | Exposición dialogada Práctica de escritura acompañada. | Entrega TP 3 |
| 04-09 (clase 15) | II.3. Proyectos de Área (Educación Artística) Interdisciplina. Articulación vertical y horizontal. II. 4. Planificación anual y Programa- La importancia de construir la fundamentación- | Exposición dialogada Práctica de escritura acompañada. Taller de planificación. | TP 4 desarrollo áulico |
| 11-09 (clase 16) | II. 4. Planificación anual y Programa- La importancia de construir la fundamentación- Sentidos del escribir. Escribir e invitar a escribir. Docentes creadorxs producen experiencia, producen conocimiento. La escritura como proceso- Planificación- textualización y revisión- Los géneros discursivos- Interdiscursividad - Dialogismo y Polifonía (Bajtín - Pampa Arán) Intertextualidad (Kristeva)- | Exposición dialogada, Reflexión sobre la experiencia de escritura. | TP 4 desarrollo áulico |

| | | | |
|-----------------------|--|--|---------------------------|
| | (estos contenidos serán abordados a lo largo de la cursada, con énfasis en esta clase) | | |
| 18 – 09 (clase 17) | <p>La escritura de las prácticas (Bombini) - Reconstrucción crítica de la experiencia (Edelstein) Narrativa sobre experiencias pedagógicas (Suárez)- Sistematización de experiencias (Jara Holiday).</p> <p>La escritura como proceso- Planificación- textualización y revisión- Los géneros discursivos- Interdiscursividad - Dialogismo y Polifonía (Bajtín - Pampa Arán) Intertextualidad (Kristeva)-</p> <p>Contenidos pendientes o seleccionados por el grupo clase para profundizar.</p> | <p>Compartimos avances de Parcial 2.</p> <p>Revisión de los temas abordados, Acuerdo grupal sobre los contenidos a profundizar o temas pendientes y diseño de clases N ° 18, 19 y 21</p> <p>Producción textual (taller):</p> <p>lectura -análisis</p> <p>revisión -</p> <p>reformulación- conversación -</p> <p>escritura.</p> | Entrega avances Parcial 2 |
| 25-09 (clase 18) | <p>La escritura de las prácticas (Bombini) - Reconstrucción crítica de la experiencia (Edelstein) Narrativa sobre experiencias pedagógicas (Suárez)- Sistematización de experiencias (Jara Holiday).</p> <p>La escritura como proceso- Planificación- textualización y revisión- Los géneros discursivos- Interdiscursividad - Dialogismo y Polifonía (Bajtín - Pampa Arán) Intertextualidad (Kristeva)-</p> <p>Contenidos pendientes o seleccionados por el grupo clase para profundizar</p> | <p>Consultas. abordajes</p> <p>Taller:</p> <p>lectura -análisis</p> <p>revisión -</p> <p>reformulación- conversación -</p> <p>escritura.</p> | Entrega avances Parcial 2 |

| | | | |
|-------------------------------|---|---|---|
| <p>02-10 (clase 19)</p> | <p>La escritura de las prácticas (Bombini) - Reconstrucción crítica de la experiencia (Edelstein) Narrativa sobre experiencias pedagógicas (Suárez)- Sistematización de experiencias (Jara Holiday).</p> <p>La escritura como proceso- Planificación- textualización y revisión- Los géneros discursivos- Interdiscursividad - Dialogismo y Polifonía (Bajtín - Pampa Arán) Intertextualidad (Kristeva)-</p> <p>Contenidos pendientes o seleccionados por el grupo clase para profundizar</p> | <p>Consulta. Taller: lectura -análisis revisión - reformulación- conversación - escritura y re escritura.</p> | |
| <p>09 - 10 (clase 20)</p> | <p>La escritura de las prácticas (Bombini) - Reconstrucción crítica de la experiencia (Edelstein) Narrativa sobre experiencias pedagógicas (Suárez)- Sistematización de experiencias (Jara Holiday).</p> <p>La escritura como proceso- Planificación- textualización y revisión- Los géneros discursivos- Interdiscursividad - Dialogismo y Polifonía (Bajtín - Pampa Arán) Intertextualidad (Kristeva)-</p> <p>Contenidos pendientes o seleccionados por el grupo clase para profundizar</p> | <p>Consulta. Taller: lectura -análisis revisión - reformulación- conversación - escritura.</p> | <p>Entrega Parcial 2</p> |
| <p>16-10</p> | <p>Feriado: Día del Respeto por la Diversidad Cultural Americana.</p> | | |
| <p>23-10 (clase 21)</p> | <p>Contenidos pendientes o seleccionados por el grupo clase para profundizar</p> | <p>Diseño colectivo de la primera parte de la clase N° 22 (23/10)</p> | <p>Entrega recuperatorios</p> <p>Preparar coloquios</p> |
| <p>30- 10 (clase 22)</p> | <p>Contenidos pendientes o seleccionados por el grupo clase para profundizar</p> | <p>Actividad definida con el grupo. Preparar los</p> | <p>Entrega</p> |

| | | | |
|-----------------------|---|--|---|
| | | coloquios. | recuperatorios Preparar coloquios |
| 06 - 11 (clase 23) | Contenidos pendientes o seleccionados por el grupo clase para profundizar | Recuperatorios consultas Afinar los coloquios. | |
| 13-11 (clase 24) | Coloquio para estudiantes promocionales | | Coloquio |
| 21/11 al 01/12 | Exámenes turno noviembre | | Examen /Coloquios |
| 04/12 al 15/12 | Exámenes turno diciembre | | Examen / Coloquios |

Las residencias están previstas de acuerdo al siguiente cronograma tentativo:

Observaciones: Entre el 15 de mayo y el 26 de junio (5 observaciones)

Prácticas: Entre el 07/ 14 de agosto y el 25 de septiembre (5 prácticas) /acordar el inicio con docentes orientadorxs y equipo de cátedra.

Este cronograma puede verse afectado por medidas institucionales e interinstitucionales ajenas a la organización de la cátedra.



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico

Número:

Referencia: Práctica Docente y Residencia IV: Nivel Secundario

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 29 pagina/s.



facultad
de artes



Universidad
Nacional
de Córdoba

PROGRAMA CICLO LECTIVO 2023

Departamento Académico: Teatro

Carrera/s y plan de estudios: Profesorado de Teatro (Plan implementado en 2016 - RM N° 554/2015 modificada por RM N° 2390/2015)

Asignatura y año al que pertenece: METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA TEATRAL I - 3º año

Régimen de cursado: Anual

Comisión: Comisión Única

Equipo Docente:

Prof. Titular: Lic. María Mauvesin

Prof. Asistente: Lic. Maura Sajeve

Prof. Asistente: Lic. Fernanda Vivanco

Distribución Horaria:

Distribución Horaria : Turno único: Jueves de 15 hs a 18hs

Mail: metodologiateatral1@gmail.com

Aula Virtual: Metodología de la Enseñanza Teatral I (en Profesorado en Teatro)

Web Facultad: <http://www.artes.unc.edu.ar>

Lugar de cursado 2023: 1er piso Salón Azul

PROGRAMA

1- Fundamentación / Enfoques / Presentación/ Categorización de la materia:

Esta materia es anual y se cursa en el tercer año del Profesorado, es correlativa a Práctica Docente II. Está directamente relacionada con Práctica Docente I (primer año), Práctica Docente II (segundo año) y Práctica Docente y Residencia III y IV (tercero y cuarto año) en donde se entrelazan y abordan temáticas afines. Se realizan reuniones de apoyo e intercambios con dichas Cátedras. En esta Cátedra confluyen estudiantes con diferentes procedencias, saberes y experiencias, las cuales, en diálogo con el marco teórico que se propone, serán un factor de enriquecimiento e intercambio fundamentales.

En este tercer año, la tarea conjunta consiste en indagar, con mayor profundidad, en el enfoque de la Educación Popular (Freire), en como esa coherencia entre la teoría y la práctica educativa, dentro de la propia materia, fortalecen y sustentan la Metodología de la Enseñanza teatral, en otros ámbitos educativos posibles.

La propuesta que se presenta, intenta posibilitar espacios de enseñanza y aprendizaje colectivos, atravesando teorías desde la corporalidad, lo teatral, lo artístico, la escritura, utilizando técnicas de

dinámicas de grupos, profundizando y potenciando el conocimiento acerca de referentes del teatro social, rescatando experiencias de pedagogías y experiencias grupales artísticas educativas críticas y/o transformadoras.

Los contenidos propuestos intentan promover un marco teórico-práctico dinámico, que pueda abarcar una amplia gama de herramientas metodológicas específicas, para seguir construyendo colectivamente e individualmente el propio rol docente. En esta Cátedra se investigará acerca de las experiencias de teatro y educación que funcionan por fuera de los ámbitos más reconocidos con el objetivo de recuperar el valor pedagógico de las mismas, en su dimensión creativa, técnica y vincular.

ANEXO

2- Objetivos:

Objetivos

Generales:

Conocer experiencias prácticas y teorías de “educación popular y arte” vigentes en la actualidad, para poder rescatar sus aportes fundamentales. Promover la construcción y la utilización de metodologías de enseñanza aprendizaje teatral para que puedan ser utilizadas en diferentes ámbitos educativos. Aprender a coordinar prácticas educativas con dinámicas de construcción colectiva del conocimiento y de coherencia pedagógica entre teoría y praxis.

Objetivos

Específicos:

Conocer algunas experiencias artísticas del s.XX y s.XXI en relación al teatro social, teatro político, teatro popular. Comprender, valorar y estimular la idea de docente en su capacidad de transformación social. Fomentar el análisis crítico reflexivo de la realidad para crear instrumentos prácticos que favorezcan y mejoren el quehacer teatral personal y grupal. Estimular la creatividad, el pensamiento dinámico y transformador, como fuente generadora de nuevas metodologías pedagógico-teatrales, y socioeducativas. Promover la capacidad de coordinación horizontal de grupos. Recuperar prácticas de educación popular y arte generalmente desvalorizadas en el ámbito educativo.

3- Contenidos / Núcleos temáticos / Unidades:

UNIDAD 1: (Transversal a todas las otras unidades)

Núcleo temático: Pedagogías, Dinámicas y Prácticas educativas a través del teatro y del arte en general.

Contenidos

1-Educación Popular: El trabajo de coordinación grupal. Los vínculos. La praxis/reflexión. La

coherencia palabra-gesto. La reflexión crítica creativa.
Arte, educación y género. El uso del lenguaje inclusivo con perspectiva de género en construcción.
Los formatos curriculares y pedagógicos.
Metodologías en la enseñanza/aprendizaje teatral ya existentes.

1.5- La interdisciplinariedad, la multidisciplinariedad, la transdisciplinariedad.
1.6- Formas de escrituras: Resumen, monografía, crónica.

UNIDAD 2 :

Núcleo temático: El aporte de los Teatros transformadores con compromiso social en la construcción del rol docente: Coordinación y desmontaje de clases.

Contenidos

La elaboración de una clase.
La Murga-Teatro, Carnaval.
3-Teatro de las personas oprimidas/Teatro del oprimido: Augusto Boal, Bárbara Santos.
Referentes del Teatro social y el Teatro político: Erwin Piscator, Bertoldt Brecht.
La creación colectiva en Colombia (TEC) y el Grupo Libre Teatro Libre (LTL) en Córdoba, Argentina.
El teatro de calle.
El Circo Social.
El teatro comunitario.

UNIDAD 3:

Núcleo temático: Teatros y educación en otros contextos. Coordinación de clase externa y crónica de la experiencia.

Contenidos

1-Rescate de experiencias: Teatro en la cárcel/Teatro en situación de vulnerabilidad/Teatro con docentes/Otras. 3.2- Visita a grupos que trabajan en territorios.
3.3- Pedagogías alternativas (Waldorf, Montessori, Escuela Viva, otras)

4- Bibliografía obligatoria:

discriminada por núcleos temáticos o unidades: Nota: A la bibliografía citada, se le sumará todo tipo de material que puedan y quieran aportar y material emergente.

UNIDAD 1:

Bibliografía para Tema 1.1:

-FREIRE, Paulo. El grito manso. 2da Edición. Buenos Aires, Siglo XXI Editores. 2014. -FREIRE P./FAUNDEZ. Por una pedagogía de la pregunta: crítica a una educación basada en respuestas a preguntas inexistentes. Ed. Siglo XXI. -COLECTIVO DE EDUCACIÓN POPULAR PAÑUELOS EN REBELDÍA. a2006 . Jugar y jugarse. Las técnicas y la dimensión lúdica de la educación popular . Ed.

- América libre. (versión online)
Bibliografía para Tema 1.2:
-ANDRUETTO, Teresa: Discurso. 2019 <https://www.youtube.com/watch?v=T8HYTlmbdiA>
-ESCUELAS LIBRES DE VIOLENCIAS. Nivel Secundario. 2016. Programa provincial de prevención de la violencia de género. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y Ministerio de Educación. Gob. Provincia de Córdoba.
-GARGALLO, Francesca. Feminismos latinoamericanos: Derecho a la educación. Conferencia 2017 en Universidad Pedagógica Nacional, México. <https://www.youtube.com/watch?v=b4BSImchrGA>
-GARGALLO, Francesca. Guía para eliminar el uso del lenguaje sexista dentro de la administración pública del Estado de Tabasco. México. (pdf)
-PAÑUELOS EN REBELDÍA. 2007. Hacia una pedagogía feminista. Géneros y educación popular. Ed. El Colectivo y América Libre. Bs. As. -Compendio de cátedra.
Bibliografía para Tema 1.3:
-Ministerio de Educación de Córdoba. Diseño Curricular, Anexo 1, Formatos curriculares y pedagógicos. 2015, Córdoba. <https://mail.google.com/mail/u/0/?tab=rm&ogbl#search/formatos+curriculares?projector=1>
<https://prezi.com/qv9xcsumwz5i/formatos-pedagogicos-curriculares/>
Bibliografía para Tema 1.4:
-ASTROSKY, Débora. HOLOVATUCK, Jorge. Manual de juegos y ejercicios teatrales. Hacia una pedagogía de lo teatral. (Leer Proyecto: pág. 136 a 139). Editorial Atuel, 2009. Buenos Aires.
-MAUVESIN/GIGANTE/GRIFFA/BUHLMAN/GARCÍA/PAESANI. El teatro como herramienta para recrear prácticas en la escuela. Ediciones ICIEC/UEPC, 2019, Córdoba. <https://rdu.unc.edu.ar/handle/11086/12838>
Bibliografía para Tema 1.5:
-MARQUEZ, DIEGO A. La interdisciplinariedad en la investigación para la acción. Prólogo, 6 pag.
Bibliografía para Tema 1.6: Ver compendio cátedra.
UNIDAD 2:
Bibliografía para Tema 2.1:
-Guías de trabajo elaboradas por el equipo de cátedra.
Bibliografía para Tema 2.2:
GRIFFA, MARCOS. 2015. Jóvenes y Murgas en los 90. Genealogías de un nuevo movimiento juvenil en la Argentina neoliberal. Tesis Doctoral en Ciencias Sociales de la Universidad de Entre Ríos. Ed. Cooperativa Gráfica 29 de Mayo.
HALAC, G/ORDOÑEZ, JC y otros. 2001. Murga y Carnaval, Revista Teatro al Sur nº 21. Buenos Aires.
RAMOS LILIANA/REMONDEGUI MARA. 2009. El fenómeno murguero como expresión de las culturas populares en la Ciudad de Córdoba. Trabajo Final en la Esc. de Ciencias de la Información. UNC. Córdoba. <http://www.producciones.extension.unc.edu.ar/elfenomeno-murguero-como-expresion-de-las-culturas-populares-en-la-ciudad-de-cordoba> (Ver informe final online)
-ROMERO, COCO. 2008/2009/2010 Revistas "El Corsito". Ediciones del Centro Cultural Ricardo

Rojas. UBA. Buenos Aires. Están todas las Revistas en, www.rojas.uba.ar, publicaciones (está a la derecha) CORSITO allí están los 42 números. -Recopilación sobre CIRCO SOCIAL.

Bibliografía para Tema 2.3:

-BOAL, AUGUSTO.1974. Teatro del oprimido. Editorial de la Flor. Buenos Aires.

-BOAL, AUGUSTO. 2001. Juegos para actores y no actores. Ed. Alba. Barcelona.

-SANTOS, BÁRBARA. 2017. Teatro del Oprimido. Raíces y Alas. Una teoría de la praxis. Kuringa. Ed. Descontrol. Barcelona.

Bibliografía para Tema 2.4:

-BRECHT, BERTOLDT. 1976. Escritos sobre teatro. Talleres gráficos gran Charoff. Buenos Aires.

(Buscar mas en biblioteca Artes, en Cepia) -Compendio de Cátedra sobre Brecht.

-PISCATOR, ERWIN. 2003. Teatro político. Editorial Ñaque. Madrid. - Compendio de Cátedra sobre Piscator.

Bibliografía para Tema 2.5:

-RIZK, BEATRIZ. 1991. Buenaventura: La Dramaturgia de la Creación Colectiva. Grupo Editorial Gaceta. México.

-ZANINI, PAULA. 2016. Libre Teatro Libre: Una experiencia teatral y política. Trabajo Final de la Cátedra Historia del pensamiento argentino II. Licenciatura en Sociología.

Universidad Nacional de Villa María.

-Recopilación de Cátedra.

Bibliografía para Tema 2.6:

-ALVARELLOS, HECTOR, 2005. Teatro callejero en Argentina. Ediciones Sin Telón, Buenos Aires.

Bibliografía para Tema 2.7:

-CIRCO SOCIAL DEL SUR y otros. Búsqueda en internet.

- Artículo "Más de 500 formadores en la 1° Edición del Encuentro Internacional de Circo Social"

<https://tercersector.org.ar/mas-de-500-formadores-en-la-1-edicion-delencuentro-internacional-de-circo-social/>

Bibliografía para Tema 2.8:

-FLORES, MÓNICA. 2012. Teatros Comunitarios. ¿Movimientos Sociales? ¿Acción Colectiva?. Trabajo de evaluación curso posgrado. ADIUC, Córdoba.

-MAUVESIN Y OTRAS. 2015. Teatro comunitario, mujeres y más cosas. Edición digital. CEPIA o Repositorio digital de la Biblioteca de la Fac. de Artes. UNC (Dentro de eso, experiencia TOOTEMBLU, Heidi Buhlman)

UNIDAD 3:

Bibliografía para Tema 3.1:

-VALLARINO, DIEGO. 2011. Teatro Social. Teatro para la transformación. Artículo prensa independiente.

-COLECTIVO RESPIRAL. 2017. Juegos para Teatro Foro-Clown. Ed. CEP Alforja. Costa Rica.

-VIVANCO FERNANDA/GARBINO ERNESTINA. Teatro en la exclusión por la inclusión. Revista E-misférica. Sección: Performance y Ley. Fecha 06/2008. Link:

http://archive.hemisphericinstitute.org/journal/3.1/esp/es31_pg_vivanco_garbino.html

Bibliografía para Tema 3.2: No tiene.
Bibliografía para Tema 3.3:
Compendio de cátedra Unidad 3.

NOTA: Toda la bibliografía obligatoria está en el Aula Virtual y en los compendios bibliográficos impresos.

5- Bibliografía Complementaria:

Bibliografía Ampliatoria: UNIDAD 1:

FREIRE, Paulo. 1985. Pedagogía del oprimido. Argentina. Siglo XXI editores.

-GALEANO, Eduardo. 1998. Patas Arriba. La escuela del mundo al revés. Siglo XXI. Editores Méjico. Selección.

-IGLESIAS, Roberto TATO (2014). Un Camino hacia la autonomía. Editorial UNIRIO. Río IV, Cba.

-LOS LIBROS. Universidad y lucha de clases. 1971. LA EXPERIENCIA DEL TALLER TOTAL. Facultad de Arquitectura. Córdoba.

Manuales de escuelas de editorial Maipue: Culturas y Estéticas Contemporáneas; Construcción de Ciudadanía II (ARTE, IDENTIDAD Y COMUNICACION DESDE UN ENFOQUE DE DERECHOS), el III (TRABAJO, SEXUALIDAD, GÉNERO Y POLÍTICAS PUBLICAS).

MORGAGE, Graciela. 2011. Toda educación es sexual: Hacia una educación sexuada justa. Ed. La Crujía. Bs As.

-SCOTT, Joan. El género: una categoría útil para el análisis histórico. (formato pdf, libro). VARIOS/AS: Géneros Prófugos. Feminismo y Educación. Ed. Paidós Género y Sociedad. Méjico.(formato pdf, 400 pag).

-VEGA, ROBERTO. 2006. El juego teatral. Compromiso, disfrute y aprendizaje. Ed. Comunic-arte. Córdoba, Arg. y (2001) Escuela, teatro y construcción del conocimiento. Santillana. Bs. As.

VIGOTSKY, Lev Semiónovich. (2003). Imaginación y creación en la edad infantil, Bs. As., Nuestra América.

UNIDAD 2:

-BIDEGAIN, Marcela. Teatro comunitario. Resistencia y transformación social. Ed. Atuel. Buenos Aires, 2007. http://parnaseo.uv.es/Ars/Stichomythia/stichomythia1112/pdf/estudio_8.pdf

-BOAL, AUGUSTO. Técnicas latinoamericanas de teatro popular. una revolución copernicana al revés.

-ELTO, Encuentro Latinoamericano de Teatro de las personas oprimidas. Buscar en internet.

-LES YUYERES. Grupo de Teatro Foro. Córdoba. Ver en facebook.

-MENDOZA ZAZUETA, JUAN E. 2012. Contribución al estudio de un género espectacular: el teatro de calle contemporáneo. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid. VERSION ONLINE. Ver solo algunos temas.

-PROAÑO GOMEZ, LOLA. Feminismo y teatro en Latinoamérica.

-PROAÑO GOMEZ, LOLA. Teatro y estética comunitaria.

-PURA PRAXIS, buscar en facebook, teatro de las oprimidas. Buenos Aires.

- RED MAGDALENAS INTERNACIONAL. Teatro de las oprimidas en Latinoamérica y el mundo. Buscar en facebook o youtube.
 - SCHER, Edith. Teatro de vecinos de la comunidad para la comunidad. Colección estudios teatrales. Ed. Instituto Nacional del Teatro, Buenos Aires, 2010. <http://editorial.inteatro.gob.ar/librosPDF/scher.pdf>
 - TRES SOCIAL TEATRO. Teatro foro. Buscar en youtube .Madrid, España.
- UNIDAD 3:
- DUBATTI, Jorge y PANSERA Claudio (Coord) Cuando el arte da respuestas. 43 proyectos de cultura para el desarrollo social. Ediciones Artes Escénicas, 2006.
 - GARGALLO, Francesca. <https://francescagargallo.wordpress.com/>
 - VALLARINO, Diego/ MURI, Sandra. 2013. "TEJIENDO HUMANIDADES. Un puente entre el arte y lo social". Homo sapiens Ediciones. Colectivo Metis-Arte. Rosario, Argentina.
- NOTAS:
- Consultar al Equipo de Cátedra por el material complementario por pedido y/o en Biblioteca de la Facultad de Artes. 1° piso del Cepia.
 - Compendios bibliográficos con posibilidad de imprimir por encargo en Fotocopiadora (digitalizado).

6- Propuesta metodológica:

Los contenidos de esta materia se trabajarán en clases teóricas-prácticas, sustentadas en la dialéctica de que "la acción mueve el pensamiento y que el pensamiento mueve la acción" (Iglesias, Roberto. Universidad Trashumante) y la construcción colectiva del conocimiento (Educación Popular, Paulo Freire). Se utilizarán técnicas de dinámica de grupos ya creadas y se construirán nuevas. Se realizarán coordinaciones grupales de clases, 1 coordinación con el grupo de clase y otra con grupo a elegir afuera. Incluye trabajos escritos y un desmontaje grupal de cada clase coordinada para analizar reflexivamente y mejorar. Habrá personas invitadas referentes de diferentes temas y visitaremos experiencias en otros lugares. Se realizará trabajo corporal teatral para construir escenas para abordar temáticas específicas. Es necesaria la participación activa en el cursado. El tiempo de cada una de las clases será empleado para el análisis, abordaje y el debate de los contenidos propuestos en el programa. La cátedra facilitará previamente desde el Aula Virtual guías de lectura, videos y artículos específicos para garantizar un desarrollo más pleno de los contenidos a tratar en clase, información que irá completándose durante el desarrollo de la misma con el aporte y reflexión de las/los estudiantes acerca de lo leído o visto. Es indispensable la lectura del material bibliográfico .

Se incluirán:

Clases semi-expositivas

Trabajo en pequeños grupos de discusión

Coordinación de 2 clases (1 dentro, 1 afuera)

Panel con invitadas/os a la clase

Presentación de monografías, resúmenes y crónicas.
Ejercicio permanente de opinión personal y juicio crítico.
Trabajos de observación, reflexión y análisis de lo realizado.

7- Evaluación:

VER ANEXO.

Descripción de la propuesta de evaluación ajustada a la reglamentación vigente:

[https://artes.unc.edu.ar/wp-content/blogs.dir/2/files/sites/2/OHCD_1_2018.pdf?](https://artes.unc.edu.ar/wp-content/blogs.dir/2/files/sites/2/OHCD_1_2018.pdf?utm_source=emailcampaign8751&utm_medium=phpList&utm_content=HTM)

[utm_source=emailcampaign8751&utm_medium=phpList&utm_content=HTM](https://artes.unc.edu.ar/wp-content/blogs.dir/2/files/sites/2/OHCD_1_2018.pdf?utm_source=emailcampaign8751&utm_medium=phpList&utm_content=HTM)

[Lemail&utm_campaign=IMPORTANTE+%3A%3A+R](https://artes.unc.edu.ar/wp-content/blogs.dir/2/files/sites/2/OHCD_1_2018.pdf?utm_source=emailcampaign8751&utm_medium=phpList&utm_content=HTM)

[%C3%A9gimen+de+Estudiantes+vigente+en+la+FA+](https://artes.unc.edu.ar/wp-content/blogs.dir/2/files/sites/2/OHCD_1_2018.pdf?utm_source=emailcampaign8751&utm_medium=phpList&utm_content=HTM)

La materia será evaluada en relación directa a la consecución de los objetivos propuestos, para lo cual se instrumentarán indicadores que den cuenta del proceso individual durante todo el año. Los mismos serán:

3 instancias evaluadoras: 1, MONOGRAFÍA(*) escrita individual; 2, coordinación de una clase temática con PLANIFICACIÓN escrita y RESUMEN escrito(*); 3, coordinación de una clase temática a grupo externo, en dúo, con RESUMEN escrito(*) y escritura posterior de una CRÓNICA.

1 Instancia evaluadora integradora: En coherencia con el planteo de cátedra, el diseño de la misma será realizado entre el grupo de clase y el equipo de cátedra en el mes de septiembre (Ver cronograma). El mismo tiene que dar cuenta de la apropiación de los contenidos teórico-prácticos trabajados.

(*1) Para la evaluación de los trabajos escritos se tendrán en cuenta una serie de indicadores que permiten establecer un acuerdo entre el equipo de cátedra-estudiante, sobre parámetros de calidad del trabajo presentado. Los mismos tendrán en cuenta lo siguiente: Nivel de lectura comprensiva de los textos propuestos, y uso y apropiación de conceptos claves. Grado de síntesis, cohesión y elaboración propia a partir de los textos leídos. - Capacidad de reflexión y crítica sobre las temáticas y metodologías.

8- Prácticos:

3 instancias evaluadoras acumulativas, llamadas instancia evaluadora 1, instancia evaluadora 2 e instancia evaluadora final integral

9- Requisitos de aprobación para promocionar, regularizar o rendir como libres (según normativa vigente - ver aquí: [Régimen de Estudiantes \(OHCD 01/2018\)](#) y [Alumno/a trabajador/a](#)):

Requisitos de aprobación para promocionar, regularizar o rendir como libres:
(según normativa vigente)

*Estudiantes promocionales: 80% de asistencia y realizar y aprobar las 3 instancias evaluadoras con un mínimo de 7 (siete). Aprobar la instancia integradora con un mínimo de 7 (siete). Se pueden recuperar 1 instancia evaluadora y la instancia integradora.

*Estudiantes regulares: 60% de asistencia y aprobar 2 instancias evaluadoras con un mínimo de 4 (cuatro). Aprobar la instancia integradora con un mínimo de 4 (cuatro). Solo se puede recuperar 1 instancia evaluadora y la instancia integradora. Rendir examen escrito individual como regular en fecha de examen.

*Estudiantes modalidad libre 2023: Por consultas comunicarse por mail a metodologiateatral1@gmail.com Pasos a seguir:

I.- Contactarse con Equipo de Cátedra para una 1ª Reunión para organizar el plan de trabajo.
II.- 1 trabajo escrito personal aprobado (que se le entrega para hacer en la primer reunión), acerca del compendio bibliográfico de la Unidad nº 1, transversal a toda la materia. Se pautará conjuntamente fecha de entrega (tiempo mínimo necesario para la realización: 1 mes)
III.- 2ª reunión con la docente para hacer devolución e intercambio reflexivo del trabajo escrito.
IV.- Coordinar una clase práctica: Tiene que contar con un grupo de pares para darles una clase con su coordinación, que pueda ser supervisada por la docente en día, horario y tema a convenir conjuntamente.

V.- Presentación de un trabajo monográfico reflexivo acerca de 1 tema a elegir. VI.- Examen escrito de reflexión y producción teórica acerca de toda la materia según programa en vigencia, en fecha de examen, con coloquio oral.

La nota final deviene del promedio de los 2 trabajos y el examen.
-Todo el material bibliográfico se encuentra en Aula Virtual. Leer programa de la Cátedra antes de comunicarse con docente para la primera reunión.

10- Disposiciones especiales de la Cátedra:

11- Requisitos y disposiciones sobre Seguridad e Higiene:

* Sugerimos traer agua para beber. Ropa y calzados cómodos. Cada estudiante se responsabilizará por el uso y cuidado del espacio, así como también de su higiene personal y protocolo covid UNC. Tener en cuenta el trabajo físico cercano que se realiza con otras personas. Las salidas a visitar otras experiencias y la coordinación de una clase fuera de la UNC, deben realizarse con tiempo para la contratación del seguro.

CRONOGRAMA TENTATIVO

Fecha 2023, Actividad
jueves

MARZO 23 Presentación cátedra y programa // Dinámica cruce experiencias y saberes. Clase Unidad 1: 1.1.-Educación Popular: El trabajo grupal. La praxis/reflexión.

MARZO 30 Clase Unidad 1: La coherencia palabra-gesto.

La reflexión crítica creativa. Clase Unidad 1: Los vínculos: Horizontalidad, Responsabilidad, Respeto y Límites y Cuidado, en grupo //

ABRIL 13 1eras Jornadas de Arte Comunitario y Educación Popular. En el Cepia. Participación y relevamiento.

ABRIL 20 Clase Unidad 1:

1.2. Arte, educación y género. El uso del lenguaje de género. Formatos curriculares y pedagógicos. Unidad 2:Elaboración de clases

ENTREGA

CONSIGNAS INSTANCIA EVALUADORA 1: monografía individual

ABRIL 27 La Murga-Teatro, Carnaval.

MAYO 4 La Murga Teatro. ESTUDIANTES ENTREGAN
MONOGRAFÍA Instancia Evaluadora 1

MAYO 11 Organización y explicación de Instancia 2 coordinación práctica de clases

MAYO 18 Estudiante o Grupo 1; entrega/n RESUMEN y PLANIFICACIÓN a la
cátedra y coordina/n clase:

Instancia Evaluadora 2 (presencial). Unidad 2 2.2.: Bertoldt Brecht/Erwin Piscator

JUNIO 1 Estudiante o Grupo 2 entrega/n Práctico 1 a la cátedra y coordina/n clase: (presencial). Instancia Evaluadora 2: Teatro de las personas oprimidas. Boal

JUNIO 08 Estudiante o Grupo 3: entrega/n Práctico 1 a la cátedra y coordina/n clase: (presencial). Instancia Evaluadora 2 Unidad 2: Grupo Libre Teatro Libre (LTL) en Córdoba, Argentina y La creación colectiva en Colombia (TEC)

JUNIO 15 Estudiante o Grupo 4 entrega/n y coordina/n clase. Instancia Evaluadora 2, presencial. CIRCO SOCIAL

JUNIO 22 Estudiante o Grupo 5 entrega/n y coordina/n clase. Instancia Evaluadora 2, presencial. TEATRO DE CALLE

JUNIO 29 Estudiante o Grupo 7 entrega/n y coordina/n clase. Instancia evaluadora 2. TEATRO COMUNITARIO

MARTES 4 de julio Cambiamos día al martes 4 de julio para coordinar clase externa, conjunta y optativa, en UPC

JULIO 6 Feriado

RECESO

INVERNAL Vacaciones y semana de exámenes

JULIO

AGOSTO 3 Visitas

AGOSTO 10 Elaboración conjunta de diseño de Instancia evaluación Integradora

AGOSTO 17 Visita a grupos en otros contextos

AGOSTO 24 Preparación de coordinación externa

AGOSTO 31 (o durante esa Instancia evaluadora 3, coordinación de clase afuera de la UNC + semana)

Septiembre 07 Visita Universidad Trashumante a nosotrxs

Septiembre 14 Presentación de La CRÓNICA de la experiencia: oral y escrita.



Universidad
Nacional
de Córdoba

Septiembre 21 Evaluación grupal de las coordinaciones externas y crónica

Septiembre 28 *SIN CLASES. Semana de exámenes

Octubre 5 Evaluación grupal de las coordinaciones externas y crónica *

Octubre 12 4.2: El teatro, el arte y otras pedagogías.

Octubre 19 Instancia evaluadora Integradora final

Octubre 26 Instancia evaluadora Integradora final

NOV 02 Recuperatorios instancias evaluadoras e Integradora

NOV 09 Cierre grupal

NOV 16 Coloquio promocionales



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico**

Número:

Referencia: Metodología de la Enseñanza Teatral I

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 12 pagina/s.

PROGRAMA CICLO LECTIVO 2023

Departamento Académico: Teatro

Carrera/s y plan de estudios: Profesorado de Teatro (Plan implementado en 2016 - RM N° 554/2015 modificada por RM N° 2390/2015)

Asignatura y año al que pertenece: METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA TEATRAL II - 4º año

Régimen de cursado: Anual

Comisión: Comisión Única

Equipo Docente:

Profesora Titular: Lic. Jazmín Sequeira jazminsequeira@artes.unc.edu.ar

Profesora Ayudante B: Dra. Verónica Aguada Berteá - veronica.aguada.bertea@unc.edu.ar

Ayudante Alumna: Mariana Scándalo

Adscriptxs: Lic. Cindy Godoy, Lic. Matías Laguna

Distribución Horaria:

Turno único: Miércoles de 16:00 a 19:00

Horario de consulta semanal: Miércoles de 19:00 a 20:00

PROGRAMA

1- Fundamentación / Enfoques / Presentación/ Categorización de la materia:

Esta materia se ubica en el tramo final del recorrido académico del profesorado. Por este motivo consideramos oportuno ofrecer un espacio para la problematización y profundización crítica de la cuestión metodológica de la enseñanza-aprendizaje del teatro, recuperando e integrando el proceso de formación disciplinar y pedagógica de lxs estudiantes. Asumimos que este campo de estudio, como cualquier otro, está compuesto por una trama compleja de dimensiones que necesitamos pensar en relación (Morin, 2010). En los modos de concebir, diseñar y experimentar caminos metodológicos para la enseñanza del teatro nos encontramos con interpelaciones de distintos órdenes que se vinculan entre sí: epistemológicas, éticas, políticas, tecnológicas, didácticas, vinculares, poéticas. Considerando el amplio campo que supone atender a esta constelación multidimensional el programa de estudio busca aproximar algunos cuestionamientos sobre dicha trama haciendo foco en la interrelación del enfoque pedagógico, metodológico y grupal en procesos de enseñanza-aprendizaje teatral. Esta triada nos permite operativizar un enfoque relacional donde una dimensión no puede pensarse sin las otras. Proponemos abordar el pensamiento y diseño de metodologías como problemáticas abiertas a las que cada estudiante y grupo abordará en clave situada, según sus propios recorridos, necesidades y posicionamientos crítico-creativos. A través de la interpelación y desnaturalización de la propia experiencia teatral y mediante el diálogo crítico-sensible con referentes del teatro estudiados a lo largo de la carrera, proponemos reflexionar

creativamente sobre los posibles caminos y estrategias metodológicas, promoviendo en cada estudiante la búsqueda de preguntas y respuestas situadas que atiendan a aspectos específicos de la enseñanza-aprendizaje del teatro. Consideramos que los estudios de las últimas décadas sobre investigación en artes nos dan herramientas para pensar que, en materia artística, los modos de abordaje metodológico se distancian de paradigmas prestados de otras ciencias –ligados a la búsqueda de la reproducción técnica, el logos positivista, la racionalidad instrumental y el conocimiento inmaterial- para acercarnos a formas más blandas, sensoriales, lúdicas y envolventes de investigación y de enseñanza (J. A. Sánchez, 2016). A su vez, el pensamiento feminista, en su multiplicidad, abre nuevas consideraciones sobre los modos de pensar, brindándonos las herramientas de la deconstrucción y el conocimiento situado (Haraway, 1997). Desde una perspectiva metodológica deconstructiva nos alejamos de la idea moderna de método –como estructura universal, discreta y reproducible- para proponer una búsqueda experimental de caminos singulares, procesuales y situados de la enseñanza del teatro. Parte insoslayable de su comprensión reside en la dimensión grupal de estas prácticas. La configuración del grupo, sus formas de funcionamiento, los roles formales e informales y los conflictos que en él emergen conforman un núcleo de investigación fundamental al momento de crear proyectos didácticos y reflexionar sobre ellos. Integrar la problemática grupal, con aportes de la psicología social y la filosofía, nos permite diseñar estrategias metodológicas que asumen la complejidad de la interacción interpersonal para intervenir operativamente en los procesos de aprendizaje en un horizonte transformador.

2- Objetivos:

Objetivos

Generales:

- Reflexionar sobre problemáticas metodológicas de la enseñanza-aprendizaje del teatro relacionando dinámicamente la dimensión pedagógica, epistemológica y grupal del acontecimiento teatral.
- Ejercitar el pensamiento crítico-deconstructivo y creativo en la elaboración de caminos metodológicos singulares y situados.
- Desnaturalizar las propias prácticas de interacción grupal con ayuda de un marco teórico.

Objetivos

específicos:

- Identificar la relación y diferencia entre las dimensiones pedagógicas, éticas, políticas, metodológicas, grupales y poéticas en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Indagar en problemáticas metodológicas de la enseñanza teatral reconociendo claves de análisis desde una perspectiva contemporánea.
- Elaborar, coordinar y analizar ejercicios teatrales individuales y grupales.
- Reflexionar sobre las problemáticas del trabajo grupal en situación de enseñanza-aprendizaje

teatral a través de la teoría y técnica de grupo operativo de Pichón-Riviére.
-Analizar el alcance de herramientas teórico-metodológicas para desempeñarse en la coordinación grupal.

-Pensar y diseñar un proyecto de enseñanza-aprendizaje teatral en formato de taller, seminario o laboratorio de experimentación.

3- Contenidos / Núcleos temáticos / Unidades:

UNIDAD I: Aportes de la filosofía al debate epistemológico, pedagógico, metodológico.

- a) El conocimiento como (de)construcción colectiva, situada, histórica. Lógicas hegemónicas del saber e interrupciones.
- b) Autonomía y emancipación.
- c) El mito del individuo autosuficiente y antisocial. Sujeto relacional y procesos de singularización.
- d) El debate metodológico como debate ético, político, poético.

UNIDAD II: Grupo operativo en situación de enseñanza-aprendizaje

- a) El grupo operativo propuesto por Pichón-Riviére: perspectiva dialéctica del grupo centrado en la tarea; tarea, pre-tarea y proyecto; conciencia crítica de la realidad y aprendizaje grupal; apertura al cambio y resistencias. Conflicto.
- b) ECRO; como invertido y vectores de evaluación; roles informales.
- c) Roles formales: el/la coordinador/a y el observador, sus funciones y herramientas. Relación dialéctica entre la situación manifiesta y el contenido latente. Emergentes.

UNIDAD III: Problemáticas y claves de análisis de las metodologías de enseñanza teatral:

- a) Relación entre enfoque teórico-epistemológico y metodología en la formación teatral.
- b) Diferencia entre metodologías de gobierno y metodologías del habitar.
- c) Elaboración de la consigna. Usos performativos de la palabra. Terminología.
- d) Usos del tiempo y el espacio. Tiempos del cuerpo y tiempos de la palabra. El acontecimiento y el cuerpo como problemáticas abiertas.
- e) El valor de la escucha, la pregunta, del campo afectivo del cuerpo y la experiencia.

UNIDAD IV: Elaboración de proyectos de enseñanza-aprendizaje teatral

- a) Herramientas metodológicas para la formulación de proyectos de enseñanza teatral
- b) Diferencia de encuadres entre taller, seminario y laboratorio experimental
- c) Sentido abierto de la planificación, adaptación activa.

4- Bibliografía obligatoria:

Unidad I:

- RANCIERE, Jacques, El maestro ignorante, Buenos Aires: Libros del Zorzal, 2007. Páginas: 7-98
GUATTARI, ROLNIK, Micropolítica. Cartografías del deseo, Buenos Aires, Tinta Limón. Pp. 86-87.
FLORES, Valeria (2013), Interrucciones. Ensayos de poética activista, Neuquén: La Mondonga Dark.
pp 19 a 32.
GARCÉS, Marina, Escuela de aprendices, Barcelona: Galaxia Gutemberg, 2020. Pp. 17 a 34.

Audiovisual:

Entrevista a Marina Garcés: <https://www.rtve.es/play/videos/la-aventura-del-saber/aventura-del-saber-marina-garces/2153229/>

Entrevista a Amador Fernández Savater: <https://www.rtve.es/play/videos/la-aventura-del-saber/aventura-del-saber-amador-fernandez-savater/2374233/>

Entrevista a Mariana Di Gainza: https://www.youtube.com/watch?v=MTHbZUr_n5o&t=42s

Unidad II:

- Aguada Berteá, Verónica "Aportaciones de la teoría de grupo operativo y teoría de vínculo de Pichón Riviére para pensar la relación entre director/a y actriz/actor". Apunte de cátedra 2020.
-Del Cueto, Ana María y Fernández, Ana María, "El dispositivo grupal", en Lo Grupal 2, coord. Eduardo Pavlovsky, Buenos Aires, Ediciones Búsqueda. Páginas: 5-9.
-Pichón-Riviére, Enrique y Ana de Quiroga, "Aprendizaje del rol de observador de grupos". Quiroga, Ana, "Pichón-Riviére y Paulo Freire", Revista América Libre, Número 22.
-Salvo Spinatelli, Jorge (2007), "Psicología Social. Enrique Pichón-Riviére (Junio de 1907-Julio de 1977)", Revista Psicología, Conocimiento y Sociedad, Universidad de la República de Uruguay. Disponible [on line] http://www.psico.edu.uy/sites/default/files/cursos/int-teorias_enrique.pdf
-SANTOYOS, Rafael "Algunas reflexiones sobre la coordinación en grupos de aprendizaje", en Perfiles Educativos, N° 11, México. Páginas: 3-19.
-ZARZAR CHARUR, Carlos (1980). "LA DINÁMICA DE LOS GRUPOS DE APRENDIZAJE DESDE UN ENFOQUE OPERATIVO" en Perfiles Educativos, No. 9 pp. 14-36.
SOUTO, Marta (1993), "El enfoque grupal, enfoque de su desarrollo", en Hacia una didáctica de lo grupal.

Unidad III:

- AAVV, "Maestras", Cuadernos del Picadero, Editorial INT, Julio de 2019.
Aguilar Rivero, Mariflor, (2010), ¿Qué significa escuchar?, disponible on line: <http://www.cartapsi.org/new/que-significa-escuchar/>
-Féral, Josette (2004), Teatro, teoría y práctica: más allá de las fronteras, Buenos Aires, Galerna. Páginas: 165-180; 203-218
FERNÁNDEZ-SAVATER, Amador, Del paradigma del gobierno al paradigma de habitar, eldiario.es, disponible on line https://www.eldiario.es/interferencias/paradigma-gobierno-habitar_6_491060895.html

JURBERG, PANNON (2019) Entrevista a Nora Moseinco: El goce deja huellas profundas, en Revista Picadero #35, Maestras, páginas 69-80.
LARROSA, Jorge (2009) Experiencia y alteridad en educación, Rosario: Homo Sapiens. Páginas 13-44.

Unidad IV:
Pichón-Rivière, Enrique y Ana de Quiroga (1995), "Aportaciones a la didáctica de la Psicología Social", en El proceso grupal, Buenos Aires, Nueva Visión. Pág. 117-120.
-Sequeira, Jazmín, "Guía para la elaboración de proyectos de investigación escénica y didácticos", apunte de cátedra, 2014.

5- Bibliografía Complementaria:

Unidad I:
GARCÉS, Marina, Un mundo común, Barcelona: Ediciones Bellaterra, 2013. Pp. 28 a 34.
MORIN, Edgar, (2003), Introducción al pensamiento complejo, Barcelona, Gedisa
Todorov, Tzvetan (1995), La vida en común, Editorial Taurus, Madrid. Pág. 17 a 74

Unidad II:
Palomas, Susana, Grupo de aprendizaje. El grupo operativo: teoría y práctica, inédito.

Unidad III:
Lecoq, Jacques, El cuerpo poético. Una pedagogía de la creación teatral, Barcelona, Alba, 2007.
Páginas: 32-44
RUIZ OSANTE, Borja, El arte del actor en el Siglo XX, Madrid, Artezblai Editorial. Pág: 69-99; 121-136; 359-382; 415-419.
SOLNIT, Rebecca (2020), Una guía sobre el arte de perderse, Buenos Aires: Fiordo. Páginas 7-28

6- Propuesta metodológica:

Las clases tienen una dinámica de trabajo teórico-práctico que prevén distintos tipos de actividades y ejercicios pensados para promover la interpelación crítica de los temas, construyendo un espacio de pensamiento y experimentación en movimiento. Para que la dialéctica de enseñanza-aprendizaje se mantenga abierta, potenciando su trama colectiva, consideramos necesario construir un marco de escucha y atención que facilite la participación cooperativa y la conversación grupal. Para el pensamiento de los temas se prevén diferentes tácticas y ejercicios dirigidos a promocionar el intercambio colectivo y la experiencia creativa: exposición por parte del equipo docente de propuestas conceptuales, preguntas y problemáticas referidas a los contenidos y también exposiciones discursivas y didácticas por parte de los estudiantes; materiales textuales, audiovisuales

y ejercicios teatrales que sirvan de referencias comunes para ser analizadas, interpeladas y traducidas en producciones críticas/creativas propias; consignas que involucren la interacción grupal para ejercitar herramientas de análisis sobre el funcionamiento de los subgrupos en las clases, la autopercepción y la observación de otros. También se propone que cada estudiante lleve una bitácora donde pueda volcar sus reflexiones sobre los temas mediante un tipo de escritura libre y experimental, explorando el lenguaje, sus recursos y singularidad, en virtud de ejercitar la palabra desde la provocación de los límites formales acostumbrados y, por ende, del pensamiento automatizado. Se contempla trabajar con una didáctica de emergentes. Por lo tanto, la sucesión y tratamiento de los contenidos de cada unidad se definirán flexiblemente sobre el transcurso del dictado de acuerdo a las necesidades, intereses, conflictos y aporte creativo que puedan emerger de la situación grupal durante el proceso de configuración de la tarea. Durante el primer cuatrimestre los estudiantes trabajarán sobre algunas problemáticas metodológicas y referencias teóricas que permitan situar sus propias inquietudes y preguntas; acompañado por situaciones de experimentación práctica a modo de laboratorio de ejercitación. Para el segundo cuatrimestre el trabajo se enfocará en el diseño de un proyecto de enseñanza-aprendizaje del teatro que responda a la producción crítica y creativa de cada estudiante y que pueda recuperar el proceso de indagación teórico-práctica del cursado y de sus procesos singulares de formación en la carrera. Para el abordaje de los temas en las clases es necesario que los estudiantes acompañen el proceso de encuentros con lecturas domiciliarias continuas, contando con un Aula Virtual con contenidos que buscan facilitar la autonomía en el estudio y la comunicación con la cátedra y el grupo.

7- Evaluación:

Se cuenta con dos trabajos prácticos y tres evaluaciones parciales. Los criterios de evaluación generales están dados por la participación, cooperación, problematización de los contenidos y pertinencia en la tarea propuesta; la capacidad de traducir las herramientas conceptuales en producciones singulares (individuales y colectivas) y de dialogar críticamente con los materiales de lectura. Los criterios de evaluación particulares se explicitan en cada instancia de evaluación. Cada una, a su vez, cuenta con una presentación escrita del equipo de cátedra donde se brinda mayor información sobre los trabajos solicitados a fin de colaborar en su producción.

Parcial N°1: Elaborar un proyecto didáctico teatral (taller, seminario o laboratorio de experimentación)

Contenidos: Unidades I, III y IV.
Evaluación individual, elaboración domiciliaria.

Se requiere formular el proyecto siguiendo la guía de la Unidad IV
Criterios de evaluación: Se considerará la coherencia interna del proyecto (relación entre

fundamentación, marco teórico, objetivos, metodología y actividades), la claridad argumentativa, el manejo de los textos bibliográficos y el aporte crítico-creativo singular. Así también la presentación formal, la escritura y redacción. Se atenderá a la factibilidad del proyecto.

Parcial N°2: Diseñar metodológicamente una clase y coordinarla.
 Contenidos: Unidades II, III
 Evaluación individual, presencial o virtual.
 Cada estudiante realizará el diseño y coordinación de una clase que se adecue a su proyecto para ser experimentada con el grupo de la clase y probar sus hipótesis de funcionamiento. Criterios de evaluación: se tendrá en cuenta el modo operativo de ocupar el rol de la coordinación, se observará la claridad en el objetivo didáctico propuesto, la pertinencia de las actividades en relación a los objetivos y el marco teórico-metodológico del proyecto, la creatividad de la propuesta, la construcción y progresión procesual de las consignas, la claridad de las pautas, la gestión del tiempo y el espacio en relación a las actividades propuestas, escucha del grupo en la coordinación, agenciamiento de la comunicación, terminología y respuesta activa a los emergentes.

Parcial 3: Realizar un informe sobre la clase coordinada.
 Evaluación grupal, elaboración domiciliaria.
 Contenidos: Unidades I, II, III
 Se realizará un informe escrito con el análisis de las particularidades del funcionamiento de la clase coordinada en el parcial 2 y las reflexiones suscitadas en relación a los contenidos de las unidades indicadas.
 Criterios de evaluación: En el informe se tendrá en cuenta la apropiada vinculación de la teoría con la práctica, el sentido crítico del análisis y la consideración de las distintas dimensiones a ser analizadas (lo grupal, lo metodológico, etc.), la coherencia conceptual -argumentativa, la organización discursiva y la presentación formal.

8- Prácticos:

Trabajo Práctico N°1: Interrumpir saberes
 Contenidos de la Unidad 1
 Evaluación Individual, elaboración domiciliaria.
 Consta de tres producciones textuales que persiguen explorar distintos modos escriturales para reflexionar, en perspectiva situada, sobre las nociones básicas de enseñanza-aprendizaje y de teatro que posee cada estudiante: 1) A partir del texto de Val Flores escribir un texto sobre la enseñanza del teatro, con un tipo de escritura que “interrumpa” el modo académico habitual. 2) Escribir una reflexión crítica-argumentativa en torno al texto de Marina Garcés, recuperando frases de la autora y argumentando en qué posiciones se acuerda o no se acuerda y por qué. 3) Realizar un dibujo o mapa conceptual donde se comunique a través de imágenes, grafismos y palabras los principios pedagógicos con los que se organizaría un posible proyecto de enseñanza-aprendizaje teatral en el

campo independiente. Incluir autor/es y conceptos teóricos con los que se dialoga. Criterios de evaluación: se tendrá en cuenta la realización completa de la consigna, la presencia de una perspectiva crítico-creativa en los textos producidos, el diálogo con los textos propuestos.

Trabajo Práctico N° 2: Construcción de consignas y relación entre enfoque teórico, poético y metodológico.

Contenidos de la Unidad III
Evaluación grupal, elaboración domiciliaria y en clase sincrónica.
A partir de ejemplos teatrales en formato video, proponemos que lxs estudiantes diseñen consignas o pautas de trabajo áulico que busquen abordar los principios poéticos que atraviesan el video elegido. Se busca trabajar en la articulación coherente y creativa entre principios poético, metodológicos, técnicas y procedimientos. Se avisará el práctico con dos semanas de anticipación y el desarrollo del mismo será en formato papel y luego su puesta en práctica en el espacio/tiempo de la cátedra.

9- Requisitos de aprobación para promocionar, regularizar o rendir como libres (según normativa vigente - **ver aquí:** [Régimen de Estudiantes \(OHCD 01/2018\)](#) y [Alumno/a trabajador/a](#)):

La propuesta de evaluación se ajusta a la reglamentación vigente.

Estudiantes promocionales: Aprobar el 80% de los trabajos prácticos evaluativos con calificaciones iguales o mayores a 6 (seis) y un promedio mínimo de 7 (siete); aprobar la totalidad de las evaluaciones parciales, con calificaciones iguales o mayores a 6 (seis) y un promedio mínimo de 7 (siete). Podrán recuperar al menos 2 (dos) evaluaciones parciales y 1 (un) trabajo práctico para acceder a la promoción.

Estudiantes regulares:
Aprobar el 80% de los Trabajos Prácticos con calificaciones iguales o mayores a 4 (cuatro) y aprobar el 80% de las Evaluaciones Parciales con calificaciones iguales o mayores a 4 (cuatro). Pudiendo recuperar 2 (dos) evaluaciones parciales y 1 (un) trabajo práctico.

Estudiantes libres:
La primera instancia consiste en la formulación de un proyecto de enseñanza-aprendizaje del teatro, con una temática específica y siguiendo los requisitos de la guía de la Unidad Número IV del programa. Tiene que entregarse con un mínimo de 15 días antes de la mesa de examen. Para poder pasar a la segunda instancia de rendir en la mesa de examen es necesario que el proyecto califique con un 7 (siete) o más. Los criterios de evaluación pueden verse en el parcial número dos. La segunda instancia, la mesa de examen, consiste en una prueba oral donde, primero, la/el estudiante expone (no más de 10 minutos) un tema puntual del programa y luego el tribunal podrá realizar preguntas que involucran todas las unidades del programa. Los criterios de evaluación son:

lectura y comprensión de los textos teóricos del programa como también postura crítica frente a ellos; claridad conceptual, organización discursiva en la oralidad, puesta en relación de las reflexiones sobre los distintos textos; capacidad para ejemplificar y deconstruir –con la ayuda de un marco teórico- las propias experiencias sobre procesos grupales en situación de enseñanza-aprendizaje y sobre la propia formación teatral.

Importante: Quienes estén interesados en rendir en modalidad libre deben contactarse con la docente con suficiente tiempo de anticipación a los turnos de examen. Contacto: jazminsequeira@artes.unc.edu.ar

Régimen de alumnx con familiar a cargo y alumnx trabajador en: <https://artes.unc.edu.ar/estudiantes/estudiantes-trabajadores-o-con-familiares-a-cargo/>

10- Disposiciones especiales de la Cátedra:

11- Requisitos y disposiciones sobre Seguridad e Higiene:

CRONOGRAMA TENTATIVO

Cronograma tentativo de actividades y fechas, previsto para el año informado.
Cronograma organizado por Contenidos y Evaluaciones:
(Sujeto a cambios de acuerdo a emergentes didácticos y proceso de apropiación de la tarea grupal)

MARZO

22/03: Presentación de la cátedra y el grupo. Encuadre. El conocimiento como (de)construcción colectiva, situada, histórica.

29/03: Autonomía y emancipación. Lógicas hegemónicas del saber e interrupciones.

ABRIL:

05/04: El mito del individuo autosuficiente y antisocial. Sujeto relacional y procesos de singularización.

Dictado

Práctico

N°1

12/04: El debate metodológico como debate ético, político, poético.
 19/04: El grupo operativo propuesto por Pichón-Rivière: perspectiva dialéctica del grupo centrado en la tarea.
 Rol de la coordinación
 26/04: Relación entre enfoque teórico-epistemológico y metodología en la formación teatral.
 Presentación Práctico N°1. Dictado práctico N° 2.

MAYO:

03/05: Elaboración de la consigna. Usos performativos de la palabra. Terminología.
 10/05: Práctico N° 2, presentación en clase.
 17/05: Devolución entre pares de trabajo práctico 2
 24/05: Exámenes
 31/05: Diferencia entre metodologías de gobierno y metodologías del habitar.

JUNIO:

07/06: Herramientas metodológicas para la formulación de proyectos de enseñanza teatral. Diferencia de encuadres entre taller, seminario y laboratorio experimental.
 Dictado Parcial N°1
 14/06: Usos del tiempo y el espacio. Tiempos del cuerpo y tiempos de la palabra. El acontecimiento y el cuerpo como problemáticas abiertas.
 21/06: Sentido abierto de la planificación, adaptación activa. Tarea, pre-tarea y proyecto.
 28/06: El valor de la escucha, la pregunta, del campo afectivo del cuerpo y la experiencia.

JULIO:

05/07: ECRO; cono invertido y vectores de evaluación; roles informales.
 12/07: Receso invernial
 19/07: Receso invernial
 26/07: Turnos de Exámenes

AGOSTO:

02/08: Turno de Exámenes
 09/08: Relación dialéctica entre la situación manifiesta y el contenido latente. Emergentes. Presentación
 Parcial 1. Dictado Parcial 2
 16/08: Conciencia crítica de la realidad y aprendizaje grupal; apertura al cambio y resistencias. Conflicto.
 23/08: Roles formales e informales. Observación, crónicas y análisis.
 30/08: Laboratorio de experimentación sobre rol de coordinación.

SEPTIEMBRE:

06/09: Laboratorio de experimentación sobre rol de coordinación. (Dictado Parcial N° 3)
 13/09: Autoanálisis individual y grupal de la tarea.
 20/09: Recuperación Parcial N° 1, trabajo práctico 1 o 2

27/09: Turnos de examen

OCTUBRE:

04/10: Práctica de coordinación de clase (Evaluación Parcial N°2)
11/10: Práctica de coordinación de clase (Evaluación Parcial N°2)
18/10: Práctica de coordinación de clase (Evaluación Parcial N°2)
25/10: Presentación Parcial 3 y análisis colectivo de las prácticas de coordinación.

NOVIEMBRE:

01/11: Presentación Parcial 3 y análisis colectivo de las prácticas de coordinación.
08/11: Balance y cierre grupal. (Recuperatorio Parcial 3)
15/11: Coloquios Finales y firmas de libreta



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico**

Número:

Referencia: Metodología de la Enseñanza Teatral II

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 11 pagina/s.



música



facultad
de artes



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

PROGRAMA CICLO LECTIVO 2023

Departamento Académico: Música

Carrera/s: Profesorado en Composición Musical

Profesorado en Perfeccionamiento Instrumental

PLAN 1986

Asignatura: Metodología y Práctica de la Enseñanza

Equipo Docente:

Prof. Adjunto DS a cargo: Prof. María Belén Silenzi

Distribución

Turno único: miércoles de 14 a 17 hs. - Aula 3/Pabellón Haití

Atención de alumnos: miércoles de 13 a 14 hs.

Correo electrónico de contacto: metodologiafa@artes.unc.edu.ar

PROGRAMA

1- Fundamentación

Metodología y Práctica de la Enseñanza es una asignatura anual correspondiente al 4° año del Profesorado en Composición Musical y al 5° año del Profesorado en Perfeccionamiento Instrumental (Plan 1986) de la Facultad de Artes (UNC). Vincula los conocimientos de los campos de formación de las carreras con el abordaje de las problemáticas de la educación musical superior, los procesos de enseñanza situada, las trayectorias formativas e intereses singulares desde una perspectiva relacional, situada, crítica y reflexiva.

La educación es el lugar de la relación, del encuentro con el otro. Es esto lo que es en primer lugar y por encima de cualquier otra cosa. Es esto lo que la hace ser, lo que le da posibilidad de ser. Y sin embargo, participamos de una dominación cultural y de unas instituciones, que se dicen educativas, en las que ese encuentro se piensa como predeterminado: son espacios educativos que han decidido quién es el otro, o más aún, quiénes son y tienen que ser quienes se encuentran, qué tiene que ocurrir, y qué hay que esperar de ese encuentro, qué hay que conseguir del otro. (Contreras, en: Skliar y Larrosa, 2014, p. 9)

Mirar la educación en clave relacional como lugar de encuentro con el otro y construcción de subjetividades, saber de experiencia que como saber subjetivo se dirime hacia los modos singulares de atribuir significado tanto a lo que se vive como a lo que se desea, es eje



Universidad
Nacional
de Córdoba

transversal para introducirnos en diversos continentes que se construyen en forma dialógica y espiralada. Entendemos que para pensar en las problemáticas de este espacio es necesario mirar y cuestionar las concepciones acerca de lo que entendemos por educación, desentramar sentidos y construir nuevos que alojen en términos de diferencias a los sujetos con quienes intervenimos. Será importante indagar en la función docente y discriminar el rol y el encargo, cuestiones atravesadas por la época y las instituciones. Como sostiene la Dra. Gloria Edelstein¹, es imperioso en un contexto posterior a la pandemia:

(...) sostener vínculos, recuperar lazos, volver a entrelazar tramas de relaciones diversas entre sujetos, grupos e instituciones; hacer comunidad (...) desplegar líneas de acción que den curso a procesos de transformación legítimos; tramitar propuestas en sintonía con los signos de los tiempos y los desafíos que plantean; propuestas que ofrezcan a futuros docentes aportes que les habiliten siempre a imaginar, a pesar de las más variadas formas de intervención ante las complejas y cambiantes problemáticas que enfrentan cotidianamente. Apostar en este sentido en la apropiación de herramientas intelectuales y políticas para contrarrestar la avalancha del arsenal tecnocrático que se sigue ofertando por distintas vías, incluso banalizando nuestras propias propuestas y perspectivas.

Las prácticas docentes, entendidas en este punto como prácticas complejas, se constituyen como espacios formativos que permiten tanto una aproximación a la tarea docente como atender a las múltiples dimensiones en las que se construyen para pensar, crear y ejercer la profesión, promoviendo así el compromiso ético y político en la creación de prácticas en un marco plural y democrático. “Profundizar el conocimiento sobre las prácticas de la enseñanza, [...] supone reconocer los múltiples atravesamientos que en ellas se expresan; implica además, la búsqueda de un enfoque teórico-metodológico pertinente para abordar su problemática” (Edelstein, 2012, p. 113). Indagar acerca de la construcción metodológica y propiciar los procesos de reconstrucción crítica de las propias prácticas en ámbitos de debate y análisis profundo son aspectos claves que favorecen la formación docente. Para ello, como ejes centrales se abordan aspectos metodológicos de la enseñanza musical y problemáticas en la educación musical de nivel superior, la formación docente en arte y marcos reguladores; el vínculo educativo, territorios en educación, modos de conocimientos, saberes y trayectorias formativas; procesos de prácticas docentes y sus escenarios; ejes que preparan para el ejercicio profesional en el Nivel Superior no Universitario y en diferentes niveles de la enseñanza especializada.

Uno de los objetivos centrales de esta propuesta es la adquisición de competencias vinculadas al “qué y cómo enseñar”, preguntas que forman parte de un mismo problema, ya que contenido y método son dos aspectos de un mismo proceso que se pueden separar sólo para analizar sus especificidades. Los contenidos para la enseñanza como bienes culturales son parte del vínculo educativo, saberes que además son previamente seleccionados y recortados en el currículum. Será necesario, por lo tanto, realizar un análisis crítico de diseños curriculares vigentes reflexionando acerca del conflicto social largo y continuo que supuso la construcción y definición de los mismos.

¹ Edelstein, G. (6 de noviembre de 2020), *Formar en el campo de las prácticas. Experiencias, debates y desafíos desde el presente con proyección a futuro* [Conferencia]. Dirección de Educación Superior, Ministerio de Educación Río Negro. Disponible en: <https://youtu.be/sbclu0MTE8A>



Universidad
Nacional
de Córdoba

Así también, es importante abordar en contexto las nociones de método y construcción metodológica, última categoría a la que abogamos. Desde principios del siglo XX se desarrollaron métodos pedagógicos que renovaron la enseñanza de la Música. Sus autores se plantearon en líneas generales, desterrar aquellos enfoques de enseñanza excesivamente teóricos, desvinculados de la práctica musical. Se propone recuperar un estudio crítico de estos métodos, dando cuenta de sus aportes y de las posibilidades y recursos que aún ofrecen a la formación musical en nuestro medio.

Además, se hace indispensable la indagación sobre nuevas metodologías y problemáticas de la enseñanza de la música, los aportes de nuevas tecnologías y diversas disciplinas en cruce en perspectiva decolonial; las posibilidades del taller como propuesta metodológica privilegiada en el campo de la educación artística; los aportes de los aprendizajes informales y prácticas colectivas ligados al campo de la música popular; las vinculaciones entre diversas disciplinas, fundamentalmente de la etnografía; las características distintivas que asume la evaluación en el campo de la educación musical; la perspectiva de género en articulación con la formación musical, entre otros. Por otra parte, se constituyen como saberes ineludibles la incorporación de algunas nociones básicas acerca de los sujetos que aprenden reflexionando a partir de diversos aportes y disciplinas como así también las problemáticas sobre los modos producción de conocimiento en el área de la Educación Artística, es decir qué significa investigar en educación y en arte, qué metodologías pueden emplearse para llevar adelante estas prácticas y enriquecer el ejercicio profesional docente y cómo hacer público aquello que se construye profundizando en este caso en las formas y aspectos escriturarios.

Aprender a enseñar, supone "entrar al campo de juego", hacer experiencias de práctica docente, en instituciones reales con sujetos reales, poniendo en acción los saberes incorporados con sentido crítico, preparándose para el ejercicio de la profesión. Al respecto, no debemos olvidar que un rasgo esencial de esta práctica es la interacción que se produce entre docentes orientadores/-as y estudiantes, situación que suele provocar en los residentes cierta incertidumbre, al mismo tiempo que les exige tomar decisiones rápidamente para dar respuestas a las demandas que se presentan. Es por esto que consideramos indispensable plantear un proceso de trabajo que conjugue aportes de múltiples campos de conocimiento para propiciar el diseño y puesta en práctica de situaciones de enseñanza en diferentes contextos socioculturales.

2. Objetivos

- Reconocer el rol político-social-ético del pensar-hacer docencia en vínculo con otro y las formas particulares que adoptan las prácticas docentes y de la enseñanza en el ámbito de la educación musical.
- Profundizar en los lenguajes, territorios y modos de conocimiento en la educación musical en clave relacional, desde enfoques éticos, pedagógicos, didácticos y filosóficos.
- Conocer y analizar críticamente las principales teorías y propuestas metodológicas del campo de la educación musical.



Universidad
Nacional
de Córdoba

- Indagar, problematizar, argumentar y tomar postura de y en el campo educativo como docentes de música en formación, docentes artífices de escuela.
- Analizar e interpretar los marcos normativos vigentes en el área de la Educación Artística.
- Analizar acciones, decisiones y supuestos implicados en la elaboración y desarrollo de propuestas de intervención para la enseñanza musical en el Nivel Superior.
- Planificar, desarrollar y evaluar proyectos de trabajo para la formación musical especializada considerando el contexto sociocultural al que van dirigidos.
- Integrar conocimientos de diferentes campos de saber y ponerlos en juego durante el proceso de residencia.
- Adoptar una actitud reflexiva y crítica en el análisis de la propia práctica.
- Rescatar aportes del enfoque socio antropológico y la narrativa en investigación educativa para el análisis de prácticas de la enseñanza.
- Construir, deconstruir y reconstruir narrativas y relatos pedagógicos durante el trayecto desde la escritura de experiencia, con dominio de los aspectos escriturarios académicos y narrativos.

3. Contenidos

Unidad Nº 1 Perspectivas y enfoques de la educación musical

Leer la educación en clave relacional: lenguajes de la experiencia. Territorios de la formación docente en música: enseñar, crear y pensar. Música praxial y estética: su incidencia en las trayectorias formativas. Los sujetos en los procesos de aprendizaje. Discursos normalizadores. La perspectiva situacional del aprendizaje. Vínculo educativo, función, rol y encargo; dimensiones que atañen al campo de la profesión. Discusiones acerca de la política inclusiva y la perspectiva de género en educación musical. Epistemologías del sur: acercamiento a los efectos coloniales y decoloniales en educación musical.

Unidad Nº 2 Marco normativo y construcción metodológica

El arte como campo de conocimiento. Historización de la educación musical en el Sistema Educativo Argentino: paradigmas de la modernidad, normativas vigentes. Educación Artística y Ley de Educación Nacional Nº 26.206. Documentos curriculares y planes de estudio vigentes de Nivel Superior. Método, metodología, planteamiento y construcción metodológica. Currículum y la construcción social del contenido, niveles de definición. Los contenidos en la enseñanza musical de nivel superior. La planificación y las estructuras didácticas: la secuencia didáctica. Propuestas de enseñanza: clase y estructura.

Unidad Nº 3 Metodologías y problemáticas de la enseñanza musical superior

Construcción de conocimiento en música: percepción, producción y creación musical. Aportaciones metodológicas en educación musical: revisión crítica de los métodos pedagógicos de principios del siglo XX. Nuevos enfoques didácticos y didácticas específicas: posibilidades del taller y el aula-taller en la enseñanza musical. Enfoques sobre la enseñanza instrumental. Aportes de las tecnologías en los procesos de enseñanza. El aprendizaje



Universidad
Nacional
de Córdoba

informal de la música y las prácticas musicales colectivas. Evaluación: buenas prácticas de evaluación en arte; enfoques, tensiones, especificidades e instrumentos de evaluación. Reflexiones filosóficas y pedagógicas acerca de la pregunta, la presencia y el deseo en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Unidad Nº 4

Diseño y desarrollo de prácticas de enseñanza. Aportes de la etnografía

El Proceso de prácticas: etapas y modalidad, la pareja pedagógica. Observación y análisis de clases. Planificación, diseño, implementación, análisis y evaluación de propuestas de enseñanza musical situadas para nivel superior encuadradas en el proyecto educativo institucional. Soportes didácticos de la propuesta. Los procesos reflexivos antes, durante y luego del período de prácticas. Recursos de la etnografía y sus aportes a los procesos de práctica y residencia. El trabajo de campo. La entrevista antropológica. Formas de registro y procesos de análisis. El diagnóstico institucional, estado de situación, su importancia en el desempeño docente.

Unidad Nº 5

Aportes de la investigación educativa y narrativas pedagógicas

Investigación educativa e investigación artística. Investigar en Educación Musical. Tipos de investigación. Enfoques cualitativos y cuantitativos. Análisis de trabajos de investigación. Articulaciones entre investigación y docencia. Relatos pedagógicos: las narrativas en la formación. El texto de reconstrucción crítica de la experiencia. Orientaciones, pautas y componentes para la escritura de experiencia y diferentes textos académicos.

4. Bibliografía obligatoria

Unidad Nº 1

- Bach, A. M. (comp.). (2015). Para una didáctica con perspectiva de género. UNSAM. Miño y Dávila.
- Contreras Domingo, J. (2011). El lugar de la experiencia. *Cuadernos de Pedagogía*, No 417, 2011, pp. 60-63.
- Greco, M. B. (2007). *La autoridad (pedagógica) en cuestión. Una crítica al concepto de autoridad en tiempos de transformación*. Homo Sapiens.
- Green, L. (2001). *Música, género y educación*. Morata.
- Holguin Tovar, P. (2017). La música desde el Punto Cero. La colonialidad de la teoría y el análisis musical en la universidad. *Revista Internacional de Educación Musical*. Volumen 5, pp. 149-157.
- Regelski, T. A. (2009). La música y la educación musical: Teoría y práctica para “marcar una diferencia”. En: Lines, D. K. (comp.), *La educación musical para el nuevo milenio*, pp. 21-47. Morata.
- Samper Arbeláez, A. (2011). Educación musical a nivel superior e interculturalidad en el siglo XXI: nuevas epistemologías, nuevas aproximaciones didácticas. *El artista*, pp. 297-316.
- Sarmiento, A. & Silenzi, M.B. (2018). Escenas y escenarios en educación musical: debates desde una perspectiva plural. *Revista Trayectoria. Práctica Docente en Educación*



Universidad
Nacional
de Córdoba

- Artística*. N°5, pp. 49-62. Departamento de Educación Artística - Facultad de Arte (UNICEN). <http://ojs.arte.unicen.ar/index.php/trayectoria/>
- Silenzi, M. B. (2019). Entre-tejidos y territorios: lenguajes en la educación musical; Ponencia presentada en el *II Congreso Nacional e Internacional de Educación Artística; Facultad de Humanidades y Artes*, Universidad Nacional de Rosario; Rosario, 17, 18 y 19 de octubre de 2019.
- Skliar, C. y Larrosa J. (comp.) (2014). *Experiencia y alteridad en educación*. Homo Sapiens.
- Terigi, Flavia (2010b). Las cronologías de aprendizaje: un concepto para pensar las trayectorias escolares. Conferencia dirigida a directores y supervisores escolares de la Provincia de La Pampa en la Jornada de Apertura Ciclo Lectivo 2010. Santa Rosa (La Pampa), 22 y 23 de febrero de 2010. Acceso abierto en https://www.chubut.edu.ar/concurso/material/concursos/Terigi_Conferencia.pdf
- Terigi, F. (2014). "Discurso normativo y prácticas normalizadoras en el sistema educativo". Clase 8. Seminario II. Especialización "Psicoanálisis y prácticas socioeducativas", FLACSO Argentina.
- Vicari, P. (2016). Los territorios de la Educación Musical. Variaciones filosóficas sobre la formación docente en artes. *Foro de educación musical, artes y pedagogía*, Vol.I (Núm.1), pp.115-132.
- Voltolini, R. (2014) "Educación inclusiva y régimen de excepción". Clase 9. Seminario II. Especialización "Psicoanálisis y prácticas socioeducativas", FLACSO Argentina.
- Molina Y. & Zelmanovich, P. (2017). "Audioclase. Rol, encargo y función: aportes para deconstruir la posición". Clase 6. Seminario II. Especialización "Psicoanálisis y prácticas socioeducativas". FLACSO Argentina.

Unidad Nº 2

- Brailowsky, D. (2017). *Didáctica del nivel inicial. En clave pedagógica*. NODEVUC.
- Carabetta, S. (2012). *Ruidos en la educación musical*. Maipué.
- Edelstein, G. () El análisis en clave didáctica. Una alternativa para abordar en posición de reflexividad crítica las prácticas de enseñar. En: *Análisis de las prácticas. Revista sobre formación y ejercicio profesional docente*. N° 1, pp. 45-69, UNIPE. <https://portalrevistas.unipe.edu.ar/index.php/analisispracticas/issue/view/4/6>
- Historización de la Educación Musical en el Sistema Educativo Argentino. (2020). En M.B. Silenzi (comp), *Práctica Docente III y Residencia*. ISFD Collegium CEIM.
- Vargas, G. y López, I. (2015). Cómo repensar hoy los contenidos en la enseñanza musical. III Jornadas de Música de la UNR: Producción Musical, Interpretación, Docencia e Investigación.

Corpus Documental

- Consejo Federal de Educación. (2010). *Anexo Resolución 111/10*. Recuperado de <http://www.me.gov.ar/consejo/resoluciones/res10/111-10.pdf>.
- Dirección General de Educación Superior. Diseño curricular de la Provincia de Córdoba. (2013). *Profesorados de Educación Artística. Planes de estudios de instituciones de Educación Musical Especializada de Nivel Superior*.



Universidad
Nacional
de Córdoba

Instituto Nacional de Formación. Docente Área de Desarrollo Curricular (2008). *Recomendaciones para la elaboración de Diseños Curriculares - Profesorado de Educación Artística*. Recuperado de <http://www.me.gov.ar/infod>.

Ley 1420 del año 1884.

Ley Nacional de Educación 26.206.

Planes de estudio vigentes.

Unidad Nº 3

Aguilar, M. (2009). *Aprender a escuchar música*. A. Machado Libros.

Anijovich R. y González C. (s/f). *Evaluar para aprender. Conceptos e instrumentos*. Aique Educación.

Anijovich R. y Mora S. (2010). *Estrategias de Enseñanza, otra mirada al quehacer en el aula*. Aique Grupo Editor.

Augustowsky, G. (2012). Las buenas prácticas de evaluación de los aprendizajes. En *El arte en la enseñanza*. Paidós.

Bachmann, M.L. (1998). *La rítmica Jacques Dalcroze. Una educación por la música y para la música*. Madrid: Ediciones Pirámide.

Beineke, V. (2017). Componiendo colaborativamente en la escuela: entre teorías y prácticas en el campo del aprendizaje musical creativo. *Revista Internacional de Educación Musical*, Nº 5, ISME, pp. 31-39.

Camilloni, A. (2015). Conversaciones con Alicia Camilloni, En: Alen, B., *Los primeros pasos en la docencia: la evaluación y el vínculo pedagógico*. Serie Peripecias de los inicios, 1a ed. pp. 25-42. ISFD, Ministerio de Educación de la Nación.

Carabetta, S. (2016). Entrevista con Lucy Green. *Foro de educación musical, artes y pedagogía, Vol.I* (Núm.1), pp.133-156.

Castellano, S. y Lo Coco, M. (2006). Hacia una conceptualización teórica de la modalidad taller. *UNIrevista - Vol. 1, n° 3*, pp. 1-10. Recuperado de https://ies28-sfe.infod.edu.ar/aula/archivos/repositorio/0/80/Taller_como_modalidad_operativa.pdf

Díaz, M. y Giraldez A. (2007). *Aportaciones teóricas y metodológicas a la educación musical. Una selección de autores relevantes*. Ed. GRAÓ.

Eisner, E. W. (1995). *Educación la visión artística*. Paidós.

Graetzer, G. (1970). *Método Orff-Schulwerk*. Barry.

Green; L. (2019). *Cómo aprenden los músicos populares*. Morata.

Meirieu, P. (2007). Es responsabilidad del educador provocar el deseo de aprender. Entrevista. En: *Cuadernos de Pedagogía*, No 373, 2007, pp. 42-47.

Paynter, J. (1999). *Sonido y Estructura*. Editorial Akal.

Pérez Guarnieri, A. (2007). *África en el aula. Una propuesta de educación musical*. Colección Sociales. Edulp.

Samper Arbeláez, A. (2010). La apreciación musical en edades juveniles: territorios, identidades y sentidos. *Cuadernos de música, artes visuales y escénicas*. 5 (2), pp. 29-42

Sarmiento, A. (comp.). (2023). *Construyendo grupalidad: prácticas colectivas y aprendizajes musicales*. EdFA.



música



facultad
de artes



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

- Sarmiento, A. y Silenzi, M.B. (2022). Habitar en red: un estudio sobre prácticas colectivas. *Revista de Artes Avances N° 31*. CePIA - Centro de Producción e Investigación en Artes, Facultad de Artes, Universidad Nacional de Córdoba. pp. 233-249. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/avances/article/view/37690>
- Sarmiento, A., Giachero, G., Silenzi, B., & Romanenghi, C. (2011). *Aproximaciones a los métodos musicales: Jaques-Dalcroze, Willems, Orff, Martenot*. Inédito.
- Schifres, F. y Burcet, M. (coordinadores) (2013). *Escuchar y pensar la Música. Bases teóricas y metodológicas*. La Plata: Editorial de la Universidad de La Plata
- Stubley, E. (1992). Manual de Investigación acerca del aprendizaje y la enseñanza de la música. Fundamentos filosóficos. En R. Colwell (ed.). *Handbook of research in Music Teaching and Learning*. Reston: MENC – Shirmer Books. Traducción: Luciano F. Bongiorno.
- Vazquez, S. (2013). *Manual de ritmo y percusión con señas*. Editorial Atlántida.

Unidad Nº 4

- Edelstein, G. (2011). *Formar y formarse en la enseñanza*. Paidós.
- Geertz, C. (1987). *La interpretación de las culturas*. Gedisa.
- Guber, R. (2004). *El Salvaje Metropolitano. A la vuelta de la Antropología Posmoderna. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*. Paidós.
- Maldonado, M. y Servetto, S. (ed.), (2021). *Etnografías en tramas locales: experiencias escolares, apuestas y desafíos*. 1a ed, CLACSO/UNC. Libro digital. <https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2021/05/Etnografias-en-tramas-locales.pdf>
- Nicastro, S. y Greco, M. B. (2012). *Entre trayectorias: Escenas y pensamientos en espacios de formación*. Homosapiens.
- Rockwell, E. (2018). *Vivir entre escuelas: relatos y presencias*. Antología esencial Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO.
- Rockwell, E. (2011). *La experiencia etnográfica. Historia y cultura de los procesos educativos*. Paidós.
- Rockwell, E. (1987). Reflexiones sobre el proceso etnográfico (1982-1985), Centro de Investigación y Estudios Avanzados del IPN. Departamento de Investigaciones Educativas.
- Ruiz Méndez, R. y Aguirre Aguilar, G. (2015). Etnografía virtual, un acercamiento al método y a sus aplicaciones. *Estudios sobre culturas contemporáneas. Época III*. Vol.XXI. Número 41. Colima.

Unidad Nº 5

- Acerca del Texto de Reconstrucción Crítica de la Experiencia (TReCE) y los Procesos de Escritura. (2020). En M. B. Silenzi (comp), *Práctica Docente III y Residencia*. ISFD Collegium CEIM.
- Achilli, E. (2008). *Investigación y formación docente*. Laborde Editor.
- Ander-Egg, E. (2000), Pautas y sugerencias para la redacción del informe de investigación. En *Métodos y técnicas de investigación social III. Cómo organizar el trabajo de investigación*. Cap. 4, pp. 133-146. Lumen Hvmanitas.



Universidad
Nacional
de Córdoba

- ¿Cómo comunicar los avances y resultados de investigación? Procesos de escritura y elaboración de informes de investigación. (2022). En Sarmiento, A. y Silenzi, M. B. (comp). Documento elaborado en el marco de la unidad IV: Procesos analíticos y escriturarios. *Seminario Electivo de Investigación Educativa*. Facultad de Artes. UNC.
- Edelstein, G. (2011). *Formar y formarse en la enseñanza*. Paidós.
- López Cano, R. y San Cristóbal, U. (2014). *Investigación artística en Música*. Fondo Nacional para la cultura y las artes. ESMUC.
- Ochoa De La Fuente, L. y otros. (2007). Fascículo 4. ¿Cómo escribir relatos pedagógicos? Programa Documentación Pedagógica y Memoria Docente. Documentación Narrativa de Experiencias y Viajes Pedagógicos. Proyecto CAIE. Laboratorio de Políticas Públicas. INFD.
- Wainerman, C. y Di Virgilio, M. M. (comp.) (2010). *El quehacer de la investigación en educación*. 1º Ed. Manantial.

[Normas APA](#)

Trabajos monográficos inéditos de estudiantes de la cátedra.

Apuntes de cátedra.

Bibliografía Ampliatoria

La bibliografía ampliatoria se recomendará a cada estudiante de manera personalizada de acuerdo con su proyecto de residencia y texto de reconstrucción crítica de la experiencia.

5. Propuesta metodológica

El tratamiento de los contenidos de este programa privilegia la propuesta metodológica de Seminario/Taller que, a través de la indagación y la problematización de los saberes, permite los abordajes interpretativos de la realidad educativa desde una perspectiva multidimensional. El seminario permite profundizar los marcos teóricos, contenidos, aspectos y problemáticas propias del campo, y el taller entendido como espacio de construcción e intercambio de experiencias y conocimientos en torno a la problemática de la práctica docente musical y sus escenarios, promueve el ejercicio investigativo, la problematización, confrontación y articulación de los mismos. Se promoverá el trabajo colectivo desde el cual se abren las puertas a la reflexión, las preguntas, el intercambio de opiniones, la toma de decisiones y el establecimiento de acuerdos para la elaboración y puesta en marcha de propuestas pedagógicas.

Se instrumentará el trabajo de campo a nivel institucional, centrado en la recolección y análisis de información, profundizando y articulando el marco teórico, diseños y documentos curriculares, el contexto socio-cultural de la institución abordada, sus actores, los elementos empíricos revelados y la práctica de la enseñanza musical, incorporando los procedimientos de la etnografía y la investigación cualitativa. Se realizarán tutorías presenciales y virtuales, en donde el conocimiento es construido desde la interacción y el acompañamiento durante todo el proceso de cursado y acreditación de la materia. Se instrumentará por medio del aula virtual, correo electrónico y archivos compartidos en drive.



Universidad
Nacional
de Córdoba

Se fomentarán las condiciones para estimular: el lugar de la conversación, la asunción de la palabra y la construcción de discursos propios, la formulación de preguntas, los espacios de evaluación, autoevaluación y coevaluación, intentando articular el trabajo áulico con el contexto de práctica en la institución. Así también, la posibilidad de dar cuerpo a dichas prácticas discursivas en el campo de la investigación musical (escritura de artículos, ponencias, participación en jornadas educativas, revistas institucionales, etc.).

Entre sus actividades se proponen:

- a) Exposiciones dialogadas sobre las diferentes temáticas planteadas en el programa y aquellas devenidas de debates relacionados a los escenarios de prácticas.
- b) Trabajos y actividades en subgrupos para el abordaje de situaciones problemáticas, construcción de interrogantes, triangulación de experiencias, análisis teórico y argumentaciones.
- c) Instancias plenarios para la puesta en común de aspectos relativos a las producciones realizadas y el debate colectivo.
- d) Prácticas musicales colectivas con el grupo total y en subgrupos.
- e) Recuperación de trabajos y experiencias realizadas por estudiantes en años anteriores.
- f) Mesas debate y diálogo con docentes orientadores de las instituciones en las que se realizan las prácticas y profesionales afines a temáticas de interés.

6. Evaluación

Se entiende la evaluación desde una perspectiva transactiva (Eisner, E.; Dewey, J.). Consideramos fundamental plantear un proceso de trabajo consensuado y equilibrado, en donde los estudiantes sean agentes activos de reflexiones y valoraciones de su propio proceso y el de sus pares. La autoevaluación y la coevaluación son claves para este planteamiento. Las situaciones de análisis profundo de diversos aspectos referentes al campo y al trabajo de campo, serán disparadores de un cuerpo sólido y dinámico de núcleos conceptuales que serán puestos en juego en las instancias de prácticas de enseñanza y en la reconstrucción crítica de sus experiencias.

En esta línea, para el proceso de prácticas se propondrá la modalidad de parejas pedagógicas. Esta modalidad intenta sumar miradas y perspectivas a un mismo contexto de enseñanza, enriquecer experiencias formativas, resignificar la tarea docente y contribuir al trabajo colaborativo. Durante el cursado es importante el grado de apertura y compromiso de los estudiantes en asumir el lugar de la enunciación, tanto en el transcurso de las clases como en las prácticas docentes. La evaluación se realizará a lo largo de todo el proceso de trabajo, con la intervención tanto de la docente de cátedra como de los estudiantes, teniendo en cuenta las observaciones e informes realizados por docentes orientadores-as a fin de realizar los ajustes, rectificaciones y avances durante el desarrollo del proceso.

Criterios Fundamentales de Evaluación



Universidad
Nacional
de Córdoba

- Indagación y establecimiento de relaciones entre enfoques y lenguajes en educación, dimensiones sociales, históricas y políticas de diversos aspectos de la educación musical y las trayectorias formativas.
- Claridad en la elaboración, argumentación y comunicación de ideas y posturas propias y ajenas, construcción de sentidos y capacidad para preguntar, preguntarse y enseñar a preguntar.
- Capacidad para analizar currículas vigentes y propuestas de enseñanza musical situada. Articulación entre documentos escritos durante el proceso de prácticas en todas sus etapas teniendo en cuenta el contexto institucional-sociocultural y a sus destinatarios.
- Establecimiento de relaciones entre el marco teórico propuesto, los espacios de formación general y específica y las situaciones pedagógicas en contextos reales de educación.
- Planificación y desarrollo de proyectos de enseñanza musical creativos, singulares y situados, teniendo en cuenta el nivel y el contexto al cual se dirigen, los aspectos propios de la enseñanza musical y la flexibilización de la propuesta ante emergentes.
- Selección, producción, creación adecuada de recursos, herramientas y estrategias didácticas/metodológicas pertinentes para el diseño e implementación de propuestas de enseñanza.
- Acercamiento a las problemáticas de la investigación en arte, dando cuenta de los aportes y herramientas de la etnografía en los propios procesos de prácticas.
- Participación reflexiva en actividades de análisis, profundización teórica y debate en clase.
- Rol asumido dentro del trabajo en parejas pedagógicas. Responsabilidad y cumplimiento de las normas acordadas.

Trabajos Prácticos: Para la acreditación se requerirá además del porcentaje de asistencia estipulado (Ver Anexo I) la realización de dos trabajos prácticos durante el transcurso del ciclo lectivo. Los mismos consisten en elaboraciones teórico-prácticas de los contenidos desarrollados desde una concepción espiralada y dialógica con el contexto de práctica, a desarrollarse en modo individual, en pareja pedagógica y grupal, dependiendo dichos contextos. Se espera que los estudiantes puedan construir criterios de análisis y argumentación sustentados en las clases y en la lectura comprensiva de materiales bibliográficos, documentos propuestos por la cátedra y otros afines a problemáticas singulares de interés de cada estudiante en atravesamiento a sus procesos. Ambos TP pueden ser recuperados y son evaluados con informes cualitativos en todas las instancias.

Parciales:

1° etapa: evaluación parcial integrando los contenidos desarrollados, la misma está prevista en dos modalidades: entrega de diagnóstico institucional y proyecto de residencia, exposición oral en mesa-debate con hincapié en el desarrollo teórico de alguna problemática abordada en la entrega.

2° etapa: se evaluarán las prácticas docentes con un informe y una nota promedio del desempeño en todo el proceso (antes-durante-después), lo que incluye un diagnóstico institucional, la propuesta, su puesta en marcha y los informes solicitados. Las evaluaciones y



música



facultad
de artes



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

recuperatorios se regirán por el artículo 17 y 18 inciso a del Régimen de alumnos (ordenanza HCD-FA 1/2018 https://artes.unc.edu.ar/wp-content/blogs.dir/2/files/sites/2/OHCD_1_2018.pdf).

Residencia: La residencia se realiza en unidades curriculares de carreras afines (Profesorados y Tecnicaturas) de Nivel Superior no universitario -y universitarios (UPC)- de la ciudad de Córdoba. Contempla tres etapas: la primera de aproximación y estado de situación (ingreso a las instituciones, observaciones, trabajo de campo, elaboración y presentación de diagnóstico y propuesta de enseñanza); la segunda corresponde a la implementación de la propuesta y recuperación reflexiva durante el proceso; la tercera corresponde a la reflexión posterior, observaciones pos-prácticas y la confección de informes que serán insumo para el texto de reconstrucción crítica de la experiencia a presentar en mesa de examen.

El diagnóstico institucional y la propuesta de enseñanza, deben estar aprobados antes de comenzar las prácticas; así también, la propuesta debe ser socializada con los docentes orientadores. En la segunda etapa, cada estudiante observará el proceso de prácticas de otra pareja pedagógica. El proceso se desarrolla en modalidad de pareja pedagógica (o individual) durante tres meses aproximadamente; cuatro semanas de observación durante el primer cuatrimestre; cuatro semanas de práctica, dependiendo las horas cátedras de los espacios consignados (un total de 3 o 4 clases, con 8/10/12 hs. cátedras aproximadas) y dos semanas de observación post- práctica (ver Anexo I). Se solicitarán autoevaluaciones, informes periódicos y finales. La docente titular realizará el acompañamiento (tutorías) durante el período de residencia.

Examen final condición regular: se elaborará un texto de reconstrucción crítica de la experiencia de manera individual o en modalidad de pareja pedagógica (ver anexo II). Dicha producción, deberá incluir referencias a los diferentes núcleos conceptuales desarrollados durante el año, con base en los materiales bibliográficos presentados y/o sugeridos. Asimismo, se incorporará el diagnóstico institucional, el proyecto de prácticas, recursos didácticos y los informes realizados durante el transcurso del año. Una vez que la docente titular haya supervisado el texto en espacios de tutoría y acompañamiento, se entregará una copia digital en formato pdf al correo electrónico de la cátedra 10 días corridos antes de la fecha establecida para la lectura previa a cargo del tribunal. En la instancia de examen se realizará una exposición oral (10/15 minutos) con o sin acompañamiento de recursos necesarios (ej. presentación de ppt, guías de exposición, etc.), luego se entablará un diálogo y preguntas por parte del tribunal (10/15 minutos). Se recuerda que esta asignatura no puede rendirse en condición de libre ni promocional.

7. Requisitos de aprobación

Metodología y Práctica de la Enseñanza es una materia anual de cursado obligatorio. No cuenta con régimen de promoción. La regularidad se alcanza con la aprobación del 80% de trabajos prácticos, las evaluaciones parciales y las prácticas docentes. Los estudiantes deben cumplimentar el 100% de las prácticas docentes previstas. Para estudiantes trabajadores que



Universidad
Nacional
de Córdoba

acrediten tal condición se tendrán en cuenta las disposiciones del Régimen de Alumno Trabajador.

Ver <http://artes.unc.edu.ar/estudiantes/estudiantes-trabajadores-o-con-familiares-a-cargo/>

Los trabajos prácticos, el primer parcial y las prácticas docentes se aprueban con calificación igual o mayor de 4 (cuatro).

El primer parcial podrá ser recuperado previo al inicio de las prácticas. El segundo parcial corresponde al proceso de prácticas docentes, no podrá ser recuperado por razones inherentes a los cronogramas de las instituciones educativas.

Es requisito indispensable tener aprobado el primer parcial para poder realizar las prácticas. La realización de las mismas no implica su aprobación. Quien no apruebe las prácticas pierde su condición de regular ya que la misma no puede rendirse en condición de libre de acuerdo a lo que establece el Plan de Estudios.

8. Sugerencias de cursado:

Si bien el Plan de Estudios establece que para cursar esta asignatura es suficiente con tener condición de regular en Didáctica General y Psicología Educativa, esta cátedra recomienda tener estas asignaturas aprobadas antes de comenzar el cursado de la misma.

Cronograma tentativo

Desde fines de mayo a mediados de septiembre se llevará a cabo el proceso de residencia en las instituciones educativas de Nivel Superior seleccionadas para tal fin. Durante este período, que comprende observación; práctica y observación post- práctica se instrumentará el trabajo de campo a nivel institucional.

Marzo

| | |
|-----------|--|
| 22 | Presentación de la cátedra. Leer la educación en clave relacional: lenguajes de la experiencia. Territorios de la formación docente en música: enseñar, crear y pensar. Música praxial y estética: su incidencia en las trayectorias formativas. |
| 29 | Los sujetos en los procesos de aprendizaje. Discursos normalizadores. La perspectiva situacional del aprendizaje. Vínculo educativo, función, rol y encargo; dimensiones que atañen al campo de la profesión. |

Abril

| | |
|----------|---|
| 5 | Discusiones acerca de la política inclusiva y la perspectiva de género en educación musical. Epistemologías del sur: acercamiento a los efectos coloniales y decoloniales en educación musical. |
|----------|---|



Universidad
Nacional
de Córdoba

| | |
|-----------|---|
| 12 | El arte como campo de conocimiento. Historización de la educación musical en el Sistema Educativo Argentino: paradigmas de la modernidad, normativas vigentes. Educación Artística y Ley de Educación Nacional Nº 26.206. |
| 19 | Documentos curriculares y planes de estudio vigentes de Nivel Superior. |
| 26 | Método, metodología, planteamiento y construcción metodológica. Currículum y la construcción social del contenido, niveles de definición. Los contenidos en la enseñanza musical de nivel superior. La planificación y las estructuras didácticas: la secuencia didáctica. Propuestas de enseñanza: clase y estructura. |

Mayo

| | |
|-----------|---|
| 3 | Entrega TP1. Construcción de conocimiento en música: a) percepción, b) producción y c) creación musical. Enfoques sobre percepción. |
| 10 | Aportaciones metodológicas en educación musical: revisión crítica de los métodos pedagógicos de principios del siglo XX. Nuevos enfoques didácticos y didácticas específicas: posibilidades del taller y el aula-taller en la enseñanza musical. Asignación de unidades curriculares para el proceso de residencia. |
| 17 | b) Enfoques sobre la enseñanza instrumental. c) Enfoques sobre la enseñanza de la composición. El aprendizaje informal de la música y las prácticas musicales colectivas. Aportes de las tecnologías en los procesos de enseñanza. |
| 24 | Exámenes |
| 31 | Recursos de la etnografía y sus aportes a los procesos de práctica y residencia. El trabajo de campo. La entrevista antropológica. Formas de registro y procesos de análisis. El diagnóstico institucional, estado de situación, su importancia en el desempeño docente. |

Junio

| | |
|-----------|---|
| 7 | Entrega y presentación del TP2. Proceso de residencia, etapa 1 durante el mes de junio. |
| 14 | Evaluación: buenas prácticas de evaluación en arte; enfoques, tensiones, especificidades e instrumentos de evaluación. Reflexiones filosóficas y pedagógicas acerca de la pregunta, la presencia y el deseo en los procesos de enseñanza y aprendizaje. |
| 21 | Entrega Parcial 1 parte 1 - Panel con docentes orientadores. |
| 28 | Parcial 1 parte 2 -Mesa debate. |

Julio

| | |
|-----------|--|
| 5 | Recuperación del primer parcial – Consideraciones sobre el proceso de residencia e2. |
| 12 | Receso invernial |
| 19 | Receso invernial |
| 26 | Exámenes |



música



facultad
de artes



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

Agosto

| | |
|-----------|---|
| 2 | Exámenes |
| 9 | Proceso de residencia, etapa 2. (contenidos unidad 4) |
| 16 | Proceso de residencia, etapa 2. |
| 23 | Proceso de residencia, etapa 2. |
| 30 | Proceso de residencia, etapa 2. |

Septiembre

| | |
|-----------|-----------------------------------|
| 6 | Proceso de residencia, etapa 2/3. |
| 13 | Proceso de residencia, etapa 2/3. |
| 20 | Proceso de residencia, etapa 2/3. |
| 27 | Exámenes |

Octubre

| | |
|-----------|--|
| 4 | Taller post práctica I– Reelaboración, reflexión y síntesis del proceso de residencia |
| 11 | Taller post práctica II – Reelaboración, reflexión y síntesis del proceso de residencia |
| 18 | Relatos pedagógicos: las narrativas en la formación. El texto de reconstrucción crítica de la experiencia. Orientaciones, pautas y componentes para la escritura de experiencia y diferentes textos académicos. |
| 25 | Investigación educativa e investigación artística. Investigar en Educación Musical. Tipos de investigación. Enfoques cualitativos y cuantitativos. Análisis de trabajos de investigación. Articulaciones entre investigación y docencia. |

Noviembre

| | |
|-----------|--|
| 1 | Revisión e integración de contenidos. Tutorías para elaboración del texto de reconstrucción crítica de la experiencia (taller). Entrega de recuperatorios. |
| 8 | Tutorías para elaboración del texto de reconstrucción crítica de la experiencia. (taller). |
| 15 | Cierre del ciclo lectivo – Firma de libretas. |



Universidad
Nacional
de Córdoba

Anexo I

Consideraciones sobre el proceso de residencia

Cátedras: Práctica Docente y Residencia III y Práctica Docente y Residencia IV²

Carreras: Profesorados en Educación Musical, Profesorado en Educación Plástica y Visual y Profesorado de Teatro.

En consonancia al artículo N° 65 del Régimen de Estudiantes vigente, se estiman las siguientes consideraciones:

1. De acuerdo con lo explicitan los planes de estudios estas asignaturas no pueden rendirse en condición de libre.
2. La condición de estudiante regular puede sostenerse en estas cátedras si y sólo si la y/o el estudiante ha aprobado el proceso de residencia completo (observación de las clases, planificación del proyecto e implementación aprobados por el equipo de cátedra).
3. Se exigirá un porcentaje del 80% de asistencia a las clases presenciales en la facultad.
4. Se exigirá el 100% de asistencia a las clases a cargo del/ de la residente en las instituciones educativas designadas, en conformidad con el art. 4 inc. "C" del régimen de estudiante trabajador.
5. Podrán recuperarse las instancias de trabajos prácticos y primer parcial de acuerdo con lo establecido en el programa de cada asignatura.
6. La instancia de práctica docente no podrá recuperarse, el estudiante que no apruebe tendrá que recursar la asignatura. Dicha imposibilidad está dada por las características del espacio curricular, ya que implica: un nuevo *contrato interinstitucional, un nuevo *cronograma de prácticas, renovar la *aceptación de las instituciones de Control del Sistema Educativo (Inspecciones), un nuevo *proceso de observación de las prácticas, de *observación de las mismas, * una nueva planificación acordada y aprobada por el equipo de docentes.

² A las mencionadas se contempla a la cátedra "Planeamiento y Práctica Docente" y "Metodología y Práctica de la Enseñanza" correspondientes al plan de estudios (1986) de las carreras de Profesorado en Educación Musical y Profesorado en Composición Musical y Profesorado en Perfeccionamiento Instrumental del Departamento Académico de Música.



Universidad
Nacional
de Córdoba

Anexo II

Metodología y Práctica de la Enseñanza

Pautas y orientaciones

Aspectos estructurales y formales del texto

1. El trabajo es una producción escrita enmarcada en lo que se conoce como Texto de Reconstrucción Crítica de la Experiencia, con una extensión de hasta 25 páginas sin contar carátula, bibliografía y anexos.
2. Inicialmente, contextualiza el proceso de prácticas y residencia describiendo los aspectos sustanciales del proceso que dan origen a la construcción del objeto de estudio. Luego plantea interrogantes surgidos de los procesos reflexivos, focalizando, profundizando y argumentando alguna problemática particular en diálogo con enfoques teóricos pertinentes. Como resultado se espera un texto integrado y articulado que pueda dar cuenta de dicho proceso y resulte un aporte para (re)pensar la educación musical en dichos contextos.
3. Está destinado a profesores de Música y estudiantes avanzados de profesorado. No está dirigido al equipo de cátedra, por esto es necesario contextualizar y desarrollar teóricamente de manera adecuada.
4. La versión final del mismo se entrega en formato pdf con 10 días de anticipación al correo electrónico de la cátedra para la lectura previa que debe realizar el tribunal. En la fecha de examen se lleva una copia impresa para posibles consultas.
5. La estructura presenta: Carátula (que incluya el título del trabajo en referencia a la problemática desarrollada), Índice, Introducción, cuerpo del trabajo (TReCE), Conclusiones, Referencias bibliográficas y Anexos. Algunos trabajos presentan una página de Agradecimientos que suele ubicarse posterior al índice.
 - 5.1. El cuerpo del trabajo (TReCE) deberá atender a lo mencionado en los tres primeros puntos y enmarcado al enfoque teórico (ver documento de síntesis). Presenta el título del trabajo y puede incluir subtítulos para una organización clara (el título y todos los subtítulos que utilicen se consignan en el índice). Es importante atender a la articulación en toda la narrativa discursiva.
 - 5.1.1. Con respecto a la contextualización del proceso, será central recuperar textos previos escritos durante la cursada que sean insumos para la escritura (se sugiere presentar una síntesis del diagnóstico institucional en sus niveles institucional, curricular y áulico; del proyecto/secuencia didáctica realizada y de los informes de autoevaluación y post-práctica) y acercarse de forma articulada hacia la problemática a abordar. Los interrogantes y la problemática



Universidad
Nacional
de Córdoba

a desarrollar es central en este escrito y debe vincularse a su proceso de prácticas. Se aconseja comunicarse con sus tutoras.

5.1.2. En caso de recuperar escritos previos realizados de manera conjunta con otros estudiantes, sea de manera directa, utilizando paráfrasis o con modificaciones, se deberá dar cuenta de la autoría introduciendo nota al pie de página.

5.2. El Diagnóstico Institucional completo, el Proyecto de Prácticas o Secuencia Didáctica junto a los recursos didácticos e informes realizados durante la cursada que estarán posteriormente ubicados como Anexos.

6. El trabajo deberá regirse por las [normas APA](#) (American Psychological Association) y tener el mismo criterio de escritura a lo largo de todo el texto. Recomendamos la escritura en plural de modestia.
7. Utilizar Letra Arial tamaño 11; interlineado 1,5; alineación justificada; sin sangría en la primera línea; añadir espaciados entre párrafos.

Otras consideraciones

8. Las citas textuales o directas breves (menos de 40 palabras) se incorporan en la oración/párrafo con comillas; las citas extensas (más de 40 palabras) se escriben fuera del texto, sin comilla y con sangría diferenciada. En ninguno de los dos casos se usa letra cursiva. Consultar la pestaña de Citas en la página de APA.
9. Las notas al pie de página, generalmente se utilizan para aclaraciones, ampliaciones sobre alguna idea, sugerencias de lecturas/autores/fuentes y aquello que se considere incluir para no desviar la atención de la persona que lee. En ningún caso se utilizan como cita bibliográfica ni desarrollo teórico. Se sugiere que sean las mínimas necesarias, tengan los mismos márgenes, fuente y un tamaño de 10 pts.
10. Recomendamos que sean detallistas a la hora de hacer el apartado de la bibliografía (toda la información se encuentra en la web señalada). Sólo deben incluirse las fuentes utilizadas para la elaboración del escrito y organizadas por orden alfabético (tener en cuenta que cuando hay referencias de misma autoría, se ordenan además por año de edición desde la más reciente).
11. No escribir nombres propios de docentes orientadores ni de ningún agente institucional, ya que desde la perspectiva etnográfica no interesa saber quién es la persona sino la posición que ocupa en el espacio social.
12. Cuando escribimos Música refiriéndonos a una asignatura del sistema educativo, se usa mayúscula, caso contrario se escribe con minúscula.
13. La letra cursiva se usa para vocablos en lenguas extranjeras. No excederse con el uso de negritas, subrayado y mayúsculas.



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico

Número:

Referencia: Metodología y Práctica de la Enseñanza

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 18 pagina/s.